

PI FNO

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 65 celebrada el jueves, 7 de junio de 2018

ORDEN DEL DÍA

MOCIONES

10-18/M-000009. Moción relativa a personas mayores y pensiones no contributivas, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

INTERPELACIONES

10-18/I-000025. Interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000387. Pregunta oral relativa a expectativas económicas Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Noelia Ruiz Castro y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del programa Marie Curie para investigadores de Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000393. Pregunta oral relativa a Plan de Mejora de los Centros Específicos de Educación Especial, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000416. Pregunta oral relativa a incidencias en los procedimientos selectivos abiertos para el ingreso en cuerpos docentes, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000402. Pregunta oral relativa a matriculación en las escuelas infantiles de 0-3 años en el curso 2018-2019, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000405. Pregunta oral relativa a la jubilación anticipada del profesorado de los centros concertados, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000377. Pregunta oral relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000395. Pregunta oral relativa a atención sanitaria del verano de 2018, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-18/POP-000415. Pregunta oral relativa a medidas para reducir las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez y D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000399. Pregunta oral relativa a atención a los diabéticos en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000400. Pregunta oral relativa a atención sanitaria pediátrica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000390. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de salud en la provincia de Almería, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000386. Pregunta oral relativa al mapa de servicios sociales de Andalucía, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. Araceli Maese Villacampa, del G.P. Socialista.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000376. Pregunta oral relativa a las infracciones de la inspección de trabajo a Ferrovial en su gestión en el 112, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000406. Pregunta oral relativa a litigios de emprendedores tecnológicos, formulada por el Ilmo. Sr. D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000389. Pregunta oral relativa a modelo de descarbonización de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Aragón Ariza y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000383. Pregunta oral relativa a situación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y Dña. Gema del Rocío Ruiz Rodríguez, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000397. Pregunta oral relativa a la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en el circuito de Jerez, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000385. Pregunta oral relativa a ayudas modernización destinos pioneros, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000420. Pregunta oral relativa a colaboración del Consejo de Gobierno con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de tutela del patrimonio histórico, presentada por los Ilmos. Sres. Dña. María Márquez Romero y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000382. Pregunta oral relativa a Consejo Asesor Pesquero de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000421. Pregunta oral relativa a propuesta de reglamento sobre la Política Agraria Común, presentada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

10-18/POP-000414. Pregunta oral relativa al macrovertedero ilegal entre los términos municipales de Guillena y La Algaba, en la provincia de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000398. Pregunta oral relativa a la imputación de la representante de la Junta de Andalucía en las oposiciones a bomberos de Córdoba, formulada por el Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000374. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación de Andalucía cuando se cumplen tres años del mandato de su Presidencia, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-18/POP-000392. Pregunta oral relativa a empleados en el sector público andaluz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente del G.P. Ciudadanos.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000413. Pregunta oral relativa a condiciones laborales de las personas que hacen posible la atención a la dependencia en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-18/POP-000396. Pregunta oral relativa a estabilidad política de Andalucía y España, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente del G.P. Popular Andaluz.

10-18/POP-000380. Pregunta oral relativa al pacto sobre la educación y la sanidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente del G.P. Socialista.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS), presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-18/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a Pacto Andaluz contra la Violencia de Género, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-18/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los parados, presentada por el G.P. Socialista.

10-18/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a apoyo a la ganadería andaluza, presentada por el G.P. Socialista.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y tres minutos del día siete de junio de dos mil dieciocho.

MODIFICACIONES DEL ORDEN DEL DÍA

Alteración del orden del día para la inclusión de un nuevo punto (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

MOCIONES

10-18/M-000009. Moción relativa a personas mayores y pensiones no contributivas (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Victoria Romero Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: aprobado por 74 votos a favor, ningún voto en contra y 34 abstenciones.

Votación de los puntos 2 y 5: aprobados por 53 votos a favor, 47 votos en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 3: rechazado por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación de los puntos 4 y 7: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 6: aprobado por 100 votos a favor, ningún voto en contra y 8 abstenciones.

Votación del punto 8: aprobado por 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

INTERPELACIONES

10-18/I-000025. Interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía (pág. 31).

Intervienen:

Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000387. Pregunta oral relativa a expectativas económicas Andalucía (pág. 40).

Intervienen:

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del programa Marie Curie para investigadores de Andalucía (pág. 42).

Intervienen:

- D. Diego Pérez Ramírez, del G.P. Socialista.
- D. Antonio Ramírez de Arellano López, consejero de Economía y Conocimiento.

10-18/POP-000393. Pregunta oral relativa a Plan de Mejora de los Centros Específicos de Educación Especial (pág. 45).

Intervienen:

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000416. Pregunta oral relativa a incidencias en los procedimientos selectivos abiertos para el ingreso en cuerpos docentes (pág. 48).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000402. Pregunta oral relativa a matriculación en las escuelas infantiles de 0-3 años en el curso 2018-2019 (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000405. Pregunta oral relativa a la jubilación anticipada del profesorado de los centros concertados (pág. 54).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Sonia Gaya Sánchez, consejera de Educación.

10-18/POP-000377. Pregunta oral relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar (pág. 57).

Intervienen:

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000395. Pregunta oral relativa a atención sanitaria del verano de 2018 (pág. 60).

Intervienen:

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000415. Pregunta oral relativa a medidas para reducir las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

DIPUTADOS

10-18/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. José Antonio Hidalgo García (pág. 66).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

PREGUNTAS ORALES

10-18/POP-000374. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación de Andalucía cuando se cumplen tres años del mandato de su Presidencia (pág. 67).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000392. Pregunta oral relativa a empleados en el sector público andaluz (pág. 73).

Intervienen:

D. Juan Antonio Marín Lozano, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000413. Pregunta oral relativa a condiciones laborales de las personas que hacen posible la atención a la dependencia en Andalucía (pág. 79).

Intervienen:

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000396. Pregunta oral relativa a estabilidad política de Andalucía y España (pág. 85).

Intervienen:

D. Juan Manuel Moreno Bonilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000380. Pregunta oral relativa al pacto sobre la educación y la sanidad (pág. 93).

Intervienen:

D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Dña. Susana Díaz Pacheco, presidenta de la Junta de Andalucía.

10-18/POP-000399. Pregunta oral relativa a atención a los diabéticos en Andalucía (pág. 97).

Intervienen:

Dña. María Eva Martín Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000400. Pregunta oral relativa a atención sanitaria pediátrica (pág. 101).

Intervienen:

Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000390. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de salud en la provincia de Almería (pág. 105).

Intervienen:

Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Marina Álvarez Benito, consejera de Salud.

10-18/POP-000386. Pregunta oral relativa al mapa de servicios sociales de Andalucía (pág. 108).

Intervienen:

Dña. Natividad Redondo Crespo, del G.P. Socialista.

Dña. María Josefa Sánchez Rubio, consejera de Igualdad y Políticas Sociales.

10-18/POP-000376. Pregunta oral relativa a las infracciones de la inspección de trabajo a Ferrovial en su gestión en el 112 (pág. 111).

Intervienen:

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Rosa Aguilar Rivero, consejera de Justicia e Interior.

10-18/POP-000406. Pregunta oral relativa a litigios de emprendedores tecnológicos (pág. 114).

Intervienen:

- D. Félix Romero Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.
- 10-18/POP-000389. Pregunta oral relativa a modelo de descarbonización de Andalucía (pág. 118).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. Javier Carnero Sierra, consejero de Empleo, Empresa y Comercio.

10-18/POP-000383. Pregunta oral relativa a situación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga (pág. 121).

Intervienen:

Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, del G.P. Socialista.

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000397. Pregunta oral relativa a la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en el circuito de Jerez (pág. 124).

Intervienen:

- D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-18/POP-000385. Pregunta oral relativa a ayudas modernización destinos pioneros (pág. 127).

Intervienen:

- Dña. Carmen Dolores Velasco González, del G.P. Socialista.
- D. Francisco Javier Fernández Hernández, consejero de Turismo y Deporte.
- 10-18/POP-000420. Pregunta oral relativa a colaboración del Consejo de Gobierno con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de tutela del patrimonio histórico (pág. 129).

Intervienen:

- D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.
- D. Miguel Ángel Vázquez Bermúdez, consejero de Cultura.
- 10-18/POP-000382. Pregunta oral relativa a Consejo Asesor Pesquero de Andalucía (pág. 132).

Intervienen:

- D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-18/POP-000421. Pregunta oral relativa a propuesta de reglamento sobre la Política Agraria Común (pág. 134).

Intervienen:

- D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.
- D. Rodrigo Sánchez Haro, consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
- 10-18/POP-000414. Pregunta oral relativa al macrovertedero ilegal entre los términos municipales de Guillena y La Algaba, en la provincia de Sevilla (pág. 136).

Intervienen:

- Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.
- D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000398. Pregunta oral relativa a la imputación de la representante de la Junta de Andalucía en las oposiciones a bomberos de Córdoba (pág. 139).

Intervienen:

- D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, del G.P. Popular Andaluz.
- D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-18/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS) (pág. 142).

Intervienen:

D. Jesús Rodríguez González, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Isabel Albás Vives, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Ana María Mestre García, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco José Vargas Ramos, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 4: rechazados por 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 2: rechazado por 20 votos a favor, 55 votos en contra y 33 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: rechazado por 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del punto 6: aprobado por unanimidad.

10-18/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a Pacto Andaluz contra la Violencia de Género (pág. 158).

Intervienen:

Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Cortés Jiménez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Begoña María Gutiérrez Valero, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 42 votos a favor, 66 votos en contra, ninguna abstención.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los parados (pág. 175).

Intervienen:

- D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.
- D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.
- D. Jesús Romero Sánchez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

Votación de los puntos 1, 2 y 3: aprobados por unanimidad.

Votación del punto 4: aprobado por 74 votos a favor, 33 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 5: aprobado por 66 votos a favor, 33 votos en contra y 9 abstenciones.

Votación del punto 6: aprobado por 66 votos a favor, 41 votos en contra, una abstención.

10-18/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a apoyo a la ganadería andaluza (pág. 199).

Intervienen:

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Bosquet Aznar, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María del Carmen García Bueno, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas, tres minutos del día siete de junio de dos mil dieciocho.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Alteración del orden del día para la inclusión de un nuevo punto

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, se reanuda la sesión plenaria.

Antes de comenzar con el punto cuarto del orden del día, tengo que proponerle al Pleno una modificación, una alteración del orden del día, atendiendo al artículo 73 del Reglamento, para que pueda jurar o prometer, acatando la Constitución y el Estatuto de Autonomía, el nuevo diputado de esta Cámara, don José Antonio Hidalgo García.

¿Cuento con el consentimiento y el asentimiento de los grupos para proceder a dicha alteración? Bien. Esperamos que ahora, a lo largo de la mañana, pueda tomar posesión de su nueva acta de diputado, y jurar o prometer la Constitución y el Estatuto de Autonomía don José Antonio Hidalgo García.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/M-000009. Moción relativa a personas mayores y pensiones no contributivas

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, sin más vamos a comenzar el punto cuarto del orden del día: moción relativa a las personas mayores y pensiones no contributivas, que es consecuencia de la interpelación del Pleno pasado.

Para defender esta moción, en nombre del grupo proponente, Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Gómez Corona.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

La existencia de un sistema público de pensiones constituye, junto con la dependencia, la educación, la sanidad, la vivienda, los elementos fundamentales para garantizar unas condiciones mínimas de vida digna. Lo hemos visto en los últimos años, en los que los pensionistas han ayudado a mantener a familias enteras de hijos y nietas.

Ha sido precisamente en estos años en los que el ataque al sistema público de pensiones ha sido más feroz, y ha acabado con un consenso que creíamos inamovible: la necesidad de preservar un sistema público de pensiones capaz de dotar de una vida digna a las personas cuando estas ya no pueden trabajar en la última etapa de su vida.

Este asunto no lo podíamos traer a la moción porque era de competencia estatal. Sin embargo, convenía dejar constancia de una serie de datos relevantes para la cuestión, porque cuando analizamos la pensión media estatal y la comparamos con la andaluza, observamos cómo, cuarenta años de políticas de empleo muy deficientes, ha mermado las bases de cotización de la ciudadanía andaluza. El sistema público de pensiones es un elemento fundamental para la distribución de la riqueza y para la garantía de una vida digna.

Dado que no nos podemos ocupar de las pensiones contributivas desde aquí, como nos gustaría, tenemos que atender a las pensiones no contributivas, que, aunque también son de competencia estatal, su gestión ha sido transferida a la Junta de Andalucía y, en consecuencia, contamos con un amplio margen de maniobra. Margen de maniobra que, en ocasiones, no se utiliza como debiera para mejorar la vida de nuestras personas pensionistas.

¿Qué pasa cuando miramos al presupuesto de la Junta de Andalucía? ¿Qué pasa cuando miramos a lo que hace el Gobierno en relación con las pensiones no contributivas? Pues, que los incrementos que nos encontramos, por parte del Gobierno de la Junta de Andalucía y del que presume, son pírricos: 2,5 euros de media. Escuchen bien, por favor, 2,5 euros.

El objetivo de esta moción no es otro que el de mejorar la vida de nuestros pensionistas, de aquellos que, además, están en una peor condición, porque no han cotizado nunca, o no lo han hecho lo suficiente como

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

para poder acceder a una pensión contributiva de una cuantía sensiblemente mayor. Espero que, entre todas, podamos dar el primer paso para que las personas pensionistas empiecen a alcanzar el umbral mínimo de dignidad.

Paso a explicarles, señorías, los puntos de la emoción, que, en un primer momento, fue recortada sensiblemente por la Mesa y que luego ha sufrido, bueno, un —iba a decir una ampliación— poco una vuelta a su redacción originaria, después del recurso de reconsideración que presentó mi grupo parlamentario. Paso a explicarlo en consecuencia.

El primer punto de la moción trata de compensar los problemas que existen cuando las personas titulares de una pensión no contributiva reciben una herencia de bienes líquido, y esa cuantía iguala el importe anual de la pensión de jubilación o invalidez que están cobrando. Este hecho determina que la pensión no contributiva se extinga de manera automática. Obviamente, esa es competencia estatal, está establecido así en la normativa estatal.

Nos parece que hay algunos casos en los que, tratándose de cuantías tan escasas, tan pequeñas, la Junta de Andalucía podría compensar ella misma esa cuantía en el caso en el que lo que se percibe no llega a superar el doble de la pensión de jubilación o invalidez anual. En esos casos, la Junta de Andalucía podría compensar, y evitar así esa extinción, o compensar la extensión de esa pensión no contributiva, que, como les decía, son las que tienen las personas que menos tienen, y es una cuantía muy, muy, escasa. Para las arcas de la Junta de Andalucía, además, no supondría casi ningún esfuerzo y mejoraría considerablemente la vida de las personas que la perciben, sobre todo en un momento en el que nuestra comunidad autónoma hemos declarado exento, por impuesto de sucesiones, hasta un millón de euros por heredero, cuando se heredera de un pariente de primer grado. Nos parece que, en este caso, sería de justicia compensar la normativa estatal.

En segundo lugar, pedimos a la Junta de Andalucía que aumente, de manera paulatina, la cuantía de las ayudas sociales de carácter extraordinario en favor de las personas que perciben pensiones no contributivas por jubilación e invalidez, que actualmente es de 125,50 euros al año, ¿eh?, que no hablamos al mes, hablamos de 125 euros al año. ¿Qué es lo que pretendemos con esto? Vamos a intentar que las personas titulares de pensiones no contributivas reciban como mínimo el IPREM en 14 pagas al año —el IPREM, que son 571 euros con algo, es decir, no es nada; es una cuantía mínima—. Vamos a intentar alcanzar, de manera paulatina, una subida de esas ayudas de carácter extraordinario que se les dan a estas personas, y esos 125 euros vamos a ir subiéndolos para conseguir, en un periodo de tiempo que a nosotros nos parece corto, y una cuantía sumable, por lo menos lleguemos al IPREM, como decía, en 14 pagas. Ningún pensionista, por debajo de esa cantidad. Nos parece que es un mínimo, mínimo, que tenemos que salvaguardar, y que la Junta de Andalucía debería estar en condiciones de poner a disposición de la ciudadanía que más lo necesita.

Otro elemento importante a tener en cuenta: la necesidad de llevar a cabo actuaciones para promover las rebajas de los criterios de concesión de pensiones no contributivas de invalidez, que está establecido en el umbral de discapacidad del 65%. Ojo, esto es competencia estatal, también lo sabemos, y lo que pedimos es que se utilice la posición y la voz de la Junta de Andalucía en los órganos nacionales pertinentes en los que está representada para tratar que estas ayudas se lleven a personas que no llegan a tener un 65% de discapacidad, pero que están cerca, por no llegar a ese umbral no reciben ninguna pensión y, en consecuen-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

cia, su vida se ve afectada. Eso parte de la constatación de una realidad: el alto porcentaje, el alto número de pensiones no contributivas de invalidez que se rechaza a personas que tienen una discapacidad en un grado alto, pero que no llega a ese umbral del 65%. Repetimos, sabemos que esto es competencia estatal, y lo que le estamos pidiendo a la Junta es que ponga su voz, que pida esto en los órganos en los que puede hacerlo.

Mientras esto se revisa, ¿qué podemos...? A lo mejor podemos arbitrar algún tipo de medidas en base a las competencias que sí tenemos en materia de asistencia y servicios sociales, que consisten en ayudas de carácter extraordinario para personas que no perciban pensiones contributivas por eso, ¿no?, por no llegar al 65%, valorando en estas ayudas factores como la imposibilidad de percibir otros ingresos o la exclusión del mercado laboral, obviamente.

Luego, teníamos un grupo de medidas que a nosotros nos parecía importante, y que tiene que ver con el problema que tiene la población pensionista para hacer frente al pago de medicamentos que han quedado excluidos del sistema de financiación pública. Aquí hemos tenido algún desacuerdo con la Mesa con respecto a la capacidad que tiene la comunidad autónoma de utilizar mecanismos que nosotros pensábamos que podían utilizarse, como son los convenios de colaboración entre comunidades, que es verdad que no se utilizan mucho pero que existen, pero con independencia de ello sí ha quedado vivo algún tipo de punto que nos parece que abunda en esa línea.

Creemos que es necesario garantizar que se pueda acceder a médicos especialistas y a las recetas a que uno tiene derecho con independencia de que se encuentre fuera de la comunidad autónoma por un corto o un largo periodo de tiempo.

Como esto no ha sido admitido por la Mesa, sí vamos a poder debatir, en cambio, acerca de la realización de un estudio sobre la repercusión de la exclusión de medicamentos de la financiación pública, estudio que debe analizar, primero, la evolución de los precios de esos medicamentos excluidos, porque nos vamos a llevar sorpresas, y además número de personas mayores y pensionistas que se han visto obligados a abandonar los tratamientos médicos prescritos. La solicitud era mucho más ambiciosa, no ha sido admitida por la Mesa y nos quedamos en eso, pero nos parece importante que tengamos los datos de cuántas personas acaban abandonando los tratamientos porque no pueden pagarlos. Y, además, las personas perceptoras siempre de pensiones no contributivas..., cuántos medicamentos excluidos para estas personas, excluidos de la financiación pública, en la evolución de los precios en el mercado porque, como les decía, nos llevaríamos alguna sorpresa.

También solicitamos la elaboración y aprobación en un plazo de seis meses de un plan especial de apoyo a las personas mayores de 65 años y pensionistas en situaciones de exclusión social. Igual que pensamos que hay que atender a la infancia, especialmente cuando se está en una situación de exclusión social, también creemos que en la última etapa de la vida, y cuando hablamos de pensionistas titulares de pensiones no contributivas, nos parece que hay que hacer algún tipo de plan especial para analizar, para combatir, la situación de exclusión social. Muchas de estas personas, además, podrían tener derecho a algún tipo de prestación de dependencia y en ocasiones ni siquiera, por ser situación de exclusión social, son capaces de solicitarla y, en consecuencia, de recibirla.

Por último, hacer una referencia a la ampliación de las plazas en centros residenciales de titularidad pública. Aquí saben la señora consejera y los otros grupos que nosotros abogamos por un sistema público de gestión de los centros residenciales, tanto para personas mayores como con discapacidad. Y, en este caso,

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

hablamos de personas mayores dependientes que tengan reconocido el grado 3, el de gran dependencia. Nos parece fundamental aumentar el número de plazas en centros públicos.

En definitiva, y para terminar, ¿qué buscamos con esta moción? Mejorar, aunque solo sea un poco, la calidad de vida de personas beneficiarias de pensiones no contributivas, de jubilaciones e invalidez. Sabemos que es, digamos, un grupo pequeño dentro de lo que son los pensionistas pero tenemos que ceñirnos a la competencia autonómica. Creemos que se puede hacer mucho desde aquí con una inversión pequeña, creemos que hay que tratar de dignificar la vida de estas personas, alcanzando como mínimo, en la cuantía total de las prestaciones que reciben, el IPREM en 14 pagas. Nos parece tan poco que tener que venir a solicitar-lo y a solicitar el voto favorable de la mayoría de la Cámara casi da sonrojo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos con Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, tomará la palabra la señora Cortés Jiménez.

Su señoría tiene la palabra.

Si me permite, señora diputada, y por aclarar. Hay un error, una errata, en el documento de moción que han recibido sus señorías a la entrada para el debate de esta moción. Aparecen solo con ocho puntos, y no tiene ocho sino que tiene nueve puntos, porque el acuerdo de la Mesa de la reconsideración incorporó como apto para ser debatido y, por tanto, tramitado en el Pleno el punto número 9. Les ruego, por favor, que corrijan esa errata producida. Punto número 9: «Elaborar y aprobar en un plazo de seis meses...», lo ha dicho la ponente, en este caso, «... un plan especial de apoyo a las personas mayores de 65 años y pensionistas en situación de exclusión social». Ese es el punto número 9.

Aclarado el tema, parece que estaba como punto 7, había sido alterado en el acuerdo de la Mesa, que había sido recogido como punto número 9, en vez de como punto número 7.

Disculpe la interrupción, señora diputada. Tiene la palabra.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Nada. Buenos días, presidente. Y buenos días, diputados y diputadas.

Desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida queremos manifestar nuestro acuerdo general con los puntos que aparecen en la moción, el conjunto de puntos que llegaron para que la Mesa los calificara y, finalmente, con el conjunto de puntos que salen una vez que se reúne la Mesa y se han resuelto las consideraciones por parte del Grupo Parlamentario de Podemos.

Efectivamente, decía la diputada Gómez Corona que la red de protección social, las necesidades de servicios y de prestaciones o de atención para que las personas podamos tener una buena calidad de vida, unas buenas condiciones materiales de vida en la etapa posterior a la jubilación tienen mucho que ver con los ingresos que perciben esas personas.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

También hablaba, por cierto, de vivienda, que según he podido ver a lo largo de esta mañana en los distintos medios de comunicación y de la conformación de un nuevo Gobierno, que hoy tomará posesión, bueno, es la gran olvidada, no hay un Ministerio de Fomento y Vivienda o un Ministerio de Vivienda, como si el problema del acceso y permanencia a la vivienda fuese un problema menor en este país, en esta Andalucía nuestra. En fin, por situar ese elemento, ¿no?, parece la gran olvidada el derecho humano a la vivienda.

Les decía que desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos de acuerdo en general con el conjunto de puntos que aparecen en la moción. Estamos completamente de acuerdo en que el complemento que la comunidad autónoma aporta a las pensiones asistenciales debería incrementarse, al menos, hasta efectivamente tener la misma cuantía que el IPREM en 14 pagas. Y, además, añadimos que debería actualizarse automáticamente, en la medida en que el IPREM, lógicamente, se actualice al alza, o a la baja, en el caso de que eso ocurriera.

Y creemos, además, que va en la misma línea de lo marcado por el decreto ley de la renta mínima de inserción en Andalucía, que regula esa prestación. Y es que también se sitúa el IPREM como un elemento fundamental a la hora de regular ese decreto ley. Por lo tanto, no creo que debiera haber mucho problema en la Cámara para poder sacar adelante el conjunto de puntos de esta moción, decía la diputada.

Hay competencias que son estatales, que desde aquí, desde Andalucía no podemos cambiar, pero sí es significativa la aportación o el esfuerzo que puede hacer la comunidad autónoma a tener unas pensiones asistenciales o no contributivas que generen esa necesidad de garantía, de calidad de vida, de condiciones materiales de vida. Y aquí hay una oportunidad para hacerlo, será el Gobierno que hoy toma posesión el que tendrá, efectivamente, que subir el conjunto de las pensiones de los españoles y de las españolas hasta un mínimo, porque ya tiene un tope máximo.

Y, bueno, pues desde luego desde mi grupo parlamentario trasladaremos la necesidad no solamente de tumbar la reforma de las pensiones que ocurrió en los últimos años, en esta década de crisis económica y social o de estafa económica, para poder hacer un incremento del sistema público de pensiones que, efectivamente, tiene también mucho que ver con la calidad del empleo que se genera en Andalucía y también en el conjunto del país.

Me ha llamado la atención que las enmiendas que se han presentado a esta moción —al menos, las que yo tengo, que son tres enmiendas de tres grupos parlamentarios—, hacen precisamente referencia al punto 8, que es un elemento también fundamental a la hora de abordar los servicios y la red de protección que necesitan las personas dependientes grado 3.

El Grupo Socialista añade la coletilla de «según disponibilidad presupuestaria». Bueno, en esta legislatura hemos aprobado la Ley de Servicios Sociales, donde se exige al Gobierno la necesidad de asegurar el conjunto de servicios y prestaciones que aparecen en la misma. Es evidente que las plazas residenciales son uno de esos elementos y que este Gobierno debería asegurar. Que tenemos a la vista, según nos confirmó la consejera, que saludo que esté en este debate..., tenemos a la vista la aprobación y el conocimiento del mapa de servicios sociales para Andalucía, que ahí se debería contener el conjunto, en este caso, de plazas residenciales para personas dependientes, al menos grado tres, suficientes para atender las necesidades presentes y futuras, que es muy importante Andalucía y que esto tiene que estar financiado, porque así lo dice la ley.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Recuerdan que, en el debate de la Ley de Servicios Sociales, fue un debate recurrente que tuvimos las ponentes de la misma la necesidad de no establecer un tope en función de la disponibilidad presupuestaria. Andalucía tiene 33.000 millones de euros de presupuesto, euro arriba, euro abajo, en el presupuesto que tenemos en vigor, parecen recursos suficientes para poder atender algo tan importante como lo que aparece en el punto 8.

Y, desde luego, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ya lo saben, somos absolutamente partidarias de que se haga a través de una red pública de atención a las personas mayores, o a las personas con algún grado de dependencia. Y esto no es porque el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ¿no?, tenga esa manía, por llamarle de alguna manera, es porque somos firmes partidarias de que la Red de Protección Social tiene que estar gestionada desde lo público, financiada desde lo público y generando empleo estable y de calidad a lo largo de las próximas décadas.

Esperamos vivamente —y con esto ya termino— la aprobación y el análisis que hagamos del Mapa de Servicios Sociales de Andalucía. Veremos si los recursos que ahí se contienen son suficientes y, por supuesto, si la dotación presupuestaria permitirá desplegar la cantidad de recursos y, concretamente, de plazas residenciales públicas, que hacen faltan hoy por hoy en Andalucía.

Nada más. Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, pues señora Corona, que veo que está por ahí atrás, es verdad que al principio, cuando leí esta moción, ¿no?, pues al principio dio la sensación como un pequeño gran batiburrillo. Y es verdad que, más allá de la farragosa lectura que en un principio era, antes de ser, en fin, recortada o corregida, pues la verdad es que se sumaban algunos puntos que eran un poco incomprensibles, otros que son farragosos y otros, la verdad, es que veíamos que se quedaban como a mitad, tenían poca finalidad.

Pero sí es verdad que, bueno, que deduzco que el fin último de esta moción pues no es ni más ni menos, entiendo, que darle sentido a lo que dispone nuestra Constitución, como dijo su compañero, el señor Juan Yagüe, en la interpelación, ¿no? El artículo 41, que habla de «establecer un sistema de seguridad social que garantice la asistencia y prestaciones suficientes ante situaciones de necesidad», y el artículo 50, que establece, que preceptúa que «los poderes públicos garantizarán, mediante pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas, la suficiencia económica de los ciudadanos de la tercera edad, promoviendo su bienestar».

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Y aquí tengo que decirles, permítame que le haga un paréntesis, recordarles, señorías de Podemos, recordarle a usted, señora Corona, que fueron precisamente ustedes y el Partido Socialista los que votaron no a unos presupuestos donde se incrementaban las pensiones no contributivas entre un 1,5 y un 3%, y no solamente el 0,25, que era lo que pretendía el Partido Popular. Se incrementó gracias a las exigencias, precisamente, de Ciudadanos. Y ahora, pues fíjese usted, paradojas de la vida, que en cuestión de días pues ahora mismo es el propio Partido Popular el que no le valen ya tanto sus presupuestos, y el que parece que va a tener que defenderlos, sin embargo, es el Partido Socialista, y entendemos también que con el apoyo de Podemos.

Yo imagino que entonces, ya esta subida que consiguió Ciudadanos, en ese acuerdo de presupuestos con el Partido Popular, al que ahora no le gusta, pues entendemos que esa subida de pensiones, probablemente, ya no será tan mala.

Pero bueno, centrándome en la moción, intentando desgajarla por puntos, pues permítanme ustedes, que dicen a veces una cosa y una contraria. Y yo les voy a citar lo que dijo el señor Yagüe en la interpelación; hacía una reflexión relativa a la reducción que había conseguido Ciudadanos con la exención del millón de euros por heredero en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y de lo que se trata en su moción, pues es, precisamente, estamos hablando de una incompatibilidad que establece la normativa, acertada o no, desde luego, qué duda cabe que desacertada, ¿no? Pero ahí está esa normativa, y entendemos que lo que hay que cambiar, señora Corona, es la normativa, que es lo mismo que hicimos nosotros con el impuesto de sucesiones y donaciones. Ante un caso de injusticia social, pues se cambian las leyes, que para eso se supone que estamos aquí. Pero, sin embargo, ustedes lo que dicen es compensar con unas ayudas. O sea, que alguien hereda, y luego resulta que lo tienen que pagar los contribuyentes, el resto de los andaluces.

Pero es que, contrariamente, le recuerdo lo que afirmó también su compañero Yagüe, que dijo que ustedes eran totalmente y absolutamente contrarios a cualquier tipo de rebaja fiscal.

Entonces, mire usted, es que este punto, aparte de expresarse de una forma totalmente inteligible, pues parece que si el pensionista recibe una herencia líquida —entiendo que se refiere a neta— de hasta 10.357 euros, que es el doble de la no contributiva, como pierde la pensión no contributiva, por exceder de esos ingresos marcados por la ley, pues piden una concesión de ayudas para amortiguar esta pérdida. Yo le digo que lo que hay que hacer es cambiar la norma, que es lo mismo que hicimos nosotros con la reforma del impuesto de sucesiones.

Y, mire usted, no está mal, no está mal; si podíamos estar de acuerdo porque, desgraciadamente, es verdad que la casuística es muy común, y el límite de la herencia es muy bajo. Pero es que, señora Corona, la imprecisión del punto es, totalmente, tan tremenda que no dice tampoco ni cómo ni cuánto debe ser esa ayuda.

Y, mire usted, yo ahora, en el segundo turno, yo le solicito que me lo aclare. Es verdad, porque estoy de acuerdo con usted que es algo totalmente injusto, y por eso habría que cambiarlo, lo mismo que hicimos nosotros con el impuesto de sucesiones, al que ustedes tanto critican, pero yo les rogaría que en el segundo turno este me lo aclarara porque, a fin de cuentas, estamos hablando de una moción, que es de obligado cumplimiento, también, por parte del Gobierno y tampoco se pueden dar cheques en blanco cuando se piden las cosas, pero no se aclaran y, sobre todo, señora Corona, no se cuantifican.

En cuanto al punto segundo, que trata sobre el incremento de ayudas extraordinarias, pues, mire usted, en el año 2016, que son las últimas cifras que ofrece la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales, el núme-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ro de beneficiarios de esta ayuda era de 106.875 personas. Este dato, multiplicado por las ayudas anuales, que son de 125 por beneficiario, daría un coste total de la medida de 18.552.528 euros.

Si pretendemos que con estas ayudas se iguale la pensión no contributiva al IPREM en cinco años, pues, señora Corona, eso supondría un incremento necesario de 2.215 euros, que eso sería la subida que ustedes están pidiendo en cinco años, para alcanzar ese IPREM. Si estas ayudas la multiplicáramos, si esa cantidad que yo le he dicho la multiplicáramos por el número de beneficiarios nos da un total de 236.740.614.

Señora Corona, yo es que para hacer las cosas también es necesario hacer números, ese sería el coste de la medida. Y, obviamente, pues dado el cálculo de la medida —estamos hablando de un presupuesto mayor que incluso que el de Hacienda, que es de 190 millones, o el de Turismo que es de 156, o el de Cultura—... Y, entonces, es verdad que esta cuestión también hay que calcularla; yo le repito que hay que calcularla, porque supone una reorganización integral del presupuesto de la Junta Andalucía.

Yo, por eso, siempre les digo: seriedad, concreción, números y trabajo, señora Corona, trabajo, que es lo que hicimos nosotros cuando reformamos el impuesto de sucesiones y donaciones, y no tampoco brindis al sol, porque también es importante saber de dónde se saca, por dónde se escarba y, sobre todo, cómo después reorganizamos el presupuesto.

El punto tercero. A la cantidad que yo le he dicho anteriormente, pues también le tenemos que sumar los siguientes, según lo que piden aquí, esas ayudas sociales extraordinarias a pensiones no contributivas. Tenemos que el número de pensionistas que cobran menos de 400 euros es de 108.275, y los que cobran entre 400 y 600 es de 130.221 euros. Si el IPREM anual es de 537, pues podemos estimar, según los datos del IECA, que es una horquilla entre 170.000 y 238 estarían cobrando por debajo de ese IPREM y, por tanto, pues tendría que ser beneficiarios de esta ayuda.

Es decir, señora Corona, que de golpe y porrazo pues estamos triplicando el número de beneficiarios de esas ayudas. Y, obviamente, eso es lo deseable; si lo ideal sería en un mundo ideal es que todo el mundo cobrara, y que cobrara lo que fuera de justicia, si ahí estamos totalmente de acuerdo. Pero el problema también es calcularlo, es que eso también es el problema y es lo que hay que tener en cuenta. Eso supone que estamos hablando, de esta medida, entre 21 y 29 millones. Es que seguimos sumando; es que ya, entre la medida anterior y esta medida, vamos ya por los quinientos millones, señora Corona, que es estupendo. Pero esto sin despeinarse y, sobre todo y principalmente, decir de dónde se saca y cómo, que es que han presentado esta moción, pero es que yo creo que la han presentado y no han hecho ni un número.

En cuanto al punto de bajar el límite de 65% de minusvalía en pensiones no contributivas de invalidez. Pues, este punto..., la señora, cuando lo explicó, es jurista, como yo, y sabe que la normativa de las prestaciones no contributivas se regula en el Real Decreto Legislativo 8/2015, y es competencia, por tanto, estatal, y fuera de nuestro ámbito de ejercicio. Es verdad que el punto habla de promover y, bueno, y es verdad que es lo máximo que podemos hacer, pero quizás ahora, a lo mejor, pues su jefe de filas, el señor Iglesias, pues quizás pueda tener más mano también allí en el Gobierno central.

El punto que tratamos del grado de discapacidad del 65%. En este también estamos de acuerdo, pero es que también, señora Corona, con todos mis respetos, pero es que también es el colmo de la imprecisión, porque hablan ustedes de reconocer el derecho a la prestación de ayudas sociales, de carácter extraordinario, a las personas que no reciben ningún tipo de pensión contributiva por invalidez, por no acreditar ese grado de

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

discapacidad del 65%, que es el que fija también la normativa estatal, pero tampoco matizan, ¿cómo de cercano?, ¿hablamos de un 60, de un 62? Y ¿por qué no un 50?, ¿quién discierne también ese grado de acercamiento?, ¿se lo dejamos también en manos del gobierno?, y sobre todo también, ¿cómo valoramos esa imposibilidad de poder acceder al mercado laboral?

Señora Corona, la verdad es que yo, o sea, este grupo no duda en absoluto de la buena intencionalidad de esta medida, porque es verdad que le decimos que podemos estar de acuerdo, serían deseables, eso sí. Pero también, yo imagino que usted también estará conmigo en que tratando que se dé una moción, es que estamos hablando de algo, repito, que debería ser de obligado cumplimiento por parte del Gobierno, pues yo creo que debían haberse mirado ustedes un poquito más en la concreción y en la redacción con propuestas que fueran mucho más reales y sobre todo también, señora Corona, cuantificables y soportables económicamente. Soportales con el presupuesto que tiene la Junta de Andalucía, porque es verdad que pedir a veces es gratis, pero luego concederlo es más difícil. Ya me queda poco tiempo y me quedo corta.

El punto seis de exclusión de medicamentos, pues yo le diría lo mismo, han hecho un estudio muy bien, pero ¿con qué fin?, ¿con qué finalidad? Es que se nos ha quedado totalmente corto, porque estaban hablando de una medida que entró en vigor en el 2012. Entonces, habría que ver sobre qué versaría ese informe, porque sobre todo, ¿para qué?, ¿con qué finalidad?

El punto siete, que habla de elaborar planes especiales, ese lo vemos correcto. De hecho, le hemos hecho una enmienda que entendemos que mejora la redacción y esperemos que se recoja por ustedes.

El punto ocho, ampliar el número de plazas, pues esperemos también que así sea. Ahora ya parece ser que ha terminado el mapa por fin, ha terminado el mapa de recursos. Y esperemos que el mismo esté destinado desde luego a cubrir esas necesidades, que es lo que le hacemos nosotros en nuestra redacción.

Por concluir, que las mociones, señora Corona, y me remito a las palabras también de su compañero el señor Yagüe, no son papel mojado, tienen que hacerse efectivas por parte del Gobierno. Con lo cual...

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre tomará la palabra la señora Romero Pérez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ROMERO PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero agradecer al grupo parlamentario proponente la oportunidad de poder debatir y tomar en consideración la situación en la que viven las personas mayores en Andalucía y, en especial, aquellas que tienen menos capacidad económica y, por lo tanto, son más vulnerables.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Señorías, las personas mayores en Andalucía son una parte muy importante de la base social de nuestra comunidad. Ellos y ellas son los que, con su esfuerzo y trabajo, nos han puesto aquí, donde estamos hoy. Ellos y ellas son los que han ido abriendo los caminos de nuestras vidas.

Nuestros mayores son los que, habiendo aprendido a desenvolverse en la dificultad, nos han ayudado cuando la crisis económica ha azotado más fuerte. Nuestros mayores son los que han abierto de nuevo las puertas de sus casas y han protegido y amparado a sus hijos y a los nietos en momentos de mucha dificultad. Es por ello que, para nosotros, para el Grupo Parlamentario Popular, las personas mayores son una pieza clave en la cohesión social y la solidaridad en Andalucía.

Y esta moción que hoy debatimos habla de pensiones no contributivas y de asistencia social. Y para nosotros, eso es hablar de personas, de sus vidas y de sus necesidades.

Antes de seguir, quisiera aportar algunos datos, hemos vivido en estos meses protestas en las calles para mejorar el sistema de pensiones en nuestro país. Y creo que puedo decir sin equivocarme que todos los que estamos aquí queremos y deseamos que las pensiones sean las mejores posibles, ¿quién no va a querer que así sea?

En 2017, el Gobierno dedicó a pensiones 139.637 millones de euros, lo que supone más del 40% del presupuesto que gestiona el Gobierno de España. Y pienso que debe ir a más, que deben crecer más. Y también espero y deseo que el nuevo Gobierno de España continúe en esta línea y sea capaz de preservar el modelo de bienestar, que es preservar la solidaridad de nuestra sociedad con una visión equilibrada y realista. Espero que continúe el consenso, que se respete el Pacto de Toledo. Y espero y deseo de verdad que se siga creando empleo en nuestro país, que es lo que proporciona estabilidad y solidaridad.

En Andalucía, por desgracia, tenemos junto a Canarias y a Ceuta un 41% de personas bajo el umbral de la pobreza. De ellos, uno de cada tres son personas mayores de 65 años, señoría. Una vez más se pone de manifiesto que todo lo que oímos aquí, Pleno tras Pleno, del sistema de protección social andaluz por parte del Partido Socialista se queda solo en eso, en palabras.

Y la consejera, que lamento que no esté presente en mi intervención, hablaba aquí en la interpelación el pasado Pleno de promoción y desarrollo de envejecimiento activo. Y hablaba de premios y reconocimientos de la Unión Europea. Y yo quiero hablar hoy aquí de estos cientos de miles de personas mayores que en Andalucía viven bajo el umbral de la pobreza y necesitan mucho más apoyo y mucha más protección por parte del Gobierno andaluz.

Señora consejera, se explayó usted aquí con el envejecimiento activo. Y le quiero decir que las personas mayores pueden disfrutar de esos talleres de envejecimiento activo cuando no están atormentadas porque ya han podido pagar la luz, la casa, les queda un dinerillo para terminar el mes y pueden además apoyar a sus hijos y a sus nietos. Y no seré yo quien les quite valor a esos talleres, de los que tanto habló usted en el pasado Pleno, porque además la inmensa mayoría de ellos lo realizan los ayuntamientos.

La Junta de Andalucía solo gestiona 168 de los 900 centros de participación activa en Andalucía. Por cierto, aprovecho también para pedirle desde aquí mucho más apoyo a las acciones que los ayuntamientos llevan a cabo para las personas mayores, no solo en los talleres de envejecimiento activo, sino también en planes de viviendas tuteladas para personas mayores en riesgo de exclusión y, también, para muchos planes que están poniendo en marcha los ayuntamientos y la Diputación de Málaga, por ejemplo, para combatir la soledad.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Habló usted también de teleasistencia, señora consejera, y sacó pecho de los datos, pero, por favor, no concedan solamente este recurso mayoritariamente ustedes con la Ley de Dependencia, porque hay demasiados mayores esperando a ser valorados para tener un recurso, y otros miles esperando que se les revise el grado de dependencia. El Gobierno andaluz, señora consejera, no puede sacar pecho de la aplicación de la ley de dependencia, porque hay demasiadas esperas, pocos recursos y alguna de las prestaciones contempladas en la ley aún no se han puesto en marcha 11 años después.

Y antes de acabar, me gustaría hacer una referencia a algo que la consejera parece que olvidó mencionar en la interpelación en el Pleno pasado, y me refiero a las personas mayores en exclusión social con pensiones no contributivas, todas ellas, que están en residencias gestionadas por la propia Junta de Andalucía.

Estuve, señora consejera, hace unas semanas en una de ellas, en concreto, en la residencia de Isdabe de Estepona. Entramos al edificio, y fue como viajar a los años sesenta. Allí nos encontramos con más de 100 personas mayores que lo único que pueden hacer durante el día es o ver la tele o acostarse. No hay fisioterapeuta para ellos, no hay médico en plantilla, no hay talleres ocupacionales, ni actividad alguna que les permita prevenir ese envejecimiento activo del que usted tanto pecho saca, para ellos no hay.

Conseguimos ver una de las habitaciones, que estaba destrozada, el baño sin adaptar. Aquí está la foto de la bañera, llena de mugre, señora consejera. Las personas mayores que están aquí alojadas tienen que agarrarse a esta barra para poder saltar a la bañera, ni siquiera está el centro adaptado a la normativa. ¿Por qué permite esto, señora consejera, si esa residencia está gestionada directamente por usted? ¿Es que estos mayores no tienen los mismos derechos porque no tienen a nadie que los visite, ni familiares que den la cara por ellos y los proteja? Me parece de verdad una indecencia que mantenga así equipamientos y residencias públicas de la Junta de Andalucía.

Respecto al sentido del voto, comentar que vamos a abstenernos en el punto uno por inconcreción, que vamos a votar a favor de todos los demás puntos y que vamos a proponer una enmienda de modificación al punto número 8 para que se mejoren considerablemente las condiciones de los centros residenciales de titularidad pública destinados a personas mayores en riesgo de exclusión social, de manera que el cien por cien de los centros residenciales cumplan con la normativa propia de la Junta de Andalucía.

Y acabo ya, no sin antes recordar, como he dicho al principio, que estamos aquí por el esfuerzo y la lucha de nuestros mayores. Ellos dieron y dan todo para que nosotros podamos vivir hoy lo mejor posible; por eso, y porque sin las personas mayores no sería posible la cohesión social en Andalucía, vamos, por favor, entre todos, a dignificar sus vidas, sobre todo la de los más vulnerables.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista, y, en su nombre, tomará la palabra la señora Pérez Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Bueno, por empezar concretando alguna terminología no menor, en un debate como este. El primero sería el marco competencial de la Comunidad Autónoma andaluza. Se ha dicho, pero no se ha concretado, que, en cuanto a pensiones no contributivas, es el marco competencial estatal el que determina la normativa que afecta a las pensiones no contributivas. Pero no solamente determina la normativa, sino que, concretamente, respecto a la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 26/1990, se establece que la Seguridad Social y, concretamente, el Imserso serán quienes interpreten y quienes tengan que homogeneizar los criterios de aplicación de las pensiones no contributivas en las comunidades autónomas. Por lo tanto, la Junta de Andalucía no solamente no puede cambiar las normas de las no contributivas, sino que tampoco puede interpretarlas y que es el Imserso quien las interpreta.

Esto tiene mucha importancia, sobre todo en el punto 1, porque, en el punto 1 de la moción, la Junta de Andalucía no está en absoluto de acuerdo con lo que plantea el Gobierno de España, y somos conscientes... o, hasta ahora, el Imserso, y éramos conscientes de que la interpretación del Imserso, en cuanto al punto 1 que planteaba el Grupo Podemos, no lo compartíamos desde la comunidad autónoma. Es más, la comunidad autónoma ha reiterado muchas veces, en casos como estos, que el Imserso hacía una interpretación muy restrictiva y que había sentencias que avalaban la postura de la comunidad autónoma, sin éxito hasta la fecha.

Esperemos que el nuevo Gobierno, el nuevo Imserso y el nuevo color político se acerquen mucho más a la sensibilidad de los españoles y españolas en cuanto a estos temas. Por lo tanto, y antes de que se me pase, sí me gustaría plantearle al Grupo Podemos que, en cuanto al punto 1, y pese a que la Mesa ha recortado las enmiendas del Grupo Socialista, vuelva a tener en consideración la enmienda con una transaccional que planteamos *in voce*, que se recoja el texto inicial por el cual, de las enmiendas que nosotros registramos, por el cual entendemos que, efectivamente, volvamos a reiterar al Imserso la necesidad de compensar o de complementar y que sea compatible la cuantía heredada con la pensión no contributiva. Y esperemos que así seamos capaces de resolver ese punto 1.

Respecto del resto de puntos, tenemos que volver a reiterar... En cuanto al punto 4, hemos presentado una enmienda porque, efectivamente, promover la rebaja o no rebaja del porcentaje del 65% tampoco corresponde a la comunidad autónoma. Esto tendrá que ser un tema no menor, un tema muy importante, mayor, que se deberá llevar al Consejo, a la Comisión correspondiente de Políticas Sociales y Dependencia, que la Junta de Andalucía no tiene ningún inconveniente en llevar para su debate a nivel estatal, no solamente porque afecta a toda España, sino porque, señorías, no olvidemos que el 65% de discapacidad... porque no solamente hablamos de personas mayores en las no contributivas; hablamos de personas mayores pero hablamos también de personas con una discapacidad superior al 65%. El dato del 65% de discapacidad en las no contributivas no es un dato aislado ni es un porcentaje aislado: forma parte de un porcentaje de una arquitectura jurídica donde el 65% de la discapacidad en la que marca el antes y el después, la puerta de entrada a muchísimas prestaciones de todo tipo para estas personas con discapacidad, no solamente de las pensiones no contributivas, también a los efectos del IRPF, también a cualquier efecto, siempre, la puerta de entrada es el 65%.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Si se cambia ese porcentaje, tendrá que ser con carácter estatal, y no solamente para la no contributiva. Si se baja, se bajará, entiendo, que por un debate serio, riguroso, en profundidad y que tiene que abarcar no solamente hasta este tipo de prestación, sino a todas las prestaciones, para no crear desequilibrio en una estructura jurídica que tiene que tener la misma coherencia jurídica, social y política.

Por lo tanto, le pedimos al Grupo Podemos que nos acepte la enmienda al punto 4. Entendemos que es una enmienda y es un debate que es verdad que están en vigor, en vigencia.

Tenemos más dudas, señora Corona, con el punto quinto. Porque claro, el quinto nos dice que acredite un grado cercano o inferior al 65%. Hombre, esa indefinición y esa inseguridad jurídica es inasumible porque, además, insisto, es un tema que tiene que ver con lo que comentaba con anterioridad.

Por lo tanto, el abordaje de la normativa de pensiones no contributivas o el abordaje de las pensiones es un abordaje estatal que, desde luego, podemos impulsar desde las comunidades autónomas, por qué no, siempre dentro del Pacto de Toledo. Eso también quiero que mi grupo... queremos hacer mucha mención y recalcarlo una y otra vez, porque no es un tema menor, es un tema mayor. Nos parece fundamental que no nos escapemos de los marcos jurídicos que nosotros nos hemos dado a nosotros mismos y, por lo tanto, coloquemos el marco del Pacto de Toledo. Tenemos una oportunidad única, señorías, tenemos un modelo en este momento, una situación política totalmente diferente, una sensibilidad totalmente distinta, tenemos una interlocución, unas puertas abiertas, unas maneras de entendernos y de hablar totalmente diferentes a hace dos semanas, y tenemos que aprovechar esta oportunidad en positivo.

Por lo tanto, bienvenido sea todo lo que vaya en esa línea y en esa dirección. Desde luego, hay otras medidas con las que no podemos estar de acuerdo, no por el contenido, sino porque, efectivamente, no ya solamente no corresponde a esta comunidad autónoma, sino que, además, es insostenible. Comparto lo que decía la señora Bosquet: insostenible económicamente, sin soporte económico. La señora Bosquet lo calculaba, creo, que en quinientos y pico de millones; a mí me han salido algunos más. Me ha salido que, entre la medida 1, me salían 12 millones; la 2, 240, y la tres, 471. A mí me sale la friolera de 823 millones. Y no es solamente por dinero, sino porque, además, no sé si ustedes son conscientes, señorías, que esta comunidad autónoma ha intentado, incluso, en otros momentos de esta historia de esta comunidad, traer otras iniciativas que han sido todas llevadas por el Partido Popular al Tribunal Constitucional. Yo quiero recordar que en esta comunidad autónoma hubo un complemento a las viudas, un complemento a las viudas que se llevó al Tribunal Constitucional, y que el Tribunal Constitucional, en aquel momento, le dio la razón al Partido Popular y nos dijo que la comunidad autónomas no era competente para complementar pensiones que correspondían a la unidad de España y a la unidad del sistema de pensiones estatal y que, por lo tanto, no nos excediéramos de nuestras competencias.

Ha habido, incluso, el complemento que se paga actualmente de las no contributivas, y que se paga como una ayuda extraordinaria... no solamente a las no contributivas, sino a las prestaciones sociales, también LIS-MI y todas las que tienen que ver con el antiguo sistema de discapacidad, todas esas también fueron llevadas al Tribunal Constitucional por el Partido Popular. Y única y exclusivamente afecta a esta comunidad autónoma el que no es una revalorización ni un incremento, es un complemento, y ese complemento que paga la Junta de Andalucía, que asciende a 21 millones de euros y que atiende a 104.000 o 105.000 personas está en el marco de lo que el Tribunal Constitucional le permitió a esta comunidad autónoma poder regular y poder complementar.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Por lo tanto, estamos en un marco jurídicamente en aguas bastante pantanosas, por decirlo de alguna manera. Por lo tanto, no es solamente una cuestión económica, es una cuestión también de marco jurídico.

Y por último, y brevemente, en cuanto a las políticas de envejecimiento activo, hombre, que el Partido Popular le dé lecciones a este Gobierno en materia de envejecimiento activo parece una broma. Parece no haber escuchado la portavoz del Partido Popular los 925 millones que esta comunidad autónoma invierte en envejecimiento activo. Parece no conocer que somos la única comunidad autónoma que tiene un plan de envejecimiento activo, un Libro Blanco del Envejecimiento Activo, novedosísimo a nivel estatal; una tarjeta única en España, con un millón de personas, una teleasistencia no solamente para dependientes, estúdiense ustedes bien los temas, sobre todo es para no dependientes, la teleasistencia, y para personas con discapacidad, también. Por lo tanto, los centros de día, únicos en España, como son los centros de día de esta comunidad, las comidas para los mayores; cuando ustedes nos piden que hagamos un plan especial de apoyo a los mayores de sesenta y cinco, yo les quiero recordar muchas de esas medidas, de esos decretos de inclusión y exclusión social, que ya incorporaban medidas para los mayores de sesenta y cinco.

Y por supuesto, el tema de las residencias y de grado 3, solamente una mención. Hemos hecho una enmienda, que esperemos que nos la acepten, en función de la disponibilidad presupuestaria, claro que sí. Pero volver a repetir que las residencias de mayores no son las respuestas a las personas mayores, ni siquiera a los dependientes; que tenemos más servicios, que los mayores eligen, y que muchas veces eligen quedarse en sus casas. Respetemos la decisión y la voluntad de las personas mayores.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora diputada.

He entendido, al inicio de su intervención, que había hecho una enmienda de viva voz. ¿Me da el texto? Bueno, le pido que ahora me haga el favor, para poder hacerle..., pedirle al Pleno, si se puede tramitar dicha enmienda de viva voz.

Para cerrar el turno de debate, tiene la palabra el grupo proponente, y en este caso, la señora Gómez Corona, a la que, mientras se acerca al atril, le tengo que pedir que me dé, al final de su intervención, la posición de todas las enmiendas para cerrar el debate.

Señoría, tiene la palabra.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias señor presidente.

Miren señorías, con esta moción, nosotros pretendíamos varias cosas; obviamente, que se aprobara la primera, pero no solo eso. Algo fundamental, hablamos poco de nuestras personas mayores; hablamos poco, hablamos poco aquí. Es verdad que se ha hablado de ellos, con motivo de alguna proposición no de ley, en la que sobre todo, pedíamos distintas cuestiones al Estado.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Es cierto que la moción era sobre una materia que es difícil, porque todo el marco jurídico es estatal. En el caso de las pensiones contributivas, prácticamente no tenemos margen; en el caso de las pensiones no contributivas el margen para modificar, digamos lo que es esa arquitectura, es inexistente, porque lo único que tiene atribuida la comunidad autónoma es la gestión de las mismas. Eso hace que, obviamente, desde aquí no podamos cambiar los criterios para reconocerlos, ni bajar el grado de discapacidad, y nada de eso. No se ha pretendido hacer, lo sabemos, creo que no hace falta reiterarlo, pero a mí..., yo sí creo que aquí los distintos portavoces que hemos subido aquí a hablar, teníamos que tener en cuenta que el verdadero público, que los verdaderos destinatarios y destinatarias de nuestra intervención de hoy son aquellas personas que viven en otra comunidad autónoma que ni si quieran pueden percibir una pensión contributiva. ¿Por qué? Por cuestiones que ahora mismo no podemos dilucidar, no han llegado a los años de cotización que eran necesarios, o simplemente, no han podido trabajar, y están en condiciones verdaderamente difíciles.

La crisis ha azotado especialmente a este grupo de personas. Y como decía, normalmente, nada más que nos ocupamos de ellas, cuando hablamos de dependencia, que está bien; cuando hablamos de plazas en centros de residencia, que también; pero como un colectivo que hay que dignificar, desde todos los puntos de vista; es algo que normalmente obviamos y me parecía que era importante traer el debate.

Y el primer compromiso del grupo parlamentario, lo que queríamos hacer aquí hoy, es traer ese problema aquí; hablar de las personas titulares de pensiones no contributivas, por invalidez y por jubilación. Es algo que nos parecía que merecía la pena. Éramos conscientes, además, como le decía, de que el marco jurídico hacía muy difícil, desde aquí, regularlos. Sobre qué es una moción, cuáles son los límites..., le agradecemos muchísimo las precisiones a la señora Bosquet; lo sabemos, lo sabemos; todavía recuerdo aquella moción del Grupo Ciudadanos sobre transparencia, en la que se le exigía al Gobierno cosas menos exigentes de lo que exige la propia Ley de Transparencia. Creo que a eso no hemos llegado aquí.

Miren, sobre la precisión o no de algunas de las medidas, sobre el primer punto, -algún portavoz me ha dicho, y asumo que puede haber estado no muy..., no muy claro, porque me lo ha dicho más de más de un portavoz-, pero sobre los otros elementos y sobre el carácter amplio o vago de las medidas, es deliberado; es deliberado, precisamente, porque hemos cuantificado y sabemos que supone una cuantía económica importante. Nos parecía que exigirle al Gobierno que hiciera algo y adoptar alguna medida económica, sin decirle cuánto, le daba precisamente más margen de maniobra para hacerlo. Y nos parecía que así era más fácil llevarlo a cabo; no hemos querido constreñir al ejecutivo hasta ese punto.

También me parece que está fuera de lugar, en este caso, y sobre todo, viniendo del grupo que viene, de Ciudadanos y hacia el mío, hablar de trabajo en este caso. Aquí yo no he venido a nadie a decirle que trabaje más, que haga más sus cuentas, -podría hacerlo, podríamos decírselo al grupo, que traiga más iniciativas legislativas-, a mí no me lo habrá escuchado. No voy a seguir por esa senda, pero me parece que aquí lo que se trata es de distraer la atención sobre el verdadero debate y sobre lo que plantea Ciudadanos, que es que, como hay muchas personas que tienen una renta mínima y nos costaría mucho mejorarles la vida, no lo hagamos; que somos irresponsables, porque supone mucho dinero arreglarle la vida a esa cantidad de gente que percibe pensiones no contributivas.

Miren, me parece que discusiones de ese tipo, que esas cosas había que pensarlas, dos veces, antes de decirlas.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Claro que supone recursos económicos, que no decimos de dónde salen. Nosotros no aprobamos el presupuesto, ni lo hemos acompañado. Si tanto le preocupa eso, quizás podrían haber presentado enmiendas en este sentido. Sabemos que es difícil, pero nos parece que obviar el debate diciendo que como es mucho dinero, es poco serio traerlo, nos parece todo lo contrario a lo que hay que hacer.

Estamos en una situación de crisis, en la que, a pesar de que nos dicen que está saliendo, la brecha de desigualdad sigue creciendo. Las cifras de personas que reciben pensiones no contributivas es alarmante; y repito: nos fijamos en este hecho porque son personas que tienen unas condiciones de vida difíciles, porque es que las ayudas que reciben son cuantías mínimas, al margen de quien tenga ahora la competencia, si estatal o autonómica.

Que estemos hablando de mejorar la vida de la ciudadanía, hasta el punto de subir el IPREM en 14 pagas, que son 570 euros el IPREM ahora mismo, que eso nos parezca que es mucho dinero y que es poco serio traerlos a Cámara, nos parece que no es de recibo, y lo digo de verdad; y a mí me gustaría que cuando se digan aquí ciertas cosas, se esté pensando en las personas que están recibiendo, que están oyendo, y que podrían estar en esa situación.

La ambigüedad —y aprovecho que está ahora aquí la consejera—, como le decía, es deliberada, porque hemos hecho las cuentas y sabemos que son cuantías que no son fáciles de asumir de un año para otro. Precisamente por eso, la ambigüedad.

No podemos modificar la arquitectura de las pensiones; obviamente, no podemos. Por eso, ¿qué es lo que le pedíamos a la Junta con muchas de nuestras medidas?: ¿por qué no arbitran mecanismos y ayudas extraordinarias? Porque en eso sí tiene competencia, en asistencia y servicios sociales; para compensar ese marco jurídico sobre pensiones no contributivas, que a veces, deja a algunas personas que deberían recibir una prestación y no pueden recibirlo, en una situación de extrema vulnerabilidad. ¿Que no le decimos la cuantía, ni cuánto? Bueno, porque hemos pensado que es competencia del Gobierno, y que tiene margen para hacerlo. Porque sí es competencia del Gobierno; en este caso, entendemos, que no es del Legislativo y, por eso, no le decimos que lo haga y que presente un proyecto de ley, sino que lo haga como estime conveniente.

Si la ambigüedad, o el hecho de que supone mucho dinero, es el argumento de su grupo para votar que no a estas medidas, la verdad es que me parece que habría que hacérselo mirar.

Repito, esto es una moción de mínimos; no estamos pidiendo la luna, estamos pidiendo algo muy, muy, sencillo: mejoremos la vida de las personas que están precisamente al final de su vida, y garanticémosle una vida un poquito más digna, porque no me atrevería a decir digna, porque 570 euros por 14 pagas, no lo es. Sobre todo, cuando sabemos que estas personas están muchas veces costeando la vida de hijos e hijas, de nietos y nietas. Y lo sabemos, porque hay estudios que así nos lo dicen.

Sobre..., no voy a contestar a todo lo que tiene que ver con la rebaja del impuesto, ni nada de eso, porque sabe que no es nuestro modelo. No lo hemos pedido. Y lo que hemos pedido es que, una medida que se aplica de manera injusta, nos parece a nuestros..., a las personas titulares de pensiones no contributivas, y que me consta que la Comunidad Autónoma está de acuerdo mientras se marca el cambio jurídico, se compense de alguna manera.

Seguramente el Partido Socialista dirá que no, porque ha echado las cuentas y no le compensa; pero me parece que era de justicia pedirlo, y sería de justicia aprobarlo.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Y repito, tres cuestiones fundamentales para recordar con respecto a..., para..., que hay que traer a colación. La primera, hablemos de nuestros mayores, de la situación en la que se encuentran, y utilicemos el margen que nos da el Estatuto y que no da la legislación para tratar de mejorar la vida a las personas titulares de pensiones no contributivas, a pesar de que como sabemos, el Estado central es el que tiene la competencia para crear toda la arquitectura que tiene que ver con las pensiones. Y segundo, esto es una moción muy de mínimos; tenía diez u once puntos, y creo que se ha quedado en siete u ocho. Es muy de mínimos. No pretendíamos la luna, no pretendíamos darle la vuelta al presupuesto... No, no estamos en condiciones de hacerlo, y la moción no es el instrumento para ello; pero tratemos, entre todos, de hacer un esfuerzo, y pensar en esas personas que, al final de su vida, están cobrando, en condiciones, prestaciones que no llegan a los 570 euros, en catorce pagas. Por favor, piensen, a día de hoy, qué se puede hacer con 570 euros en catorce pagas, que es el mínimo que pedimos, en cinco años, ¿eh?, en cinco años, que no estamos diciendo que se cobre mañana. Si eso les parece a sus señorías demasiado, demasiado como para apretar el botón del sí, yo espero que puedan dormir por las noches.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PR	ESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señora diputada.	
_	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/I-000025. Interpelación relativa a la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Bien, señorías.

Reanudamos el punto quinto del orden del día, interpelación. En este caso, una interpelación que presenta el Grupo Parlamentario Popular sobre la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia, interpelación que hará la señora García.

Señora García, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí. Gracias, presidente.

Buenos días, consejera. Buenos días, señorías.

Empiezo saludando a quienes nos acompañan en la tribuna, que saben mucho mejor que yo y que mi grupo del tema del que vamos a hablar esta mañana, que es de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía.

Consejera, la agencia es el corazón de la consejería, y sus trabajadores son quienes prestan servicio a las personas mayores, a las personas dependientes, a las personas con discapacidad, con drogodependencia, y también a los menores andaluces, es decir, que son las personas que trabajan con los más vulnerables de Andalucía.

La agencia se creó en febrero de 2011, con la Ley de Reordenación del Sector Público Andaluz, pero no se partió de cero. Se venía de dos fundaciones que existían en la consejería, que eran la Fundación de Servicios Sociales y la Fundación de Drogodependencia, fundaciones que tenían su personal, que se incorporó a esta agencia. Y también la agencia ejerce en estos momentos gran parte de las competencias de la consejería y, de hecho, tiene el 60% del presupuesto de la consejería. Si la consejería tiene, para este año 2018, 2.000 millones de euros, la agencia consume 1.200 millones.

Sin embargo, a pesar de ese gran presupuesto y de los siete años y medio de vida de la agencia, y del trabajo tan importante y sensible que tiene encomendado, consejera, ustedes aún no han sido capaces de poner en orden el personal, de eliminar las desigualdades que existen entre salarios, en derechos laborales, en conciliación, en rotación de turnos. No han sido capaces, consejera, aún, siete años después, de firmar un convenio colectivo.

Por eso, tenemos brecha salarial de más de cuatrocientos euros entre trabajadores que hacen el mismo trabajo, trabajadoras y trabajadores que llevan más de nueve años en turno de tarde sin posibilidad de rotar y trabajando dos fines de semana al mes, trabajadoras y trabajadores que han tenido que pedir excedencias o reducción de jornada para poder ver a sus hijos, trabajadores que llevan 10 años con contratos de aprendices y sin posibilidad de promocionar, o trabajadores que no tienen derecho a complemento de antigüedad. Y no estoy hablando de ninguna situación excepcional o de algún caso único, estoy hablando de 685 trabaja-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

dores, de los que más de cuatrocientos son mujeres. Estoy hablando del 40% del personal total de la agencia de la Consejería de Igualdad.

Hablamos también del servicio de teleasistencia, del teléfono del mayor o del teléfono del maltrato infantil. Y yo le pregunto, consejera, ¿por qué no se firma ese convenio que se negoció y se aprobó hace un año? ¿A qué están ustedes esperando? ¿Hasta cuándo van a torear a los trabajadores? Como sabe usted, han tenido que convocar una huelga que empieza la semana que viene, el lunes, el martes y el miércoles, y se tienen que manifestar para reclamar esta igualdad y para reclamar que se firme este convenio. Yo creo, consejera, que debería usted dejar de darles largas y de mirar hacia otro lado, y debería ya resolver este asunto tan importante que está ocurriendo en la Agencia de la Dependencia.

Pero ese no es el único problema que tenemos en la gestión de la agencia, tenemos muchos más. El servicio de valoración también tiene muchos problemas, lo hablábamos en el último Pleno. Se están acumulando los expedientes. En el último año se ha aumentado el 20% la lista de espera de expedientes que esperan valoración, hemos pasado de 27.000 a 32.000. ¿Por qué, consejera?, porque no se cubren las vacantes de los valoradores. En la RPT hay 271 plazas, pero 50 están vacantes, hay 50 zonas de servicios sociales en Andalucía que no tienen valorador. ¿Y ustedes, qué están haciendo? Pues, en lugar de sacar para cubrir esas plazas vacantes, están sacando las que ya están cubiertas, cosa que no tiene ningún sentido. Y, además, se está dando la paradoja de que cuando se cubren las plazas hay personas que acceden a esas plazas y que no les gusta el trabajo y piden cambio de puesto. Por tanto, vuelven a estar vacantes esas plazas. Nosotros, desde luego, no le encontramos lógica, ni sentido, a esto que está ocurriendo con los valoradores. Y también queremos que hoy explique cuándo se van a cubrir esas vacantes. Por cierto, consejera, vacantes que nunca se han ofertado. Y es que existen, como digo, comarcas enteras sin valorador de la dependencia. ¿Y qué les ha dicho la agencia a los trabajadores? Pues, que hagan un esfuerzo, que hagan un esfuerzo y suplan esas vacantes y amplíen su radio de acción estos valoradores, pero encima les dicen que no les quieren pagar los desplazamientos. Y esa, consejera, es la causa de que se estén acumulando los expedientes y esa lista de espera de valoración siga aumentando.

Pero, además, les encomendaron ustedes a los valoradores labores de inspección que tampoco les han querido pagar, y ahora están ustedes perdiendo los juicios y les tienen que pagar ese trabajo que hicieron. Yo creo que sería mejor pagarles y terminar con los juicios.

Pero, consejera, si hasta los contratos de seguridad y vigilancia del edificio están en fraude de ley. Yo creo que, sinceramente, debería usted hablar con la gerente, con la gerente de la agencia, porque la va a meter a usted en un lío.

Mire, se están encadenando contratos menores de seguridad y vigilancia del edificio de Hytasa, contratos menores para un servicio que es continuo y permanente. Es que desde el 1 de enero de 2017 han pasado siete empresas distintas, con contratos menores de un mes o de un mes y medio. Y eso, consejera, es un fraude de ley. Tenga usted cuidado.

Pero, además, eso también está vulnerando los derechos de los trabajadores, los derechos de los vigilantes, porque se van subrogando de empresa en empresa. Como empiezan de cero, pues ni tienen derecho a vacaciones ni tienen derecho a descanso, y llevan dos años sin vacaciones. Y, por cierto, al que se queja, coacciones, esa es la respuesta que tienen en el servicio de vigilancia.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Quiero decir, consejera, que tiene usted la agencia manga por hombro, como se dice en nuestra tierra. Y yo le vuelvo a insistir: siete años y medio de vida. Creo que ya han tenido tiempo suficiente de resolver estos problemas.

Y nos gustaría que en su respuesta hoy nos contestase, pero no solo a nosotros, al Grupo Popular, que hace esta interpelación, sino también a los representantes de los trabajadores que nos acompañan y a otros que nos están siguiendo en esta mañana, y que les explique cuándo y cómo se van a resolver estas cuestiones que le he expuesto brevemente.

Pero tenemos también más cuestiones en la gestión de la agencia, consejera. Hace unas semanas nos desayunábamos con los problemas que estaban dando algunos dispositivos de la teleasistencia y con la posibilidad de que en las comprobaciones de esos dispositivos pues que ascendían, según decían las noticias, a 80.000 botones de teleasistencia, se pudiesen estar dando datos personales a una empresa privada. Eso ha generado muchísima preocupación, y yo le pediría que también en esta mañana, si es posible, usted explique cómo se ha producido, cuántos han sido los dispositivos que tenían problemas, cómo se han arreglado, cuál ha sido el proceso y en qué ha quedado, en definitiva, esta incidencia, de manera que dé usted tranquilidad a todos, no solo a los mayores que tienen teleasistencia, sino a todas las personas, de lo que está... o ha ocurrido con estos 80.000 dispositivos.

Otra de las tareas que tiene la agencia encomendada es la gestión de las ayudas a domicilio, y hoy, consejera, le vuelvo a decir: no están ustedes al día en el pago de la ayuda a domicilio. Se lo vuelvo a repetir, aunque hace dos semanas la señora Pérez me decía que yo estaba mintiendo, no están ustedes al día en el pago de la ayuda a domicilio. También me alegro, consejera, de que, después de haber hablado de esto hace dos semanas, la semana pasada ustedes pagasen varios meses a los ayuntamientos, pero, mire, ustedes les echan la culpa a los ayuntamientos de que es que no cargan los datos, pero claro, si ustedes no validan la certificación mensual, no se pueden cargar los datos de los meses siguientes de ayuda a domicilio. Le voy a poner un ejemplo de un ayuntamiento granadino que está esperando hoy que ustedes le validen la certificación del mes de marzo, y no se la validan; por tanto, ni han cobrado marzo, pero es que no pueden cargar los datos ni de abril ni de mayo, y le deben, por tanto, tres meses.

Esa es la última trampa que les han puesto ustedes a los ayuntamientos en ayuda a domicilio, y yo, desde luego, creo que esto es muy retorcido. En el nuevo sistema esto es muy retorcido, que dependa de ustedes la validación de las certificaciones, que si les viene bien la hagan para pagar y, si no, las dejen durmiendo el sueño de los justos, como en este ejemplo que le ponía. Así que, consejera, yo espero que en esta mañana dé respuestas a estas cuestiones, no solo a mí, sino también a las personas que están en la tribuna y que nos están escuchando, porque creemos que son cuestiones urgentes, cuestiones muy importantes y, además, como usted bien sabe, afectan a quienes trabajan con los más vulnerables de nuestra tierra.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

FI SAMOT IN IRA	$\Delta N C \Delta N C H = 7$	PRESIDENTE DEL	. ΔΝΙΙΔΙΙΙΜΑ

-Gracias, señoría.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Turno para la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, la señora Sánchez Rubio. Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señor presidente.

Señorías, tanto al personal de la agencia como a los representantes de los trabajadores que nos acompañan, bueno, yo creo que lo primero es decir que nosotros no sacamos pecho, como decía la portavoz anteriormente; no suelo yo hacer eso, pero sí sentirnos orgullosos del trabajo que hacen precisamente los trabajadores de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. Y reconocer que hay un tema que tenemos que resolver, que estamos en ello, que tiene que ver con la convivencia de tres convenios durante un tiempo, que, además, nos ha tocado una etapa muy, muy complicada, sobre todo a partir del 2012, con unos techos de gastos y con una imposibilidad de subir la masa salarial que hace que las cosas sean más complicadas. No significa que no se puedan resolver, estamos ahora mismo en esa negociación, como ellos saben y como ustedes también saben, porque se lo he comentado yo a sus señorías.

Las personas que atienden a la dependencia y el empleo que se ha generado en el entorno de la dependencia es de más de 45.500 personas. La agencia tiene 1.500 personas trabajando que, fundamentalmente, en el ámbito de gestión directa, tienen que ver con la valoración y con el servicio de teleasistencia, fundamentalmente e independiente de que esté todo el personal, como es lógico, el que hace los planes individuales de atención y los servicios provinciales. Entonces, en ese sentido, todos ellos hacen un magnífico trabajo, no son todo el personal que atiende directamente a las personas, porque de 1.500 a 45.500 pues no son todos, puesto que la ayuda a domicilio, como saben ustedes, tal como establece la Ley de Autonomía y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se gestiona a través de las corporaciones locales y, después, está el personal directo o concertado de los centros, tanto de día como residenciales, que atienden a las personas y que no son gestionados por la propia agencia.

La Agencia de Servicios Sociales se creó en virtud del artículo 18.1 de la Ley 1/2001, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía, y está adscrita a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales. Fundamentalmente tiene como función favorecer el bienestar social de la ciudadanía, promoviendo la autonomía personal y atendiendo a esas personas, como comentaba su señoría, que están en situación de dependencia, también con problemas de adicciones o en riesgo, en situaciones de exclusión social, con algunos programas. Igual, incluyendo, por ejemplo, la Tarjeta 65, que también se gestiona a través de la Agencia de la Dependencia y que atiende a más de un millón de personas que la tienen, en estos momentos, reconocida.

Desde que se aprueba la Ley de Dependencia, que entra en vigor al inicio del 2007, es la agencia, precisamente, la que unifica estas dos fundaciones y articula uno modo de funcionar con convivencia, como comentaba usted y como he comentado yo ahora, en el ámbito laboral, de condiciones laborales que son diferentes y que, desde luego, hay que resolver.

Hablamos, además, de algo que es muy importante, y es que, finalmente, este tipo de prestaciones, tanto la valoración, como los planes individuales, como el tema de la teleasistencia, es el único servicio público que hay en este país. No hay ningún servicio público en este país que gestione este tipo de servicios. Servicios

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tan importantes como es el tema de la teleasistencia, que, junto a las 200.000 personas que hay en la Ley de Dependencia, son 215.000 prácticamente que, además, se gestionan directamente y se financian totalmente por parte de la consejería, efectuando algunas que están en el ámbito de la propia dependencia, pero que tampoco, como la teleasistencia avanzada, hasta ahora se nos está pagando, aunque esté reconocida.

La agencia gestiona mil doscientos un millón de euros en este año 2018. Un presupuesto, como usted ha comentado, muy importante dentro de la propia consejería. Creo que es fundamental que hagamos esa distinción, porque usted plantea del tema de la agencia... Hablaban en su moción, perdón, en su interpelación, cuando la plantean hablan de qué nuevo modelo, de si hay un nuevo modelo, qué modelo... Bueno, la agencia tiene unas normas, se viene regulando por ellas durante todo este tiempo, independiente del ámbito laboral en el que estamos ahora mismo trabajando para modificarlo a través del convenio. Efectivamente, también hay que ir haciendo adaptaciones en función de la gestión que se le encomienda a la agencia, por eso estamos también trabajando en una modificación de los estatutos para ir adaptando a esa realidad que, como es lógico, con la aprobación de la Ley de Servicios Sociales y con algunas medidas en la Ley propia de Discapacidad, se le han ido encomendando a la agencia y que, como es lógico, tienen que adaptarse en el ámbito estatutario.

Decir que el 82% de este presupuesto es financiación de la comunidad autónoma, que incluso lo que es específico de dependencia —que es la gran mayoría, el 90% del presupuesto— tendría que estar financiado al 50% por la Dirección General del Estado —que no aporta más que el 18% del presupuesto, como usted bien sabe— y que ha supuesto pues una pérdida financiera a lo largo de estos años de su Gobierno, que esperemos que se corrija, de 730 millones de euros que, quieras o no, repercute en la prestación de los servicios.

Pero, vamos, en el ámbito que usted plantea, fundamentalmente de personal, tiene mucho que ver con la imposibilidad del incremento de masa salarial, que estamos buscando solución, la estamos buscando, y lo sabe bien el Comité; hemos estado trabajando con ellos en el preacuerdo, y ahora pues hemos tenido algunas dificultades, que estamos en su solución.

Y decirle que en la actualidad, para nosotros es muy importante toda la atención que se hace, no ya directamente, sino a través de programas, como pueden ser al que da lugar y el que permite la tarjeta Andalucía 65 y más, que ha supuesto un ahorro de treinta y un millones de euros a las personas mayores, que es parte también, de la política de atención a las personas mayores, o la tarjeta Andalucía 65, con el servicio de comedor para personas que tienen menos ingresos, dentro de la tarjeta Andalucía 65 oro. O una bonificación importante del transporte interurbano, que es muy importante desde el punto de vista presupuestario, dentro de la tarjeta, o lo que es la orientación jurídica gratuita a las personas mayores, que también se gestiona a través de la tarjeta. Y lo más relevante es el servicio de teleasistencia y el de teleasistencia avanzada.

Yo quiero...—insisto nuevamente; empecé así pero quiero volverlo a insistir—, nosotros sentimos bastante orgullo del trabajo que hacen los profesionales que están atendiendo a estas personas en situación de, muchas ocasiones, de soledad, y que la única conexión que tienen con el mundo es la voz de nuestras teleasistentes y de nuestros teleasistentes.

La Junta destina a este servicio en solitario absoluto veintidós millones de euros, para el servicio de gestión directa pública que va a ofrecer y dar seguridad a las personas mayores. Estamos hablando de 215.000 personas; 215.000 personas que son el 43%; para nosotros, importante, porque no son personas en situación de de-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

pendencia muchas de ellas, sino están dentro del ámbito de la promoción de la autonomía y de la prevención de las situaciones de dependencia, y el acompañamiento de las personas; la teleasistencia avanzada, con la incorporación de esos detectores de humo, gas; también detectores de caídas que se ha puesto en funcionamiento.

Al respecto de los nuevos dispositivos, no hay esa filtración; hay un control, con todas las máximas garantías a efectos de los datos, para revisar el sistema, para evitar que haya cualquier tipo de fuga de información y de datos. Yo creo, finalmente, que para nosotros, insisto, la agencia es un instrumento muy importante de trabajo; estamos trabajando bien, están trabajando bien los...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

[Aplausos].

Turno de réplica para el grupo proponente de interpelación, señora García Jiménez. Señoría, tiene la palabra.

La señora GARCÍA JIMÉNEZ

—Sí, gracias presidente.

Consejera, me ha sorprendido que diga usted, respecto a la financiación, que esperemos que ahora se corrija. Pensaba yo que iba hablar usted ya estando segura de que se va a corregir; ha bajado usted mucho la vehemencia en esta mañana.

Mire, yo le vuelvo a insistir, hasta han tenido excusas del Gobierno del Partido Popular, del decreto de techo de gasto de 2012, etcétera, etcétera. Pero es que la agencia está desde febrero de 2011, y han tenido ustedes siete años y medio para resolver estos problemas laborales, que desde mi punto de vista sería lo primero que tenían que haber ustedes resuelto cuando se crea la agencia; no estar dándole largas y patadas hacia delante.

Y ha dicho usted aquí que se le va a encomendar más trabajo, que está modificando los estatutos, que se le van a encomendar más trabajo; ya vienen haciendo eso y siguen sin resolver los problemas laborales de los trabajadores. Le están sobrecargando de cada vez más trabajo y siguen sin resolver estos problemas; por tanto, creemos que eso es lo primero que deberían ustedes de hacer, y dejar de mirar hacia delante.

Y, consejera, si había tantos problemas que la ley no permitía, o que el techo de gasto no permitía, o la estabilidad presupuestaria o lo que fuese, ¿por qué firman ustedes hace un año un preacuerdo? ¿Engañaron a los trabajadores? Si lo firmaron, sería porque se podía. Lo que no pueden ustedes es pasarlo a la Consejería de Hacienda, que espero que el nuevo consejero ya lo firme, porque la señora Montero no ha querido y se resuelva este asunto.

Y mire, la solución se la están dando los trabajadores, y ustedes lo que deberían de hacer es escucharles. Les dicen que no se puede aumentar la masa salarial más del 1%; en los Presupuestos Generales del Estado no limitan el tope; por tanto, se puede aumentar más. Pero es que, además, existe un acuerdo entre el Gobierno y los sindicatos para subir la masa salarial y hacer homologaciones retributivas, que dice que este año 2018 es el 0,2% del global de la masa salarial de la Junta. Ellos solo están pidiendo tres millones y medio de euros para que quede por lo menos eso equilibrado; creo que deberían ustedes escucharles en este sentido.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En el tema de los valoradores, dijo usted, consejera, en la última comisión que hablamos de esto, que es que también le había solicitado a función pública que reconociese la especificidad, y que tampoco le hacía caso la señora Montero. Yo, hoy que está aquí el nuevo consejero, le pido que le haga caso a la señora Sánchez Rubio, y reconozca esa especificidad de los valoradores en la RPT de la agencia.

Y le están pidiendo, también, los valoradores dos cosas muy concretas. Primero, que no se oferten las plazas ocupadas hasta que no esté el plan de estabilidad, que parece ser va a estar en 2019. Saquen ustedes las vacantes, pero las ocupadas, espérense a que estén todas cubiertas; es, por lo menos, de sentido común; no creo que le estén pidiendo nada extraño, porque se va a seguir mermando la plantilla, si se sigue por ese camino.

Y también le han pedido un grupo de trabajo agencia-valoradores para solucionar los problemas del servicio, porque ustedes ni siquiera han tenido un intento de negociación, ni de hablar con ellos, ni de ver cómo se soluciona este asunto. Por tanto, creen ustedes ese grupo de trabajo agencia-valoradores para resolver los problemas de movilidad, para ver si se reconoce o no el tema de la peligrosidad, el seguro de responsabilidad civil, una serie de cuestiones que deben ustedes hablar, negociar y resolver.

No me ha dicho usted nada del tema de la ayuda a domicilio. Yo se lo vuelvo a decir: resuelvan el problema de las certificaciones mensuales de los ayuntamientos, porque no puede ser que sigan haciéndoles préstamos; además, no pudiendo generar la partida presupuestaria porque la resolución es a posteriori. Se lo he dicho muchas veces, se lo vuelvo a decir: están ustedes otra vez generando deuda y teniendo de prestamistas a los ayuntamientos.

Y no lo he dicho antes, pero se lo digo ahora, Consejera de Igualdad y Políticas Sociales: apruebe el plan de igualdad de la Agencia, que está feo que la Agencia no tenga plan de igualdad, siendo la Agencia de su consejería.

Mire consejera, nosotros creemos que lo primero es resolver todos los problemas que tienen los trabajadores de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, que —lo decía al principio— son el corazón de la consejería. Hay que eliminar las desigualdades, darles estabilidad y, por supuesto, cubrir las vacantes. Y también, cumplir la ley de contratos, que se lo he dicho antes: pagar en tiempo y forma.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Cierra el debate la señora consejera de Igualdad y Políticas Sociales, señora Sánchez Rubio. Señoría, tiene la palabra.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Bueno, yo quería hoy..., estoy..., usted ha dicho que he estado contenida; efectivamente, he estado muy contenida.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Y he estado muy contenida porque tenemos delante a trabajadores y trabajadoras que tienen sus dificultades, que están negociando un convenio, y que no entenderían que empezáramos nosotros con un rifirrafe de punto de vista partidista, pero me va a permitir usted que, después de habernos dejado en solitario manteniendo la teleasistencia, después de habernos dejado al 18% solo de aportación manteniendo la Ley de Dependencia, después de haber puesto un techo de gasto que dificulta enormemente la negociación que se hace con los sindicatos, después de haber puesto una limitación absoluta al movimiento de los interinos y a la reposición de los puestos de trabajo, después de todo eso, después de todo eso, ustedes traen aquí una interpelación relativa a la gestión de la Agencia.

Pues miren ustedes señoría, la coherencia es fundamental. Yo comprendo que ustedes tienen que hacer su trabajo de oposición, pero tendrían que hacer algún tipo de gesto, de reconocer cuantísimos obstáculos, cuantísimas zancadillas está sufriendo esta comunidad autónoma para la gestión de la Ley de Dependencia para la gestión de la Agencia de Dependencia. Eso es vital, es vital también decirle que para nosotros es fundamental resolver el tema de los tres convenios, fundamental hacerlo. Y por eso estamos trabajando, y por eso vamos a seguir trabajando. Pero saben ustedes y sabe usted perfectamente las limitaciones que hay. ¿Ustedes van a apoyar, van a apoyar que se mantengan los presupuestos ahora en el Senado? Porque eso que usted habla de una posible, posible salida, que no es la total de la que nosotros quisiéramos para nuestros trabajadores y trabajadoras, vendría por ahí. Así que esperemos que eso, por lo menos esa parte, se pueda resolver, que la otra ya buscaremos nosotros la solución en la negociación.

Sí que es cierto que ha habido unas dificultades en materia de tesorería en la ayuda a domicilio. Pero saben ustedes que se estaba anticipando el pago y que eso no podía seguir haciéndose así, que la Intervención nos estaba diciendo que nosotros no podemos pagar más que lo que se certifique de horas de ayuda a domicilio. Cuando vienen bien certificadas las horas de ayuda a domicilio, se pagan en tiempo y forma, se pagan inmediatamente. Y no hay ningún problema, porque está el crédito, porque Hacienda ha facilitado y está justo la ayuda a domicilio priorizada en la Tesorería de la Junta de Andalucía.

No queremos que sean los ayuntamientos nuestra Tesorería. Están perfectamente ahora mismo. Cuando se certifica y bien, se paga. Pero es que ha habido decalaje en algunos ayuntamientos de un millón de euros, señorías. Es que nosotros estamos obligados a controlar ese gasto público y facilitarles a los ayuntamientos que a su vez lo puedan controlar. Por eso, estamos en este trabajo ahora mismo, que es muy complicado hasta que toda una estructura compleja municipal, que llega a todas y cada una de las terminales municipales de esta comunidad autónoma se termine resolviendo.

Insisto, para nosotros, la agencia es un instrumento fundamental, es una agencia pública, hace un servicio público de garantía para las personas que atiende, tanto desde el punto de vista de la valoración como desde el punto de vista de la atención, como en las comunidades terapéuticas, como en todo el trabajo que se le ha ido encomendando. Las cosas que haya que mejorar se van a ir mejorando y se van a ir analizando, hay una permanente conexión con los trabajadores y trabajadoras. Yo no sé de esa petición de ese grupo de trabajo pero estoy totalmente convencida de que si esa petición existe, esa petición se va a plasmar en un grupo de trabajo de análisis, porque nada, nada queremos nosotros más que poder trabajar la mano de nuestros trabajadores y trabajadoras, a los que les agradecemos nuevamente el trabajo que cada día hacen para atender a las personas dependientes en nuestra comunidad.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
Muchísimas gracias, señorí	a.	
[Aplausos.]		
El señor DURÁN SÁNCHEZ, F	PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora consejer	a.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000387. Pregunta oral relativa a expectativas económicas Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto séptimo, perdón, al punto sexto del orden del día que, con la alteración que yo les he propuesto antes, pasaría a ser el punto séptimo, que son las preguntas orales al Consejo de Gobierno.

Comenzamos en esta ocasión con la Consejería de Economía y Conocimiento, pregunta que formula, en nombre del grupo socialista, la señora Serrano Reyes. Señora Serrano.

La señora SERRANO REYES

-Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, consejero, quiero felicitarle por su nombramiento como nuevo consejero de Economía y Hacienda, y desearle lo mejor en esta nueva andadura. Así que continuamos con la pregunta.

Y la estabilidad política es imprescindible para lograr el crecimiento económico de Andalucía, genera confianza y posibilita el crecimiento económico con una mayor creación de empleo, haciéndonos receptores de más inversión privada.

El año 2017 terminó con un balance muy positivo para nuestra economía, con un crecimiento real del 3% del PIB, con un papel destacado del sector exterior y de la industria, que están protagonizando la reorientación del modelo productivo en Andalucía. Ya en los datos del primer trimestre de 2018 hemos visto la evolución positiva de nuestra economía. Vemos que el consumo de la familia sigue sosteniendo el crecimiento económico por su relativa importancia en la demanda interna. El consumo de los hogares mantiene un trimestre más un crecimiento positivo. Otros componentes de la demanda, como son la inversión y el sector exterior van evolucionando muy favorablemente, y, sin duda, que elevarán el crecimiento final de nuestro PIB. El consumo público mantiene un tono positivo, destacar el impulso mostrado por el empleo público, generando un aumento del gasto público corriente, el sector industrial mantiene su ritmo de crecimiento al igual que los servicios, y el sector de la construcción experimenta un trimestre más un comportamiento positivo.

El primer trimestre de 2018 ha arrojado el mejor dato de exportaciones de Andalucía desde que existen registros, con un 3,5% más que el mismo periodo de 2017, con un superávit de 493 millones de euros, situando a Andalucía como segunda comunidad exportadora de España en el primer trimestre de 2018.

Consejero, ¿qué expectativas económicas para Andalucía tiene el Consejo de Gobierno en el próximo semestre? Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señoría.

Lo primero, agradecerle sus palabras, sus deseos y asegurarle que los mismos compromisos que han guiado mi actuación en el pasado continuarán en mi actual responsabilidad.

Efectivamente, las expectativas económicas para Andalucía son muy positivas en los próximos meses, apuntan a que la economía andaluza en 2018 va a crecer en línea con la media española y por encima de la zona euro.

Le voy a dar algunos datos: Andalucía evoluciona en una senda de recuperación económica desde el año 2013, desde finales de 2013. El 2017 fue el cuarto año consecutivo de crecimiento económico, con un aumento real del PIB del 3%, una décima más que en el año 2016, y 7 décimas más de lo inicialmente previsto. Por tercer año consecutivo, el crecimiento de la economía andaluza, 3%, superó la media de la eurozona y de la Unión Europea, que crecieron un 2,5%. Otro dato importante es que el crecimiento del 3% de nuestra economía fue superior, por ejemplo, a las economías de Alemania o de Francia, las más potentes de la zona euro. Todo esto ha tenido su repercusión más positiva en el mercado laboral con una tasa de crecimiento del empleo del 4% en 2017. En los cuatro años transcurridos de la Agenda por el Empleo, que tiene como objetivo 2020, se han creado más de 400.000 empleos, lo que ha supuesto recuperar el 60% del empleo perdido en la crisis. Con todos estos datos, la consolidación del proceso de recuperación de la economía andaluza, va a tener continuidad, así se estima, en este año 2018. Lo señalan las previsiones no solo de nuestra consejería sino de todas las instituciones que las realizan para la economía andaluza: el Observatorio Económico de Andalucía, Analistas Económicos de Andalucía, el Servicio de Estudios del BBVA, el Centro de Predicción Económica, Funcas, Hispalín, la Universidad Loyola Andalucía, etcétera. El consenso medio actual de estas instituciones es de un crecimiento de 2,7 puntos en el año 2018. Continuaría por tanto por quinto año consecutivo el crecimiento de la economía andaluza, superando nuevamente las previsiones, por ejemplo, para la eurozona. Un crecimiento que va a estar en línea con las que hay previstas para la propia economía española.

Por tanto, señoría, le decía, buenas expectativas, buenas previsiones económicas. Y esperamos que esto, además, siga teniendo un positivo impacto en el empleo y también en la calidad del mismo, que son los objetivos que persigue este Gobierno, ahora ya coincidente con el del Gobierno de España.

Muchas gracias, señoría.

~ _ DI ID /	NIC	NOUEZ.	DDECIDENTE DEL	L DADI AMENTO DE ANDALLICÍ	íΛ
i senoi Dur <i>i</i>	111 O	NINGEZ.	PRESIDENTE DEL	L PARLAMENTO DE ANDALUCÍ	ıA

—Gracias, señor consejero.	
Gracias, señora diputada.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000419. Pregunta oral relativa a la financiación del programa Marie Curie para investigadores de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula a la Consejería Economía y Conocimiento, en nombre del Grupo Socialista, el señor Pérez Ramírez.

Señor Pérez.

El señor PÉREZ RAMÍREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Señor consejero, venimos de un gobierno del Partido Popular cuya etapa ha sido nefasta para los españoles, pero si ha sido nefasta para los españoles podemos calificarla de negra para los investigadores de nuestro país. Una etapa en la que se ha recortado en más del 25% en investigación, una etapa en la que se ha dificultado la tasa de reposición, una etapa en la que el gasto en investigación tan solo se ha ejecutado un triste 30%. Una etapa en la que en España se han perdido más de 12.000 científicos. En definitiva, una etapa negra, en la que no se ha creído en la investigación y tampoco en nuestros investigadores.

Pero, además, en este tiempo hemos visto un claro ataque a un factor fundamental para el desarrollo de la investigación: las universidades públicas. Y es que la subida de las tasas, la subida de los umbrales para optar a las becas, tenía un claro afectado: los hijos de la clase trabajadora. Y en esta etapa negra tanto investigadores como universitarios han encontrado en nuestra comunidad un rayo de luz. Y es que desde el Gobierno de la Junta de Andalucía se ha apostado por la universidad, con medidas como bajar las tasas universitarias, la bonificación de las matrículas al 99%, las becas Talentia o las becas B1.

Y además pues también se ha apostado por los investigadores, creando una cartera importante de programas de investigación en toda Andalucía que está contribuyendo notablemente al retorno del talento en nuestra comunidad, además de crearles certidumbre y reforzar la igualdad de oportunidades.

Por ello, hoy en día podemos decir alto y claro que contamos en nuestra comunidad con unos magníficos investigadores que son una referencia internacional. Y, lógicamente, desde Andalucía debemos aprovechar el trabajo de estos grandes investigadores, ya que tenemos que tener muy claro que todos sus avances van a permitir tratamientos para enfermedades que hoy en día no tienen cura o quizás crearán un sistema de cultivos innovador. En definitiva, mejorarán la calidad de vida de la gente.

El pasado día 1 de junio hemos conocido por diversos medios de comunicación qué entidades de I+D e investigadores de Andalucía han conseguido captar 106 ayudas, que suponen alrededor de veintidós millones de euros, de las acciones Marie Curie. Por tanto, señor consejero, hoy nos gustaría saber cuál es el fin de estas ayudas destinadas a investigadores de Andalucía y qué repercusión tendrán en nuestra comunidad.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Pérez Ramírez.

Señor consejero.

El señor RAMÍREZ DE ARELLANO LÓPEZ, CONSEJERO DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

—Sí. Muchas gracias, señoría.

Es probable que sea la última vez que tenga que responder a una pregunta sobre investigación ante el Pleno, por lo tanto me va a permitir, en primer lugar, expresar la satisfacción del trabajo que ha realizado el equipo que ha reactivado, después de una etapa dificilísima, todos los programas de investigación de la Junta de Andalucía. En el año 2016 pusimos en marcha el Plan Andaluz de I+D+i, aclaramos que el objetivo de ese plan era convertir el promocionar la competitividad de nuestros investigadores, entendiendo que la captación de fondos externos, tanto del Gobierno de España como internacionales, resultaba fundamental y era una inversión que se traía a Andalucía, compitiendo de una manera muy activa y muy valiosa, y la verdad es que creo que hemos tenido éxito. Un ejemplo de ello, ha señalado su señoría que el año pasado el Gobierno de España solo ejecutó un 30% de su presupuesto de I+D, el Gobierno de Andalucía superó el 70% de ejecución, presupuestó más de doscientos millones más de lo previsto en total desde el inicio del PAIDI. Y la verdad es que esta cuestión por la que me pregunta resulta, además, demostración de que la política resulta acertada.

Hay que apoyar la competitividad de los investigadores andaluces. Efectivamente, se ha conseguido captar 22 millones de euros procedentes de las acciones Marie Curie, enmarcadas dentro del programa marco europeo, que era uno de los objetivos del PAIDI, del Plan Andaluz de Investigación. En total han sido 106 ayudas conseguidas en este programa por investigadores andaluces desde que se iniciara el programa marco en 2014. Estas acciones combinan la excelencia en investigación con movilidad y con formación, a la vez que ofrecen unas atractivas oportunidades para el desarrollo de la carrera investigadora en Europa. Su finalidad es reforzar el capital humano en I+D en el ámbito europeo, adaptándolo a las necesidades del entorno de la economía, desde una perspectiva global, perspectiva cambiante, y que promueven, además, la colaboración entre el mundo académico y la industria.

Esto se une, efectivamente, a los 25 millones que se han gastado para proyectos de investigación frontera, que son hasta el momento por entidades andaluzas..., han sido gastados por entidades andaluzas en distintas convocatorias del European Research Council, un instrumento que está incluido dentro del programa Horizonte 2020 por ocho entidades andaluzas, como digo, como parte del objetivo que nos hemos marcado.

Resulta importante, porque dese cuenta que estos millones de euros que le he indicado en los distintos programas son inversiones que estos investigadores, su calidad, su prestigio, traen a Andalucía, para formar a personas para invertir en Andalucía, y es un mérito que debemos reconocer.

Como decía, probablemente sea mi última intervención hablando de este tipo de asuntos, y no tengo otra cuestión que expresar mi satisfacción por todos los objetivos que se han logrado durante este periodo, que además se inició con grandes dificultades.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
Muchísimas gracias. [Aplausos.]		
La señora JIMÉNEZ VÍLCHE	Z, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAME	ENTO DE ANDALUCÍA
—Muchísimas gracias, se	ñor Ramírez de Arellano.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000393. Pregunta oral relativa a Plan de Mejora de los Centros Específicos de Educación Especial

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Educación.

Para formular la primera de ellas, relativa al Plan de Mejora de los Centros Específicos de Educación Especial, tiene la palabra el diputado señor Funes Arjona.

Señoría.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, a propuesta de mi grupo, el 28 de abril de 2016 se debatió en Pleno una proposición no de ley que instaba a la Administración al cumplimiento del plan de actuación para la mejora de la atención educativa del alumnado escolarizado en centros específicos de Educación Especial de Andalucía. Un plan que era de su Gobierno, un plan que se elaboró siendo consejero de Educación el señor Álvarez de la Chica, y que en 2015 debía estar implementado. Como no fue así, tuvimos que traer la propuesta.

Sabemos que la apuesta de Andalucía es por la inclusividad, pero hay un 10% del alumnado que no puede seguir un ritmo ordinario en los centros ordinarios, y para ello se necesitan estos centros específicos de Educación Especial.

Mire, la red es de 59 centros, usted lo sabe perfectamente. Solo 17 son públicos y el resto son centros concertados, que atienden a alumnos y alumnas derivados por los servicios públicos, por los EOE y por los equipos técnicos provinciales. Se entiende, por tanto, que las condiciones en las que están unos y otros en esos centros tienen que ser absolutamente idénticas, y no es así.

Mire, el plan tenía ocho objetivos. Los puntos más significativos no se han llevado a cabo, no lo dice solamente mi grupo, lo sigue diciendo el defensor del menor, el defensor del pueblo. Siguen sin llevarse a cabo, señora consejera. Para ello, para implementar esos puntos que no se estaban llevando a cabo, justamente los puntos que se referían a equipamientos, al plan de apertura de centros y a la dotación de personal, se libró una partida de 2 millones de euros, que se fijó en el Presupuesto del año 2017. Y nadie sabe dónde está esa partida, yo espero que usted ahora me lo indique.

Le voy a decir la pregunta, y una pregunta, además, muy, muy precisa: ¿Tienen ustedes previsto saldar esa deuda con los centros específicos de Educación Especial? Si la respuesta es favorable, le agradecería que me dijera cuándo, y si no es así, le agradecería que me dijera por qué no cumplen con lo que prometieron y con lo que se firmó.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor diputado.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señora presidenta. Señoría.

Como usted sabe, señoría, el Plan de Centros Específicos de Educación Especial se estableció, efectivamente, para el periodo 2012-2015, con lo que su licencia se extendió hasta el curso 2015-2016, y tuvo un importante nivel de desarrollo, si bien es cierto que no todas las actuaciones se llevaron a cabo en el periodo previsto, eso es cierto. Pero eso no implica, señoría, que se hayan interrumpido o paralizado las actuaciones en estos centros, al contrario, algunas medidas del propio plan se han puesto en marcha tras finalizar la vigencia del mismo —estamos trabajando en ello— y otras se están diseñando para su próxima implementación.

En Andalucía, efectivamente, usted lo ha dicho, contamos con 58 centros específicos de Educación Especial, de los cuales, 43 son centros concertados vinculados al movimiento asociativo, integrados dentro del colectivo representado por CERMI-Andalucía, precisamente. Y le quiero destacar, señoría, que en el presente curso escolar la consejería ha mantenido ya tres reuniones con CERMI, precisamente, en las que se han analizado todas las circunstancias que rodean al plan y se ha marcado una hoja de ruta para continuar en el avance de los centros específicos de Educación Especial como parte integrante del modelo educativo inclusivo que defiende Andalucía.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

-Gracias, señora consejera.

No acaba de responderme del todo. Me alegro de que usted me diga que se está implementando, que se va a llevar a cabo, que se va a diseñar una nueva hoja de ruta, pero yo le he preguntado por esos 2 millones de euros, si realmente se ejecutaron, porque fue una partida que fue fruto de una enmienda que nosotros introdujimos en los Presupuestos de 2017. El Presupuesto ya ha vencido y esa era mi pregunta, concretamente.

Me alegro de todas formas de que ese compromiso asumido no se haya metido en el cajón y ustedes estén dispuestos a llevarlo a cabo.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señor Funes, yo es que no sé si lo que usted necesita es que yo le diga de esos 2 millones qué va a qué. Evidentemente, cuando estamos implementando... ¿Me permite, por favor? Cuando estamos implementando actuaciones, todas tienen un coste económico y, por tanto, estamos invirtiendo el dinero público en esas actuaciones concretas.

Y le pongo un ejemplo. El próximo curso, el alumnado escolarizado en estos centros recibirá casi el doble de lo que recibía hasta ahora en concepto de gratuidad de libros de texto, por ejemplo. Eso cuesta dinero. Esta cantidad se ha revisado y se ha ajustado a las necesidades reales, recogiendo precisamente una reivindicación histórica del propio movimiento asociativo.

Que haya concluido el periodo que inicialmente se fijó, ya se lo he dicho, señoría, no significa que hayamos interrumpido las actuaciones. Y algunos ejemplos claros de estos avances son la puesta en marcha de un grupo de trabajo técnico para analizar, efectivamente, plantillas, perfiles profesionales, infraestructuras, equipamiento, avanzando hacia una definición de criterios comunes a todos los centros; las instrucciones de 8 de marzo de 2017, por las que se actualiza el protocolo de detección e identificación del alumnado con necesidades educativas especiales y organización de la respuesta educativa, que establecen criterios unificados; se ha mejorado el sistema Séneca, se han mejorado los equipamientos, se ha avanzado en la regulación de los servicios complementarios del Plan de Apertura, que también usted ha mencionado, y se ha potenciado el uso de las tecnologías en las aulas, dotando de recursos informáticos —es decir, de equipamiento—a estos centros. Y en ello se invierten unos dos millones de euros, señoría; ayudas técnicas y presupuesto, un presupuesto que ha aumentado un 4,7% de estas partidas de 2017, y un 6% más en los presupuestos de 2018, 338,1 millones de euros. Eso es compromiso, señoría. Y, por tanto, el dinero, cualquier partida presupuestaria que se haya invertido en esto, se sigue invirtiendo, y se dedica a lo que se tiene que dedicar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora co	onsejera.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000416. Pregunta oral relativa a incidencias en los procedimientos selectivos abiertos para el ingreso en cuerpos docentes

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sobre incidencias en los procedimientos selectivos abiertos para el ingreso en los cuerpos docentes, pregunta ahora la diputada, señora Benítez Gálvez.

Señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

-Bien. Buenos días.

Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le voy a leer el principio de un artículo que escribió uno de los opositores excluidos de la actual convocatoria de oposiciones. Dice así: «El día 21 publicó la consejería la lista de admitidos-excluidos en las oposiciones de 2018 de Andalucía, así como el tiempo de servicio que cuenta para el baremo en dichas oposiciones. El porcentaje de fallos que tuvo la consejería ayer fue del cien por cien: en todo lo que pudieron equivocarse, se equivocaron». Bien, aquí termina.

En esta convocatoria, la consejería daba dos opciones a los opositores: la opción de permitir a la propia consejería la consulta de la titulación, a través del Ministerio de Educación, y la opción de siempre, la de aportar una copia del título. Pues bien, esto, que debería haber sido tan sencillo, ha dejado a cientos, señora consejera, o miles —porque no sabemos cuántos, y nos gustaría que aprovechara la intervención para dar ese dato— de opositores excluidos de este proceso.

Se les excluye con una notificación fría y despiadada, que dice así: «Motivos de exclusión: R, consienten consulta datos titulación y no es posible consulta Ministerio Educación».

Doy por formulada la pregunta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, usted vuelve a la carga, señora Benítez, vuelve a en la exposición de motivos de su pregunta a falsear la realidad de 2017, como siempre, hacemos el enlace en la historia, que es a lo que a usted le interesa, porque si no mantiene vivo el conflicto parece que no hace política. Y ya tuve ocasión, en varias iniciativas, de aclararle lo que ocurrió en 2017, que ha sido la exposición de motivos de su pregunta. Pero bueno, le

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

insisto y se lo recuerdo: 2017, procedimiento selectivo. Se actuó conforme a la ley, y siempre pensando en beneficio del administrado, y no hubo error telemático; algunos participantes no finalizaron el procedimiento de registro completo, que usted sabe que es obligatorio. Pero vámonos, efectivamente, al procedimiento selectivo de 2018. Y le informo que, en el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento selectivo, convocado por la Orden de 5 de abril de 2018, un total de 261 personas —muy lejos de las miles—accedieron y cumplimentaron el formulario establecido al efecto; abonaron la tasa de inscripción algunos de ellos, ¿eh?, 184, con una bonificación de 3 euros, pero no presentaron, ni en registro físico, ni electrónico, tales solicitudes. En las mañanas del 3 y 7 de mayo se vuelven a detectar incidencias similares, y para reforzar el procedimiento se decide enviar dos tipos de avisos a los afectados: correo electrónico y SMS, advirtiendo de los hechos e indicándoles la forma de tramitar las solicitudes.

Otro tipo de incidencias son los datos que, en algunos casos, se han aportado de titulación, y porque es un motivo objetivo para subsanar precisamente; para eso están los procedimientos administrativos y los listados provisionales; para poder subsanar.

En definitiva, en la resolución por la que se hicieron públicas los listados provisionales de admitidos y excluidos se incluía un anexo donde figura un motivo de exclusión, forma de subsanación y los efectos de la no subsanación, y quienes figuraban excluidos están subsanando los reparos, aportando la documentación correspondiente.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien, aparte de los piropos que me ha dedicado en su intervención —que cada día me resbalan más—, no ha contado usted, señora consejera, las incidencias del día 23 de mayo, no ha contado usted eso; de cómo el 23 de mayo, día que empieza el plazo para las alegaciones, los aspirantes —esos excluidos, y que estaban alegando— vivieron en la plataforma un auténtico viernes 13. ¿Por qué no cuenta usted lo que pasó ese día? ¿Por qué no cuenta que se perdieron no sé cuántas solicitudes, que no se quedaron grabadas, a pesar de haber sido finalizadas? ¿Por qué no cuenta usted que hubo mucha gente que estaba tramitando la solicitud y le aparecía en la pantalla de su ordenador las solicitudes de otras personas, de otros compañeros, compañeras? Surrealista, como poco, señora consejera; surrealista, como poco. O el caso de Isabel, de Cádiz —y no doy sus apellidos a pesar de que me ha dado permiso—: ella ha alegado cuatro veces, porque no se queda tranquila.

En la primera alegación telemática, después de acompañar el título, le dicen, le informan de que el título no aparece, que no lo ha subido; le dicen, le llaman desde la delegación diciéndole que si no aporta el título, queda excluida; encima amenaza, cuando los errores son vuestros; encima, amenaza.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Alega presencialmente, en la delegación; después, otra vez, telemáticamente, y, después, otra vez, en la delegación. ¿Sabe usted por qué? Porque no se fía de ustedes, porque no se fía de los responsables de los opositores excluidos en 2017, de que lo dejaran en el paro; nadie se fía de ustedes, señora consejera.

Y, por favor, demuestra...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, si usted llama amenaza a avisar, precisamente, por SMS y por correo electrónico a las personas que han tenido incidencias en el procedimiento selectivo, en fase provisional todavía, de qué es lo que tienen que hacer precisamente para subsanarlo, pues yo creo que las amenazas esas, más de uno estará contento de que lo hayamos hecho.

Usted quería hacer su política de ficción, intoxicar, no pasa nada —yo ya sé que le resbala, lo ha dicho usted—, pero hablamos de un procedimiento selectivo de tal envergadura que están participando 31.923 personas, y una incidencia del 0,8%; de ese 0,8%, interinos con tiempo de servicio en la Comunidad Autónoma Andaluza son 24, que, además, desde luego, no tendrán que salir de la bolsa tras las modificaciones realizadas en la normativa —es decir, de la modificación del Decreto 302—; compromiso que adquirió esta consejera hace un año, precisamente, y compromiso que ha cumplido.

Y le insisto: el sistema es garantista. ¿Hay errores? Por supuesto, hay errores y, a veces, cuando son imputables a la Administración, la Administración subsana los errores que tiene que subsanar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ. VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora co	nsejera.		
_			

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000402. Pregunta oral relativa a matriculación en las escuelas infantiles de 0-3 años en el curso 2018-2019

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, se refiere a la matriculación en las escuelas infantiles de 0 a 3 años en el curso 2018-2019, y para formularla interviene, a continuación, la diputada del Partido Popular, la señora Alarcón.

La señora MARTÍN MOYA

-Martín.

Gracias, señora presidenta.

[Risas.]

Señora consejera, termina un nuevo periodo de matriculación en las escuelas infantiles para nuestros niños y niñas de 0 a 3 años, y desde el Grupo Popular queremos que nos haga una valoración de este nuevo periodo, toda vez que se ha hecho acorde a un nuevo decreto, con el que prácticamente usted se estrenó, y lo hizo además a espaldas del sector y de las familia andaluzas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora Martín Moya. Disculpe. Señor consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, con lo bien que ha empezado, hay que ver, ¿eh?

Bueno, efectivamente, entre el 1 y el 30 de abril se inició el procedimiento ordinario, con la presentación tanto de las solicitudes de admisión como de las ayudas a las familias del primer ciclo de Infantil para el curso próximo.

En estos días, desde el 1 de junio se continúan dando pasos; hasta el lunes 11 de junio estará abierto el plazo para que las familias del alumnado admitido puedan formalizar la matrícula. Y la verdad es que no le puedo hacer una valoración del procedimiento porque no ha terminado, no ha finalizado todavía el procedimiento, y estamos inmersos en él todavía; pero seguro que pronto le podré dar una valoración —y además, creo que será bastante positiva— de los datos que usted me solicita.

Gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señora consejera, siento tener que decirle aquello de «ya se lo dijimos». Y siento tener que hacerlo porque pone de manifiesto el gran fracaso de este decretazo en las escuelas infantiles, cuya torpeza y empecinamiento han pagado el sector, las escuelas y sus trabajadores, y las familias, que ahora tienen que pagar más, y a otras muchas se les ha coartado la posibilidad de que accedan a una de estas plazas.

Con este decretazo —mire, yo le voy a dar los resultados que usted no tiene, porque la patronal sí lo ha hecho—, un 20% de media de vacantes, y un 15% de pérdida de personal en este sector, que se va a la calle. Y estos datos, señora consejera, deberían de provocarle sonrojo; un sonrojo que debe de compartirlo con su grupo, el PSOE, y desde luego, con el Grupo de Ciudadanos, porque PSOE y Ciudadanos, y Ciudadanos y PSOE, gracias a ustedes estamos con estos datos de matriculación; sonrojo porque han aprobado un decretazo lesivo para las escuelas infantiles, para los profesionales de la Educación y para las familias, que les suponen un nuevo recorte en las ayudas de las que disponen. Mintieron con las bonificaciones, ya que lejos de ser más las familias beneficiadas, han establecido grandes errores de salto, que nosotros pedimos que los corrigiesen, y han dejado fuera a familias que disfrutaban, hasta este pasado curso, entre un 25% y un 50% de descuento. Le voy a poner un ejemplo que me daban a mí. Ahora llegan a pagar más, familias con tres hijos a cargo, que cuando tan solo tenían a uno escolarizado. Y no estamos hablando de familias ricas, hablamos de familias con rentas media y, desde luego, mileuristas.

Y, el remate, señora consejera, la convocatoria abierta, la supresión de la convocatoria abierta. Se quedan sin posibilidad de bonificación los niños que no lo hagan en la convocatoria ordinaria, esperando que con suerte ustedes quieran sacar una extraordinaria y, en cualquier caso, aquellas que deseen escolarizar a sus hijos a lo largo del curso escolar.

¿No le parece injusto, de verdad, señora consejera, que no tengan los mismos derechos todas las familias de acceso a esta bonificación? No es cuestión de crear sin ton ni son las plazas que ustedes han creado. Porque, mire, lejos de solucionar los problemas históricos que tenían la escuelas infantiles, lo que han hecho con este decretazo que —como digo— es lesivo, es darles la espalda a las familias y a este sector que lleva muchos años dando este servicio en Andalucía.

Por eso, yo le pido que rectifique, que derogue el decreto, que se siente con el sector y que cree una nueva convocatoria abierta, y se lo pedimos no solo por el Partido Popular, sino por el bien de las escuelas y sus trabajadoras y, sobre todo, por la igualdad de acceso de todos los niños andaluces a esta etapa de la Educación.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señora Martín, yo no sé si es que usted hace mucho tiempo que no habla con los representantes del sector o que usted, efectivamente, conoce las cosas que estamos negociando y pactando con el sector. Y, entonces, quiere hacer usted una petición de cosas que sabe ya que se van a hacer. Y yo se las voy a contar y se la voy a contar a toda la Cámara, porque están consensuadas con el sector precisamente. Lo que está claro es que a ustedes les debe molestar que tengamos una tasa de escolarización, de 0 a 2 años, 4 puntos por encima de la media nacional. Eso no lo llevan muy bien.

Que los datos son buenos, pese al decreto —como usted dice—, pues los datos son buenos. Y que, efectivamente, si hablamos de oferta para el curso próximo han aumentado un 2,16 los centros que han querido adherirse al programa de ayudas a las familias, participando ya un total de 1.941 centros. Con lo cual, entiendo que el empleo mejora. Y que también han aumentado las plazas un 1,42%, 114.628.

Les anuncio, además, que seguimos trabajando para incorporar, efectivamente, mejoras importantes en el decreto ley que regula este programa de ayuda y que redunda en un mejor servicio a las familias, por supuesto que sí. Las mejoras que vamos a introducir se plasmarán en una orden que ya ha empezado su tramitación administrativa, por eso le digo que llega tarde, con el trámite de información pública.

Y le avanzo los datos: se va a establecer una convocatoria extraordinaria de ayudas que permanezca abierta a lo largo de todo el curso escolar. Por tanto, llega tarde. Se van a introducir modificaciones para favorecer la adecuación de la oferta de plazas de los centros a las demandas de las familias en cada zona de escolarización. Y sabe usted que, además, también habíamos pactado con el sector, por supuesto, la modificación de esos tramos, efectivamente, para que no hubiera ningún salto especialmente grande y las familias no se vieran en este caso perjudicadas.

Por tanto, lo que no puede hablar es de fracaso de este modelo, porque no lo es, señora Martín, lo siento pero no lo es. Lo que no puede hablar es de falta de voluntad de negociación y de consenso de esta Administración, porque lo estamos haciendo en todo momento. Y lo que no puede discutir bajo ningún concepto es la apuesta, la enorme e ingente apuesta que el Gobierno andaluz socialista hace por la Educación Infantil de 0 a 2 años. Gracias. [Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera	1.		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000405. Pregunta oral relativa a la jubilación anticipada del profesorado de los centros concertados

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La próxima pregunta se refiere a la jubilación anticipada del profesorado de los centros concertados.

Y, para realizarla, interviene a continuación la diputada señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta. Consejera, buenos días.

¿Tiene previsto el Gobierno andaluz impulsar las medidas para garantizar la jubilación parcial del profesorado de los centros concertados andaluces en el año 2019? Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora consejera.

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, es una pregunta complicada, complicada, porque no ha sido el Gobierno andaluz el que precisamente ha modificado determinadas cuestiones en cuanto a la Seguridad Social y a las condiciones con respecto a la Seguridad Social que tenían que tener estos trabajadores y trabajadoras, o quién, más bien, quién efectuaba los pagos y qué pagos a la hora de, efectivamente, seguir manteniendo un derecho que tenían consolidado, por supuesto en esta comunidad, como era la jubilación parcial.

Aun así mantenemos un proceso de diálogo de carácter general, fluido, abierto permanentemente, con los representantes del profesorado de la enseñanza concertada. Y en ese marco de interlocución que venimos manteniendo iremos extrayendo conclusiones y se irán implementando medidas para la mejora de las condiciones de este profesorado, como no puede ser de otra manera. Pero siempre sobre la base del necesario equilibrio financiero de este sector.

En concreto, con respecto a la jubilación parcial, nosotros estamos dispuestos a sentarnos y a negociar, y así se lo hemos manifestado a todo el sector. De hecho, se ha abordado ya esta cuestión en el seno de la mesa de la enseñanza concertada. Es decir, un marco de negociación global con este colectivo del profesorado, pero teniendo como premisa, como no puede ser otra manera, el equilibrio de los recursos públicos que emplea la Administración educativa en este sector.

Gracias.

[Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias.

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, consejera, usted sabe que diferentes sindicatos educativos con representación en los centros concertados han iniciado la recogida de firmas en sus centros, con sus trabajadores, solicitando esta medida al Gobierno andaluz. Se lo solicitan a ustedes. En los centros educativos se están recogiendo firmas. Ha iniciado un movimiento importante. Se lo solicitan a la presidenta de la Junta de Andalucía, se lo solicitan al Partido Socialista.

Miren ustedes qué es lo que piden, pues lo han hecho también en la mesa sectorial. Usted ha hecho referencia. Piden esa jubilación parcial con contrato de relevo. Usted sabe bien que es una medida que va a beneficiar a nuestro sistema educativo en su conjunto, a su calidad. Supone también la creación de empleo, supone el rejuvenecimiento de las plantillas, y, a su vez, consejera, dignifica la finalización de una carrera profesional de las personas, de los trabajadores que han dedicado toda su vida a la docencia. Usted sabe que es un respiro, un respiro muy importante para estos trabajadores. Y nosotros entendemos que necesario, para garantizar también esa igualdad con los docentes, con los funcionarios públicos. Usted sabe que el profesorado de los centros concertados no dispone de una jubilación anticipada, ni tampoco de la reducción de jornada a partir de los 55 años, por lo que esta medida es la única que pueden disponer, la reducción paulatina de su actividad con el contrato de relevo.

Usted conoce también que diferentes comunidades autónomas ya están trabajando. Usted hoy se ha comprometido a trabajar, a dialogar, a consensuar y, desde luego, que esto nos parece muy importante. Tenemos que favorecer la jubilación parcial en el sector de la enseñanza, consejera. Usted sabe además que afectaría, en el curso que viene, aproximadamente a 350 docentes. Y esto depende de su voluntad, de su voluntad y también de su decisión política.

Desde Andalucía, se puede impulsar. Vamos a acabar con esta discriminación. Vamos a favorecer al profesorado de los centros concertados, que suficientes desigualdades llevan sufriendo a lo largo de estos años, recuperando los derechos más tarde que nunca, y siempre en desigualdad con el profesorado de los centros públicos, a pesar de los acuerdos firmados.

Mire, consejera, usted sabe que esta medida es fundamental, es importante. Va a beneficiar la calidad de nuestro sistema educativo en su conjunto, y no debemos olvidar que el profesorado de los centros concertados es profesorado andaluz, que imparte formación y docencia a nuestros niños y niñas en centros educativos que están en Andalucía, en nuestra comunidad...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.Señora consejera.

Núm. 126 7 de junio de 2018 X LEGISLATURA

La señora GAYA SÁNCHEZ, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Señoría, de verdad, no hable usted de discriminación porque sabe que no..., o sea, esos son discursos y mantras cuando precisamente Andalucía es de las pocas comunidades autónomas, si no le digo la única, en la que existe una homologación retributiva real entre el profesorado de la enseñanza concertada y el profesorado de la enseñanza pública. Por tanto, por ahí no, de verdad.

Nosotros sabemos la importancia, somos conscientes de la importancia de la jubilación parcial y de esos contratos relevo. Y puedo coincidir con usted, además, en algunos de los planteamientos que ha hecho, es decir, el final de la carrera, el rejuvenecimiento de las plantillas..., por supuesto que sí, pero le recuerdo que nosotros no hemos cambiado las reglas de juego en la jubilación parcial. No ha sido el Gobierno andaluz el que ha cambiado las reglas de juego. Usted dice: voluntad, decisión política..., pero dinero también, señoría, es que también hace falta dinero para poder llevar a cabo esa voluntad política.

Por tanto, yo le insisto en lo que le decía hace un momento, nosotros tenemos la voluntad de sentarnos, de dialogar, de llegar a un acuerdo global con el sector, por supuesto que sí, pero siempre, siempre dentro de ese equilibrio financiero que tenemos que mantener, tanto con el sector de la enseñanza concertada como con respecto de los sectores y las cuestiones imputables a los presupuestos de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía.

Gracias.

La señora	JIMÉNEZ	VILCHEZ,	VICEPRESIDENTA	. PRIMERA DEL	_ PARLAMENT	O DE ANDALUCÍA
-----------	---------	----------	----------------	---------------	-------------	----------------

a señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, \	/ICEPRESIDENTA I	PRIMERA DEL PAR	LAMENTO DE AI	NDALUCÍA
—Muchas gracias, señora co	nsejera.			
-				

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000377. Pregunta oral relativa a incentivos a la contratación de personal sanitario para el Campo de Gibraltar

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comenzamos las preguntas dirigidas a la Consejería de Salud.

La primera de ellas se refiere a los incentivos a la contratación del personal sanitario en el Campo de Gibraltar. Y la formula la diputada señora Nieto Castro.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidenta, buenos días.

Buenos días, consejera.

Como ha visto, en la pregunta hacemos referencia a algo que ya abordamos en su momento, en la Comisión de Salud, con relación a la necesidad de aplicar algunas medidas que permitieran hacer más atractiva la prestación sanitaria para sus profesionales en el Campo de Gibraltar. Estamos al tanto de las estrategias de fidelización que ustedes han abordado en la mesa sectorial con los sindicatos representantes de los trabajadores y trabajadoras pero, bueno, ha pasado un tiempo prudencial desde que tuvimos este intercambio de impresiones en la comisión y le agradeceríamos que nos dijera en lo concreto qué medidas van a favorecer esa fidelización del personal en el caso del área sanitaria del Campo de Gibraltar.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora Nieto.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, somos conscientes de las dificultades que tiene esta área en el Campo de Gibraltar para encontrar profesionales en algunas especialidades, y también sabe el esfuerzo que estamos haciendo desde la Consejería de Salud realmente por mejorar la atención sanitaria en esta área.

Estamos poniendo en marcha diferentes medidas para intentar facilitar que profesionales permanezcan en esta área. Entre ellas, la oferta de empleo público, que permite la incorporación de personal fijo. También los concursos de traslado, sobre los que hemos logrado un consenso para que se mantengan en un formato abierto y permanente, con celebración anual. Y, como bien usted ha dicho, el reciente acuerdo en mesa sec-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

torial, acordado el 23 de mayo pasado y que pretende garantizar la ocupación de puestos de difícil cobertura, entre ellos los de esta área sanitaria.

El acuerdo de mesa sectorial al que me he referido conlleva múltiples actuaciones que no le puedo especificar actualmente por falta de tiempo. Le voy a especificar algunos objetivos básicos realmente, pero no tengo inconveniente en facilitarle a usted el acuerdo para que lo tenga disponible, ¿no?

Entre otros aspectos, contempla regular la definición y la especificidad de los puestos de difícil cobertura para que los profesionales se incorporen en esta zona. Por otra parte, los procesos de selección tanto temporal como permanente, el haber trabajado en estos puestos contará..., tendrá un apartado especial de valoración. También realmente para los procesos de traslado se contará con un apartado especial de tiempo trabajado en estos puestos de difícil cobertura. Por otra parte, se contempla favorecer también el desarrollo profesional, a través de la formación y de estancias formativas en otros centros para que no disminuya su desarrollo profesional. Modificar el marco regulador de carrera profesional, los profesionales que trabajen en estos puestos van a tener más facilidad para acceder a los primeros niveles de carrera profesional, lo cual tiene también un impacto retributivo. Y realmente también se contempla un desarrollo específico para la flexibilidad horaria y medidas retributivas.

Algunos de estos aspectos estarán disponibles este mismo mes, porque dependen de algunas resoluciones. Otros requieren realmente un desarrollo, y estarán disponibles también a lo largo del año.

Creo que es importante tener en cuenta que actualmente esta área de forma global cuenta con 405 profesionales más que hace dos años.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Álvarez.

Señora Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, consejera.

Un par de apuntes. Agradecerle la explicación y sí le agradeceré también que me pase la información, que por razones de tiempo no nos podía facilitar.

Mire, hay algo que es tremendamente injusto, que es tratar igual a los que son desiguales, porque al final genera una discriminación objetiva. No ha sido casual que hayamos abordado de manera específica y con tanta reiteración la situación del Campo de Gibraltar, que usted conoce y que conoce el conjunto del Ejecutivo, y que requiere de un esfuerzo adicional, consejera, si no en medidas específicas que solo se apliquen allí, porque es verdad que hay otras zonas de difícil cobertura, están los hospitales comarcales, que hay otras zonas que también tienen un acceso complicado..., si no pedirle otro tipo de medidas específicas para el Campo de Gibraltar, sí pedirle una máxima celeridad en su aplicación para el Campo de Gibraltar. Porque necesitamos que los compromisos al menos formales e institucionales que hasta la fecha se están produciendo con

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

relación a la delicada situación que atravesamos en varias materias se vayan concretando en acuerdos que se noten. Y a usted seguro que no se le escapa que en el ámbito de la salud, de la atención sanitaria, pues tenemos dificultades. Dificultades por cosas que yo no voy a mencionar y que compartimos con problemas que se producen en otros segmentos.

Pero también es cierto, consejera, que antes de que comenzara la crisis, que antes de que comenzaran las restricciones presupuestarias, los recortes y lo de la tasa de reposición, el área sanitaria del Campo de Gibraltar era la que tenía mayor grado de precariedad laboral de toda Andalucía. Allí llovió sobre mojado.

Por tanto, el sobreesfuerzo que le pedimos desde Izquierda Unida es para superar una situación que ya era injusta antes de que comenzara la crisis, para atender una demanda que es objetiva y que está fundada en carencias objetivas en materia sanitaria y para dar cumplimiento a compromisos que ustedes en lo formal han adquirido con la ciudadanía campogibraltareña y que requerimos a la mayor urgencia, consejera.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, estoy totalmente de acuerdo con las dificultades que tiene esta área, y espero que también sea consciente de que para nosotros es una prioridad, estamos trabajando y vamos a seguir trabajando. Ya se han puesto algunas medidas en marcha, todos los contratos que se ofrecen son interinos en esta área. También están trabajando allí profesionales de otras áreas, que ha permitido mejorar de forma importante los resultados. El acuerdo recientemente alcanzado en mesa sectorial es un primer paso, algunas de sus medidas se pondrán en marcha este mismo mes.

Somos conscientes de que tenemos que seguir abordando y trabajando, y realmente tener otros aspectos, como el propio aspecto retributivo y la flexibilidad horaria, que queremos también que en breve se incorporen.

Y, desde luego, tiene el compromiso de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud de que esta área es una de las prioridades realmente en la que estamos centrando nuestros esfuerzos y realmente no vamos a desistir hasta que tenga los...

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, senora conse	ejera.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000395. Pregunta oral relativa a atención sanitaria del verano de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula también a la Consejería de Salud. Lo hace en nombre del Grupo de Ciudadanos la señora Albás Vives.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

-Gracias, presidente.

Consejera, buenos días.

En Ciudadanos, como usted sabe, no nos cansamos de pedir datos, de pedir indicadores y pedir resultados, fundamentalmente para mejorar la gestión. Pues, fíjese, señora consejera, le voy a dar datos.

Titulares de 2016: «El SAS cerrará el 25% de las camas de verano y reducirá un 50% los quirófanos». Titulares de verano de 2017: «La Junta de Andalucía rectifica y presenta un plan de verano para la sanidad con más medios y personal». Consejera, son titulares. Y ha habido movilizaciones en 2016 y en 2017.

Ahora en 2018 también tenemos titulares, como no puede ser de otra manera: «Salud no anunciará el plan de verano hasta finales de mayo», consejera. El plan contempla mantener de forma global lo mismo que se hizo en 2017, cuando los resultados fueron negativos, consejera, no lo entendemos. ¿Pero sabe lo que pasa? Que no es que solamente el Grupo Parlamentario de Ciudadanos no lo entienda, no lo entienden los andaluces, no lo entienden los profesionales sanitarios, no lo entienden los pacientes, cómo año tras año teniendo resultados muy mejorables no acometen las medidas necesarias para tener resultados diferentes. Consejera, hay presupuesto, con presupuestos no se debería hacer una política continuista, en la que tengamos unos resultados, lógicamente, negativos.

Entonces, nos gustaría saber, señora consejera, exactamente qué medidas se van a llevar a cabo, porque hemos hablado con los profesionales sanitarios y algunos de ellos han recibido y han tenido noticia del plan de verano la semana pasada. ¿Vamos a contar con profesionales, con especialistas, para poder cubrir esas bajas que vamos a padecer en verano? ¿Vamos a poder cubrir todas esas plazas sanitarias? ¿Vamos a poder cubrir zonas como Málaga, zonas costeras, que su población se multiplica prácticamente por 10? ¿Vamos a poder realmente cubrir todas esas bajas?

Consejera, yo creo que es algo serio y es algo en que tenemos experiencia, que tenemos datos, que tenemos indicadores y que sabemos cómo se puede reforzar. ¿Qué tipo de contratos van a ofrecer a esos profesionales sanitarios para que realmente entren y se incorporen a trabajar durante estos meses de saturación a nuestra sanidad pública andaluza? Las urgencias van a volver a saturarse si no tenemos profesionales sanitarios.

Le rogaría, por favor, que me informara de qué medidas van a llevar a cabo. Gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

-Gracias, presidente.

Señoría, en primer lugar, no podemos anunciar el plan de verano antes de que los profesionales transmitan cuáles son sus vacaciones y realmente se pueda hacer una planificación en los centros y en el Servicio Andaluz de Salud, es imposible hacerlo antes. Esa es una realidad.

Por otra parte, no estoy de acuerdo en que los resultados hayan sido malos. Efectivamente, monitorizamos los resultados y esa experiencia es la que nos sirve para la siguiente planificación.

Por otra parte, el presupuesto, efectivamente, lo dedicamos de forma eficiente a todos los recursos y a todos..., a que tiene que dar respuesta la sanidad pública andaluza. No podemos obviar que el año pasado el plan de contratación para verano en nuestra comunidad contó con un aumento del 30% de las contrataciones y que este año no solamente se mantiene sino que vuelve a aumentar. Para este año se prevén 111 millones de euros, que van a permitir contratar a cerca de dieciocho profesionales.

Son unas cifras históricas, realmente superan a cualquier servicio regional en la contratación que se hace en verano en ninguna otra comunidad. Las contrataciones ya están en marcha, responden a los planes funcionales. Este año hemos hecho una medida muy especial, que es una estrategia para captar a especialistas en medicina familiar y comunitaria que, como sabe, es una de las más deficitarias a nivel nacional. Y realmente se les ha ofrecido a los profesionales antes de que acabe quedarse en nuestra comunidad, con contratos largos, se les ha ofrecido un contrato de entrada hasta diciembre, señoría.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora Albás.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, consejera, por la información aportada.

Soy perfectamente consciente de que se les han ofrecido contratos de mayor duración. Ahora bien, realmente la preocupación que tenemos en nuestro Grupo Parlamentario de Ciudadanos, ¿sabe si realmente van a venir tantos especialistas como son necesarios en Andalucía, que es la comunidad autónoma que más invierte? Por supuesto, es la más grande, y afortunadamente tenemos cifras turísticas extraordinarias.

Mi preocupación, nuestra preocupación es esa. Saber si...

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, realmente, como comentaba, la experiencia de otros años es lo que nos permite planificar el plan de verano. Es importante tener en cuenta que en 2017, en el verano de 2017, aumentó la realización de cirugía, de consultas y de pruebas diagnósticas con respecto al año anterior. Este año se ha llevado a cabo una planificación a través de planes específicos, para cada centro, que plantean aumentar de forma muy importante toda esta actividad con respecto al año anterior.

Con respecto al número de camas hospitalarias, algo que se debate cada verano, decirle que de las 13.000 disponibles el verano pasado, el porcentaje de ocupación no llegó al 70%, o sea, tenemos las camas que necesitamos para esa actividad.

Por otra parte, reforzamos las plantillas en los centros, efectivamente, que están ubicados en las zonas costeras; cuatro más que en el año 2017, lo que supone casi un 8% más, además de dos equipos móviles en Zahara y Chiclana. Estos centros cuentan con 319 profesionales más que en el resto del año; se han aumentado, con respecto al año anterior, especialmente en enfermería. Y para la operación Paso del Estrecho, también se contará con catorce profesionales, dos más que el año anterior. Realmente, por la tarde, se mantendrán 240 centros de salud abiertos, lo que representa prácticamente el 60%, y estarán disponibles todos los puntos de urgencias y atención primaria para atender a la ciudadanía.

El año pasado se cubrió el 98% del Plan de Vacaciones y este año, haremos lo mismo. Seguiremos trabajando, realmente, para que se cubra todo lo que hemos planificado.

Por otra parte, este plan no es cerrado; se realiza un seguimiento, una monitorización, y eso nos permite adaptar y dar respuesta a cualquier problema que se detecte.

Muchas gracias, señoría.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000415. Pregunta oral relativa a medidas para reducir las listas de espera quirúrgicas en el Hospital Neurotraumatológico de Jaén

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula también a la Consejería de Salud. Lo hace, en nombre del Grupo de Podemos, no sé si la señora Barranco.

Señora Barranco, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente.

Señora consejera, comienzo mi pregunta felicitando a la Marea del Cucharón y a la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública en Jaén, que hoy precisamente, cumplen dos años de sus concentraciones semanales en defensa de la sanidad pública. Y qué mejor día que hoy, para formularle la siguiente pregunta: ¿qué medidas ha adoptado el Gobierno andaluz para reducir las listas de espera en el neurotraumatológico de Jaén?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidente.

Señoría, en el hospital neurotraumatológico de Jaén, se han producido en los últimos meses un déficit de profesionales que ha afectado a algunas especialidades, fundamentalmente a anestesia, traumatología, cirugía general o neurocirugía. Uno de los principales motivos de este déficit es la falta de especialistas a nivel global en el país, como ya sabe, pero también hay que sumar otros aspectos, como son el concurso de traslados, bajas por IT, jubilaciones, o las ofertas de empleo que se han realizado en otros centros de la Comunidad.

Desde el primer momento, tengo que decir que se ha hecho un gran esfuerzo por solventar la situación, por parte de la Dirección del Centro, del Servicio Andaluz de Salud, y se han llevado a cabo medidas organizativas, realmente, para mantener una asistencia de calidad, así como nuevas contrataciones en estas especialidades afectadas.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Barranco.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, presidente. Gracias, señora consejera.

Ustedes a veces ponen excusas para justificar su ineficacia en la gestión de los recursos públicos del sistema sanitario. Lo que sí nosotros sabemos es que ustedes están utilizando procedimientos habituales para falsear los tiempos de espera reales, de las listas de intervenciones quirúrgicas. ¿Le suenan algunos términos, señora Consejera, como TNP —transitoriamente no programable—? ¿Le suenan términos como revaluaciones diagnósticas a través de comités? Comités fantasma, porque dígame usted, ¿dónde está la documentación legal que sustenta el Comité de Reevaluación de Rodilla del traumatológico? No tenemos justificación legal de su existencia. ¿Le suenan los términos pruebas diagnósticas complementarias? ¿Le suena el método de prohibir a algunos traumatólogos que incluyan a pacientes en las listas de espera? ¿Le suena, señora consejera, el término «operar de bolígrafo», que lo utiliza el director médico, el señor López Mudarra, y el jefe de servicio de facto, el señor Hernández Pomada? ¿Le suenan esos términos? Pues son procedimientos habituales, que ustedes utilizan para paralizar el reloj de las listas de espera, para manipular, falsear o trampear las listas de espera y hacernos creer que el sistema de garantías de plazos funciona en Andalucía.

Yo le voy a dar algunos datos reales, que me parecen importantes: desde el 27 de octubre al 14 de diciembre del año 2017, más de cuarenta personas...; es decir, en un mes y medio, más de cuarenta personas se operaron fuera del plazo de garantía. Desde 2013 a 2017, más del 60% de los pacientes del traumatológico en Jaén estaban en ese famoso procedimiento del TNP. Y ¿qué pasó señora consejera? Pues que sobrepasaban en más de setenta días la media de plazo, que se establece en el decreto de ciento veinte días, o ciento ochenta días. Curiosamente, hasta junio del año 2017, cuando la Plataforma en Defensa de la Sanidad Pública de Jaén, denunció este sistema que ustedes utilizaban, y que era un método habitual de parar el reloj de las listas de espera en Jaén.

Nosotros creemos que es insostenible que, ante su falta de gestión sanitaria eficaz, sus directivos del SAS se dediquen a crear un entramado para manipular las listas de espera, y parar así el reloj.

Señora consejera, le exigimos la auditoría de las listas de espera en Jaén. Si usted está convencida de que se están haciendo las cosas bien, su grupo y el mío deberían solicitar una auditoría de las listas de espera en Jaén. No podemos seguir consintiendo que la manipulación de las listas de espera sea el procedimiento habitual en el sistema público sanitario andaluz.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señora consejera.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias presidente.

Señoría, en primer lugar, me niego a que haga afirmaciones como la que ha hecho actualmente usted aquí. Es totalmente falso. No tenemos ninguna excusa para hacer transparentes los datos. No tenemos ninguna excusa. Y es totalmente falso que no se estén dando datos transparentes de la lista de espera, cuando quiera lo puede comprobar señoría. Cuando quiera lo puedo comprobar. El porcentaje de TNP de Jaén y de toda la comunidad, está dentro de los límites recomendados, lo puede usted mirar también.

Le he comentado el déficit de profesionales que existe en esta ciudad, lo mismo que en otros sitios de la comunidad, y de España, y realmente se han puesto en marcha muchísimas medidas para solventar ello. En concreto, se han hecho sesiones extraordinarias, gracias a los profesionales del centro y de otros centros sanitarios, que han aportado; y eso ha permitido que se realicen 113 sesiones extraordinarias, desde noviembre de 2017, y ha permitido realizar 368 intervenciones, realmente.

Por otra parte, se ha potenciado la comisión de listas de espera quirúrgicas; se ha impulsado la cirugía mayor ambulatoria; se ha mejorado el área de quirófanos y reanimación; y se ha contado con el trabajo, en colaboración en red, con otros centros sanitarios. Recientemente, ya que han acabado profesionales en nuestra comunidad, se han contratado facultativos de las áreas deficitarias, y ese hospital ha hecho un plan funcional para este verano donde va a dar respuesta a todos los pacientes que están pendientes en su lista de espera.

Señoría, por otra parte, comentarle que realmente los resultados de la lista de espera en Jaén, son totalmente transparentes; la demora media para el decreto es de ciento veinte días y ciento ochenta días. Es verdad que la media se encuentra dentro de los datos recomendados. Somos conscientes de que, actualmente, existe un porcentaje de pacientes que no cumple ese decreto, ese porcentaje no supera el 15%. Y realmente, como le digo, con este plan funcional que ha planteado el hospital, después de contratar a estos facultativos, realmente se dará respuesta a todos estos pacientes.

Muchas gracias. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera		
<u>-</u>		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/DIP-000002. Juramento o promesa de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía para Andalucía de D. José Antonio Hidalgo García

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Antes de proceder, como es habitual a las 12:00, a las preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía, se va a proceder a la toma de posesión del nuevo diputado de esta Cámara, don José Antonio Hidalgo García. Les pido a los servicios de la Cámara que hagan entrar al nuevo diputado, y que preparen para que pueda prometer, o jurar, la Constitución y el Estatuto de Autonomía.

[Aplausos.]

Ruego que se acerque hacia el lugar donde se encuentra la Constitución y el Estatuto a don José Antonio Hidalgo García.

[Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000374. Pregunta oral relativa a la valoración de la situación de Andalucía cuando se cumplen tres años del mandato de su Presidencia

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, una vez que se ha completado de nuevo los 109 diputados que conforman la Cámara del Parlamento de Andalucía, damos comienzo, como es habitual, a la sesión de preguntas a la Presidencia del Gobierno de Andalucía.

Lo hacemos, como es habitual, en primer lugar, por el grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Y para ello, tomará la palabra el señor Maíllo Cañadas. Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

-Muchas gracias, señor presidente.

No seré yo quien le va a afear que permita que el público aplauda, además de manera justa, al parlamentario señor Hidalgo, al que le auguro un gran porvenir por su brillantez, que conozco, y que evidentemente es un síntoma de que su carrera o su acceso al Parlamento tiene largo recorrido.

Quiero decir también saludando..., queremos saludar desde Izquierda Unida al nuevo Gobierno que ha tomado posesión en Madrid y desearle aciertos, porque sus aciertos serán, esperemos, los aciertos de la mayoría social.

Señora presidenta, hablando de efemérides, el próximo 11 de junio se cumplen los tres años en que usted fue elegida por este Parlamento. Y consideramos, desde nuestro grupo, que es una fecha y un momento acertado para abordar los tres cuartos de legislatura que se cumplen, conocer la situación de Andalucía y, sobre todo, la perspectiva del año que resta de legislatura. Porque en lo que toca a los tres años, desde el Grupo de Izquierda Unida, hemos visto a una Andalucía que ha estado en el debate político, pero no como proyecto común, que ha estado en el debate político no como proyecto diferenciado con políticas específicas de salida de la crisis, sino como una referencia, o como entidad o referencia a un proyecto personal: el suyo, el personal suyo, queriéndose ir a Madrid, año y medio de ausencia de Gobierno; año y medio de anuncios y reanuncios; tres años de fotos, de leyes, muchas de ellas, vacías de contenido y de presupuesto, que no se han traducido en una mejora de la calidad de vida de nuestro pueblo.

Usted ha tenido tres años detentando la titularidad del Gobierno de la Junta de Andalucía, pero, señora Díaz, usted no ha gobernado. Usted gestiona tiempo, anuncia y publicita, hace Consejos de Gobierno vacíos y sin músculo que parecen desayunos informativos. Le voy a poner un ejemplo que sintetiza la marca de la casa: durante..., en estos momentos no hemos..., coincidiendo con este debate, el pasado lunes el Defensor del Pueblo ha presentado una denuncia ante las masivas quejas de ciudadanos y ciudadanas andaluzas que, seis meses después de la entrada en vigor de la renta mínima de inserción, no han recibido ni una noti-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

cia sobre su derecho a conseguirla. Y estamos hablando de una situación desesperada económica y socialmente. Una renta mínima que era para usted el proyecto estrella de los presupuestos, a que nos achacaba al Grupo Parlamentario de Podemos y de Izquierda Unida que no oponíamos a ella, porque votábamos en contra de los presupuestos. Y, mire usted, nosotros éramos partidarios de la renta mínima, somos partidarios. Lo que no vamos es a avalar con foto o a blanquear su gestión.

Otra marca de la casa en estos tres años: todo aquello que no podía hacer, la culpa al Gobierno de Rajoy, pero eso ha cambiado, señora Díaz, y queda un año por delante de legislatura.

¿Cuáles son las medidas que va a adoptar al respecto en este nuevo curso?, porque lo que ha tenido hasta ahora lo ha caracterizado por tres principios: el de propaganda, el de *quejío* y el de incompetencia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Lo del *quejío* me encanta, señor Maíllo, porque me recuerda siempre la fortaleza de nuestro flamenco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

[Aplausos.]

Me alegro que salude la llegada del diputado José Hidalgo, me alegro que le encante la llegada del Gobierno de mi partido en Madrid, pero le noto un poquito impaciente hoy en su intervención, porque, en lugar de venir a hablar de qué hemos hecho en estos tres años, parece que viene en plan de campaña, como si usted estuviera ahora mismo debatiendo quién va a ser el cabeza del cartel cuando la absorción se culmine en los próximos meses. Tranquilidad, ya llegará el momento de la campaña, ya tendrá usted oportunidad de sacar todos esos clichés antiguos a los que ha recurrido en su primera intervención y poner en valor o en crítica lo que ha hecho este Gobierno a lo largo de este tiempo.

Se van a cumplir tres años porque, entre otras cosas, usted se sumó al bloque del no en Andalucía que durante 80 días impidió que el Gobierno echara a andar. Si no, hubieran sido ya los tres años, ya habríamos podido haber celebrar esos tres años.

En segundo lugar, este Gobierno ha tenido estabilidad política y económica en estos tres años para avanzar en Andalucía, cosa que no hubiese sido posible si esa estabilidad política y económica no hubiera sido una realidad. Se ha creado empleo, se ha crecido económicamente y se han recuperado derechos y otros que van a seguir recuperándose en los próximos meses. Porque el objetivo del Gobierno que presido en estos tres años ha sido: solventar los problemas de los ciudadanos, para eso estábamos aquí; defender los intereses de nuestra tierra, aunque a usted eso le suene a *quejío*, a mí me encanta; una salida justa a la crisis,

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

que esas heridas los ciudadanos cuando antes las vieran sanar, y se avanzara en derechos sociales, y sobre todo generar confianza para crear empleo y para que Andalucía crezca. Y lo indicadores están ahí, le pueden gustar más o le pueden gustar menos, nuestra economía está creciendo en estos momentos en torno al 3%; en el año 2015, un 3,3; en el año 2016, un 2,9; y en el año 2017, un 3%. La cifra de parados se ha reducido desde que soy presidenta en más de medio millón de personas. Y además en estos momentos llevamos 18 meses por debajo de los 900.000, ya, por cierto, en los 800.000. Además, la ocupación en Andalucía crece en 284.000 personas desde el inicio de la legislatura. Y eso no son solo cifras, son personas, son familias que están encontrando una oportunidad, que no me conformo.

Me pregunta: «¿cuál es el balance?». Es positivo, pero no me conformo. No es perfecto, porque sigue habiendo familias que lo pasan mal, y otras muchas que, pese a tener un empleo, ese empleo no es de calidad. ¿Y todo podía haber sido mucho más? Claro que sí, si el extinto Gobierno del señor Rajoy no hubiese frenado la recuperación de los derechos de las personas en Andalucía, si hubiéramos tenido una financiación adecuada, si no hubiéramos sufrido recortes sanitarios, educativos, en el dinero que tenemos que recibir de dependencia, en las políticas activas de empleo, en vivienda, si hubiéramos tenido un plan de empleo público. Todas esas cosas hubieran hecho que la recuperación hubiese sido aún más rápida y, lo más importante, más justa para distribuir los derechos entre el conjunto de las personas.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Efectivamente, señora Díaz, coincido con usted en que el *quejío* es un orgullo para el flamenco, pero para el flamenco no para gobernar a Andalucía.

Mire, cuando yo era director de instituto compartía reflexiones con los directores de centros educativos andaluces, y me quejaba de que había mucho *quejío*, y el *quejío* no servía para dirigir los centros educativos. El *quejío* está muy bien para el flamenco, el *quejío* está muy bien para el flamenco, pero no sirve para dirigir el Gobierno de Andalucía.

Usted habla de estabilidad y de recuperación. Desde luego, la moción de censura que hay..., usted me ha estremecido con su silencio, porque, hombre, absorbida, absorbida usted con el nuevo presidente del Gobierno, que la ha dejado fuera del tablero de juego y ha dejado en evidencia su pacto con Rajoy.

Porque, mire, España es mejor sin Rajoy, Andalucía es mejor sin Rajoy. No sabemos si va a ser mejor con Pedro Sánchez, pero es mejor sin Rajoy. ¿Y qué es en lo que basa usted la estabilidad? Para usted, la estabilidad fue apoyar a Rajoy. Usted no es del «no es no», señora Díaz, y mire usted dónde está Rajoy. Para usted, estabilidad ha sido ser apoyada por Ciudadanos, como apoyó Ciudadanos a Rajoy. Y mire usted dónde

Núm. 126 7 de junio de 2018 X LEGISLATURA

está Mariano Rajoy. No confunda estabilidad con inmovilismo. Estabilidad no es que usted dure muchos días en el gobierno aferrada, eso no es la estabilidad, esa es su estabilidad, que no es la estabilidad de Andalucía. No es la estabilidad de las trabajadoras y trabajadores de Andalucía, cuyo 95% de contratos son temporales, o hablamos de la inmensa mayoría de los trabajadores, más del 50%, que no llegan a 1.000 euros al mes. Usted dice que tiene un Gobierno amigo y que se alegra. Será que Andalucía tiene un Gobierno amigo, porque lo que es usted, amigos, la verdad que pocos.

Usted, consideramos, señora Díaz, visto lo visto, que estos tres años ha estado en el lado equivocado. Bueno, quizás no sea eso por mi parte muy acertado, mejor decir que ha estado en el lado conservador, porque usted ha construido estabilidad en un imaginario en el que Rajoy esté Madrid y usted en Andalucía. Y mire usted cómo ha acabado. Con usted no habría habido moción de censura, señora Díaz, lo sabemos perfectamente, porque habría mantenido el apoyo a Rajoy, porque usted fue la que le dio al botoncito para que Mariano Rajoy gobernara frente al «no es no».

Usted ha perdido oportunidades en estos años, por ejemplo, para hacer políticas pioneras que ahora supusieran referencia de esos vientos de cambio; la aportación y la propuesta del Grupo Parlamentario de Podemos e Izquierda Unida para el 5% del producto interior bruto en educación, coherente con la línea de su partido en Madrid, que se salió del Pacto de Estado de Educación, porque el PP se negaba a reconocerlo. Y ha perdido esa oportunidad, se le ha caído un andamio de un edificio en ruinas. Y es que la marca de la casa, señora Díaz, y no es electoralismo, es un diagnóstico de lo que usted representa en un momento en el que pareció que ustedes estaban al lado o a la altura de esos vientos de cambio, como fue el 8-M. Se ha caído cuando conocemos que, hace pocos días, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ha condenado a su Gobierno por cercenar el derecho de huelga en la Consejería de Sanidad. Marca de la casa. Y esa casa y esa marca se le ven a usted, está de capa caída y lo que no vamos a permitir es que arrastre a Andalucía.

Señora Díaz, ¿sabes por qué? Nosotros consideramos que este país está afrontando procesos de cambio con la caída de Mariano Rajoy como primera víctima, esperemos que no la última. Yo le invito a que salga de ese inmovilismo en el que usted se ha instalado, de mano de Ciudadanos, y que puede arrastrar a Andalucía. Señora Díaz, le queda muy poco, un año de legislatura, deje de ser un freno a los cambios que se están produciendo en el país y que deben darse en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Maíllo. [Aplausos].

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Señor Maíllo, usted es un político oportunista, siempre, en todas sus intervenciones, y viene siempre a sustituir en esta Cámara la política por la moralina.

Sobre mi compromiso feminista, está muy por encima de lo que usted piense, bastante por encima de lo que usted piense.

Sobre el Gobierno de Rajoy, lo que ha durado, lo tuvieron muy fácil hace dos años: si se hubiesen abstenido hace dos años, pues el Gobierno socialista, que ahora ya por fin les gusta, llevaría dos años trabajando.

[Intervenciones no registradas y aplausos.]

Por lo tanto, es usted oportunista.

Y, mire, cuando me habla de si va a ser mejor, no tenga dudas de que un Gobierno con un presidente socialista en la Moncloa siempre va a ser mejor para Andalucía [aplausos], porque siempre ha sido así.

¿Sabe lo que ocurre? Lo que ocurre es que ha dicho así, de pasada, que si el Gobierno es más o menos amigo de Andalucía. Para mí, que mis compañeros tengan la oportunidad de dirigir España, que miembros de este Gobierno tengan la oportunidad de estar en un Consejo de Ministros haciendo bien para Andalucía, eso siempre es una noticia que agradecemos y que nos alegra, porque lo que yo nunca haría es lo que hizo usted, que es vetar a un compañero como Diego Valderas para que fuera elegido en esta Cámara. [Aplausos.]

En eso también somos distintos.

Y sus salidas de tono, sus salidas de tono no me van a distraer de lo que me preocupa, que son los intereses de los andaluces. Usted lleva todos estos meses o estos años viendo cómo termina convirtiendo en una ruina, sí, en una ruina, a su fuerza política, por la que fue elegido en esta Cámara, ¿verdad? Y lleva todo este tiempo pensando en la demolición de Izquierda Unida y en su papel en la futura absorción de esa confluencia. Y, mientras usted está en la demolición, este Gobierno y esta presidenta estamos en lo que les interesa a los andaluces, esa es la diferencia.

Entonces, cuando venga a hablarme de ruina, piense en los escombros que va a dejar en su fuerza política y en la trayectoria de un partido que ha aportado mucho a Andalucía y también al conjunto de España.

Y si verdaderamente usted quiera aportar algo a Andalucía, le da tiempo en este casting y en este debate y en esa carrera preelectoral en la que está instalado. Si quiere aportar algo, súmese a iniciativas positivas para esta tierra.

Usted no va a poder negar, por ejemplo, que en materia sanitaria, en esta legislatura, se ha incrementado casi un 20% el presupuesto, un 19,5%; que los trabajadores públicos en Andalucía están recuperando derechos; que la educación en Andalucía está marcando nuevos hitos, como la bonificación al 99% de las matrículas universitarias y todo el colchón social que además acompaña a la educación pública, universal, gratuita y de calidad que tenemos en Andalucía. Por cierto, lo conoce bien, la principal comunidad educativa pública de este país. El apoyo a la dependencia, la creación de empleo, empleo que además queremos que sea de calidad y va de la mano de la negociación, del diálogo con sindicatos y con patronal, porque es lo que creemos que es bueno para esta tierra.

¿Usted cree que datos como las exportaciones, que Andalucía lleve dos años liderando las exportaciones, son datos que caen del cielo? Es un trabajo profundo de este Gobierno, en un marco de estabilidad que, mal que le pese, las sociedades solo avanzan cuando tienen estabilidad política y económica. ¿Por qué no ha avanzado España en este tiempo? Pues porque no había estabilidad. ¿Y sabe por qué no la ha habido?

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Porque, en un momento determinado, les perdió más el tacticismo que el interés general de los ciudadanos. Si dos años después se han dado cuenta de que el camino era apoyar al Partido Socialista, pues bienvenidos a esta casa, señor Maíllo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señora presidenta.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000392. Pregunta oral relativa a empleados en el sector público andaluz

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Marín Lozano. Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, señorías, yo voy a intentar hablar de lo que creo que tengo que hablar en esta Cámara, que es de los problemas que afectan a Andalucía, y, evidentemente, en eso me voy a centrar, por una razón muy sencilla: porque sus señorías y los grupos políticos que están representados en este Parlamento todavía no se han dado cuenta de que ha llegado la hora de modificar el reglamento para que realmente sea un reglamento ágil que nos permita, en un momento de actualidad política, poder asumir debates de actualidad política y no tener que hacer una pregunta a la Presidencia, registrarla una semana antes, cuando una semana después han cambiado las cosas de la forma que lo han hecho. Pero, bueno, sigan ustedes en no querer mover nada porque a ustedes les va bien, porque siempre tienen más oportunidades de poder hablar en este hemiciclo.

Y, como le decía, señora Díaz, yo voy —como decía el señor Umbral— a nuestro libro. Nosotros hoy traemos una pregunta que está relacionada con precisamente la Función Pública. Parece ser que la Administración pública es eficiente y transparente, al menos la que nosotros defendemos; hay otras fuerzas políticas a las que no les interesa nada. Estamos viendo cómo en el día de hoy, con estos acontecimientos que acaban de suceder, pues más de tres mil empleados públicos de libre designación van a tener que buscar una nueva ubicación porque realmente la Administración se dedica sencilla y llanamente durante muchos años a situar o a colocar en aquellos puestos de responsabilidad y asesoramiento a personas afines a los partidos políticos y no precisamente a funcionarios públicos, como ocurre en muchos países de nuestro entorno. Nosotros queremos una Administración fundamentalmente que sea útil a los ciudadanos. En los tres últimos años, hemos sido capaces de incorporar a los presupuestos generales de la Junta Andalucía partidas presupuestarias muy importantes, pero los derechos parece que no, que no hemos terminado o no hemos conseguido ser capaces también de incorporarlos a la Función Pública.

Mire, en Andalucía, son datos que usted conoce, hay 261.438 empleados del sector público, 43.800 de la Administración General, 115.000 de la Educación, 7.500 de Justicia, 70.900 de la Sanidad y 23.899 de las agencias. Estoy hablando de funcionarios, eventuales, de interinos y de laborales. Precisamente, señor Díaz, una observación: desde el 6 de marzo se encuentran sin Dirección General, precisamente por un decreto por el cual se sustituyó a la señora Concepción Becerra.

Pues bien, hasta ahora, la Ley de la Función Pública, anunciada por usted en junio del 2000, en julio del 2015, sigue pendiente también en junio de 2018, y sigue pendiente pese a los anuncios de su Gobierno y a

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

palabras, por ejemplo, de la señora Montero, que ya hoy no nos acompaña y a la que le deseamos todos los éxitos posibles en su nueva etapa como ministra. Pues decía textualmente que se abría una nueva etapa marcada por el diálogo social en Andalucía.

Bueno, yo me alegro de que se abra esa etapa, a ver cuándo se cierra y realmente empezamos a recuperar derechos para los funcionarios públicos en nuestra comunidad autónoma.

Y al final, cuando hemos hablado de las deficiencias, de la falta de recursos humanos y materiales, usted, una vez más, hoy lo ha dicho aquí, el problema siempre ha sido de Rajoy, los males de Andalucía han sido de Rajoy y del modelo de financiación.

Mire, en Andalucía son hoy 2.333 los puestos de libre designación que dependen de la voluntad de su Gobierno, de la designación de su Gobierno. Yo no dudo de la capacidad y el mérito de las personas que los estén ocupando, pero sí es cierto que, si no llevamos a cabo una modificación importante, y en el punto 57 del acuerdo de investidura que usted y yo tenemos hablamos de que los funcionarios públicos, entre el nivel 26-30, pues puedan acceder a su carrera profesional por concurso y no por designación libre, en este caso, de los políticos de turno, pues veríamos reducidos esos 2.333 puestos a 167. Con lo cual, no habría ningún problema cuando hubiera un cambio de gobierno, un relevo como el que ahora se produce en Madrid, que a lo mejor, dentro de seis meses, pues los amigos de unos vuelven a salir y vuelven a entrar los amigos de otro. Por eso, nuestra preocupación precisamente por este punto del acuerdo de investidura, y nuestra pregunta, que creemos que es muy importante, para garantizar no solamente los derechos de los funcionarios públicos, sino también de la estabilidad y la normalidad en las instituciones.

Señora Díaz, ¿qué valoración hace usted como presidenta del Gobierno de la Junta de Andalucía de la situación en estos momentos de los empleados del sector público andaluz?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señor Marín, mire, uno de los objetivos que tiene este Gobierno siempre es la estabilidad en el empleo público. Por eso, la mayor oferta de empleo público que se va a producir en España se va a producir en Andalucía, donde se les va a dar estabilidad a treinta y siete mil personas. Y eso no es sencillo; necesita un esfuerzo de diálogo con los sindicatos, de diálogo con la Junta de Personal, dentro del Gobierno de Andalucía, y también con los distintos servicios. Pero era uno de los objetivos que tenía el Gobierno, esa estabilidad y esa tranquilidad para el empleado público, al que yo siempre le agradezco, todos los días, que en los momentos más difíciles de la crisis, gran parte del sostén de los servicios públicos ha sido gracias a su esfuerzo. Fundamentalmente, a esos miles en educación y en sanidad, que han hecho un esfuerzo enorme.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En las cifras que usted ha dado incluye personal eventual y personal de libre disposición. Si fueran los datos que usted da, ni siquiera llegaría al 1%; por lo tanto, creo que muy por debajo de la media del resto de gobiernos autonómicos, y ya no digo del Gobierno de España.

Pero, insisto, para nosotros nuestra prioridad es la estabilidad en el empleo público, valorando además el mérito y la capacidad y el acceso en igualdad de condiciones a la función pública. Por tanto, vamos a sacar esa oferta; como decía, en torno a treinta y siete mil personas, que se culminará al término de la legislatura.

Ya se han firmado acuerdos; es decir, ha hecho referencia a la voluntad que tenía la consejera —hoy ministra de Hacienda, afortunadamente para este Gobierno y para Andalucía—, María Jesús Montero, y ha habido dos acuerdos en esa voluntad de diálogo. Por un lado, el acuerdo para la defensa y mejora del empleo, que se suscribió el 15 de julio de 2015, prácticamente en el arranque de la legislatura, y el acuerdo de 2 de junio de 2016, de la mesa general de negociación común del personal funcionario, estatutario y laboral de la Administración de la Junta. Esos acuerdos recogían lo esencial, que es restituir derechos. Porque ha habido derechos que se han quedado en el camino, aparcados en Andalucía, que se pueden recuperar porque no se despidió a mansalva a los empleados públicos, y eso hay que recordarlo. En los años más duros de la crisis económica otros Gobiernos optaron por despedir a mansalva a empleados públicos para cuadrar las cuentas, para cuadrar el techo de gasto. Y en Andalucía, sufrió el bolsillo de los funcionarios, pero hoy esos mismos funcionarios que sufrieron están dentro de la Administración y pueden recuperar esos derechos.

En los años 2016 y 2017 se incrementó el salario de los empleados públicos un 1%, que era el máximo que permitía el Gobierno central. Se han devuelto los días adicionales de permiso por asuntos particulares y los adicionales de vacaciones por antigüedad. Se ha recuperado el cien por cien de las jornadas de trabajo y las retribuciones del personal no permanente, a lo que me refería antes, los que sufrieron para que no se despidiera a mansalva, sobre todo maestros, maestras, médicos y médicas y personal del sistema sanitario andaluz. Se ha reconocido el permiso retribuido para embarazadas. Se ha reducido la reducción voluntaria del 10% de la jornada laboral, también para el personal; eso se ha restablecido. Se ha regulado el permiso para el cuidado de hijos con cáncer o enfermedad grave. Se ha ampliado el catálogo de enfermedades que dan derecho a la percepción del cien por cien del complemento y a la totalidad de las retribuciones en los días de ausencia por incapacidad temporal.

Y para el 2018, para este año, se ha previsto un nuevo incremento salarial, a la espera de ver cómo quedan los Presupuestos Generales del Estado de 2018. Ningún empleado público a jornada completa cobra menos de mil euros. En febrero se abonó el último tramo de la paga extraordinaria de diciembre de 2012. Y este año también se ha recuperado el 5% de los conceptos retributivos variables.

Y, además, se están reactivando otras medidas que van a incentivar y a reconocer a nuestros profesionales, a nuestros empleados públicos, como la carrera profesional y el desarrollo profesional de esos empleados públicos andaluces.

Es la voluntad del Gobierno, lo decía. La recuperación económica se notará si la sienten las personas, y evidentemente los magníficos profesionales que tiene la Junta de Andalucía, fundamentalmente la gran masa, en todo lo que se refiere a la prestación de los servicios públicos fundamentales, tiene que ir también viendo cómo recuperan esos derechos, que le he hecho un..., creo que detalladamente lo que ya se ha hecho. Y, por cierto, luego en la réplica, si quiere, hablamos también de las 35 horas.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señor Marín.

El señor MARÍN LOZANO

-Señora Díaz.

Yo le agradecería que en la réplica habláramos del nivel 30, porque, insisto, tenemos un acuerdo de investidura, que parece que a algunas fuerzas políticas les duele mucho que tengamos usted y yo ese acuerdo, y que además, seamos capaces de garantizar la estabilidad necesaria en Andalucía. Porque usted acaba de hacer mención a esa oferta de empleo público; esa oferta de empleo público es gracias a que hay tres presupuestos aprobados en esta comunidad autónoma y que se pueden convocar esas plazas, evidentemente, y yo creo que eso es positivo para el conjunto de los funcionarios públicos.

Pero yo le hablaba de derechos, yo le hablaba de que, evidentemente, en nuestra comunidad autónoma, como en muchos lugares —pero desgraciadamente a mí, insisto, lo que me importa es Andalucía—, pues resulta que todavía nos encontramos con situaciones, pues yo diría que bastante fuera de lo que desearíamos.

Mire, le pongo algunos ejemplos. No se trata solamente de convocar plazas; hablo de los médicos de familia de unidades de urgencias hospitalarias. Se convocaron las plazas el 22 de septiembre del año 2016. A día de hoy, no sabemos absolutamente nada más. Yo creo que estas cuestiones, como muchas otras, ponen en evidencia que tenemos que hacer un esfuerzo por que nuestros profesionales no solamente puedan acceder a las plazas, a las convocatorias, sino también, después, poder mantener esos servicios. Porque todo no depende de la financiación, ¿eh? Evidentemente, el que hoy haya una situación diferente en nuestro país... Nosotros entendemos que, bueno, es una buena oportunidad, es una buena oportunidad en un sentido, y es que la señora María Jesús Montero, que va a ser la ministra de Hacienda dentro de unos instantes, si no lo es ya, mientras que hablamos en esta Cámara, pues va a ser capaz de sacar adelante —no nos cabe la menor duda—, esos 16.000 millones de euros que son necesarios para garantizar los servicios básicos esenciales también en nuestra comunidad autónoma, y que Andalucía deje de estar infrafinanciada. Y, por lo tanto, ya eso no será un obstáculo para devolver derechos, para devolver oportunidades a los funcionarios públicos.

Pero yo le decía, y le insisto, me gustaría que habláramos de ese punto 57 del acuerdo. Es decir, si somos capaces de que los funcionarios, en este caso, puedan acceder a sus carreras profesionales sin tener que depender de ser amigos de usted, o de mí, o de otra fuerza política, yo creo que le haríamos un gran favor a la democracia y, sobre todo, a la estabilidad, también, en nuestra comunidad autónoma. Porque también hay muchos territorios, muchos países, donde hasta los Gobiernos funcionan cuando no hay Gobierno, es decir, cuando son los funcionarios públicos los que tienen que atravesar esas transiciones. Y creo que es una buena oportunidad que no debería usted dejar pasar, de resolver este problema de una vez por todas.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Marín.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Señor Marín.

No sé si entender por sus palabras que el hecho de que la señora Montero ya hoy ocupe el Ministerio de Hacienda le puede hacer replantearse su posición sobre el modelo de financiación, porque ha dicho en sus palabras que es la garantía para el mantenimiento de los servicios públicos. Si fuera así, sería una buena noticia, y yo animo a que, en las próximas semanas, recapaciten y en este nuevo contexto económico, y en este nuevo contexto político, y en este nuevo Gobierno en España, puedan sumarse al acuerdo de la financiación en la defensa de Andalucía y de los servicios públicos en Andalucía. Piénselo, piénselo, piénselo y recapacite.

Sobre los PLD; los PLD son empleados públicos, funcionarios de la Administración andaluza, que, por cierto, acceden siempre a través de un procedimiento reglado. Y que, por cierto, procedimiento que siempre es fruto de la negociación con los sindicatos, cuando se establece. A veces, en esta Cámara tenemos la tendencia a sustituir a la representación de los trabajadores en las intervenciones que hacemos las distintas fuerzas políticas, pero creo que esa es una tarea que corresponde, como digo, en el marco del diálogo, de la representación sindical, junto con el Gobierno.

Por otro lado, me hablaba del concurso de 2016 de atención primaria. Sabe que fue recurrido, y hasta que el recurso no ha sido resuelto por parte de los tribunales no se ha podido publicar. Hoy se han publicado ya, hoy están publicadas esas listas de atención primaria.

Bueno, pues el Gobierno, como le decía, nuestra mayor voluntad es la estabilidad, y la estabilidad también dentro de la Administración. Igual que defiendo la estabilidad política, defiendo la estabilidad económica. Creo que la estabilidad dentro de la Administración ayuda a mejorar la prestación de los servicios públicos.

Y hemos impulsado las 35 horas, con todas las dificultades; se nos recurrió varias veces. Al final, acatando la sentencia, creo que ha habido un buen acuerdo de negociación con los sindicatos para hacer posible, por un lado, el reconocimiento de la jornada de los empleados públicos en Andalucía y, por otro lado, mejorar la prestación de esos servicios.

Estamos trabajando en reducir la temporalidad. Hemos llegado al límite máximo de la tasa de reposición; eso es lo que nos permite que entre 2015 y 2017 se han ofertado casi veinte mil plazas, 19.216, pero que antes de que finalice este año 2018 habremos ofertado más de 27.000 plazas en convocatorias ordinarias.

Seguimos reclamando que se eliminen totalmente las restricciones a la reposición de efectivos, y estamos trabajando para dar solución —como le decía— al elevado índice de temporalidad, que eso sí es verdaderamente una demanda, eso sí que genera incertidumbre por parte de los empleados públicos. Y todo eso es posible, entre otras cosas, y yo se lo agradezco, a la apuesta que distintas fuerzas políticas, en este caso la suya y la mía, hemos hecho siempre por la estabilidad de Andalucía. Nunca sería posible sin un gobierno

Núm. 126

X LEGISLATURA

7 de junio de 2018

como este, con una amplia mayoría validada en las urnas, pero también por la voluntad de diálogo que usted ha tenido siempre en la Cámara.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000413. Pregunta oral relativa a condiciones laborales de las personas que hacen posible la atención a la dependencia en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos y, en este caso, formulará su pregunta la portavoz adjunta, la señora Gómez Corona.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, señora presidenta. Encantada de debatir hoy con usted. No quería dejar pasar la oportunidad de felicitarla, bueno, a usted y a todo su grupo parlamentario, por la llegada de Pedro Sánchez a la Presidencia del Gobierno de la nación.

Aprovecho también para felicitarles por el nombramiento de María Jesús Montero como nueva ministra de Hacienda, esperando que eso sea algo bueno para toda Andalucía.

Señora presidenta, junto con la Educación, la Sanidad, la Vivienda, el sistema público de pensiones, la dependencia constituye uno de los elementos esenciales que el Estado debe garantizar para asegurar a su ciudadanía una vida digna. Su importancia se acrecienta, además, en una sociedad que envejece, porque, afortunadamente cada vez vivimos más tiempo. Ello nos obliga a replantearnos el valor de los cuidados y a repensar el papel que deben jugar en la sociedad como algo que no puede quedar reducido al ámbito de lo privado. La forma en la que nos organicemos para dar respuesta a las necesidades humanas va a determinar los valores que defendemos como sociedad.

Sé que usted comparte conmigo ese valor fundamental de la Dependencia. Fue un gobierno socialista el que en el año 2007 aprobó la ley. Sin entrar a valorar ahora los problemas de su puesta en marcha, que quizás adolecieron de una falta de previsión en cuanto a su financiación, en cuanto a su coste total, no podemos sino calificarlo de acierto, de un gran acierto, sin duda.

También somos conscientes de los problemas de financiación derivados de la falta de cumplimiento del Gobierno del Partido Popular que, en los últimos años, no ha llegado a sufragar ni el 20% del total de los gastos del sistema, cuando el compromiso era el 50%. Precisamente por cuestiones como esta, aunque no solo, también por otras muchas, mi partido ha apoyado sin fisuras y sin condiciones la moción de censura que ha llevado a Pedro Sánchez a la Moncloa.

Hemos escuchado muchas veces a la consejera de Igualdad afirmar que el Gobierno andaluz sostiene la dependencia a pulmón, pero lo que no nos ha contado es que la dependencia se está sosteniendo a costa de asfixiar a las personas que trabajan para el sistema.

Mire, la situación laboral de la agencia para los Servicios Sociales y la Dependencia de Andalucía es caótica. Cuenta con personal proveniente de tres entidades distintas, lo que provoca que tengamos hasta tres

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

escalas salariales diferentes para un mismo puesto de trabajo. Con diferencias salariales que pueden alcanzar, en algunos casos, los 3.000 euros al año. Tenemos personas que, después de 9 años de trabajo continuado, continúan como aprendices, aprendices después de 9 años. Otras, que tienen reconocidos trienios por antigüedad y los cobran; otras que los tienen reconocidos y no los cobran, y otras a las que ni siquiera se les reconoce.

Siguiendo en el caso concreto que nos ocupa, me gustaría destacar especialmente la situación de las teleasistentes, y digo las, porque son en su gran mayoría mujeres. ¿Sabe los problemas que tienen muchas de ellas para conciliar su vida laboral con su vida personal? Seguramente, usted en su respuesta me diga que se está trabajando en el convenio colectivo de la agencia, pero lo cierto es que a día de hoy todavía la agencia para los Servicios Sociales y la Dependencia, que depende directamente de la Consejería de Igualdad para más inri, no cuenta siquiera con un plan de igualdad para su personal, y tampoco ha logrado llevar a la práctica ese convenio colectivo, contando ya con un preacuerdo de julio de 2017, y que se inició..., que inició su negociación en octubre de 2015. No estamos cuidando, señora presidenta, a las personas a las que encargamos que cuiden. No cuidamos a las personas que cuidan.

No sé si sabe los problemas por los que atraviesa el personal valorador de la dependencia. Para la puesta en marcha de la ley, empezaron a prestar sus servicios hace más de 10 años como personal funcionario interino y, a día de hoy, todavía no se les ha permitido realizar ninguna prueba para acceder a su puesto de trabajo de manera definitiva. Después de 10 años desempeñando su labor, se han ofertado sus plazas mediante un concurso al que no han podido concurrir por su condición de interinidad precisamente, y ahora es posible que no puedan seguir en sus puestos. Conste que no estamos cuestionando los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad, pero lo que en ningún sitio dice la Constitución es que esos principios sean incompatibles con el sentido común.

A la vista de todo esto, señora presidenta, ¿qué valoración hace su gobierno de las condiciones laborales de las personas que hacen posible la atención a la dependencia en Andalucía?

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señora Gómez, le agradezco su tono y le agradezco la felicitación a la fuerza política en la que milito, al presidente, y a la que hasta ayer fue consejera de este gobierno, gracias por su tono.

Y me alegro que reconozca la importancia de la dependencia, porque otras veces dentro de su fuerza política en Andalucía he llegado a escuchar afirmaciones como que les habíamos vendido a los an-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

daluces que era el cuarto pilar del Estado del bienestar. Sus palabras de hoy reconociendo la dignidad de la dependencia y cómo se amplió el derecho para las personas con más necesidad en nuestra sociedad es algo que también he de poner en valor, sobre todo porque estamos ante el principal sistema de dependencia en España, el principal, lo ha dicho en sus palabras, a pesar de los recortes, a pesar de no recibir lo que nos corresponde en Andalucía, a pesar de que, desde que llega Rajoy hasta que se va a Rajoy, hay 730 millones que desaparecen de la dependencia para financiar a nuestros dependientes y la atención que reciben en Andalucía, aquí lo hemos mantenido a pulmón. Estamos hablando de 200.000 personas atendidas, de 256.000 prestaciones, de 1.214 millones de euros de presupuesto para el año 2018, por cierto, que votaron en contra, con los que se podía mantener este sistema de dependencia. Así que me parece bien que se preocupe por las condiciones de los trabajadores, pero nosotros, además de preocuparnos, nos ocupamos. Por eso, sacamos adelante un presupuesto que pudiera garantizarlo.

Ha hablado del preacuerdo de julio del 2017. Sabe perfectamente que ese preacuerdo se ha visto condicionado por el acuerdo que los sindicatos han tenido en España, han llevado a cabo en España con el Gobierno de la nación. Que nosotros, a pesar de sostener el 82% de la financiación y de todas las dificultades del mundo, que no le voy a contar, lo sabe perfectamente, por ser una comunidad infrafinanciada, esto era un elemento a proteger, a blindar por parte del Gobierno. Y, entre otras cosas, somos la única comunidad autónoma, por poner un ejemplo, que quienes validan la dependencia trabajan dentro de la Administración, son parte de la Administración, son empleados públicos. Y somos también quienes mantenemos en el servicio de teleasistencia como empleados públicos. Es una diferencia sustancial.

Bueno, a pesar de todo eso —como le decía—, 45.000 profesionales. Usted me ha hecho referencia a los 1.593 que prestan el servicio en la agencia, en la sede central o en las delegaciones. Sabe perfectamente que vienen de tres convenios colectivos distintos, que se tienen que fusionar, y que yo confío en que se llegará a un acuerdo. Estoy convencida que se va a llevar un acuerdo, pero ¿sabe dónde tiene que llegar a un acuerdo?, con los representantes de los trabajadores, que son los representantes legítimos que tienen que negociar en qué condiciones, y que yo estoy convencida, además, que lo harán conforme a la lev.

Me hablaba de los valoradores y me hacía referencia a una cosa muy concreta. Ahí ha habido un concurso de traslados. Y un funcionario que gana su plaza, comprenderá que tiene derecho a ocuparla, ¿no? Y eso no va de sentido común, eso va de cumplimiento de la ley, de cumplimiento de una plaza que ha obtenido concurriendo por su mérito y su capacidad. No me pedirá que vulnere la ley y que un funcionario público no acceda a su plaza por sentido común, ¿de quién? Creo que la obligación que tiene cualquier gobernante es cumplir la ley y hacerla cumplir.

Yo sí le pediría que aquello que crea que enriquezca nuestra prestación, el apoyo a la dependencia, tendré la mano tendida, pero no se sume a la campaña de deterioro de la derecha, de deteriorar los servicios públicos, porque no confían en ellos, porque no creen en ellos, porque eso es propio de quien no cree en el Estado del bienestar. Y estoy convencida de que no es su caso.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

Señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

-Muchas gracias, señora presidenta, por su respuesta.

Entenderá que no hemos cuestionado, todo lo contrario, el valor de la dependencia. Y también entenderá que el hecho de que en otras comunidades autónomas la situación pueda ser peor, a nosotros no nos exime de hacer nuestro trabajo, de estar vigilantes con la labor que aquí se realiza.

Si la situación laboral del personal de la agencia merece en sí mismo un capítulo, y por eso hacíamos hoy la pregunta, porque nos parece inasumible, inasumible que la Junta de Andalucía adopte prácticas empresariales propias de otros países con otros niveles de desarrollo, ahora me gustaría centrarme en la repercusión que esta situación tiene sobre el servicio que se presta, sobre la dependencia. No hablamos de una situación puntual en la Administración, se trata de un problema endémico de la Junta de Andalucía y que se reproduce en multitud de entes instrumentales y que evidencia un crecimiento sin planificación y una gestión improvisada, un caos organizativo que tiene efectos en el servicio prestado y que es fruto de un proceso de integración ejecutado sin rigor y cuyos resultados son cuestionados periódicamente, no por mi grupo parlamentario, sino por resoluciones judiciales que una tras otras van poniendo en cuestión el proceso, el cómo se ha hecho ese proceso. Por ejemplo, tenemos listas de espera en la dependencia de más de dos años, ello mientras vemos cómo en el servicio de valoración de la dependencia, por ejemplo, hay más de cincuenta plazas vacantes que no se cubren. ¿Podemos permitirnos eso? Desde luego que no podemos. En Andalucía hay personas que mueren antes de haber visto reconocido su derecho, y muchos han visto reconocido su derecho y están en esa situación de limbo de la dependencia en la que, mientras se te reconoce que eres dependiente hasta que se te encadena alguna prestación, pasa un tiempo en el cual no tienes derecho a nada. Muchas personas mueren en ese tiempo, mueren en Andalucía.

Siguiendo con la teleasistencia, tras ser eliminado en la práctica el servicio de llamadas salientes, no porque se haya eliminado, sino porque las teleasistentes no tienen capacidad para realizarlas, por la carga de trabajo que asumen, recientemente se han contratado los servicios de una empresa para realizar llamadas de comprobación a las personas usuarias, recibiendo acceso a datos personales. Y aunque seguro que se ha contado que la autorización pertinente, nosotros eso no lo estamos cuestionando, conociendo los precedentes de su Gobierno, no podemos dejar de pensar que el fantasma de la privatización sobrevuela la teleasistencia, sobre todo teniendo en cuenta que la empresa que ha cedido estos datos y ha realizado llamadas de comprobación es Ilunion, que, al parecer, ha comenzado a prestar este servicio de manera privada.

Le pediríamos hoy que nos diga si eso va a ocurrir y que se comprometa a no hacerlo.

Mire, señora presidenta, es imposible ofrecer calidad sobre la precariedad.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Gracias, presidente.

Señora Gómez, cuando utiliza términos como «caos» o «fallecimientos» y genera esa imagen negra es el mismo discurso de la derecha, no cambia en absoluto.

Y, mire, no es verdad, no es verdad que se esté privatizando ningún servicio. Ahora le digo lo que siempre le he dicho a su fuerza política: si pretenden prestar todos los servicios públicos desde lo público, lo que quieren es poner en riesgo el estado del bienestar, porque saben que eso es insostenible en ningún lugar del mundo, en ningún lugar del mundo. Y aquí, en cambio, antes se lo he dicho en la intervención, somos, por ejemplo, la única comunidad autónoma en la que las personas que se encargan de validar la dependencia y los servicios de teleasistencia, el botoncito, se hace con trabajadores públicos, la única comunidad autónoma de España. Ahora, no me pida que todos los servicios públicos de la Administración autonómica se presten desde lo público, porque eso es una manera de pedir que no hagamos sostenible el estado del bienestar.

Sabe perfectamente, lo ha reconocido, sabe que el 82% de la financiación la estamos sacando a pulmón, que a pesar de haber perdido o de haber sido recortada en 730 millones por el extinto Gobierno de Rajoy la dependencia, aquí hemos mantenido la atención a 200.000 personas y 256.000 prestaciones, 256.000 prestaciones, el 82%, a pulmón, porque estamos convencidos de que es dignidad para las personas, que es respiro familiar, que hay familias que han podido salir de sus casas, años, mujeres años cuidando a sus dependientes, a sus seres queridos, y que gracias a la atención a la dependencia, a la Ley de Atención a la Dependencia, han encontrado una vida diferente.

Cuando habla de 50 vacantes, tampoco es verdad. De los 205 puestos en la actualidad, 38 de ellos vacantes, 38, se han contratado de forma interina, pero cuando lleguen los funcionarios tienen que desalojar los interinos. Es normal, es ley de vida, es cumplir con la concurrencia competitiva, con los principios de igualdad de acceso a la Función Pública y no me puede pedir que eso no se cubra, eso hay que hacerlo.

Ahora, yo le digo a usted que si de verdad cree, si de verdad cree, si de verdad cree que la dependencia es el cuarto pilar del estado del bienestar, que hay que protegerla, que hay que blindarla, tendremos la mano tendida en aquellos elementos que mejoren la prestación de los servicios, pero seremos firmes en la defensa también del servicio que se está prestando. Porque cuando, insisto, lo ponen en cuestión, hablando de caos, de fallecimiento, un desastre, lo que les hacen el juego es a aquellos que nunca creyeron en la dependencia, que, por cierto, el primer día, cuando subieron a la Moncloa, dijeron que era un derecho insostenible.

En el 2007 llegó la dependencia a este país, para quedarse, y Andalucía, en los peores años de la crisis económica, ha hecho lo imposible para mantenerlo, y los resultados ahí están.

Muchas gracias.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
El coñor DUDÁN SÁNCHEZ	, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora preside	enta.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000396. Pregunta oral relativa a estabilidad política de Andalucía y España

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor Moreno Bonilla. Señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

-Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díaz, las ansias de poder de su partido y del señor Sánchez han demolido su discurso en Andalucía. Mire, le voy a recordar unas palabras que usted dijo. Día 4 de septiembre de 2016, decía usted: «Con 84 escaños no se puede gobernar, los españoles nos han situado claramente en la oposición».

¿No se puede o ya sí se puede, señora Díaz?

Mire, usted sabe que, cuando se apaguen los focos, cuando se pase la novedad de los nombramientos, será imposible gobernar con 84 diputados sin hacer concesiones a populistas e independentistas. Sabe que el único nexo común de ese barullo de fuerzas políticas que han apoyado al señor Sánchez para llevarlo a la Moncloa lo que quieren es destruir la unidad de España y la igualdad entre los propios españoles.

[Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—Mire, usted fue la primera, la primera en apoyar la alianza de su jefe con unos señores que reniegan de España, que se sienten superiores a nosotros, que se mofan de nuestra cultura andaluza, incluso de nuestro acento, como hace el señor Torra, y yo, señora Díaz, por ahí no paso; usted ya ha pasado.

[Aplausos.]

Mire, no puede mantener... y no puede mantener que eso sea bueno para Andalucía sin traicionarse a sí misma, y lo que es más grave, sin dar la espalda al sentimiento mayoritario de los andaluces.

[Aplausos.]

Mire, le he oído, le he oído decir que si España va bien, Andalucía va bien, y yo en eso estoy de acuerdo. Pues, mire, con el Gobierno del PP en Andalucía le iba bien a Andalucía.

[Intervenciones no registradas.]

Sí le iba bien...

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías.

El señor MORENO BONILLA

—Mire, el Gobierno que usted, Pedro Sánchez y los enemigos de España han derribado ha impulsado... [Intervenciones no registradas.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

El señor MORENO BONILLA

—... la creación de 2.700.000 puestos de trabajo en los últimos cinco años, ha reducido el déficit del 9,6% que nos dejó su admirado señor Rodríguez Zapatero en un 3,1, ha bajado la prima de riesgo de 600 puntos a 70 y podríamos seguir así hasta aburrirla.

Mire, usted ha construido una legislatura basada en la confrontación, pensando que el señor Sánchez jamás podría llegar al Gobierno de España, y la pregunta que ahora nos hacemos es: ¿y ahora qué, señora Díaz? Si ya no está el Gobierno causante de todos los males de Andalucía, ¿qué excusa va a poner ahora para tapar su incapacidad al frente de la Junta de Andalucía? ¿Cuál va a ser esa excusa?

Su problema es que el discurso se la ha caído, señora Díaz, y se la ha caído porque es falso.

Todos sabemos que usted va a ser víctima de su propia demagogia. Para empezar, ahí están ustedes asumiendo los Presupuestos Generales del Estado que hasta hace un cuarto de hora eran muy malos para Andalucía y muy malos para España.

[Aplausos.]

¿Por qué no le exige, señora Díaz, por qué no exige a su Gobierno, al Gobierno socialista, que cambie lo que consideraba usted un atropello, un castigo y un agravio a Andalucía? ¿Por qué no lo hace, señora Díaz? [Intervenciones no registradas.]

Mire, qué paradoja, qué paradoja que ese presupuesto que han criticado tanto y tanto lo vaya a gestionar, precisamente, su exconsejera. Esa es la foto de su demagogia, señora Díaz.

Mire, este Parlamento, señora Díaz, tiene un acuerdo muy claro, un acuerdo muy claro sobre financiación autonómica. Todos los grupos, a excepción de Ciudadanos, firmamos un compromiso en defensa de Andalucía. Yo lo he apoyado cuando gobernaba el Partido Popular y cuando el presidente del Gobierno era Mariano Rajoy, porque era y porque es necesario para Andalucía, y siempre reclamamos más recursos a Andalucía. Ahora, que el presidente es su amigo, el señor Sánchez, ahora que la ministra de Hacienda es su amiga, su amiga, María Jesús Montero, ya no tiene usted ninguna excusa para que ese modelo de financiación, esas propuestas que nosotros habíamos hecho y hemos aprobado en este Parlamento se hagan una realidad.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Por eso, señora Díaz, supongo que el Consejo de Política Fiscal y Financiera se va a reunir en este mes de junio, tal como estaba previsto. Supongo también que ya tendrá el compromiso de que van a venir a Andalucía los cuatro mil millones de euros de financiación extraordinaria, que hemos aprobado en esta Cámara, señora Díaz.

Mire, usted ha repetido hasta la saciedad —ha sido un latiguillo constante en los últimos meses—, que Andalucía no podía esperar más un nuevo modelo de financiación. Lo ha dicho muchas veces. Pues no espere, señora Díaz. No espere ni un minuto más.

Imagino que ya le habrá pedido una reunión al señor Sánchez y me imagino también que le habrá pedido una conferencia de presidentes autonómicos. Señora Díaz, usted y sus intereses particulares generan incertidumbre permanente en nuestra tierra, en Andalucía, y por eso le pregunto: ¿cómo piensa contribuir a la estabilidad política de España y Andalucía?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora presidenta.

Señorías.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señor Moreno, yo creo que hoy usted tiene un papelón en esta Cámara, yo lo comprendo.

[Risas.][Rumores.]

Si no he arrancado todavía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor. Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Están tomando posesión en estos momentos los ministros, deje que lleguen a los ministerios. Solo tenga unos minutos, nada más, de tranquilidad, que lleguen a los ministerios.

Yo creo que nunca va a notar tanto una tierra el cambio de una letra en un apellido: Montero por Montoro. [Aplausos.]

Creo que el cambio, va a ser sustancial.

[Aplausos]

Mire, me habla de qué voy a revindicar. Lo mismo que venía revindicando: lo que es de Andalucía, lo que son los intereses de esta tierra, que por cierto, son los intereses que usted parece que hasta hoy no conocía, y no ha tenido el valor de reivindicarlos.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Estamos en este país como estamos por responsabilidad del Gobierno de su partido, y por la responsabilidad del presidente del Gobierno. Y dejen ya de enfrentar a los españoles. Cuando la señora Ana Mato salió... [Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo entiendo que hoy el informe [...] a su alrededor es mortal, pero...

Cuando la señora Mato salió presidenta del Gobierno, en ese momento, ¿no se mofó de los andaluces por los votos con las que fue elegido? Ya está bien. Intentemos construir, en lugar de dividir, y no enfrentar. Creo que es absurdo además, que haga una sobreactuación de las reivindicaciones de Andalucía. Estamos en junio; en mayo era el presidente del Gobierno Rajoy. ¿Por qué no se celebró el Consejo de Política Fiscal y Financiera, que se comprometió conmigo aquel miércoles de feria, a celebrarlo? ¿Por qué se citó al consejero de Fomento horas antes, la tarde antes de la presentación de los presupuestos y aprobación en el Congreso de los Diputados? Porque no se quería acuerdo. Y yo pienso de los presupuestos lo mismo que pensaba hace un mes: que son malos y un atropello a Andalucía, y que fue la última herencia, el último regalo que el Gobierno del Partido Popular le hizo a Andalucía: volver a castigar Andalucía.

[Aplausos.]

Y mire, que España iba bien, que Andalucía iba bien... ¿Iban bien los 730 millones que han tenido la oportunidad de debatir con la señora Gómez? Que por cierto, se ha quitado independencia a Andalucía; de eso, sabe usted bastante ¿verdad? ¿Iba Andalucía bien, cuando año tras año, en las inversiones...?

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿... cuando año tras año, en las inversiones, se castigaba a Andalucía, cuando no se nos daba la financiación adecuada, cuando no se escuchaba a Algeciras-Bobadilla-Granada? ¿Sabe que todavía, se han ido y el tren no ha llegado, no ha llegado la alta velocidad a Granada? Sí, Andalucía iba bien. Deje que los ministros lleguen, como le decía, a los ministerios.

Porque yo estoy convencida que mis compañeros de partido le van a poner sensibilidad al Gobierno con esta tierra. Va a tener mucha más sensibilidad con esta tierra, mis compañeros del PSOE: Pedro, la conseje-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ra -hoy ministra- Montero, todos y cada uno de ellos, desde el Gobierno de España, con esta tierra que, -Luis Plana también-, todos mis compañeros.

¿Sabe una cosa? Para mí es una garantía que tanto Luis Planas como María Jesús Montero estén al frente de la Agricultura y de Hacienda. Porque será bueno para Andalucía.

[Aplausos.]

Lo que sale de Andalucía para Madrid, a mí me agrada. Preocúpese usted más, de lo que viene de Madrid para sus filas, y de lo que va a tener que gestionar a partir de ahora.

[Aplausos]

Y mire, termino, yo no voy a cambiar, yo no voy a cambiar, yo no voy a cambiar; usted, seguramente sí. Voy a seguir reivindicando lo que sea bueno para Andalucía, desde la firmeza de la defensa de esta tierra. Y le decía que yo no voy a cambiar; usted, seguramente sí.

Y con eso simplemente en lo que va a profundizar es en ese déficit de credibilidad que tiene en Andalucía. Porque señor Moreno, cuando el señor Rajoy cayó en la lona, usted se lo encontró como siempre, tumbado en el suelo.

Muchas gracias.

El señor DURAN SANCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA
--

—Gracias, señora presidenta. [*Aplausos*.]

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Espere, señor Moreno.

El señor MORENO BONILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor Moreno.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor MORENO BONILLA

—Mire señora Díaz, se le nota a usted la alegría que desprende por todos los poros de ver a Pedro Sánchez en la Moncloa.

[Risas.]

Se le ve la alegría. A usted le miramos la cara y se le nota la alegría, hija, no puede disimularlo.

[Aplausos.]

Mire usted, señora Díaz, si usted cree que estos presupuestos son malos para Andalucía, ustedes ahora gobiernan España, cambien los Presupuestos Generales del Estado.

[Aplausos.]

Porque lo pueden cambiar si lo consideran. No sea incoherente, señora Díaz. No sea incoherente.

Mire usted, usted es la reina de las contradicciones, señora Díaz; la reina de las contradicciones. No le podemos creer, porque siempre hace lo contrario de lo que dice. Mire usted, hace dos años usted decía: los votos de los andaluces no van a servir para pagar los privilegios de Colau. Y tenía parte de razón, es verdad que los votos de los andaluces no han servido, pero los votos de los diputados socialistas en Andalucía, sí han servido señora Díaz.

[Aplausos.]

Sí, han servido.

Mire usted, hace cuatro meses se fue usted a Bruselas y dijo: Susana Díaz alerta en Bruselas de populismos y nacionalismos, y dijo señora Díaz, y dijo que era una enfermedad el nacionalismo de la democracia, señora Díaz. Lo dijo usted en una entrevista de *El País*. ¿Quién está enfrentando ahora, señora Díaz?

Mire usted, señora Díaz, usted ha hecho una legislatura que la ha basado, básicamente, en la confrontación. Usted no tiene gestión, usted no resuelve los problemas de los andaluces.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Moreno, perdone, que se la ha caído.

[Rumores.]

Siga con el uso de la palabra.

El señor MORENO BONILLA

—Y para tapar esa falta de gestión, su recurso dialéctico, su recurso político, ha sido permanentemente recurrir al Gobierno de Rajoy: «el Gobierno Rajoy tiene la culpa de esto, el gobierno de Rajoy tiene la culpa de lo otro».

¿Qué es lo que pasa ahora señora Díaz? Que ahora vemos, la incongruencia de su discurso; ahora vemos que, evidentemente, a usted todo ese discurso se la ha caído en tan solo unos días, porque nunca pensó, nunca pensó que esto podía pasar. Y sobre todo, ya estamos acostumbrados, de sobra sabemos que en Andalucía el socialismo andaluz se convierte en un corderito, señora Díaz, cuando gobierna el Partido Socia-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

lista Obrero Español. Y ahí usted no nos va a fallar. Porque a usted le falta valentía para enfrentarse a su jefe, señora Díaz. Porque no ha querido nuevos problemas internos en su partido, y nos está buscando un enorme problema a los andaluces. No ha superado el fracaso usted de las primarias, y Andalucía lo va a pagar. Y va a pagar lo de las consecuencias. Usted lo sabe, pero no se atreve, sin lugar a duda, a levantar la voz.

Por eso, señora Díaz, usted sabe que Sánchez le ha vuelto a hacer un roto. Le ha vuelto a poner en evidencia, y le obliga una vez más, a reajustar su paso. Pero le importa, a usted le importa poco Andalucía; porque lo único que le importa es usted.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora presidenta. Señorías.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señor Moreno, yo creo que usted debería calmarse, debería calmarse, porque estoy convencida de que este Gobierno va a ser bueno para Andalucía. ¿Y sabe una cosa? Lo que es bueno para Andalucía es bueno para mí. En cambio, el tiempo nos está demostrando, que lo que es bueno para Andalucía no está siendo bueno para usted.

Y esa es la acritud que en el día de hoy, ha traído a esta Cámara. Me habla de nacionalismos, de declaraciones. Yo sigo pensando lo mismo. No he cambiado, soy la misma y pienso de la misma manera. Dígame en ese Gobierno, ¿dónde están los independentistas, que aún no los he visto señor Moreno? Dígame ¿dónde están los independentistas en ese Gobierno?

[Risas.]

Si hasta el propio presidente de Castilla y León, de su partido, ha salido valorando la solvencia, el talento y la experiencia de ese Gobierno.

Yo creo que a usted le preocupa otra cosa, y le preocupa el AVE que viene de vuelta. Pero ese es su problema, no es el mío; no es el mío, señor Moreno, es el suyo.

Que pienso lo mismo que pensaba entonces. Que voy a defender lo mismo que he defendido siempre. Hoy me preguntaba por la estabilidad política. Siempre, desde Andalucía hemos ayudado a la estabilidad política en España. ¿Usted cree que ahora, diciendo «bloqueamos el Senado para que no haya presupuestos», es una manera de ayudar a la estabilidad política?

Su intervención es fruto de ese cinismo, y la diferencia es que no se sabe lo que piensan. No se sabe lo que piensan porque todavía, hoy, están en esa situación doliente de quienes salen del Gobierno por lo que han hecho. Aquí ha habido una moción de censura, que es un elemento constitucional, que lo recoge la Constitución, igual que recoge el 155 o el 153, por el que yo estoy aquí al frente de este Gobierno.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

¿Y sabe por qué? Porque había un hartazgo enorme en la sociedad española, y no ha habido un presidente del Gobierno que quiera asumir la responsabilidad, porque se han enfrentado ustedes con muchísima gente, con los trabajadores y con los sindicatos, por cierto, con una reforma laboral infame, que ahí están los resultados. Se han enfrentado con toda la comunidad educativa...

[Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías, por favor.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-... con toda, ahí está la Ley Wert, rechazo unánime.

Han sacado a la calle a los pensionistas, porque ni tan siquiera se daban cuenta el deterioro que estaban haciendo en quienes habían sacado adelante a familias enteras. No habían aceptado subir una miseria, quedarse en el 0,25%. Y al final, en el último minuto y en la campana, quieren negociar una subasta porque veían que iban a perder el poder.

Se han enfrentado con el mundo de la sanidad, de la educación, de la dependencia, con todo el mundo, y usted habla de una moción de censura injusta. Rajoy ha hecho lo que ha hecho porque se tenía que ir a su casa, si no, no se hubiera ido 48 horas después, como se ha ido. Sabía que se tenía que ir a su casa. Y dice que lo ha hecho por él, por su partido y por su gobierno. Por él y por su casa, le deseo lo mejor. Por su partido, la verdad es que me importa poco, no tengo nada que opinar. De lo que sí estoy segura es que España va a estar bastante mejor sin Rajoy en La Moncloa.

Muchas gracias.

—Muchas gracias, señora presidenta.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

_	,	•		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000380. Pregunta oral relativa al pacto sobre la educación y la sanidad

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Finaliza el turno el Grupo Parlamentario Socialista, y en su nombre lo hará el señor Jiménez Díaz. Señor Jiménez.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Señora presidenta.

En el pasado debate general sobre la situación de nuestra comunidad autónoma, celebrado el 9 de mayo, hizo usted un llamamiento a todos los grupos políticos presentes en esta Cámara para plantear la necesidad de alcanzar un gran acuerdo que haga posible el blindaje del modelo y de la financiación de la educación y la sanidad pública en nuestra comunidad.

Señorías, este grupo parlamentario considera de enorme importancia que seamos capaces de alcanzar este acuerdo desde un diálogo serio y riguroso entre todos. Y, por eso, seguimos empeñados en reiterar nuestro llamamiento a toda la oposición, pero especialmente a las fuerzas parlamentarias que se dicen de izquierdas, para dialogar y alcanzar un gran pacto andaluz en defensa de la sanidad y la educación pública en Andalucía, los dos pilares fundamentales de nuestro sistema de bienestar.

Señora presidenta, sabemos que a la derecha no le gustan mucho los conceptos de público y de calidad, y que su modelo educativo y sanitario dista mucho del que defendemos los socialistas. Defendemos un modelo sanitario y educativo público gratuito, que no segregue, de calidad, que garantice la igualdad de oportunidades y que permita a todos los ciudadanos y ciudadanas que tengan los mismos derechos, sea cual sea su poder adquisitivo. Y, evidentemente, ese modelo es un modelo radicalmente opuesto al que defiende la derecha.

La sanidad andaluza, nuestro modelo sanitario, tiene ya más de treinta años, y es un sistema maduro, robusto con problemas, es verdad, pero también con grandes fortalezas. Tenemos el mayor sistema de salud de España, con más de ocho millones trescientos mil usuarios y más de setenta y cinco millones de actos médicos al año.

Nuestro servicio de salud tiene el presupuesto en estos momentos más alto de su historia, más de nueve mil millones de euros. Uno de cada tres euros del presupuesto se destina a sanidad. Y desde que usted es presidenta, señora Díaz, el presupuesto de la Consejería de Salud se ha incrementado en más de un 19%.

Aquí se realiza un esfuerzo muy importante para seguir manteniendo los niveles de calidad y el modelo universal de sanidad pública que siempre hemos defendido. Destinamos a la sanidad cerca del 6,4% de nuestro producto interior bruto, casi un punto por encima de la media española, mientras que otras comunidades más ricas que la andaluza destinan menos parte de su riqueza a la financiación de la sanidad pública. Nuestro sistema es un sistema moderno, a la vanguardia en prevención y en investigación, un modelo eficaz de gestión pública, que garantiza que todas las personas accedan a la asistencia en igualdad de condiciones, sea cual sea su nivel de renta, origen o lugar de residencia, al igual que nuestro sistema educativo.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En Andalucía la partida de los Presupuestos de la comunidad que se destina a las políticas educativas supera los 7.890 millones de euros, un 3,8% más que el pasado ejercicio y por encima del 4,8% de nuestro producto interior bruto, de nuestra riqueza. Mientras que en España se han estado privatizando durante la crisis elementos imprescindibles del sistema público educativo y de sanidad; en el caso de Andalucía y de nuestra educación hemos impulsado el sistema de becas más importante del país, ayudando a las familias en todos los aspectos, garantizando una renta indirecta de manera muy importante, tanto en la educación infantil, como en la educación básica, como en la educación universitaria.

Señorías, señora presidenta, después de lo vivido durante la crisis es de sentido común —se ha utilizado esta expresión en esta sesión— que tenemos..., los que creemos en un sistema público sanitario y en un sistema público educativo, tenemos la obligación de defender ese modelo, de blindar su financiación, de conseguir que estos dos pilares básicos de nuestra sociedad sigan garantizándose pase lo que pase en el futuro.

Y por eso, señora presidenta, insistimos, más allá de los tacticismos que algunos demostraron recientemente en esta materia, en nuestro llamamiento abierto a todos los grupos políticos al diálogo y el entendimiento para blindar nuestro modelo educativo y sanitario y para garantizar su financiación.

Señora presidenta, ahora tenemos una gran oportunidad. Ahora, que afortunadamente el panorama político ha cambiado, que acaba de tomar posesión un gobierno socialista en España, que tenemos la oportunidad de revertir una parte muy importante del inmenso daño que la derecha ha hecho a los españoles en estos años de plomo, y acabar con ese modelo de la derecha concretado en la salvajada de la Lomce, en el Decreto Ley 16/2012, en los recortes al sistema sanitario, en los copagos, en las privatizaciones, en la infrafinanciación de estas políticas públicas y de las comunidades autónomas, ahora tenemos una oportunidad, le decía, para ponernos de acuerdo en Andalucía y unir todas las fuerzas, especialmente hago un llamamiento a las fuerzas progresistas, para defender el modelo público y de calidad de la sanidad y de la educación y garantizar su financiación.

Y, por eso, queremos y defendemos la propuesta que usted hizo en ese debate, porque detrás de esa propuesta, y basado en la necesidad de alcanzar y de conseguir un nuevo sistema de financiación, que es indispensable para Andalucía y para nuestros servicios públicos, podemos conseguir ese objetivo de blindar un modelo público de sanidad y de educación y de garantizar también su financiación.

Voy terminando, señora presidenta.

Señorías de Podemos y de IU, y de Izquierda Unida, tendrán ustedes que pronunciarse en el futuro más allá del tacticismo, con rigor, con seriedad y con compromiso, y demostrar que de verdad ponen por delante, más allá del tacticismo, insisto, la educación pública, y lo ponen por encima de sus intereses y sus aspiraciones partidistas.

Deberían está preocupados, de verdad, por la posibilidad de alcanzar un pacto para blindar la sanidad y la educación, y no estar solo preocupados por alcanzar ese pacto para blindarse ustedes, en vez de las políticas públicas de sanidad y educación en Andalucía. Ese debería ser de verdad el objetivo.

Pero no nos fiamos, vamos a insistir pero no nos fiamos. Vamos a trabajar en esa línea, porque de izquierdas se es en función de lo que se hace, no de los lemas que se pone uno para ponerse a trabajar y presentarse ante la sociedad.

Por eso, señora presidenta, hay una tarea por delante. Nosotros compartimos y defendemos su propuesta. Vamos a poner todo el empeño. Ojalá las fuerzas políticas de este Parlamento se den cuenta de la im-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

portancia y de la trascendencia de su propuesta. Ojalá las fuerzas progresistas de este Parlamento se den cuenta de la oportunidad que se abre.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Jiménez Díaz.

Señora presidenta.

La señora DÍAZ PACHECO, PRESIDENTA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

-Gracias, presidente.

Señor Jiménez, ni en los momentos más difíciles de la crisis se puso en cuestión la universalidad de los servicios públicos en Andalucía. Ningún andaluz, ninguna persona en Andalucía está excluida de recibir las prestaciones, la atención tanto en materia educativa como en sanitaria que demande, y eso es una garantía de una comunidad autónoma donde defiende la equidad, la igualdad y la inclusión por encima de cualquier otra cosa. Y creo que si entramos en un ciclo económico distinto y con la estabilidad política y económica que tiene este Gobierno, hay que ser capaces de llegar a un gran pacto por parte de todas las fuerzas políticas que quieran en esta Cámara, más los representantes también de los trabajadores, más todas las organizaciones civiles que, de una manera u otra, han ayudado a blindar nuestra sanidad y nuestra educación en Andalucía, para que ese gran pacto de blindaje sirva en el futuro en situaciones adversas, como las que hemos atravesado, para que ningún gobierno insensible y cruel ponga en cuestión esos derechos.

Se ha dicho en el día de hoy aquí que contamos con 95.000 profesionales sanitarios y con 98.000 docentes, y la voluntad del Gobierno es ayudarlos para que la prestación de los servicios que cada día realizan la puedan hacer en las mejores condiciones, y nuestra política se va a seguir basando en garantizar la cartera de servicios tanto sanitaria como educativa; ampliar esa cartera de servicios, como ya estamos haciendo a lo largo del año 2017; mejorar las condiciones laborales y de acceso del personal sanitario y educativo, con la gran oferta de empleo público que da estabilidad, con medidas como la interinización que hemos hecho de los empleados públicos en el ámbito sanitario; con la devolución de derechos; con el fomento de la carrera profesional; con todos y cada uno de los elementos que han venido a reconocer su trabajo, su esfuerzo y lo que han sufrido durante la crisis económica, y mejorando también infraestructuras, equipamientos sanitarios y educativos.

Se ha hecho a lo largo del año 2017 y se va a seguir haciendo a lo largo del 2018. Y todo eso, ¿para qué? Para cumplir con nuestra palabra. Prometimos blindar la sanidad pública ante cualquier intento de privatizar-la, está ya en tramitación aquí en el Parlamento el Proyecto de Ley de Garantías y Sostenibilidad del Sistema Sanitario Andaluz y será una garantía para ese blindaje.

Nos comprometimos a reducir en 90 días el plazo máximo de garantía de respuesta quirúrgica a todos aquellos pacientes que necesiten ser intervenidos por enfermedades cardíacas, y en junio del pasado año

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

se publicaba en *BOJA* esa orden por parte de la Consejería de Salud, que hacía de obligado cumplimiento ese compromiso.

Se han ampliado a una treintena de enfermedades hereditarias las técnicas de diagnósticos genéticos preimplantatorios.

Hemos seguido mejorando la red de infraestructuras sanitaria. Desde el año 2015, en que echó a andar este Gobierno, han entrado en servicio más de 40 infraestructura sanitarias, hospitales y centros de salud.

En educación, yo me comprometí en esta Cámara a incrementar en esta legislatura en 12.000 las plazas de Educación Infantil, y contamos con 23.000 más ya en estos momentos. También lo hice con las plazas de FP, y en el curso 2017/2018, y solo en oferta completa, hay ya dos mil más que el curso anterior. Hemos incrementado en 2.676 las plazas, los docentes de la plantilla pública en Andalucía, hay menos niños y hay más docentes, y tenemos en estos momentos la comunidad, como decía antes, educativa más grande, pública, de España, con 98.091 profesionales.

Por tanto, hemos ido cumpliendo todo lo que habíamos acordado, pero hay que dar un pasito más y toca hacer efectivo ese acuerdo global, para que esta Cámara por fin sea capaz de garantizar el blindaje en la educación y en la sanidad públicas en Andalucía.

Yo estoy convencida de que ahora es más fácil, con la sensibilidad de un Gobierno que sabe cuánto daño se les ha hecho tanto a la educación como la sanidad pública, con la excusa de la crisis, y que sabe perfectamente la obligación que tienen los gobiernos en España de garantizar el sostener los servicios públicos fundamentales, y vamos a aprovecharlo en el nuevo contexto político para llevar adelante un acuerdo de financiación que garantice la prestación de esos servicios, estando vigilantes también en cuáles son los recursos que llegarán a nuestra comunidad autónoma y, al mismo tiempo, poniendo las bases, como decía, de ese gran pacto, porque nuestra defensa de lo público es la mejor herencia que podemos dejarles a los andaluces.

Y aquellas fuerzas políticas en esta Cámara que quieran hacerlo tendrán la mano tendida por parte del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora presidenta.

[Aplausos].

Antes de retomar las preguntas al Consejo de Gobierno, y para la previsión de la agenda de sus señorías, les hago una aproximación de que no procederá a votarse en la Cámara antes de las 17:30, en la previsión de que habremos, en ese caso, debatido tres de las proposiciones no de ley y votaríamos también la moción debatida esta mañana.

Así que anótenlo en sus agendas, señorías.

•		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000399. Pregunta oral relativa a atención a los diabéticos en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, recuperamos... Les ruego, señorías, que si van a abandonar el Salón de Plenos, lo hagan en silencio, para que podamos seguir con la sesión de control al Consejo de Gobierno.

Lo hacemos con la Consejería de Salud, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, la señora García Carrasco.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MARTÍN PÉREZ

—No pasa nada, señor presidente.

Señora consejera, ¿qué medidas ha llevado a cabo el Gobierno andaluz para cumplir los diferentes compromisos adquiridos con los andaluces que padecen diabetes?

Gracias, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, Y discúlpeme, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidente.

Señoría, en Andalucía tenemos un compromiso con las personas con diabetes y trabajamos con acciones concretas que están enmarcadas en el plan de diabetes de nuestra comunidad, actualizado y disponible en nuestra página web. Nuestro objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de las personas con diabetes y su acceso equitativo a la innovaciones disponibles, y, en este sentido, en abril de este año se han incorporado de la cartera de servicios dos nuevos sistemas de monitorización de diabetes, el sistema flash y el sistema de bomba sensor, todo ello con una inversión de tres millones y medio adicionales.

El proceso de implantación del flash está siendo progresivo, ya que requiere formación de pacientes y familiares, y con todo ello, después de un trabajo intenso, a fecha de 6 de junio, son ya 558 los pacientes que ya han comenzado a beneficiarse de esta prestación, de los más de 3.000 candidatos que tenemos en nuestra comunidad.

Hemos puesto en marcha también la dispensación de agujas de insulina en las oficinas de farmacia a través de la prescripción por Receta 21 y estamos trabajando, mejorando la accesibilidad de estos pacientes con horarios ininterrumpidos de doce horas en los hospitales.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Actualmente, se realizan cada año tres ediciones de un curso de formación de tres meses sobre la prevención y atención multidisciplinar en el pie diabético para profesionales implicados tanto en las unidades de referencia como en atención primaria.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Señora Martín.

La señora MARTÍN PÉREZ

—Gracias, señor presidente.

Consejera, hoy le pregunto también por un compromiso que adquirió el Gobierno de la Junta de Andalucía en una proposición no de ley que se registró y se debatió en la Comisión de Salud el 15 de octubre del año 2015, hace casi tres años. Una proposición no de ley del Partido Popular donde nos hacíamos eco de las reivindicaciones, algunas históricas, del conjunto de los andaluces que padecen la diabetes. Una proposición no de ley que consensuamos y que, además, enriquecimos con las aportaciones de otros grupos parlamentarios y que se aprobó por unanimidad de todos los grupos políticos. Unanimidad en siete puntos de acuerdo para mejorar la situación de los andaluces que padecían diabetes. Permítame recordarle en este momento, consejera, que la diabetes es una enfermedad recientemente considerada como la pandemia del siglo XXI, por las consecuencias que tiene para la sociedad, y que casi un millón de andaluces padecen esta enfermedad.

En nombre de ese millón de andaluces y de sus familiares, hoy le pregunto, consejera, por esos compromisos adquiridos hace casi tres años: ¿han puesto ustedes en funcionamiento, han habilitado una unidad de diabetes en los 47 hospitales públicos andaluces, consejera?

Me temo, consejera, que la respuesta es no.

Consejera, otra pregunta: ¿han puesto ustedes en servicio una unidad de pie diabético en cada una de las provincias de Andalucía?

Consejera, me temo que la respuesta es no.

Consejera, ¿qué han hecho ustedes para impulsar esos planes de promoción y prevención de la salud para los niños andaluces que padecen diabetes en colegios y centros de atención primaria? Permítame que decirle que poco, muy poco, y no han puesto en marcha ninguna medida concreta para ayudar a los niños andaluces que padecen diabetes. Es más, consejera, aquí hay una denuncia de la Asociación de Diabéticos de Sevilla, donde dice que la Junta incumple la promesa de asignar enfermeras para diabéticos en el colegio; una promesa, consejera, que se aprobó en el Parlamento de Andalucía el año pasado.

¿Cuánto se ha financiado ya, consejera, en cuanto a los sistemas de monitorización de la glucosa para niños andaluces y para pacientes que necesitan más de una inyección al día? Por favor, contéstame a esta pregunta.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Ahora usted me dirá lo que siempre me dice: que ustedes siguen trabajando, que ustedes siguen avanzando, y es cierto que se avanza, consejera, pero a un ritmo muy lento, muy lento para dar respuestas eficaces a un problema que tiene un gran impacto sanitario y social. Permítame que le diga, consejera, que obras son amores y no buenas razones, y que en muchos casos parece mentira, consejera, que usted esté al frente y que siga al frente de la cartera de sanidad y que esté haciendo lo que está haciendo por la sanidad, siendo usted una profesional sanitaria.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

-Gracias, presidente.

Señoría, realmente ya estoy acostumbrada a sus declaraciones y a las de su partido, y yo creo que eso no hace otra cosa nada más que realmente crear incertidumbre y confusión en la población.

Nosotros somos los primeros que estamos convencidos de la prioridad que supone la diabetes, y de hecho tenemos en nuestra comunidad un plan integral para diabetes que ha sido priorizado e implantado en todos los centros sanitarios, y realmente sí que tenemos unidades de diabetes en todos los centros de primer y segundo nivel, y efectivamente, además, se está trabajando para que tengan una cobertura en las 12 horas para estos pacientes.

Las unidades de diabéticos, hemos hablado muchas veces de ellas, son una prioridad. Y, efectivamente, en este año acabarán de montarse en todos los hospitales; nos comprometimos a una por provincia. Se acaba de iniciar la de Granada y se está pilotando la de Jaén; nos queda solamente la de Huelva. Y, realmente, estamos dando también formación a estos profesionales.

Los sistemas flash, ya se lo he comentado: son 558 niños los que ya están disfrutando de ese sistema.

También estamos trabajando con los menores en los colegios, con un modelo de soporte específico para menores de ocho años en centros educativos. Y el modelo consiste en la gestión individualizada, por parte de la enfermera gestora de casos del área correspondiente al centro donde se encuentra realmente el niño, en estrecha colaboración con los equipos de orientación en el ámbito educativo.

Por otra parte, tenemos programas pioneros en nuestra comunidad, como el programa de retinopatía diabética.

Y, señoría, tengo que decirle que los resultados en salud en nuestra comunidad en diabetes, mejores que en el resto de España, avalan que nuestras actuaciones, realmente, en esta patología están dando resultados. Tenemos menor mortalidad, menores ingresos y menor ceguera por diabetes que en el resto de España, con lo cual, nuestras actuaciones sanitarias realmente están por el camino correcto.

Muchas gracias.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
El señor DURÁN SÁNCHEZ	Z, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señora conse		
,	•	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000400. Pregunta oral relativa a atención sanitaria pediátrica

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Siguiente pregunta a la Consejería de Salud.

La formula, en nombre del Grupo Popular, la señora —ahora sí— García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señor presidente.

Buenos días, señora consejera. Buenos días, señorías.

Equidad e igualdad; vamos a hablar de la equidad y de la igualdad en el acceso de los niños andaluces a la prestación pediátrica, porque hemos oído esta mañana aquí hablar de equidad y de igualdad en el sistema sanitario público andaluz.

La secretaria de la Asociación Andaluza de Pediatría de Atención Primaria, Leonor Quesada, dice que en Andalucía no existe equidad ni igualdad en el acceso de los niños a la pediatría. Dicen que son trescientos mil niños los que no cuentan con un pediatra especialista; un pediatra, un pediatra, señora consejera, para ser atendidos, y que el problema es el déficit de plazas MIR y las condiciones laborales y económicas que se les ofrecen a los pediatras.

En las jornadas XXII de la Asociación de Pediatría en Málaga, dijo usted, señora consejera, que la raíz de los problemas era el Gobierno de Mariano Rajoy y de las actividades y de las políticas que había desarrollado en los últimos años. Yo le pido que nos explique, señora consejera, por qué en Andalucía existe un déficit de pediatras que ustedes no han solucionado, pero no de ahora, desde hace muchos años. Y no caiga en la tentación de acudir al Gobierno de España.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señora García Carrasco. Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

-Gracias, presidenta.

Señoría, lamentablemente, tengo que acudir al Gobierno de España, porque somos todas las comunidades, por unanimidad, que le pedimos a la ministra realmente que tomase medidas para algunas especialidades, entre ellas medicina de familia y pediatría. Así que, desgraciadamente, tengo que volver.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Nosotros somos conscientes de este déficit de especialistas y realmente estamos haciendo lo que podemos hacer según las competencias de nuestra comunidad. Así se demuestra en la OPE, donde hemos ofertado 355 plazas de pediatras, y realmente en la siguiente convocatoria para formación especializada en pediatría, 65, la mayor de nuestra comunidad y del país.

Tengo que decir también que los contratos que se están ofreciendo son contratos de larga duración. Las plazas, realmente, en atención primaria que no están cubiertas por pediatras están cubiertas por medicina familiar y comunitaria, están perfectamente capacitados y formados para atender realmente a la población infantil.

En la actualidad, nuestro sistema sanitario cuenta con 1.701 plazas de pediatría, 548 en atención hospitalaria y 1.153 en atención primaria; de estas 339 por médicos de familia. El número de plazas de pediatría en nuestra comunidad es el mayor en todo el país, tanto en números absolutos como el porcentaje.

Y le facilito algunos datos de nuestra asistencia. La media andaluza de tarjetas individuales sanitarias por clave médica está en 1.042, dentro de los estándares recomendados. El año pasado se realizaron siete millones de consultas. Con la implantación del nuevo programa de salud infantil y adolescente, fueron 63.000 los niños visitados y la vacunación completa llegó al 98% de los niños candidatos.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señora consejera.

Señora García Carrasco.

La señora GARCÍA CARRASCO

—Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, le niego la mayor. Ustedes han podido hacer mucho más desde hace muchísimos años, no ahora, y que lo digan todas las comunidades...

Pero, mire usted, le voy a decir lo que decía la consejera, entonces, de Salud, la señora Montero, en el año 2011 —le damos la enhorabuena por ser ya ministra de España, y que le vaya bien, para que nos vaya bien a España y a Andalucía—, pues ella decía en el año 2011 que había un problema de planificación, que había habido un problema de planificación, que con el estudio que ustedes hicieron en el año 2006, ustedes mismos, que les decían que iba a haber un déficit de pediatras, en el año 2011 ella decía que había habido un problema de planificación.

¿Y qué han hecho ustedes para solucionar ese déficit que ya sabían que existía, señora consejera? Pues, mire, ustedes lo que han hecho es solicitar al ministerio 60 plazas en 2014, 60 plazas en 2015, 59 plazas en 2016, 62 en 2017 y 65 en 2018. ¿O me va a decir usted que han solicitado más plazas al ministerio de MIR para pediatría? ¿O que no se las ha concedido el ministerio? Porque sabe usted que eso no es verdad, que les han concedido las que han pedido, señora consejera.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Pero aparte de las plazas MIR, es que ustedes expulsan a los profesionales, estamos cansados de decírselo. Expulsan a todos, a los pediatras y a los que no son los pediatras. En mi provincia tengo yo a una dermatóloga pasando planta en oncología, señora consejera. Que queremos pediatras, que no queremos más ministerios ni más ministros; que no, que queremos pediatras, oncólogos, profesionales homologados, señora consejera. Y, por supuesto, que hablen español. Usted me dice que no, que en mi provincia tengo médicos que no hablan español, señora consejera.

Solucionen nuestros problemas; tienen las competencias, y no me hable a nivel de España, ustedes aquí desde hace muchos años. Pidan plazas al ministerio, pidan plazas al...

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, en primer lugar, manifestarle que del oído, de verdad, estoy bien, ¿eh? Eso se lo puedo asegurar. Vale.

[Risas y aplausos.]

Por mucho que le cueste, señoría, tengo que recurrir, como le comento, efectivamente, al Gobierno central, que actualmente, gracias a Dios, acaba de cambiar, porque realmente no sé si se le olvida a usted que salimos de una crisis económica, ¿no? Nosotros hemos sacado el mayor número de plazas que podíamos sacar, y estamos pendientes de que nos acrediten mayor número de plazas. Efectivamente, sacamos el mayor número de plazas de todo el país.

Además, por otra parte, tengo que decirle que los médicos de familia y comunitarios están perfectamente preparados para la atención de la edad infantil. Y, de hecho, este no es un problema de nuestra comunidad. Vaya a Castilla y León, vaya a Madrid, vaya a Galicia, vaya al resto de comunidades gobernadas por el Partido Popular: tienen más déficit de pediatras que nosotros, con lo cual no debe ser un déficit nuestro, un problema de la comunidad. Es un problema a nivel nacional, que todas las comunidades, le repito, se lo han pedido al ministerio, efectivamente. Incluso en algunas comunidades se están planteando otro plan de actuación en la atención pediátrica.

De cualquier manera, señoría, nuestros resultados en la atención sanitaria infantil, nuestros resultados de salud avalan que estamos trabajando de la forma correcta, con disminución de la mortalidad y de la morbilidad en la edad infantil, con resultados superiores o mejores al resto de España.

Muchas gracias.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
La señora JIMÉNEZ VÍLCH	IEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAME	ENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias, seño	ra consejera.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000390. Pregunta oral relativa a actuaciones en materia de salud en la provincia de Almería

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Comienza la última de las preguntas dirigidas hoy a la Consejería de Salud, es la referida a actuaciones en materia de salud en la provincia de Almería.

Y la formula la diputada, señora López Martínez.

La señora LÓPEZ MARTÍNEZ

—Sí. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Señora consejera, conocemos el trabajo que el Gobierno de la Junta de Andalucía realiza para que la asistencia sanitaria camine en esa línea de continua mejora, acorde, desde luego, a ese compromiso que ya adquirió nuestra presidenta, Susana Díaz, incluyendo, como no podía ser de otra manera, a mi provincia, la provincia de Almería, siendo muchos los retos para seguir avanzando, siempre de la mano de profesionales, en la vía del diálogo, la escucha. Desde luego, no han sido en vano esos encuentros que tanto nuestro delegado de Salud como nuestra delegada del Gobierno han mantenido con profesionales y colectivos profesionales del sector sanitario para conocer verdaderamente las carencias y para conocer las necesidades de nuestra atención sanitaria.

Una atención, además, que ha ido creciendo y ampliando esa cartera de servicios para adecuarla, poco a poco, a las necesidades de la población, no solo con la reanudación de esas grandes infraestructuras, como ha sido la del materno infantil o el nuevo centro de salud. En definitiva, obras que mejoran la red de atención tanto hospitalaria como de primaria, poniendo en servicio instalaciones modernas y cercanas y accesibles a la ciudadanía, sino también afrontando nuevos desafíos, como las nuevas tecnologías, que ya conocimos la instalación de esa nueva gammacámara en el hospital Torrecárdenas, que han permitido diagnósticos y tratamientos cada vez más precisos y más efectivos, o el refuerzo en esas políticas de investigación, que han permitido a profesionales, como los del Hospital del Poniente, de patentar un fármaco que facilita la retirada de tumores y pólipos gastrointestinales. También ese colirio, esa solución pionera en Almería del síndrome del ojo seco, un colirio que se fabrica con la propia sangre del paciente, etcétera.

Pero en contra, como no podía ser de otra manera, el continuo intento por parte del Partido Popular de desacreditar a nuestro sistema sanitario, con ese discurso vacío, alarmando además, a la población ahora con esa recogida de firmas que teníamos hace unas semanas en el Hospital de Poniente para reclamar nuevos profesionales que, como usted bien ha dicho ahora, contestando a la señora García, en este ejercicio de auténtica demagogia política, cuando saben perfectamente que existe una acusada carencia de profesionales en todo el mercado laboral español, máxime cuando el Partido Popular no tiene nada positivo de qué presumir en materia de gestión sanitaria. Esperemos que de verdad ahora, con el nuevo Gobierno, se derogue el nefasto Decreto 16/2012, que tanto daño ha hecho a la sanidad pública de España.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Señora consejera, la ciudadanía almeriense se merece conocer que dispone de una atención sanitaria innovadora, cercana que, sin duda alguna, la satisfacción de ciudadanos y ciudadanas constituye la razón de ser de un servicio como este, un servicio público, universal y gratuito.

Y, por eso, señora consejera, desde el Grupo Parlamentario Socialista, queríamos conocer esas actuaciones en materia de salud que está llevando a cabo en la provincia de Almería.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora ÁLVAREZ BENITO, CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, estoy de acuerdo con que en España estamos ahora ante una gran oportunidad para poner en valor y fortalecer nuestro Sistema Nacional de Salud con los valores que siempre lo hemos conocido, entre ellos, la universalidad y la equidad para toda la población.

En concreto, en el área de Almería —como bien usted ha dicho— se están llevando a cabo múltiples actuaciones, tanto en el área de atención hospitalaria como atención primaria y con nuevas infraestructuras, servicios, ampliando plantilla, así también como renovando equipamiento tecnológico.

Así, en este último año en atención primaria se han iniciado ya las obras del Centro de Salud de Casa del Mar. Se han concluido nuevos centros como Arboleas o Antas. Han finalizado las obras del centro de salud de Garrucha, y se han continuado con la del centro de salud de Macael. Y se han realizado obras de mejora en 14 centros ubicados en zonas con necesidad de transformación social, gracias a la inversión de más de 600.000 euros. En atención hospitalaria destaca —como bien ha dicho— el notable avance en las obras del hospital Materno-Infantil de Almería, con una inversión global superior a los 28 millones de euros. Y, paralelamente, se ha iniciado ya el proceso para garantizar la conexión de este edificio con el hospital de Torrecárdenas, que supone también una inversión de más de 5 millones de euros. Está en marcha el proyecto de nuevo edificio de consultas externas para el hospital de Torrecárdenas, con una inversión de más de 11 millones de euros. El verano pasado se acondicionaron diferente espacios en los hospitales de Torrecárdenas y la Inmaculada, por un importe de más de 300.000 euros, lo cual ha permitido poner a disposición de los usuarios a la hospitalización renovada, implantar un nuevo sistema de climatización en la zona quirúrgica de Torrecárdenas o crear un nuevo hospital de día médico, en el hospital de la Inmaculada, lo cual ha permitido ampliar la cartera de servicios del centro, ofrecer mayor accesibilidad y confortabilidad.

En el hospital de Poniente destaca la ampliación de su cartera de servicios por la nueva consulta de nefrología y, además, se han adecuado nuevos espacios en consultas de ginecología, pediatría y cirugía. Y está en funcionamiento el nuevo hospital de día médico. Todo ello ha supuesto más de 700.000 euros de inversión en este centro sanitario.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En materia de equipamiento —como bien ha dicho— en 2017 se han mejorado equipos diagnósticos, tanto en el hospital de alta resolución del Toyo como, efectivamente, en el hospital de Torrecárdenas, donde se ha puesto en marcha la gammacámara y se han adquirido diferentes equipamientos para primaria, por un valor superior a medio millón de euros.

Asimismo, en el hospital de Torrecárdenas están próximas a finalizar las obras del búnker para la instalación de un tercer acelerador para esta provincia, así como la reforma en el área de urgencias. Y, por otro lado, y gracias a la estrategia de renovación de atención primaria se han incorporado más de 50 profesionales en el área de atención primaria.

Realmente estamos avanzando en la atención sanitaria de esta provincia que cuenta con más de 7.800 profesionales que se encargan de ofrecer asistencia sanitaria los 365 días al año, 24 horas.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VILCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

—Gracias, señora consejera.		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000386. Pregunta oral relativa al mapa de servicios sociales de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere al mapa de Servicios Sociales de Andalucía, se dirige a la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

Y la formula la diputada señora Redondo Crespo. Señoría.

La señora REDONDO CRESPO

—Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy le queremos preguntar, desde el Grupo Parlamentario Socialista, por la puesta en marcha del mapa de Servicios Sociales que viene recogido en la nueva ley del 2016. Un nuevo marco normativo que ha llegado para blindar los derechos de ciudadanía, consolidando un verdadero sistema público que garantiza la protección básica y el acceso universal a los mismos. Una vez más, el Gobierno socialista, el Gobierno de Susana Díaz, su consejería han vuelto a dar una nueva lección de voluntad política, blindando, por una parte, las políticas sociales y, por otra, blindando las competencias de las Corporaciones Locales para que puedan garantizar las prestaciones sociales para sus vecinos y vecinas. Y todo esto —como ya hemos dicho infinidad de veces—, en solitario y a pulmón, porque es cierto que el Gobierno, el extinto Gobierno del señor Rajoy, la derecha, ha ido recortando y recortando a nuestra comunidad autónoma aquellos recursos económicos que nos corresponden, que nos correspondían, 730 millones de euros menos de la Ley de Dependencia. Pero, por suerte para la inmensa mayoría de la ciudadanía española, el Gobierno de la derecha ya no está, lo ha echado la democracia y lo han echado los comportamientos corruptos del propio Partido Popular.

Por tanto, remitiéndome a la pregunta que usted respondía no hace mucho, una pregunta que le hacían en los mismos términos sobre el mapa de Servicios Sociales, y decía que en ese momento se estaban validando los centros, se estaban validando los servicios, se estaba haciendo el equilibrio necesario para que hubiera un reparto justo de cada uno de ellos. Y hoy ya es una realidad este mapa y, desde luego, yo le sugiero a la inmensa mayoría de parlamentarios y parlamentarias, sus señorías, que se bajen la App, porque realmente es muy importante y, además, viene muy bien recogido el mapa, porque pone dónde está..., viene reflejado dónde están los distintos servicios y las distancias que hay.

En definitiva, lo que nos viene a decir que este es un recurso cercano, que llega este servicio a todo el territorio y, desde luego, lo que sí queremos, señora consejera, es felicitar a su consejería y a sus servicios por la puesta en marcha de este mapa, de esta App que, a fin de cuentas, son las nuevas tecnologías al servicio de la ciudadanía.

Y yo le quiero preguntar qué alcance va a tener este mapa de servicios para nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera.

La señora SÁNCHEZ RUBIO, CONSEJERA DE IGUALDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

—Gracias, señora presidenta.

La verdad es que, como su señoría sabe y saben las señorías que compartimos este debate en la Comisión de Igualdad y Políticas Sociales, el mapa es una herramienta, un instrumento que era fundamental en el desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

Ley de Servicios Sociales que hasta ahora se ha venido desarrollando con el Decreto Ley de Renta Mínima de Inserción Social, con el decreto que regula la concertación social. En estos momentos estamos trabajando ya muy cerquita de poderles informar a ustedes de todo el catálogo de prestaciones y servicios y también con este mapa. Son más de setenta y cinco mil personas profesionales que trabajan en Servicios Sociales y Dependencia y que atienden, además, a más de dos millones de personas.

El mapa de Servicios Sociales tiene doble objetivo: un objetivo es la planificación, para organizar las prestaciones y los servicios en todo el territorio andaluz y, otro, el conocimiento de la realidad con todos los detalles. Se han aplicado nuevas tecnologías para la geolocalización de más de 4.000 centros de servicios sociales comunitarios y de atención especializada en nuestra comunidad. El mapa contiene, además, las zonas básicas de Servicios Sociales, las 250, las áreas de servicios sociales. Y constituye —como le decía—un elemento nuclear para la organización y para la planificación.

Se ha hecho, además, en un entorno web muy importante, que permite, además, tener ahora una aplicación móvil que pueden ustedes descargarse y van a tener información continuada de todo lo que vaya realizándose, los centros que se vayan incorporando y los servicios en nuestra comunidad. Se instalará a través del teléfono móvil, introduciendo en el buscador Mapa de Servicios Sociales de Andalucía, es una aplicación gratuita. Y creo que puede ser un buen instrumento de trabajo, no solamente para los profesionales y las profesionales, sino también para los usuarios del sistema y también para sus señorías. Recoge 23 tipos y 41 subtipos de centro. Hay centros que se conoce la ubicación; otros que, como son los centros, las casas de acogida para mujeres maltratadas, los centros de menores, aparece que están en las provincias, las plazas que hay, si están concertadas o no, pero no aparece la localización, como es lógico. Tiene una vertiente normativa, una Orden que regula el Mapa de Servicios Sociales que saldrá próximamente.

Y decir que es muy importante, que se ha hecho con los profesionales del sistema público, es decir, con nuestros propios profesionales, en colaboración con la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, en colaboración con los colegios profesionales. A coste cero, señoría, con un trabajo muy intenso, que cuando usted tenga...

[Aplausos.]

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
La señora JIMÉNEZ VÍLCHE	Z, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAME	ENTO DE ANDALUCÍA
—Gracias, señora conseje		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000376. Pregunta oral relativa a las infracciones de la inspección de trabajo a Ferrovial en su gestión en el 112

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Hablamos ahora de las infracciones de la Inspección de Trabajo a la empresa Ferrovial en su gestión en el 112, una pregunta que formula el diputado señor Castro Román, y que va dirigida a la Consejería de Justicia e Interior.

Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señora consejera. Como sabe, el pasado 12 de abril este Parlamento aprobó una moción en torno a la gestión del Servicio de Emergencias del 112, y, entre los puntos de dicha moción, estaba el control y la vigilancia no solo del cumplimiento de todos los pliegos administrativos y técnicos, sino también de la legislación laboral vigente. También se hablaba de garantizar no solo que preste un servicio público de calidad a los ciudadanos y ciudadanas, sino que haya un respeto absoluto al derecho de los trabajadores y trabajadoras. Y también que el Gobierno de Andalucía hiciera cumplir aquellos requerimientos que en las infracciones de la inspección de la Seguridad Social le haya podido hacer a la empresa o aquellas sentencias judiciales, en caso de que las hubiera y fueran firmes.

Bueno, desde el 12 de abril hasta aquí ha habido cuatro actas de infracción por parte de las inspecciones de trabajo —concretamente, de Málaga y Sevilla, la empresa Ferrovial— por su gestión y por incumplimiento de derechos laborales en el 112. Queríamos saber si han estado pendientes de estas infracciones desde que se aprobó la moción, y en cumplimiento de la misma, y si han tomado alguna determinación o valoración al respecto.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señoría.

Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, la Consejería de Justicia e Interior lleva a cabo una labor permanente de seguimiento y control del contrato adjudicado del 112. Pero es que además hemos ido mucho más allá y hemos constituido una

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

mesa permanente donde están los sindicatos, precisamente, para hacer ese seguimiento, esa vigilancia, ese control y exigir, constantemente, el pleno y total cumplimiento del contrato adjudicado.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera. Señor diputado.

El señor CASTRO ROMÁN

—Sí. Gracias, presidenta.

Gracias, consejera. Qué escueta...

Yo me alegro de que hagan ese permanente seguimiento y control, así lo manifestaba el Parlamento, y que tenga esa mesa de seguimiento con los sindicatos. Pero, en concreto, le he preguntado si la consejería ha valorado o ha tomado alguna decisión con las cuatro actas de infracción que la Inspección de Trabajo le ha puesto a la empresa Ferrovial. Digo yo que lo habrán valorado en esa mesa de seguimiento. En Málaga se ha vulnerado el derecho de vacaciones de la plantilla; en Sevilla, sanción por no respetar la jornada laboral de los trabajadores a tiempo parcial; también en Sevilla, descuentos arbitrarios en concepto de vacaciones... Se pedía un cese de descuentos ilegítimos. Y, además, con una particularidad: Ferrovial, en dos casos, se ha negado a ejecutar los requerimientos de la Inspección de Trabajo. De hecho, en este último que le acabo de comentar, la Inspección de Trabajo ha instado al sindicato denunciante a que vaya al Juzgado de lo Social a presentar denuncia y le mantenga informado.

Es sobre eso sobre lo que quiero que me diga algo, si puede, en concreto. Porque ustedes tienen la legitimidad de optar por la externalización, en este caso, de estos servicios, pero me parece que también tienen la obligación moral y política de su Gobierno de vigilar, velar y hacer cumplir los derechos de los trabajadores y trabajadoras; también en el sector público, aunque estén privatizados o externalizados.

Así que le pediría, por favor, si puede, concreción en torno a qué van a hacer con estas cuatro actas de infracción y vulneración de los derechos los trabajadores.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Castro.Señora consejera.

La señora AGUILAR RIVERO, CONSEJERA DE JUSTICIA E INTERIOR

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, hay un sindicato minoritario que ha presentado la denuncia ante la Inspección de Trabajo. Están en su derecho de hacerlo y, por tanto, mostramos nuestro total respeto. Y no vamos a entrar en ello, como

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

se puede imaginar. Pero yo voy a ir a darle más información, incluso, de la que usted me pide, y es que hay ocho centros de trabajo en Andalucía, como usted bien sabe. En un año ha habido 25 denuncias ante la Inspección de Trabajo; 24 de ellas han sido llevadas a la Inspección de Trabajo por este sindicato, de las cuales, 15 no han sido consideradas por la inspección. De los nueve restantes, hay cinco que se han solucionado plenamente, y dos que están en litigio la empresa saliente y la entrante: una, que perjudica a los trabajadores, según nuestro punto de vista, y otra, donde ayer por la tarde, precisamente, la empresa —como estamos continuamente controlando y vigilando— sabemos que recibió un acta de la Inspección de Trabajo sancionándola. Y nos ha manifestado, por escrito, que va a recurrirla. Con todo y con eso, nosotros, en esa función de control, de seguimiento y de vigilancia, vamos a exigir que cumpla de inmediato aquello que le dice la Inspección de Trabajo.

Pero es que hay más. Este sindicato, que está en la mesa permanente constituida, de lo que ha llevado a la inspección nada ha planteado de ello en la mesa en la que todos estamos y en la que, seguramente, podíamos haber solucionado más cosas. E, incluso, en la información que ha parecido, de que el mismo sindicato había pedido que interviniera la Fiscalía, nosotros ya la hemos pedido a la empresa que nos informara al respecto, y nos ha dicho por escrito también que no tenía ninguna información por parte de la Fiscalía. ¿Por qué lo sabemos? Pues, porque estamos permanentemente vigilando y controlando ese contrato que hemos adjudicado. ¿Sabe por qué, señoría? Porque nos importan los trabajadores, porque cumplimos con lo que nos ha dicho el Parlamento de control y vigilancia, y porque también tenemos un compromiso con la ciudadanía para que funcione bien el servicio. Y eso pasa por hacer cumplir, a la empresa a la que hemos adjudicado el contrato, todos y cada uno de los elementos del propio contrato. Así que vamos a seguir controlando y vigilando.

La señora JIMÉNEZ VÍL	LCHEZ, VICEPRESIDENTA	PRIMERA DEL PARL	AMENTO DE ANDALUCÍ	Α

—Gracias, señora Aguilar.		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000406. Pregunta oral relativa a litigios de emprendedores tecnológicos

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Para preguntar a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio acerca de los litigios de emprendedores tecnológicos.

Interviene a continuación el diputado, señor Romero. Señoría.

El señor ROMERO MORENO

—Gracias, señora presidenta.

¿Cuáles son las circunstancias que han motivado y en qué consisten los litigios que se están interponiendo por emprendedores tecnológicos andaluces contra la Junta por ayudas recibidas de la Agencia IDEA?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, como ya sabe usted, la Agencia IDEA tuvo encomendada la gestión de las convocatorias que tuvieron lugar entre el año 2005 y 2012, del programa de incentivos para el fomento de la innovación y desarrollo empresarial Andalucía, y quedaba acogida a los conocidos como proyectos Campus, disponiendo de los medios necesarios para la resolución de los incentivos a los que se refería la base reguladora, así como la tramitación, el análisis y el control de la justificación, pago y reintegro, y, en su caso, de los expedientes presentados.

En respuesta a su pregunta, informarle que la Agencia IDEA ha actuado en todo momento aplicando las bases reguladoras sustentadas en la normativa vigente, en cumplimiento de los procedimientos regulados por el ordenamiento jurídico; tanto la Ley General de Subvenciones como el texto refundido de la LAJA. Y, de acuerdo con el artículo 14 de la Ley General de Subvenciones, la persona beneficiaria de las subvenciones debe someterse a las actuaciones de comprobación que efectúe el órgano concedente de la misma. Por lo tanto, el órgano gestor de la subvención desarrolla una comprobación formal y material sobre la realización de la actividad y el cumplimiento de la finalidad, de lo cual, llegado el caso, puede constatar la existencia de incumplimientos por parte de los beneficiarios, que tienen como consecuencia la necesaria iniciación de un procedimiento de reintegro. Agotada la vía administrativa, los beneficiarios —como no puede ser de otra manera— pueden realizar, vía contencioso-administrativo, todas aquellas acciones que en su derecho consideren.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Desde la agencia se ha ido trasladando reiteradamente, al colectivo de los proyectos Campus afectados, la necesidad de cumplir con las obligaciones que establece la legislación. Así ha ocurrido con la inmensa mayoría de los beneficiarios del programa, que bien han ejecutado y justificado correctamente, o bien han reintegrado total o parcialmente el incentivo, según procediera.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero. Señor Romero.

El señor ROMERO MORENO

—Señor consejero, de usted depende la Agencia IDEA, una agencia que, si creemos lo que dice la página web, es el instrumento especializado de la Junta para el fomento de la innovación en la sociedad andaluza.

¿Cómo es posible, señor consejero, que bajo su mandato esta agencia se haya convertido en el instrumento especializado de persecución de los emprendedores tecnológicos?

Desde el 2016, se vienen realizando préstamos participativos para financiar los proyectos de innovación tecnológica de alto riesgo, a través de los programas Campus y Atlantis —que tampoco ese lo ha comentado usted—; préstamos participativos, en virtud de los cuales los emprendedores aportaban el 30% del coste de los proyectos tecnológicos, financiando la Agencia IDEA a través de Invercaria el otro 80% mediante un crédito —que no una subvención—, que se prestaba sin interés y que debía volverse en diez pagos anuales.

En 2014, la Unión Europea paralizó los programas de ayudas que gestionaba la Junta como consecuencia de las trapacerías cometidas por ustedes con los fondos de formación y que, como todos sabemos, están hoy *sub judice*. Y, desde esa fecha, su departamento ha empezado a revisar lo que llevaba casi diez años sin revisar, y lo hacen poniendo niveles de exigencia de imposible cumplimiento: requieren documentación a los emprendedores beneficiarios que nunca aceptan ni dan por buenas cuando se le presentan; lo hacen cambiando las reglas de juego, considerando como subvenciones a posteriori lo que concedieron como préstamos participativos. De tal manera que, no dando por buena ninguna justificación, lo que están haciendo es exigir el reintegro total e inmediato de lo que ustedes habían pactado que se devolviera en diez años.

El resultado es muy simple, señor consejero: están ustedes embargando a emprendedores tecnológicos por sumas que van desde los 50.000 hasta los 240.000 euros, ensañándose especialmente con los que han fracasado —según dicen ellos mismos— y arruinando la vida de quienes, simplemente, arriesgaron, confiados en la palabra de la Junta.

Y dicen ustedes que lo que hacen es proceder a la revisión de las ayudas y aplicar la ley. Pero, señor consejero, no cuentan toda la verdad. Usted sabe perfectamente que es la agencia la que buscaba emprendedores y proyectos por el territorio nacional. Son muchos los emprendedores que pueden atestiguar que era la propia agencia quien les invitaba a acogerse a esos préstamos participativos; cualquiera de ellos puede ex-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

plicarle como desde la agencia se le decía que si el proyecto fracasaba, la Junta asumiría su 70% y el emprendedor su 30%, y era simplemente un embuste.

¿Por qué obran de esta manera? ¿Por qué los procedimientos de revisión se han recrudecido y se cuentan por decenas en el ejercicio 2017 bajo su mandato, cuando no sucedía así antes?, ¿Quizás porque la caja pagadora de los ERES era la Agencia IDEA? ¿Quizás porque estamos tratando de blindarnos ante eventuales procesos judiciales? Si es así, lo que están haciendo es criminalizar, en definitiva, el emprendimiento persiguiendo el fracaso y blindando a esos miembros de la agencia.

Señor consejero, ¿van a revisar su actitud respecto...? [Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Romero, yo creo que los que tienen que revisar su actitud con respecto al *totum revolutum* son ustedes, pero siguen sin hacerlo.

Yo le he explicado que el programa de subvenciones al que le he hecho referencia en mi primera intervención, entre los años 2005 y 2012, se publicó mediante cuatro convocatorias, ejecutándose casi trece mil proyectos en las diferentes líneas, y que contó con una dotación de un incentivo total de setecientos ochenta y cuatro millones. Dentro de esas líneas se encontraba el proyecto Campus, donde se aprobó y formalizaron ciento setenta y siete proyectos, concediéndose una ayuda en forma de préstamo, como bien ha dicho usted, de veintiún millones.

En el análisis de la justificación presentada por los beneficiarios de los proyectos Campus, un total de sesenta y seis se encuentran concluidos con la correspondiente devolución de su préstamo, o bien en curso sin incidencias.

Y por otra parte, un total de 111 expedientes que están siendo objeto de reintegro total o parcial en periodo voluntario o en vía de apremio.

Como le he dicho en mi primera intervención —y no entiendo el sentido de su intervención—, lo que estamos haciendo desde la consejería es cumplir escrupulosamente con la normativa aplicable. De verdad que lo lamento, y lamento además que venga de usted. No dudaba que iban a hacer de nuevo un *totum revolutum*, que intentan hacer pero que no van a conseguir.

Señoría, después de lo ocurrido la semana pasada, lo que tienen que hacer es tranquilizarse; hagan una oposición constructiva, que la destructiva ya la tienen ustedes dentro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
La señora JIMÉNEZ VÍLCHE	EZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMI	ENTO DE ANDALUCÍA
—Muchas gracias, señor	Carnero.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000389. Pregunta oral relativa a modelo de descarbonización de Andalucía

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta, relativa al modelo de descarbonización en Andalucía, la formula ahora el diputado señor Aragón Ariza.

Señoría.

El señor ARAGÓN ARIZA

-Gracias, señora presidenta.

En ese totum revolutum que decía usted señor consejero, creo que hoy debería el Partido Popular, en primer lugar, haber pedido disculpas porque nos hemos levantado esta mañana con una nueva sentencia del Tribunal de Cuentas, archivando una vez más, las actuaciones sobre las subvenciones del SAE para los cursos de formación. Una vez más, estamos acostumbrados en esta Cámara a juicios paralelos, y a no pedir disculpas a todos esos funcionarios, administrativos, personal laboral, que han hecho magnificamente su trabajo, y que viene refrendado por una sentencia judicial más.

Quiero también, en esta tarde, hacerme hincapié en una concentración que está teniendo actualmente hoy en Granada con la Asociación Kellys Unión Granada y a las cuales desde aquí, el grupo parlamentario queremos apoyar en esas reivindicaciones que están haciendo hoy en Granada.

Yendo al grano de la pregunta, precisamente ayer, el Ilustre Colegio de Geólogos de España decía que celebraba la creación del Ministerio de Transición Ecológica y Energética del Gobierno de Pedro Sánchez y, además, esperaba un impulso, curiosamente decía, de las energías renovables, de la energía a nivel general y la descarbonización, que es de lo que hoy queremos hablar.

Curiosamente, el Gobierno de España, desgraciadamente, hasta estas fechas no ha hecho su trabajo, y Andalucía lleva planificando desde hace tiempo una hoja de ruta adecuada y sostenible para esa descarbonización, fundamentalmente en las ciudades; fundamentalmente, en dos apartados muy importantes, como son el del transporte y la energía, el de la movilidad y de la sostenibilidad. Porque como digo, en Andalucía estamos buscando desde hace tiempo un modelo de ciudad inteligente, cada vez más sostenible y cada vez más viable.

La Agencia Andaluza de la Energía, a través de su línea de incentivos llamada Redes Inteligentes, lleva impulsando un plan de movilidad eléctrica que busca a los vectores energéticos más sostenibles —el desarrollo de infraestructuras de recarga, por ejemplo—, o un mayor potencial de los recursos renovables. Por ello, los famosos fondos FEDER tienen hasta doscientos veintisiete millones de euros distribuidos en tres pilares básicos que la Junta de Andalucía lleva desarrollando en estos últimos años, como son el Programa de Construcción Sostenible —con un magnífico resultado—, el de Pymes Sostenibles y el de Redes Inteligentes, sobre los cuales se ha basado una apuesta, como digo de la Junta Andalucía, desde hace tiempo a nivel energético, a nivel social y a nivel medioambiental, que como digo, pretenden, ante todo, transformar y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y la calidad de vida de nuestras ciudades.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Por ello, señor consejero, yo creo que el Gobierno andaluz, con programas de este tipo y concretamente, el Gobierno de la Junta Andalucía hizo una apuesta, en su momento, muy importante, que queremos que hoy nos detalle usted más medidas que está tomando el gobierno andaluz. Y queremos preguntarle, desde el Grupo Parlamentario Socialista sobre cuál es el proceso actual de descarbonización que se está llevando en Andalucía con las políticas ecológicas que el Gobierno andaluz está haciendo.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor Aragón.

Señor consejero.

El señor CARNERO SIERRA, CONSEJERO DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

-Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Aragón.

Evidentemente, no he hecho referencia a la sentencia del Tribunal de Cuentas que usted ha hecho, porque no tenía la menor duda de que el Partido Popular, de nuevo, jamás iba de pedir perdón por la judicialización y el daño que le ha hecho a la formación en Andalucía.

Con respecto a su pregunta, en el Gobierno de Andalucía, yo creo que está claro que tenemos un firme compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, como venimos demostrando, no de ahora, sino desde hace años. Y que, además, está proporcionando un notable avance en la lucha contra el cambio climático; un cambio climático que ya es una realidad, y que afecta hoy día a los andaluces y andaluzas, al aire que respiramos, a la salud y a nuestro bienestar y desde luego, que tiene su impacto, además, en nuestros bolsillos.

Conscientes de ello, para la Junta de Andalucía y para su Gobierno, la transformación del sistema energético actual, buscando la descarbonización y la reducción de la dependencia energética, viene siendo una de las grandes prioridades de la gestión de las competencias que tenemos asumidas en este campo. Una política ambiciosa; no hay más que analizar nuestra estrategia energética en la que, gracias a lo largo del camino recorrido desde hace más de dos décadas, nos hemos podido marcar objetivos que superan los propuestos por la Unión Europea para el año 2020.

Así, donde en Europa se establece como metas conseguir un 20% de la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, alcanzar el 20% de energía procedente en renovables, o un 20% de mejora de eficiencia energética; en Andalucía, nuestra propuesta es descarbonizar en un 30% el consumo de energía, aportar con energías renovables el 25% del consumo final bruto de esa energía y reducir en otro 25% el consumo tendencial de energía primaria. Objetivos ambiciosos, que están en la senda de ser alcanzados e, incluso, algunos ya superados.

Hoy podemos afirmar que la descarbonización de nuestra economía comienza a hacerse realidad. Según los datos del año 2016, se ha reducido en un 32% la emisión de dióxido de carbonos asociada a la combus-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tión de fuentes de energía fósil con respecto al año 2007. A pesar de que, como ocurre en el resto de regiones de Europa, de esto aún tenemos un importante campo de batalla con el uso de productos petrolíferos, especialmente en el transporte, y hemos sido capaces, incluso con eso, de contrarrestar este hándicap con una firme apuesta por la energía renovable.

Fíjense, entre el año 2005 y 2016 se ha incrementado en Andalucía el consumo de fuentes renovables en un 240%, frente a una reducción del consumo de fuentes fósiles del 26%.

Ya acabo. Como decía al principio, tenemos un fuerte compromiso con la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero, y es evidente que este ha venido dando importantes resultados. Nos queda mucho camino por recorrer en esta transición energética, pero estamos convencidos de que Andalucía está en la senda adecuada para conseguirlo, así como para aprovechar todas las oportunidades de crecimiento, de generación de empleo y de bienestar para las personas, que sabemos que existen en este camino y estamos convencidos que en este camino nos ayudará el nuevo Ministerio de Transición Energética.

Muchísimas gracias.

La señora JIMÉNEZ V	'ÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA	PRIMERA DEL P	'ARLAMENTO DE	. ANDALUCÍA

a senora JIMENEZ VILCHEZ,	VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE AN	DALUCIA
—Muchas gracias, señor con	nsejero.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000383. Pregunta oral relativa a situación del tramo Renfe-Guadalmedina del Metro de Málaga

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—La siguiente pregunta se refiere a la situación del tramo Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga; va dirigida a la Consejería de Fomento y Vivienda y la realiza la diputada señora Rubiño Yáñez.

Señoría.

La señora RUBIÑO YÁÑEZ

—Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes ya a todas y a todos.

Málaga es una ciudad moderna, una ciudad abierta, con infinitas posibilidades, dinámica, generadora de riqueza y de empleo; una ciudad que cuenta con uno de los aeropuertos con mayor número de viajeros en todo el país; destino para cruceros; atractiva a las inversiones, con un Parque Tecnológico de Andalucía que ya ha cumplido veinticinco años y que cuenta con más de diecisiete mil trabajadores y trabajadoras. Pero Málaga, para seguir creciendo, necesita de una red de transporte y comunicaciones marcada por la excelencia y por la modernidad. Y tal como dijo hace poco el portavoz socialista en el Ayuntamiento de Málaga —y estoy convencida que futuro alcalde de la ciudad—, Dani Pérez: «Una ciudad moderna, que aspira a ser la capital del sur de Europa, tiene que tener una red de metro amplia, que una la ciudad de manera eficiente y ecológica». Y desde este grupo, suscribimos cada una de sus palabras.

Esta ha sido la tarea del Gobierno andaluz y de su consejería, la de Fomento y Vivienda, apostando de forma decidida por este sistema de transporte urbano, que ha transformado y vertebrado la ciudad, dando servicio a miles de malagueños y de malagueñas, así como a sus múltiples visitantes, que se encuentran así con un medio de transporte moderno, respetuoso y sostenible con el medioambiente. Del mismo modo que el metropolitano de Granada ha transformado por completo tan bella ciudad, habiéndose convertido, como dicen los medios de comunicación, en la verdadera reina de las fiestas del pasado Corpus.

Pues así, también Málaga necesita de esa modernidad y de ser más atractiva, a través de su metropolitano. Decir, igualmente, que este año se vuelve a ratificar la excelente valoración global del servicio del metro de Málaga, con una puntuación de 8,7 sobre 10. Es más, el 68,8% de los viajeros considera que el servicio del metro de Málaga es excelente. Y en términos cuantitativos, queda patente el espaldarazo de malagueños y malagueñas a este medio de transporte, ya que en el año 2017 se incrementó el número de viajero en un 10%, superando ampliamente los 5,7 millones de pasajeros y pasajeras. Por lo tanto, ya nadie —exceptuando al alcalde de Málaga, del Partido Popular—, pone palos en la rueda a una infraestructura tan exitosa en todos los aspectos.

Actualmente, las líneas 1 y 2 del metro de Málaga hasta el Perchel suman 12 kilómetros de longitud, con 17 estaciones y paradas. Una vez culminen los dos tramos en ejecución, entre el Perchel, Guadalmedina, Atarazanas, así como la prolongación de la línea 2 hasta el Hospital Civil, el trazado completo del metro de Málaga, será de 14,8 kilómetros y 23 estaciones y paradas, con una estimación de demanda anual de 20,7 millones de viajeros y viajeras.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En estos momentos, la obra del tramo de Renfe-Guadalmedina del metro de Málaga es una prioridad para el Gobierno andaluz, tras la rescisión del contrato con la empresa adjudicataria, al renunciar esta a culminar dichas obras.

Por eso, el Grupo Parlamentario Socialista le pregunta, consejero, ¿en qué situación se encuentra este tramo del metro de Málaga?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

-Gracias, señor presidente.

Señora diputada, especialmente, como usted bien señala, el compromiso del Gobierno Andalucía es concluir a la mayor brevedad posible esta ambiciosa obra, que añade a Málaga todos los elementos que la ponen exactamente en la vanguardia, como ocurre con las grandes ciudades europeas, que están orientando la movilidad dentro de sus ámbitos urbanos y metropolitanos, por la vía de facilitar el movimiento con la menor cantidad de contaminación posible, de mejora de la calidad del aire, de impacto ambiental en términos de efectos sobre el Cambio Climático, de seguridad en el transporte, de tiempo de traslación de un lugar a otro.

La semana pasada, exactamente el Consejo de Gobierno autorizó a la Agencia de la Obra Pública, dependiente de la Consejería de Fomento, la adjudicación del contrato por importe de 24,75 millones de euros, que va a permitir la finalización del tramo entre Renfe y la estación de Guadalmedina. Está al 65% de ejecución, lo que se va a hacer es concluir esta obra de forma definitiva. Y vamos a estar en condiciones, a partir del día 12, que está prevista la reunión de la Junta Rectora de la Agencia de Obra Pública, de adjudicarlo a la oferta más ventajosa, lógicamente, para la defensa de los intereses públicos, después de la concurrencia empresarial que se ha producido.

Junto a eso, estamos trabajando también en el tramo Guadalmedina-Atarazanas. Obra que está ejecutándose al 50% en estos momentos, más o menos, del nivel global sobre el objetivo previsto. Estamos terminando las últimas pantallas en la zona de la Alameda, que hubo que parar como consecuencia de la muralla nazarí y de un colector que había que restituir, pero, en definitiva, está en la fase que estábamos previendo en términos de velocidad de ejecución. Pasarán pocas semanas en las que estemos ya con la restitución de la urbanización en superficie y, por tanto, a un óptimo ritmo de desarrollo.

¿Qué nos queda que hacer? Bueno, lo que nos queda es volver a invocar que el alcalde de Málaga y el equipo de gobierno se ponga en sintonía con lo que opina la mayoría de la Corporación de Málaga, que, por dos veces sucesivas, lo ha dejado en minoría, en una posición de palos en la rueda o de palos en los raíles, por llevarlo al ámbito ferroviario; pero en definitiva, hacer posible que, efectivamente, la valoración de sobresaliente que está teniendo el metro de Málaga —en función de la percepción de los usuarios, que es lo que

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

importa—, el crecimiento interanual que está siendo mayor que ninguna otra estructura ferroviaria en España —el 10%—, se pueda completar con el conjunto de infraestructuras que permiten transportar la demanda prevista: 20 millones de malagueños al año. Y yo espero que el Ayuntamiento de Málaga, su alcalde, se ponga en sintonía con lo que opina la mayoría de su corporación.

Gracias, señor presidente. [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.	
Gracias, señoría.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000397. Pregunta oral relativa a la celebración del Gran Premio de Fórmula 1 en el circuito de Jerez

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Turno ahora de la Consejería de Turismo y Deporte, pregunta que formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Saldaña Moreno.

Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

-Gracias, señor presidente.

Señor consejero, todo el mundo sabe que el circuito de Jerez es uno de los mejores circuitos del mundo, y que Jerez es ya, por méritos propios, la Capital Mundial del motociclismo. Pero no sé si usted sabe, yo no lo sabía en su momento, que además el circuito de Jerez tiene los mimbres para ser también y hacer de Jerez la Capital Mundial del automovilismo.

Una vez le pregunté a un piloto de Fórmula 1, ¿por qué se mantenían en Jerez los entrenamientos de Fórmula 1, sin tener o sin estar desarrollando los Grandes Premios allí? Que, por cierto, esos entrenamientos que el PSOE ha perdido en nuestra ciudad. Y me contestó: «Antonio, el coche que va rápido en Jerez es capaz de ir rápido en todos los circuitos del mundo». Eso es muestra clara de que Jerez puede ser la capital mundial del automovilismo también, pero parece claro también que es necesario que se recupere, como paso previo, la Fórmula 1 para Andalucía y para Jerez.

Ahora tienen ustedes la oportunidad de hacer eso: de luchar por Andalucía y por Jerez, trayendo la Fórmula 1 a Jerez.

Consejero, teniendo en cuenta la actual situación de incertidumbre que se ha generado en el Circuit de Catalunya, la no renovación del acuerdo todavía, y que el último Gran Premio va a ser en el 2019, el descontento de la Federación Internacional y la Federación Nacional de motociclismo por los últimos acontecimientos que han acontecido en Barcelona, y que la única forma de que la Fórmula 1 vuelva a Jerez es que la Junta Andalucía lidere las negociaciones y también las cargas económicas, le hago la siguiente pregunta: ¿van ustedes a liderar esa negociación?, ¿van ustedes a liderar, desde el punto de vista económico también, que la Fórmula 1 pueda volver al circuito de Jerez y a Andalucía?

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Muchas gracias, presidente.

Señoría, creo que el Gobierno andaluz, el compromiso que tiene, con la ciudad de Jerez y con el circuito de Jerez Ángel Nieto, es un compromiso claro y contundente, y lo demostramos día tras día. Y también se dijo en este Parlamento cuál era el compromiso y cuál era el compromiso de mantenimiento con el Gran Premio de Jerez, que por cierto no estaba usted en este Parlamento cuando se contestó a esa pregunta.

Le pongo, por ejemplo, no solo el compromiso que tenemos con el Gran Premio, sino le pongo también el compromiso con la ciudad en este año en el que Jerez es la Capital Europea del Caballo. Compromiso con acciones, con una relación de acciones a través de la Real Escuela y el compromiso con todas las acciones que también se desarrollan desde el ayuntamiento. Pero le quiero dejar clara una cosa: cuando se tiene la responsabilidad de gobierno, hay que saber también cómo negociar las cosas y cómo llevar las negociaciones adelante. Cuando se tiene, cuando se está, se tiene la responsabilidad de gobierno, también está uno obligado a confidencialidad en las negociaciones y a mantener cierta prudencia, que no haga que se ponga en peligro los logros que queremos conseguir. Y eso, señor Saldaña, es lo que ha tenido el Ayuntamiento de Jerez y todos los grupos, excepto el Partido Popular, aprobando una moción en el Ayuntamiento de Jerez, en el Pleno de Jerez, precisamente para respetar esas negociaciones y mantener sin ruido político esas negociaciones.

Y eso, que se acordó el día 28, usted, el día 29, puso una pregunta para que siga haciendo ruido. Esa no es la forma de conseguir las cosas ni para Jerez y para Andalucía.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. Señor Saldaña.

El señor SALDAÑA MORENO

—Señor consejero, se nota que usted está totalmente perdido. Primero, le he preguntado por caballos de vapor, no por caballos, para que me hable usted de la Capital Mundial del Caballo, que no tiene nada que ver.

Segundo, esa moción que usted dice no se aprobó en el Ayuntamiento de Jerez, por lo tanto, que sus asesores le asesoren bien, porque no se aprobó.

Y tercero, esta pregunta estaba antes de que se presentara esa moción que después se retiró en el Ayuntamiento de Jerez. Está claro que usted no tiene ni idea de lo que está hablando.

Usted habla del compromiso de Jerez, pero le voy a poner varios ejemplos que los jerezanos saben que no es así. El circuito de Jerez se inauguró en el 1985, y durante 23 años la Junta Andalucía le dio la espalda. Los Grandes Premios de Fórmula 1 estuvieron entre los 1986 y 1990, y después de 1994 a 1997, la Junta Andalucía no quiso saber nada. Se perdió la Fórmula 1 en Jerez, porque ustedes le quisieron dar una bofetada Pedro Pacheco, alcalde, en la cara de los jerezanos en aquel momento. Si ustedes se hubiesen implicado por la Fórmula 1, la Fórmula 1 no se habría ido de Jerez.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Señor consejero, la Fórmula 1 son 160 millones de euros de inversión, de repercusión económica, más de 2.000 empleos y proyectar Jerez como Capital Mundial del Motor en lo más alto.

Tiene usted ahora mismo la oportunidad, pero díganos, ¿están ustedes o van a negociar que la Fórmula 1 vuelva a Jerez?

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—Mire usted, está claro que usted cuando se entera de algo, quiere traerlo aquí para decir que es idea suya. Le digo: el día 19, tenemos los premios del deporte. Lo digo por si quiere ir pidiéndolo ya, para que..., los tenemos en Jerez.

[Intervención no registrada.]

Ah, ¿lo ha pedido usted también? Hombre, ¿usted ha pedido...?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Saldaña, por favor.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

—¿Usted ha pedido que los premios del deporte se desarrollen en Jerez? Mire usted, o usted no sabe pedir, o usted no sabe dónde tiene que ir.

Lo que sí le digo es una cosa: el compromiso con el circuito es un compromiso serio, no para hacerlo en los medios de comunicación ni buscar un titular. Es un compromiso serio. Y tanto por el Ayuntamiento de Jerez, como por todos los accionistas de Cirjesa, hay un compromiso por hacer que la Fórmula 1 pudiera volver. Pudiera volver, pero para eso tenemos que tener todas las condiciones, y precisamente el ruido que usted monta es el que está haciendo que se vaya de Cataluña, el ruido político en torno a un campeonato, a un torneo, o sea, perdón, a un Gran Premio de Fórmula 1, ese ruido político es el que hace que huyan las inversiones de Andalucía, y es eso lo que usted está provocando por buscar dos titulares de periódicos, señor Saldaña.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero. [Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000385. Pregunta oral relativa a ayudas modernización destinos pioneros

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que formula a la Consejería de Turismo y Deporte, en nombre del Grupo Socialista, la señora Velasco González.

Señora Velasco.

La señora VELASCO GONZÁLEZ

—Sí, gracias, presidente.

Señor consejero, hace apenas unos meses, concretamente el pasado mes de octubre, presentaba usted en la Comisión de Turismo y Deporte el proyecto de ley de presupuesto del Gobierno andaluz en materia turística y deportiva para este 2018, destacando, como no podía ser de otra manera, la apuesta de su Gobierno en el apoyo a los ayuntamientos, al municipalismo, así como a las pymes, microempresas y autónomos vinculados al sector turístico andaluz. Y es que es fundamental, señoría, si queremos avanzar en un modelo de desarrollo sostenible es necesario hacer políticas, como hace su Gobierno, que vayan encaminadas a dar cobertura y apoyo a las iniciativas locales, así como también a la mejora de nuestro tejido empresarial.

En ese sentido, señor consejero, presentaba en septiembre en Torremolinos un proyecto muy ambicioso, con un objetivo claro: acercar la innovación al tejido empresarial, especialmente a las pymes, micropymes y profesionales del turismo. Se trata de un departamento de I+D+i al servicio de la industria turística que entendían, entendemos tiene que modernizarse para seguir avanzando en hacer más atractivos destinos pioneros. Un programa de trabajo con acciones de investigación, asesoramiento y formación en materia de innovación y nuevas tendencias turísticas, dirigidas a asociaciones empresariales y técnicos municipales de destinos pioneros.

Los agentes que han participado en este programa de impulso a la innovación de los destinos turísticos han podido conocer de primera mano las tendencias actuales en cuanto a turismo naranja, ecoturismo o economía colaborativa, y manejar también herramientas de realidad virtual.

Su Gobierno es consciente y tiene muy clara la labor que desarrollan autónomos y pymes, sabe muy bien lo importante que es el tejido empresarial turístico en Andalucía y que son los que mantienen viva una actividad que es fundamental, señorías, para la economía de nuestra tierra. En este sentido, se ha abierto una nueva línea de ayudas, por un importe de 3,2 millones de euros, para la revaloración de destinos turísticos pioneros del litoral andaluz, mediante el desarrollo de la economía digital. Estas ayudas son otra apuesta más de su Gobierno —como digo— por las pymes, microempresas y autónomos vinculados a este sector que vienen, sin lugar a dudas, a dar ese impulso a la innovación y al desarrollo tecnológico del principal motor turístico de nuestra comunidad: el litoral andaluz.

En este sentido, consejero, hoy queríamos preguntarle desde mi grupo parlamentario qué nivel de aceptación han tenido estas líneas de ayuda y qué va a suponer para los destinos pioneros de nuestro litoral.

Muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, CONSEJERO DE TURISMO Y DEPORTE

-Gracias, presidente.

Señoría, efectivamente, la Consejería de Turismo y Deporte puso en marcha el pasado mes de abril una línea de incentivos para la innovación de las pymes de los destinos turísticos pioneros. Los destinos turísticos pioneros son aquellos que empezaron en el mundo del turismo, que empezaron con el turismo en Andalucía y que siguen vivos, que eso es, precisamente, la fortaleza que les da.

Y quiero decirle que fueron 33 de destinos pioneros en Andalucía, destinos de litoral: nueve en la provincia de Cádiz, ocho en la de Málaga y Almería, cinco en la de Huelva y tres en Granada.

Pero, además, con esta subvención hemos generado una oportunidad más para que las empresas, para que el tejido, las pymes de estos destinos puedan tener un acceso mejor y más ágil a la digitalización, a las empresas andaluzas pioneras que puedan invertir para ganar en competitividad y para ganar en modernización del modelo de negocio. Además, lo planteamos con una subvención que puede llegar al cien por cien de la inversión, siempre con un límite máximo de 40.000 euros, para que pudiéramos atender más peticiones. Y esto se hace con conceptos subvencionables, como pueden ser la implantación de nuevas tecnologías, el desarrollo de servicios turísticos innovadores o el diseño de productos de basado en las TIC, ya sea para su comercialización o para el desarrollo del producto. Pero, además, con ello queremos tener un apoyo no solo a estos municipios sino también a ese tejido empresarial que compone el sector, porque eso va a facilitar la generación de riqueza y queremos que eso también facilite la generación de empleo, y —como siempre digo— un empleo de calidad y un empleo estable.

Pero, además, esta iniciativa ha tenido también un ejemplo de coordinación institucional. El modelo de la definición de los destinos maduros y de los parámetros a valorar para decir que un destino es maduro o pionero se hizo con la Universidad en Málaga, y en todo momento hemos contado con la colaboración de todos los municipios, como de los patronatos de estas cinco provincias.

El resultado ha sido un resultado positivo, 114 proyectos presentados: 12 de Almería, 26 de Cádiz, 10 de Granada, 31 de Huelva y 35 de Málaga. Un total de 114 proyectos que van a hacer posible que la modernización llegue a nuestro turismo, llegue a nuestras pymes y, sobre todo, haga que ganemos en competitividad y en innovación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Gracias, señoría.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000420. Pregunta oral relativa a colaboración del Consejo de Gobierno con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en materia de tutela del patrimonio histórico

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Cultura, pregunta de máxima actualidad que la formula en nombre del Grupo Socialista el señor Sánchez Teruel.

El señor SÁNCHEZ TERUEL

—Gracias, señor presidente.

El pasado viernes, señor consejero, con su presencia en el acto de entrega por parte de los agentes de la unidad de la Policía Autonómica de Almería de 1.058 piezas arqueológicas al museo de Almería, para su estudio y catalogación, usted contribuía a dar a conocer, a dar visibilidad a uno de esos actos que habitualmente se realizan por parte de la Administración pública, a través de los empleados públicos en defensa del interés general, como es precisamente la incautación de objetos que posiblemente procedan del expolio de yacimientos arqueológicos. En concreto, aquí se trataba de piezas arqueológicas que habían sido intervenidas, por los agentes del Grupo de Medio Ambiente y Tutela del Patrimonio Histórico de la unidad de Almería, a tres personas en un mercado de antigüedades y de objetos de segunda mano en Roquetas de Mar; en concreto, 1.030 monedas de época egipcia, de época fenicia, íbera, romana y musulmana, además de objetos cerámicos, metálicos y de piedra, decomisados en tres puestos, en relación con los cuales actualmente se continúa la investigación, por si pudieran proceder del expolio de yacimientos arqueológicos.

Es importante, señor consejero, dar a conocer este tipo de actuaciones porque estamos, sin duda, dando a conocer la importante labor que realizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y, en este caso, la Unidad Adscrita a la Policía Autonómica en la tutela y protección del patrimonio. Asimismo, también es importante dar a conocer estos porque pueden tener un efecto disuasorio importante en relación con aquellas personas que puedan tener tendencia a participar en actos que nuestras leyes, sin duda, castigan y sancionan duramente.

Desde aquí, en primer lugar, en nombre del Grupo Socialista, quiero reconocer la labor que realizan los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado y la Junta Andalucía, en este caso para proteger nuestro patrimonio, y también queremos poner de manifiesto lo importante de este tipo de acciones porque, sin duda, contribuyen a evitar que lo que es de todos quede en manos privadas o ajeno al gran público que puede disfrutar de ellos en los museos y, sobre todo, también porque, con este tipo de acciones, se perjudica la investigación que se puede realizar si los objetos no son retirados del lugar en el que se encontraban.

Es por eso que nos gustaría conocer, desde el Grupo Socialista, ¿qué actuaciones de colaboración con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado lleva a cabo la Consejería de Cultura de la Junta Andalucía, en materia de tutela del patrimonio histórico?

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor VÁZQUEZ BERMÚDEZ. CONSEJERO DE CULTURA

—Gracias, señor presidente.

Señor Sánchez Teruel, sin lugar a dudas, tenemos una relación fluida, una relación en la que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad son aliados de la Consejería de Cultura en nuestra labor de tutela del patrimonio, una labor que nos encarga nuestra ley andaluza. Mantenemos una colaboración permanente en materia de protección y prevención, también una labor constante en la lucha contra los expolios que, sin lugar a dudas, dan sus resultados. Policía y Guardia Civil se encargan de la investigación y de la vigilancia, y la Consejería de Cultura, a través de nuestros técnicos, nuestros empleados públicos, pues colaboran asesorando y analizando e investigando todas aquellas incautaciones que se producen por la acción de las fuerzas de seguridad.

Por lo tanto, acciones compartidas, trabajo conjunto, que da sus resultados. Tenemos dos ejemplos muy recientes: el primero de ellos, lo ha mencionado usted, la incautación en Almería, a cargo de la Policía Autonómica y, también recientemente, una recuperación de casi ochocientas piezas arqueológicas, también de mucho valor, que fueron entregadas por la Brigada de Patrimonio Histórico de la Policía Nacional al Museo Arqueológico de Sevilla.

Dos importantes actuaciones, por las que queremos felicitar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

A partir de aquí, entran a funcionar nuestros museos; nuestros museos que se encargan de la custodia, la conservación y el estudio, garantizando su preservación y también extrayendo la máxima información de estos bienes, para poder seguir avanzando en el conocimiento de nuestra historia.

Es fundamental este trabajo de colaboración, este trabajo compartido con las fuerzas de seguridad, y también es muy importante la concienciación.

En esta línea, estamos reformando la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía que, entre otras medidas, queremos incluir dotar de un papel mucho más activo a la ciudadanía en la defensa del patrimonio, que sea un agente activo en la defensa del patrimonio, y también vamos a endurecer las sanciones contra las acciones ilegales.

Una de las medidas más llamativas es la prohibición de los detectores de metales, los perniciosos *piteros*. Porque, como ha dicho usted también, cuando se expolia, se produce un enorme daño, tanto al patrimonio como a la sociedad, un doble perjuicio que, por un lado, es que nos privan de algo que es nuestro, que es de todos, y un segundo perjuicio porque, al llevarse esos bienes de su lugar de origen, ponen en dificultad la investigación sobre los mismos.

Por eso, este Gobierno está comprometido con la defensa del patrimonio y pone todos los medios que están a su alcance para conseguir este objetivo.

Muchas gracias.

Núm. 126	X LEGISLATURA	7 de junio de 2018
El señor DURÁN SÁNCH	EZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA	
—Gracias, señor cons		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000382. Pregunta oral relativa a Consejo Asesor Pesquero de Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta ahora que se formula a la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.
 La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.
 Señor Fernández.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Desde 2013, se vienen consolidando el crecimiento económico del sector pesquero en Andalucía. La aportación realizada al PIB de Andalucía en el último año superó los 345 millones de euros. Más de veinte mil empleos directos, indirectos e inducidos consolidan un sector cada vez más presente en los planes de desarrollo y progreso de los sectores productivos de Andalucía.

Fruto de esta importancia, de este crecimiento que está experimentando el sector, la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural no es ajena, muy al contrario, es proactiva en acompañar y apuntalar la consolidación de un sector cada vez con mayor peso en la economía andaluza. Pero esta proactividad de la consejería, sin duda alguna, es inducida por la actitud y la actividad del consejero, que no he visto nunca el debate ni se esconde tras los problemas, o ante los problemas.

Un sector que a la misma velocidad que crece, también afrontan retos, que si no se acometen y enfrentan con entereza y firmeza, lo puede poner en peligro. Por eso, insistimos en esas proactividad que se impone desde la consejería, y que está haciendo venir las amenazas que debe afrontar el sector, pero también con una visión futura tras aquellas oportunidades que se puedan desarrollar.

La creación reciente de la Asociación de Mujeres del Sector Pesquero es un ejemplo de modernidad y de aplicar la realidad más actual. Y esa realidad es que la mujer tiene que estar presente en la toma de decisiones y en el debate de un sector productivo como es el pesquero en Andalucía. Diálogo y participación, señorías, con dos vocalías en el Consejo Asesor de la Pesca ocupadas por mujeres; Consejo Asesor de la Pesca, por cierto, pionero en España, así hay que decirlo; ejemplo de avance, de reconocimiento; ejemplo de la defensa de la pesca, de la transformación y de la acuicultura.

Por esto, señor consejero, nos gustaría saber de su boca, que usted nos explicara qué funciones y objetivos persigue alcanzar con la creación del Consejo Asesor de la Pesca en Andalucía.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidente.

Señoría, creo que lo ha definido perfectamente. Para el Gobierno de Andalucía, la participación del sector en la toma de decisiones es una prioridad, pero también es una oportunidad, oportunidad que en el sector pesquero queda materializada en la reciente creación del Consejo Asesor Pesquero de Andalucía.

Una iniciativa que proporciona al sector y a la consejería un instrumento de interlocución permanente, de participación y de consulta.

Una iniciativa que, además, en plena sintonía con nuestra apuesta por la interlocución, apuesta que para la consejería es nuestra fórmula habitual de trabajo. Y de acuerdo con este planteamiento, el Consejo Asesor Pesquero dará voz al sector, y dará voz para el desarrollo de funciones como la valoración sobre los anteproyectos de ley en materia pesquera, marisquera y acuícola; también en la elaboración de planes y de estrategias, o también vamos a dar voz en el impulso a la investigación y la transferencia de información sobre cuestiones tan importantes como la comercialización, los precios, el origen y el destino de los productos y así como en otros asuntos de relevancia.

Cuestiones que son de primer orden para nuestro sector pesquero y acuícola, un sector de vital importancia para nuestra tierra. No olvidemos que tenemos una flota pesquera de 1.472 barcos, que capturan más de sesenta y ocho mil toneladas, con un valor de doscientos noventa y tres millones de euros. Una industria de transformación que factura más de trescientos diez millones de euros, y un sector acuícola con ciento sesenta establecimientos que obtienen un valor de producción de sesenta y tres millones de euros.

En definitiva, un sector que genera un total de veinte mil puestos de trabajo, de los que cuatro mil quinientos son desempeñados por mujeres. Un sector que juega un papel esencial vertebrando los pueblos de nuestro litoral andaluz. Un sector que va a tener comunicación más directa, si cabe, con la Administración, a través del Consejo Asesor. Un Consejo Asesor que, insisto, va a dar voz a las principales organizaciones del sector pesquero, marisquero y acuícola de Andalucía y lo va a hacer guiado por una máxima, la participación y la igualdad de hombres y mujeres. Y con este objetivo, se reservan dos vocalías de mujeres, cumpliendo con nuestro compromiso. Somos la única comunidad autónoma en hacer este justo e imprescindible reconocimiento al colectivo de mujeres, mujeres de la pesca y la acuicultura que ahora también podrán participar, van a participar en la toma de decisiones.

Y seguimos trabajando en esta misma dirección. Estas mujeres, con el apoyo de la consejería, han creado la primera Asociación Andaluza de Mujeres Profesionales de la Pesca.

Muchas gracias.

El señor DURÁN S	ÁNCHEZ	PRESIDENTE DEL	PARLAMENTO	DE ANDALUCÍ	Α
------------------	--------	----------------	-------------------	-------------	---

—Gracias, señoría.
Gracias, señor Fernández Ferrera.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000421. Pregunta oral relativa a propuesta de reglamento sobre la Política Agraria Común

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se fórmula también la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. La hace, en nombre del Grupo Socialista, el señor Castellano Gámez. Señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

-Muchas gracias, presidente.

Señor consejero, pasamos de la pesca a la agricultura y la ganadería; concretamente, de nuevo hablar de la Política Agraria Común y lo que vendrá, porque tendremos que hablar durante mucho tiempo de esta Política Agraria Común que nos viene, y que ya el día 1 conocíamos, por boca del comisario europeo, de Phil Hogan, conocíamos la propuesta de reglamento.

Usted recordará perfectamente cómo, en el debate que tuvimos en esta Cámara sobre la proposición no de ley que presentaba el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Popular decía que, en fin, que nos estábamos anticipando a un debate, que corríamos mucho, que la Consejería y el Grupo Parlamentario Socialista éramos precipitados, y que había que tener calma, que ya vendrían estas cosas a su tiempo.

Pues no tardó ni doce días en venir la propuesta de reglamento de la Política Agraria Común, para certificar la inmensa mayoría de las amenazas que nosotros preveíamos, que usted denunció, que usted fue a defender a Bruselas, entre otros lados, y que la propia presidenta, en la sesión de control, habló también, y marcó como puntos en los cuales la posición andaluza, la posición del Gobierno y del sector es una posición de defensa a ultranza de la agricultura, de la ganadería, de la Política Agraria Común, de las cifras que hemos tenido en el marco actual y anterior de esa política común, recuperando los mil millones que nos quitó el Gobierno —ya por fin dimitido— del Partido Popular —vamos, dimitido no, por la moción de censura; que costó un trabajito que no veas para que se fueran—, del Partido Popular. Y, por fin, con un nuevo Gobierno, con un nuevo ministro, al que conocemos bastante bien en esta Cámara, puesto que fue también consejero, y que desde aquí le felicitamos por parte de este grupo parlamentario, el señor Planas, y que, seguramente, pues va a darle el impulso, junto con este Gobierno andaluz, que necesita la negociación para que esos reglamentos y lo que plantean, y lo que hoy le venimos a usted a preguntar sobre las incidencias en los reglamentos en Andalucía, corrijan lo que era no tener rumbo en una negociación en la cual lo más lamentable era que la anterior ministra viniera a quitarle, incluso, la importancia al recorte, diciendo que, bueno, que era poco más o menos que un 5%, y que tampoco era tanto, que al fin al cabo unos cuantos cientos de millones de euros, miles de millones de euros que íbamos a perder..., pero bueno, pelillos a la mar. Al final seguimos diciendo, seguimos denunciando que hay un 16% de recortes que se confirman en el primer pilar y un 26% en el segundo pilar. Y esperamos y confiamos que se corrijan en la negociación y que, por supuesto, confiamos en usted, en el Gobierno andaluz y en el ministerio ahora para que lo vayan a conseguir.

Y por eso, le preguntamos por las incidencias del nuevo reglamento de la Política Agraria Común en Andalucía.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor SÁNCHEZ HARO, CONSEJERO DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

-Muchas gracias, presidente.

Como bien ha dicho, el pasado 1 de junio se presentó la propuesta de reglamento de la PAC post 2020. Una propuesta que, como ya hemos dicho, nos da un sabor agridulce; un sabor agridulce porque nos da una de cal y otra de arena. Por un lado, confirma lo que algunos calificaban como un rumor: el recorte del 16% de los fondos. Recorte que, como bien ha dicho usted, en el segundo pilar llega hasta el 26% de los fondos. Y recortes que, desde Andalucía, rechazamos frontalmente. Además, pone el límite a inversiones para regadíos, dejando fuera a iniciativas que deben ser atendidas: por ejemplo, la eficiencia energética. Iniciativas cruciales para una política sostenible del agua.

Por otro lado, sí que es cierto que hay que reconocer que la propuesta da paso en el sentido que estamos defendiendo desde Andalucía. Reconoce un papel importante: el papel de nuestro pequeño y mediano agricultor. Reconoce la figura de los agricultores pluriactivos, los que tienen otra actividades distintas a la agricultura y complementarias a su renta; actividades que estas personas necesitan para quedarse a vivir del campo y en el campo.

Con esta medida, que hemos demandado desde Andalucía, la comisión entiende y defiende la necesidad de fijar la población a nuestro mundo rural. La comisión también, por otra parte, se muestra sensible ante una cuestión de justicia social para nuestra tierra, para Andalucía; cuestión como es la redistribución de las ayudas. Lo hace con un recorte obligatorio, pero lo fija en 100.000 euros, una propuesta, bajo nuestro punto de vista, poco ambiciosa y poco eficaz. Para nosotros, el *capping* debe fijarse en los 60.000 euros, porque bajo ese límite se sitúa prácticamente el 99% de los beneficiarios. Y, por encima de ese tope, está solo el 1,25%: 3.000 perceptores que concentran el 27% de los fondos.

Para Andalucía es imperativo reequilibrar esta situación y aumentar lo que le llega a esa inmensa mayoría. Pero, señoría, insisto: la propuesta de reglamento da una de cal y otra de arena. Estamos en un momento clave para revertir la situación, estamos en el momento justo para dar un vuelco a las propuestas y dar a cada quien lo que justamente le corresponde. Los recursos que les arrebataron a los andaluces y andaluzas, una ayuda justa y una PAC que no pierda ni un solo euro. Estamos en un momento clave para dar la batalla, porque no podemos permitir que la PAC pierda la mitad del peso que tenía hace treinta años.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		
-		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000414. Pregunta oral relativa al macrovertedero ilegal entre los términos municipales de Guillena y La Algaba, en la provincia de Sevilla

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pregunta que se formula ahora a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, pregunta que la formula, en nombre del grupo de Podemos, la señora García Bueno.

Señora García.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, los terrenos de la antigua cantera de tierra y grava, explotados por la empresa Aridos Borboli, cerrada por los órganos competentes de la Junta de Andalucía desde el 2013 —que ha llovido bastante, desde el 2013—, y situado a pocos metros de los ríos Rivera de Huelva y Guadalquivir, entre los términos municipales de Guillena y de La Algaba, estos terrenos que tienen 50 hectáreas se han convertido, como usted bien sabe, en un macrovertedero ilegal completamente descontrolado, generando un enorme peligro ambiental y, por supuesto, también un peligro para la salud pública.

En el 2013, repito, donde la orden de paralización y, como usted también bien sabe, que la empresa llevaba el compromiso de realizar los trabajos de restauración, de morfología y ambiental, la mejora del suelo, de la fauna y la vegetación, cosa que no ha cumplido, y entendemos que, por parte de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, es conocedora de esta situación que hemos dicho; y que debe haber adoptado medidas inspectoras y de otro tipo, que sean conveniente en este caso, para poner fin a esta actividad manifiestamente dañina, repito, para el medioambiente y para la salud.

Por eso, le preguntamos qué actuaciones va a desarrollar el Gobierno andaluz en el marco de sus competencias para depurar responsabilidades medioambientales y poner fin a este macrovertedero ilegal.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como alude en la exposición de motivos de su pregunta, la consejería es conocedora de la situación de esta antigua cantera y ha tomado las oportunas medidas para poner fin a la misma.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Desde julio del pasado año constan denuncias de la Policía Local de Guillena, de los agentes de Medio Ambiente de la propia Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y del Seprona, de la Guardia Civil, contra la entidad a la que hace referencia en su pregunta. En las actas de inspección consta que existen en la zona gran cantidad de residuos de muy diversos tipos: escombros, plásticos, neumáticos, restos vegetales o enseres domésticos, entre otros. También aparece un buldócer y una pala cargadora e indicios del trabajo efectuado por ambas máquinas.

Tras ello, se efectuó la delimitación precisa de la zona afectada por el vertedero ilegal y, como consecuencia de toda la información obtenida, se procedió a tipificar las infracciones administrativas presuntamente cometidas, especificándose en la misma, en el inicio del procedimiento sancionador, el 28 de noviembre del año pasado. En la actualidad, ya se ha notificado la propuesta de resolución, proponiendo la imposición de una multa de 50.000 euros, así como lo que es mucho más importante: la obligación de restitución a su ser anterior de la zona afectada. Desde luego, le puedo garantizar que estaremos pendientes de que se cumpla la obligación que tiene esta empresa de restituir el daño causado.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

La señora GARCÍA BUENO

—Muchas gracias.

Bueno, es que parece un poco... Después de cinco años de que se dejó el trabajo en esta cantera, y que además había un compromiso por parte de la empresa y que no haya..., no se hiciera absolutamente nada.

Ha habido varias denuncias por parte de ecologistas. Hace cuatro años Ecologistas en Acción denunciaba, tanto a la consejería como a los ayuntamientos de Guillena y de La Algaba, esa situación que se daba en esas 50 hectáreas del macrovertedero. Además, se fue... La denuncia también fue enviada al Seprona. Por lo tanto, nos parece que desde hace cuatro años que veamos que ese macrovertedero —con las consecuencias medioambientales que tiene— siga estando en las mismas condiciones pues nos parece preocupante.

Por lo tanto, nos alegramos si se han tomado las medidas oportunas, como usted acaba de decir, aunque sea tarde. Más vale tarde que nunca.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Señor consejero.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, señoría, solo para aclarar o explicar que los tiempos son los que son, que muchas veces a ninguno de los que estamos aquí nos gustan. A mí también me gustaría que la burocracia no fuera tan complicada. Desde luego, en el seno de la consejería, y en este asunto están implicadas varias administraciones: la local, también la estatal, a través de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, pero, en cualquier caso, estamos haciendo un esfuerzo por reducir estos tiempos.

Se ha intentado dos veces notificar la incoación del expediente, e incluso ha debido ser publicada en el *Boletín Oficial del Estado*. Esto no justifica nada, pero explica. Y, en cualquier caso, y lo que es más importante, lo que siempre digo: allí donde tenemos conocimiento de que se conculca alguna norma ambiental, esta consejería actúa y va a seguir actuando y vamos a estar absolutamente pendientes y exigentes para que este vertedero ilegal deje de serlo y se restituya.

Muchas gracias.

EI SENOT DURAN SANCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUC	JIA
—Gracias, señor consejero.	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/POP-000398. Pregunta oral relativa a la imputación de la representante de la Junta de Andalucía en las oposiciones a bomberos de Córdoba

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Y última pregunta de la sesión de control que se hace a la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y la formula, en nombre del Grupo Popular, el señor Torrico Pozuelo. Señor Torrico.

El señor TORRICO POZUELO

-Gracias, presidente.

Para dar por formulada la pregunta.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Señor consejero.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

-Muchas gracias, señor presidente.

Bien, señoría, no doy crédito a que se traiga esta pregunta a la sesión de control al Gobierno, como ya usted sabe, de la Junta de Andalucía, pero, en cualquier caso, bueno, pues yo voy a contestar. La ha dado por formulada, probablemente, pues porque a usted, quizás, le parezca también incomprensible como a mí; no lo sé.

Pero, en fin, en el afán de su grupo por rastrear cuestiones oscuras de los demás, antes de corregir las suyas propias, se fijan ahora en un concurso convocado por el Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios, dependiente de la Diputación de Córdoba, para 54 plazas de bomberos, que ni son forestales ni tienen absolutamente nada que ver ni con la Junta de Andalucía, y, desde luego, tampoco con el Infoca.

Es un concurso-oposición libre. Se convoca el 27 de diciembre de 2016, por parte de esta entidad, que no guarda ninguna relación con la Junta.

En el tribunal, los miembros pertenecen, en su gran mayoría, a la Diputación de Córdoba, y solo hay una persona que tiene la condición de funcionaria de la Junta —y especifico—, una persona, porque, en virtud de lo dispuesto en el artículo 60 del Estatuto Básico del Empleado Público, la pertenencia a estos órganos de selección será siempre a título individual.

El nombramiento de la funcionaria, que pertenece a la Delegación del Gobierno de Córdoba, lo efectuó la Diputación de Córdoba, atendiendo a criterios de conocimiento y de especialización en los distintos con-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tenidos teóricos necesarios para desempeñar las funciones de los puestos que salían a concurso, no por su adscripción a la Administración autonómica, sino por su prestigio en su ámbito y por su conocimiento de la materia; es decir, está ahí a título particular.

La Junta no es parte de las actuaciones penales que se siguen y no ha adoptado ninguna medida. No obstante, si los tribunales dictaran sentencias que implicara responsabilidad penal de dicha funcionaria, pues se cumpliría de inmediato la misma y se actuaría conforme a la normativa sancionadora de la aplicación. Pero, insisto, es una cuestión absolutamente ajena al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y, concretamente, a la consejería que yo represento.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señor consejero.

Señor Torrico Pozuelo.

El señor TORRICO POZUELO

-Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, no me extraña que quiera desvincularse de este presunto escándalo..., bueno, de este escándalo, que, bueno, que consiste nada más y nada menos que en un presunto amaño de unas oposiciones en el consorcio de bomberos de la Diputación Córdoba, como usted ha dicho.

Y usted yo creo que se ha..., ha dicho una cosa y la contraria, no creo que haya sido muy coherente, porque si usted está reconociendo que hay una funcionaria de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía que es miembro de ese tribunal, y que además está siendo investigada, en condición de imputada, por ese presunto amaño de oposiciones, algo tendrá que ver la Junta de Andalucía, digo yo; no es —en fin, con todos los respetos, no voy a dar ningún nombre de ninguna marca comercial—, pero no es una persona que esté dedicada a ningún otro tipo de actividad comercial o profesional, sino que es funcionaria de la Junta de Andalucía.

Y le digo que no me extraña que quiera desvincularse de este presunto amaño porque el fondo es gravísimo, y en el fondo estamos hablando de una institución gobernada por el Partido Socialista —que supongo que usted no tiene, tampoco, nada que ver—, que preside el secretario provincial del Partido Socialista en Córdoba, con el cual me imagino que usted tampoco tiene absolutamente nada que ver; en el que está imputado un militante destacado del Partido Socialista, gerente del consorcio; la número 2 del Partido Socialista y diputada provincial en la Diputación de Córdoba, y el senador y alcalde de Priego, también imputado por este caso de presunto amaño de oposiciones. Porque es que lo que ha pasado en Córdoba, se desvinculará o no se desvinculará, pero es gravísimo.

Mire usted, ha habido presunta filtración de preguntas a opositores —que es lo que se está investigando—, ha habido un cambio de bases, una vez celebrado el examen, para valorar esos exámenes. Díganme ustedes si eso es habitual o no en el Administración pública. Ha habido una bajada de baremos a la carta. Y

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ha habido —señor consejero, si me mira podrá saber a lo que me refiero— esto, esto de la orejita, que no lo hago porque me pique a mí ahora, sino que es la presunta contraseña que se tenía amañada entre los miembros del tribunal y los presuntos beneficiados, para saber quiénes eran recomendados por el Partido Socialista: la orejita. Podrían haber hecho otra cosa un poquito más elaborada. Pero, bueno, se ve que fue eficaz [rumores] y se ve no ha sido tan eficaz cuando lo está investigando la justicia.

Y, señor consejero, comprendo que se desvincule. Comprendo que se desvincule de la diputación provincial y del Partido Socialista en Córdoba, porque casi cosa que toca, cosa que hay un escándalo. Esto se suma a muchas otras historias: Fundación Guadalquivir, que preguntamos a la presidenta, etcétera, etcétera.

Así que, señor consejero...

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor consejero, para terminar esta sesión de control.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Sí, bueno, pues para terminar, señoría, decirle que ni niego ni dejo de negar nada; lo que le estoy diciendo es qué tiene que ver esta cuestión con este Pleno y con este Consejo de Gobierno. Es que usted sabe, tan bien como yo, que no tiene absolutamente nada que ver.

Y le digo una cosa: para traer este tema aquí deben estar muy desesperados, muy desesperados; haber rastreado muchas cosas, no haber encontrado nada y haber inventado una cuestión de este tipo para que hablemos de un asunto que no tiene absolutamente nada que ver con la Junta de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.		

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/PNLP-000048. Proposición no de ley relativa a situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicio Andaluz de Salud (SAS)

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto octavo del orden del día: proposiciones no de ley.

Comenzamos con la primera de ellas, proposición no de ley relativa a la situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicio Andaluz de Salud.

La presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, y para iniciar el posicionamiento tiene la palabra el señor Rodríguez González.

Señor Rodríguez, su señoría tiene la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Bueno, pues, en primer lugar, saludar a los trabajadores de mantenimiento que están en la tribuna de invitados, y que, una vez más, bueno, pues yo siento orgullo de que haya gente que dedica el tiempo de su familia, de ocio, bueno, que dedica su tiempo a defender lo público, lo común, lo que es de todos, lo que garantiza la cohesión social, en vez de hacerlo quienes lo tenían que hacer, que son los gobiernos, ¿no?

Y, de nuevo, gracias a ellos, tenemos que venir aquí a defender los servicios públicos, en este caso el de mantenimiento, poniendo el acento, el corazón de la discusión en la Consejería de Sanidad. Una vez más, el nuevo despropósito organizativo, la fragmentación, el troceamiento de los servicios públicos puestos a la venta, haciendo negocio con ellos, de nuevo en la Consejería de Sanidad.

¿Qué nos vienen a plantear en esta proposición no de ley, que no es una proposición de Podemos, que es una proposición de los trabajadores? Bueno, pues lo que ya sabemos y hemos discutido muchas veces en sede parlamentaria, en otros casos, y hemos discutido precisamente en otro tipo de servicios: lo primero, que empezamos a constatar, después de muchos años, que la externalización, o para dejar de utilizar eufemismos, la privatización de algunos servicios no genera nada más que costes añadidos en las arcas públicas; es decir, que a través de la externalización estamos generando una ineficiencia en la gestión pública, con duplicidades, con trabajos que después hay que revisar, con técnicos que después tienen que verificar, de alguna manera, el trabajo de las empresas privadas..., bueno, lo que hemos dicho ya en otro tipo de ocasiones, en otro tipo de servicios ya externalizados, y que ya lo hemos discutido aquí con anterioridad, pues también pasa en el mantenimiento de los hospitales. El troceamiento, la fragmentación de algunos servicios, que en este caso es la sanidad, de algunos que somos también empleados públicos, pues vemos que, al final, el resultado sanitario —no voy a hablar de salud, porque ya sabemos que tiene otros inputs—..., pero, en el caso de la sanidad, el resultado global de la sanidad se ve afectado precisamente porque no hay una cohesión, una lógica de conjunto, una lógica común, una visión política global y, al final, bueno, pues, cuando aparece la rentabilidad, el negocio privado, cuando aparece por ahí otros, que tienen otro tipo de intereses, bueno, pues al final el servicio, la calidad final del servicio, pues, se ve alterada. Y esto, de nuevo, lo vuelven a poner otra

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

vez los trabajadores que prestan el servicio encima de la mesa, y no son los gobiernos quienes tendrían que estar defendiendo, ponerse al frente, coger la bandera de lo público y defenderlo con una cierta coherencia.

¿Qué nos están diciendo, también, los trabajadores? Pues que la organización actual del servicio de mantenimiento público —de lo que queda del servicio de mantenimiento público—, bueno, pues tiene una lógica que acaba generando algún tipo de distorsión, también, en las condiciones laborales, que usted sabe, también, Comisiones y UGT han planteado algunos problemas sobre la..., bueno, cómo están funcionando las bolsas, ¿no? Bolsas que han tenido un 84% de exclusión, bolsas en las que quedan hasta veintiséis trabajadores para el conjunto de Andalucía. Pero bolsas que, al final están apuntando una polivalencia que en el caso de la sanidad no se corresponde. Algunos que hemos estado, por ejemplo, en la docencia, pues sabemos que el mantenimiento de un instituto no puede tener la misma lógica polivalente; y ahí podríamos estar de acuerdo en que hay eficiencia en la polivalencia, pero un instituto no es lo mismo que un hospital, que necesita de determinados especialistas. Y eso, que ustedes han destruido con algún caramelito negociando las bolsas, eso está dando ahora mismo problemas, igual que va a generar problemas de precariedad. En la provincia de Cádiz, en concreto, pues tenemos que, además, los centros de salud pues ya no cuentan con mantenimiento público. Tenemos que, en el caso de Puerto Real, solo son los mandos, y todo el resto del servicio externalizado. En el caso de San Carlos hay que hacer turnos incluso de 24 horas por la ausencia de personal significativo para hacer el mantenimiento. Esta es la realidad actual, en la provincia de Cádiz, del servicio de Mantenimiento Público.

Y esto, yo, bueno, quiero aprovecharlo también para enlazarlo con algunos debates que hemos tenido en sede parlamentaria, aquí. En alguna ocasión, nosotros le hemos apelado a usted —y en otras ocasiones, a otros consejeros—, a su partido, de manera recurrente, al rescate de algún servicio público, cuando se demostraba, precisamente que era mucho más costoso para las arcas públicas, que generaba precariedad, que afectaba a la calidad última del servicio... Bueno, y la respuesta que en muchas ocasiones hemos recibido, abiertamente, aquí, en la tribuna —no digo entre bambalinas, en la tribuna—, ha sido: «No podemos rescatar el servicio público porque pondríamos en peligro los trabajos de..., los empleos de los trabajadores», ¿no?, porque para acceder con mérito y capacidad pues, los empleos, bueno, pues, tendrían un cierto riesgo. Bueno, yo creo que el resto de grupos nos hemos puesto de acuerdo a veces, que el mérito y la capacidad pueden ser compatibles con la cualificación profesional... Bueno, una serie de cosas que ya están pasando en algunos sitios; en algunos sitios nos hemos puesto de acuerdo para rescatar algunos servicios públicos, ya tenemos una experiencia fundada en cómo hacerlo sin poner en peligro dichos empleos. Claro, esa ha sido la excusa a veces utilizada para no rescatar el servicio público, pero es que, si uno ve la discusión en sede parlamentaria, pues hay que tener la película, y no la foto fija solamente; y esta, esto es lo que completa de alguna manera toda, toda la película. Esos servicios ya están externalizados, pero lo que ustedes están haciendo es dosificando, poco a poco, gotita a gotita, la privatización encubierta, hasta que no haya ni un solo trabajador de mantenimiento público y el servicio esté totalmente externalizado, y entonces tengamos la discusión que estamos teniendo con otros servicios. Por lo tanto, aquí lo que se demuestra, que hay utilización de falacias permanentes en la tribuna parlamentaria, cuando se dice: «No podemos rescatar los servicios públicos». No podemos, no; no se guiere, porque la voluntad expresa, explícita es la de la privatización. Y a mí me parece que el método que ustedes utilizan, en concreto, con mantenimiento, me parece cobarde y sibili-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

no. Y lo voy a decir muy claramente porque, para ser liberal, uno puede sacar pecho y defender..., bueno, hay otros partidos que lo hacen, y con sus argumentos, ideológicamente con un respaldo, y tal; pero ustedes defienden lo contrario públicamente, pero hacen..., lo que practican es la privatización encubierta y progresiva, para dosificar el conflicto, para que no se les echen los trabajadores encima, para que se vayan amortizando plazas y las vamos cubriendo con contratos menores para que no se note mucho; eso es lo que está pasando en el servicio público.

Para finalizar, ¿cuál es la propuesta que nos traen los trabajadores? La propuesta es que se retiren las licitaciones abiertas ahora, en curso. Esa es la primera medida que hay que tomar si, de verdad, se apuesta por lo público. La primera medida, el freno de mano; eso es lo que traen los trabajadores. La segunda medida, sentarse con ellos. Yo no entiendo qué tipo de problema hay con sentarse con la gente que saca en el día a día el mantenimiento de nuestros hospitales, que se hable con ellos, que se vea cuáles son sus condiciones, que se vea cuál es el trabajo que se pasa adelante, que se vea el tipo de coste y duplicidades que hay por una desorganización del trabajo, que generan una ineficiencia de lo público que llama la atención; esa es la segunda propuesta que ellos nos traen. La tercera propuesta es que se revise la normativa y el sistema de bolsas, que está generando unos agravios comparativos entre trabajadores enorme y que no sirve, por el sistema de especialidades, para abordar el mantenimiento de edificios tan sensibles, tan técnicamente complejos como son los hospitales. Necesitan otro sistema de especialidades, otro. Y, en cuarto lugar, ir recuperando progresivamente los servicios.

Esas son las cuestiones que nos plantean los trabajadores. Animamos aquí a que todo el mundo se sume, y que se sume sin ningún tipo de cortapisas, porque esta no es una proposición nuestra, es una proposición traída por ellos —insisto—. Y termino como empecé, me llena..., siento mucho orgullo de que haya gente que se dedica a esto pero, al mismo tiempo, siento mucha pena de que sean los trabajadores los que tengan que ponerse al frente de la defensa de lo público, y no sean los Gobiernos, que es a quien debería competer esto.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría,

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Le corresponde el turno al grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, tomará la palabra la señora Nieto Castro.

Señoría, tiene la palabra.

La señora NIETO CASTRO

—Gracias, presidente.

Buenas tardes. Saludo, en nombre del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, también a los trabajadores que nos acompañen y que asisten al debate, especialmente preocupados por cómo se desarrolle el mismo y la votación que tendremos después. Y agradecerle a la consejera que se haya quedado a este debate

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

y al intercambio de impresiones entre los grupos, sobre una iniciativa que llama a una reflexión general, para luego aterrizar en lo concreto, y que nos parece un planteamiento muy estimulante. Porque para abrir paso paulatino a la privatización de los servicios que necesitan los Gobiernos poner a disposición de las personas, sean en salud, sean en educación, sean en dependencia; en cualquier servicio que todos consideramos, y todas, como fundamentales, para hacer —como digo— esa creciente privatización, se hace una reflexión previa, o se traslada a la sociedad una reflexión previa en cuanto a la eficiencia, en cuanto a la competitividad, y en cuanto a cómo el servicio va a ser mejor si lo gestiona una empresa privada. Y, además, va a ser menos costoso en términos económicos para la Administración, el por menos se puede hacer más, que, por lo visto, tiene un montón de lógica en la política, pero que en las matemáticas no tiene ninguna en absoluto. Porque, con menos no se puede hacer más. De hecho, quienes desde el Gobierno andaluz defienden que por menos se puede hacer más para justificar la privatización de servicios, se quejan amargamente de tener menos por parte del Gobierno central para gestionar la sanidad pública. Y dicen que, como tienen menos del Gobierno central para gestionar la Administración Pública, no pueden hacer más. Y, sin embargo, la lógica que aplican para privatizar servicios es que al ciudadano le va a costar menos dinero y va a recibir mejor servicio. Alguno de los dos elementos no se acompasa bien con la realidad. Le digo más: en el combo total, ninguno de los dos se acompasa con la realidad. Las decisiones que avalan la privatización de servicios públicos no son de carácter técnico, son de carácter ideológico. Hay una manera de entender lo público, pequeña, de pequeña intervención, de quedarse fuera de los conflictos que genera la prestación de esos servicios entre los trabajadores y trabajadoras, y hay una opción ideológica de Estado fuerte, de Estado que interviene, de Estado que se implica para garantizar los derechos efectivos de quienes necesitan los servicios y los derechos efectivos de quienes los tienen que prestar. Y esto requiere o tiene poco margen: una posición te coloca en un lado y otra posición te coloca en otro. La privatización de los servicios no se ha mostrado ni mejor en lo económico, ni ha procurado una mejora de la calidad de los mismos. No lo dice Izquierda Unida, no lo dicen los trabajadores de mantenimiento, lo dice el repaso descriptivo y objetivo de lo que viene sucediendo. Y para bajar a lo concreto, en el ámbito del mantenimiento, consejera. Cada vez que se ha incorporado un pliego, cada vez que se ha puesto un pasito más allá en la privatización del servicio, en un pliego en el que han aparecido funciones que tradicionalmente hacían trabajadores públicos y se han puesto en manos de trabajadores privados, abriendo paso a que convivan en el mismo centro personas con distinta cualificación, con distinta experiencia, con distintos salarios, para trabajar en un ambiente en el que todo tiene que funcionar bien para que, efectivamente, la atención sanitaria se garantice, cada vez que se ha hecho eso, el servicio se ha deteriorado. ¿Se ha abaratado? En modo alguno; lo único que ha venido a menos han sido la retribución y las condiciones laborales y sociales de sus trabajadores. Porque cada vez que se ha puesto en manos de una empresa privada una reparación específica en un centro —y el otro día se lo recordaba, cuando ha volado dos veces el techo del Hospital de Jerez, en la zona de radiología y en la zona de TAC—, cuando esto ha pasado, fue porque una empresa con personal inexperto hizo una obra que luego hubo que hacer y rehacer. ¿Con qué? Con mayor coste al erario público.

Por tanto, las movilizaciones de estos trabajadores, en las que hemos tenido, además, el honor de acompañarles en las puertas de los centros sanitarios, en la provincia de Cádiz, obedecen a un deterioro objetivo, no ya de sus condiciones de trabajo, que también, que llevan muchísimo tiempo trabajando con materiales de

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

peor calidad, que además llegan tarde, que no se cubren las bajas, que han estado sometidos a un sobreesfuerzo... sino que es que, además, ahora comparten espacio con otros trabajadores que, efectivamente, no tienen la pericia o la experiencia para hacer su trabajo en un entorno tan sincronizado y de tanta meticulosidad como es un hospital.

No es la primera vez que afrontamos este debate. Ahora hablamos de mantenimiento, pero lo hemos abordado también con limpieza y, por desgracia también, hablando de Cádiz; que a ver cuándo empezamos a ser los primeros de cosas positivas, y los primeros pliegos del recorte del 20% para limpieza hospitalaria se hicieron a la provincia de Cádiz. Y ya entonces se alertó: con un 20% menos de dinero no se iba a poder hacer una limpieza hospitalaria adecuada, salvo que ese 20% recayera exclusivamente en las espaldas de las trabajadoras, porque en este caso fundamentalmente eran mujeres.

¿Y qué ha pasado al final y a la postre? Pues, que los hechos han confirmado que, efectivamente, no se podía. Si ustedes se pararan a calcular cuántas reparaciones en el ámbito de mantenimiento tienen que hacerse después, cuántas obras menores tienen que volver a hacerse y echaran la cuenta, verían que no les sale ni eficiente, ni económico, ni nada de eso a lo que ustedes apelan cuando nos ponen los pliegos por delante. Esas cuentas no le saldrían.

Lo que sí que es muy cómodo para ustedes cuando se genera un conflicto laboral es decir: «ya me gustaría arreglarlo, pero es que esto lo lleva una empresa», el inhibirse de esos problemas, aunque esos problemas los hayan provocado ustedes con sus decisiones de privatización y aunque esos problemas vengan, además, avalados por una menor financiación de esos servicios, que no pueden, en modo alguno, seguir prestándose con el mismo estándar de calidad, porque menos es menos, menos no es más. Ya le decía que en matemáticas no lo es, y para la gente que en política consideramos que la privatización es una opción ideológica, también en política: en matemáticas y en política.

Por tanto, las cuatro peticiones que trae esta proposición no de ley nos parecen razonables. Nos parecen dignas de ser tenidas en consideración, que tienen ustedes que clarificar su opción y su apuesta, qué entendemos por sanidad, no solo que nos cubren cuando nos ponemos malitas, no solo que se nos den herramientas para tener una vida saludable: también garantizar que todos los oficios que entran en relación directa con ese proceso sanitario se prestan en las mejores condiciones. Y eso supone, en primer lugar, que sus trabajadores y trabajadoras lo puedan hacer en unas condiciones adecuadas.

Y esa reflexión, entendemos, consejera, que la debieran hacer en el seno de su Gobierno, porque esto mismo está pasando en el ámbito de sanidad con otros sitios, como usted sabe. Le refería antes limpieza hospitalaria, podríamos hablar de cocina, podríamos hablar de lavandería..., pero es que, cuando nos vamos a educación, lo hemos visto en el tema de monitores escolares, lo hemos visto en el transporte... Tienen que hacer esa reflexión. No, bueno, comedores escolares que, por un lado, estamos en la ley de vida saludable hablando de una serie de cosas, pero ustedes en el Consejo de Gobierno van tomando decisiones en la dirección contraria.

Son decisiones de calado. Reflexiones previas al quehacer político del Gobierno, y desde Izquierda Unida consideramos que esta proposición no de ley lo que tiene en el centro del debate es si ustedes van a apostar por una prestación integral de los servicios públicos que garantice, en todos los eslabones de la cadena que las cosas se hacen bien, o si van a permitir que la incorporación creciente de los intereses de la lógica priva-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

da merme la calidad del servicio, debilite la defensa del interés general y haga recaer sobre las espaldas de los trabajadores las malas decisiones que ustedes toman, que tienen peores consecuencias.

Por tanto, entendemos desde Izquierda Unida que esta proposición no de ley merece el respaldo de esta Cámara, porque no se puede estar hablando de defensa de la sanidad pública, pero obviar o apagar la luz cuando se ponen sobre la mesa los problemas objetivos que tiene y no tomar las decisiones que haría que se rectificasen esos problemas. Porque hay decisiones que se pueden tomar y que, además, no encarecerían el servicio. Aunque le digo más: si lo encarecieran, pero fuese en beneficio de que sus trabajadores tuviesen una prestación digna, tampoco pasaría nada. Porque fíjese usted que cuando se le quita dinero a la prestación de los servicios, desde luego, el beneficio empresarial no se toca. Quien acaba notando la merma y el deterioro son quienes prestan el servicio, que son la pieza elemental de ese sistema, junto con otra gente.

Por tanto, consejera, esperamos que esta proposición no de ley prospere. Esperamos que los trabajadores se vayan de aquí con otro ánimo y con menos preocupación, y que, a partir de mañana mismo, esta reflexión se materialice en decisiones de paralización de sus intentos de privatización de todo el mantenimiento y de reversión de internalización de lo que se ha privatizado. Y no lo entiendan como un que le llevan por la oreja a hacerlo, entiéndanlo como una reflexión solvente que le va a poner a defender el interés general, que en modo alguno se puede defender a la vez que se permite que se debilite ese mismo interés en beneficio de las lógicas privadas.

Muchas gracias. Y espero que hoy os llevéis una buena noticia del Parlamento andaluz.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos. Y, en su nombre, tomará la palabra la señora Albás Vives.

Señoría, tiene la palabra.

La señora ALBÁS VIVES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

En primer lugar, lógicamente, pues saludar a los trabajadores de mantenimiento. Y nos presenta hoy aquí una iniciativa el Grupo Parlamentario de Podemos sobre la situación en la que se encuentran las personas que trabajan en el mantenimiento de los centros sanitarios del SAS. Hoy hablamos de trabajadores, hablamos de profesionales que realizan unas tareas que son imprescindibles para que luego los usuarios de la sanidad pública, los profesionales de la sanidad puedan tanto utilizar la salida en unas condiciones dignas, como los profesionales también trabajar en esas condiciones dignas.

Y al Gobierno andaluz sí que le quiero decir que tenemos otro colectivo que está mosqueado, otro colectivo que no está satisfecho. Con lo cual, entiendo que deberían tomar cartas en el asunto, deberían tomar nota y solucionar los problemas en los que se encuentran.

Tenemos que tener en cuenta que es algo que le gusta mucho al Gobierno andaluz, todos esos centros de salud que anuncian, esos hospitales, en campaña electoral, que algunos de ellos sí se acaban construyéndose. Es más que necesario que estas personas pues lleven el mantenimiento de dichos centros, de dichos hospitales. Y los antiguos, pues los centros de salud que tenemos más antiguos o los hospitales más antiguos requieren aún más, si cabe, la presencia de estas personas para su mantenimiento. Cuando algo no se mantiene, señorías, se pierde; cuando algo no se mantiene, se pierde. Y cuando se le va a meter mano y lo ha dejado mucho tiempo, pues el coste económico que conlleva —y no nos olvidemos que estamos hablando de lo público— se multiplica por..., no por 100, por 200, por 1.000 y por una barbaridad. Aquí se demuestra que cuando se deja algo y hay —que nos cuesta el doble— mala gestión. Ahí es ya una mala gestión. Y el Gobierno es quien debe velar por que esto se cumpla.

Señor Rodríguez, usted sabe que no nos vamos a poner de acuerdo en esa demonización que tienen con la empresa privada, porque nosotros, en Ciudadanos, sí que creemos en la colaboración público-privada. Ahora bien, es responsabilidad del Gobierno andaluz que el trabajo que desempeñan los trabajadores de la empresa privada, que las condiciones laborales que tienen los trabajadores de la empresa privada, que están realizando servicios para la empresa pública, que además se les paga con dinero público..., tiene el Gobierno andaluz que fiscalizar que todo eso se está haciendo correctamente. Y aquí sería más que necesaria la iniciativa que presentó mi grupo parlamentario con respecto a evaluación de políticas públicas. Aquí realmente, si tuviéramos esa ley, podríamos ver si se está gastando bien, mal o regular; saber si están satisfechos, o no, los trabajadores; si realmente, como se está gestionando, es la forma correcta, o realmente la alternativa de que sea todo público, como ustedes dicen, pues es lo correcto.

Nosotros entendemos que la colaboración público-privada es buena, siempre y cuando el servicio, la calidad del servicio, sea igual. Y no puede haber diferencias salariales: mismo trabajo, mismo salario, ¿o no? Y es que es algo que cuando se plantea a día de hoy, en el siglo XXI, que dos personas que trabajan ocho horas realizando el mismo trabajo, uno directamente para la Administración pública, y otro, para la Administración pública, pero indirectamente porque tiene una subcontrata con una empresa privada, y la diferencia salarial es espectacular, eso no es justo. Y es responsabilidad del Gobierno andaluz y es responsabilidad el Gobierno andaluz, porque, lógicamente, los trabajadores hablan entre ellos, se cuentan y hablan y comparten las situaciones laborales en las que se encuentran. Y eso no se debe permitir, porque los dos trabajadores, tanto el que trabaja directamente para la empresa pública como el que trabaja o está contratado por la empresa privada, a fin de cuentas están pagados con dinero público y tienen los mismos derechos. Y eso es lo que tiene que quedar también aquí reflejado.

Entendemos que el Gobierno andaluz tiene que implicarse un poquito más, porque no puede ser que cada equis tiempo pues nos encontremos con un colectivo que no está satisfecho, que no está satisfecho, y eso no puede ser.

Exigimos al Gobierno andaluz más compromiso; si es necesario que se reúna con estos trabajadores, que lo haga, que lo haga, que los escuche, pero que los escuche de verdad.

Nosotros hemos presentado varias enmiendas, porque lo que también sorprende es que, en la situación en que se encuentran tanto nuestros centros de salud como algunos hospitales, resulta que la bolsa de trabajo de mantenimiento pues estaba cerrada, pero nos hemos enterado de que ya ha empezado el movimiento

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

de la bolsa de trabajo, algo que nos satisface. Pero no les satisface del todo a estos trabajadores, a estos señores que a día de hoy están en la tribuna, porque ven y creen que hay margen de mejora, con lo cual pues sí demandaría que la Consejería de Salud pudiera tener conversaciones con ellos para poder llegar a un acuerdo y que tanto la consejería como los trabajadores estuvieran satisfechos.

Hemos presentado una enmienda también al punto 4, que hace referencia a la modificación de la Orden de 16 de junio de 2008, que se modificó en 2016. Y aquí, según tengo yo entendido, pues los trabajadores no están muy satisfechos, pues si hay que volver a modificar la Orden de 2016, que se modifique la Orden de 2016.

Aquí de lo que se trata es, lógicamente, de que los trabajadores estén satisfechos, pero también que cubran las necesidades que tenemos, que ese mantenimiento se tiene que cubrir, y hay determinadas especialidades que necesitan una formación muy específica. Y ahí sí que estoy de acuerdo con el portavoz de Podemos, que no es lo mismo un colegio que un centro hospitalario, porque tiene unas maquinarias y unas..., completamente diferentes. Entonces, necesitamos más especialización.

Y también hemos presentado una enmienda al punto 5, que aquí yo tengo meridianamente claro que no me la va a aceptar, pero lógicamente usted con su libro y yo con el mío. Nosotros defendemos la colaboración público-privada, siempre y cuando, lógicamente, la finalidad y el servicio que se preste sean iguales.

Pues simplemente decir..., agradecer a los trabajadores de mantenimiento del Servicio Andaluz la gran labor que realizan. Esperemos que el Gobierno andaluz tome nota de su situación y lleve a cabo a través del diálogo, de poner encima de la mesa lo que les une para mejorar sus condiciones..., que lleve a cabo las medidas adecuadas y que no tengan que volver a venir al Parlamento de Andalucía a demandar algo que ya sabíamos todos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular. Y en su nombre tomará la palabra la señora Mestre García.

Señoría, tiene la palabra.

La señora MESTRE GARCÍA

—Sí. Buenas tardes, señorías. Presidente.

Bien. Antes que nada, saludar a los trabajadores de mantenimiento de este hospital, del hospital Puerta del Mar, de la provincia de Cádiz.

Y, miren, con respecto a la proposición no de ley, decirles a Podemos y a los trabajadores que el Partido Popular, principalmente en lo que afecta a la situación por la que están pasando, les apoya, les apoya y por eso vamos a apoyar la paralización de este proceso. Les apoyamos porque nosotros, independientemente de que confiamos en esa colaboración entre lo público y lo privado, creemos también importantísimo que la ges-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tión del Gobierno andaluz debe velar por que no se incumplan los pliegos, y además por que estos no vulneren los derechos de los trabajadores. Una cosa y la otra no es distinto, una cosa y la otra no es incompatible, todo lo contrario, la propia legislación actual contempla la existencia de una figura que vele, precisamente, por la calidad del servicio cuando este está concesionado y que vele por los derechos de estos trabajadores.

Por eso quisiera plantearle hoy a Podemos una enmienda *in voce* al respecto porque, aunque está reconocido y recogido en la propia exposición de motivos de la proposición no de ley, no está como punto de esta proposición. Creemos desde el Partido Popular que es fundamental para el buen transcurrir y la buena calidad de los servicios que en estos momentos están concesionados tengan por parte del Gobierno andaluz esta figura que, como digo, ya Podemos lo contempla en la exposición de motivos pero que para el Partido Popular sería interesantísimo que formara parte del *petitum* de esta iniciativa. Espero que esto lo acepten, para mejorar si cabe no solo el servicio de mantenimiento sino todos los servicios que en estos momentos están concesionados a empresas privadas.

Miren, yo creo que esta proposición no de ley, y entiendo que coincidirán conmigo, no es casual, porque la situación de estos trabajadores no es casual tampoco, porque en este Pleno se han debatido a lo largo de muchos años pues muchas circunstancias de trabajadores en Andalucía de otros servicios que les pasa exactamente lo mismo, que están viendo recortados sus derechos y que exigen al Gobierno andaluz que se preocupe de ellos, ya que el servicio que dan es de cara a un servicio público, bien sea en materia educativa, bien sea en materia sanitaria —aquí lo estamos viendo con el 061, lo estamos viendo con el 112, lo estamos viendo con Salud Responde—. Y, por tanto, todas esas reivindicaciones y reclamaciones son fruto de los recortes del Gobierno socialista de Andalucía, que en los últimos siete años se hacen insoportables.

Miren, a los trabajadores de mantenimiento que están hoy aquí con nosotros esto no les cogerá de sorpresa, porque solo hay que retrotraerse a escasos tres años, cuando veíamos que al servicio de limpieza en el hospital Puerta del Mar le pasaba exactamente lo mismo, porque estaban viendo recortados sus derechos, porque los recursos materiales que estaban decidiendo para la limpieza del hospital eran escasos, no, escasísimos, y porque así la propia hemeroteca lo recogía. En el año 2015 ya venían reclamando las trabajadoras de limpieza y los trabajadores cómo, después de treinta años, habiendo pasado por ellos muchas empresas privadas, jamás se veían en esta circunstancia, y denunciaban los graves recortes que aplicaba el Gobierno de la señora Díaz.

Entonces, miren, creo que aquí en Andalucía tenemos un serio problema. Para empezar, comparto íntegramente la intervención del diputado de Podemos, que ha defendido esta iniciativa, cuando apela a que esta circunstancia viene a ser consecuencia también de una hipocresía, de una hipocresía ideológica, que mana del Grupo Socialista y del Gobierno andaluz. Esa hipocresía es la que viene a darse aquí, en este tipo de debates, claro, en el día de hoy y en tantas otras ocasiones.

Pero también, lógicamente, esta hipocresía tiene como materializada una plataforma, por ejemplo, provincial de contratación, que en esta provincia, la que compartimos los señores de la tribuna y el portavoz de Podemos y la que les habla..., una provincia que viene sufriendo las consecuencias de esos criterios a través de esta forma de contratación nueva, viene a unificar la forma de limpiar, viene a unificar la forma de mantenimiento de los hospitales y, en definitiva, va en perjuicio de los usuarios, de los pacientes, que he de decirles que en un hospital el servicio de mantenimiento es tan importante como que es una infraestructura sanitaria por la

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

que pasan desde menores..., o, mejor dicho, desde recién nacidos hasta las personas a punto de fallecer. Personas con movilidad reducida, hombres, mujeres, en todo tipo de circunstancias. De ahí que el mantenimiento de un centro hospitalario sea tan importante. Y fíjense si les digo que puede llegar a ser hasta la columna vertebral de esa infraestructura sanitaria, claro que sí, que es la columna vertebral. Si un edificio, si una infraestructura de estas características no se encuentra en perfecto estado de revista, si me permiten la expresión, ¿qué no podría suceder en un hospital? ¿Qué no podría suceder en un hospital? Sin embargo, estos son los señores responsables de que estén en óptimo estado, estos son, con caras, con nombres y con apellidos.

Por tanto, no podemos ignorar lo que ellos reivindican. No creo que sea un conflicto laboral, como en la provincia de Cádiz, en tantas ocasiones, el Partido Socialista y el Gobierno andaluz han querido hacer ver a la sociedad cuando alzaban la voz. No un conflicto laboral, no, no: es la precariedad en la que ustedes tienen sumidos al Gobierno andaluz y a sus servicios públicos básicos. Eso es la precariedad, no un conflicto laboral.

Y la precariedad tiene solución, sin duda alguna. Estas propuestas que hace esta iniciativa, la enmienda *in voce*, y desde luego, el gobernar para todos y para todas, sin hipocresía ideológica. Y lo más importante: financiando lo que valen los servicios, sin recortar en aquello que es tan imprescindibles, como la limpieza de un hospital o como es el mantenimiento de los mismos.

Yo creo que es importante resaltar aquí el que no podemos ser tampoco nosotros cómplices, por tanto, de esa gestión socialista. Digo esto porque a Ciudadanos le he escuchado muy vehemente... Pero miren ¿de qué nos sorprendemos? Porque ya les digo que no es la primera vez que vienen trabajadores a denunciar su situación, porque la empresa privada para la que trabajan, dando un servicio público, están yendo contra sus derechos, o están recortando plantillas o, como hoy, queriendo evitar que eso suceda en este sector.

Sin embargo, Ciudadanos es quien apoya al Gobierno socialista de Andalucía. ¿Dónde está esa sorpresa? ¿Ustedes se sorprenden en muchas ocasiones, cuando se suben a esta tribuna? Hacen ver que exigen, que exigen, que exigen al Gobierno, pero a la hora de la verdad, ustedes votan los presupuestos, del partido socialista. Ustedes votan a favor de las políticas que hace el Gobierno socialista de Andalucía.

Un poquito de por favor, como se suele decir. Céntrense ustedes. Porque claro, mantener en política la personalidad, señorías, es que es muy complicado. Claro que es complicado, mantener la personalidad en política, señorías, claro que sí; llevemos diez días o llevemos treinta años, pero es muy difícil, claro, claro que sí. Pero en la vida hay que ser consecuentes; quizá sea lo más difícil, pero en política no nos podemos permitir dar bandazos constantemente, porque entonces confundimos a los ciudadanos, miren ustedes, y no les estamos trasladando el rigor que ellos merecen en nuestra acción política.

Por eso creo importante que, si esa vehemencia por parte de Ciudadanos que se ha manifestado en esta tribuna, en la tarde de hoy, fuera continuada o plasmada en las enmiendas que han presentado, pues miren, les daría un voto de favor; un voto de confianza, les daría. Pero claro, mantienen aquí vehemencia y las enmiendas ¿cómo son?, ¿cómo son, las enmiendas que han presentado ustedes? Pues saben ustedes ¿cómo son? Son enmiendas que rebajan el nivel de exigencia que hace la iniciativa de Podemos al Grupo Socialista, mejor dicho, al Gobierno socialista de Andalucía.

Esa es la realidad. Aquí muy vehementes, pero a la hora de la verdad, en las enmiendas rebajan la exigencia de los puntos de esta proposición no de ley. Claro que esa es la verdad. Entonces señorías, aclárense. Aclárense de una vez por todas.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Pero bueno, nosotros, como usted ha dicho, creo, incluso, a nuestro libro, ¿no? creo que ha utilizado esa expresión la diputada de Ciudadanos.

Yo no sé si a mi libro, si a mis relatos; yo lo que sé es que a los ciudadanos no se les puede estar confundiendo permanentemente, que hay que tener criterio, que hay que ser consecuente. Y que nosotros, desde el Partido Popular, vamos a ser consecuentes con nuestra postura en todo momento, que es: mantenimiento y preservar la calidad del servicio, sin ningún tipo de dudas. Y desde luego, cero recortes a los derechos laborales de los trabajadores.

Que los servicios están externalizados, nosotros no

El señor DURÁN SÁNCHEZ. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Turno para el Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra, en su nombre, el señor Vargas Ramos. Señoría, tiene la palabra.

El señor VARGAS RAMOS

—Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, sumarme también al saludo de los trabajadores que nos acompañan en esta tarde en el debate de esta proposición no de ley, que presenta el Grupo Parlamentario de Podemos, sobre la situación del colectivo de profesionales de mantenimiento en los centros del Servicio Andaluz de Salud.

Y quiero comenzar mi intervención mostrando la disconformidad de este Grupo Parlamentario con muchas de las afirmaciones que se realizan en la exposición de motivos de esta iniciativa. Porque lo que es inaceptable es que nos acusen de querer transferir la provisión de servicios sanitarios al sector privado, hasta el punto de decir que copiamos los modelos sanitarios de otros territorios, como Madrid y Valencia. Y esto es cuanto menos, es inadmisible e intolerable, la comparación. Porque saben perfectamente, que el Gobierno andaluz es uno de los pocos Gobiernos que, durante los años de mayor crisis económica, y de asfixia impuesta por el gobierno del Partido Popular, que ha apostado por una sanidad gratuita, universal, pública, digna y de calidad, en Andalucía. Y también saben que esta Comunidad Autónoma es una de las que menos porcentaje de privatización de servicios tiene en el conjunto de España. Y es algo que no lo decimos nosotros, sino que se recogen en múltiples informes, como el de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública.

Y les recuerdo que el Gobierno de la Junta de Andalucía está trabajando con rigurosidad. Y va a seguir garantizando la prestación de los servicios, desde el paraguas de lo público, para los casos de actividades y de tareas muy específicas o especializadas, como hasta ahora se está haciendo.

Por eso hemos de decir que uno de los objetivos de este expediente al que se refieren, en la provincia de Cádiz, es no poner en riesgo ninguno de los puestos de trabajo públicos que actualmente ocupan estos profesionales. Y otros objetivos también son poder homogeneizar los criterios técnicos, los precios, nivel de pres-

taciones, y el seguimiento y la calidad de estos servicios en un solo expediente a nivel provincial, como así se hace también, pues con, los expedientes y licitaciones de otros servicios.

Y por otro lado, también se pretende coordinar toda la contratación de todas las tareas de mantenimiento que actualmente se realizan por estas empresas externas, al objeto de cumplir, también, pues con algunas, con las distintas directivas europeas sobre la contratación pública.

Pero, en ningún momento, se incluye en este expediente la actividad que diariamente realizan nuestros trabajadores públicos de los hospitales, que seguirán haciéndola ellos. Por lo que podemos decir que, con este expediente, quedan garantizadas, pues las actuales plantillas de mantenimiento de todos los centros sanitarios de la provincia de Cádiz, al que se refiere esta iniciativa.

Y, además, quiero decirles, ante otra de las afirmaciones de esta proposición no de ley, respecto de una supuesta reducción del personal propio del área de mantenimiento en el SAS, en favor de una mayor externalización de los servicios que presta este personal propio. Pues he de decirles que, en concreto, y en la provincia de Cádiz, de la que estamos hablando, no solo no se han reducido, sino que en los últimos años vienen creciendo; en 2012 había 168 profesionales, y en 2018 hay 186 profesionales. Y esto quiere decir que no hay ninguna amortización de plazas, como ha dicho aquí el proponente de la iniciativa.

Y lo que nos parece muy legítimo, señorías de Podemos, es que planteen las reivindicaciones de este colectivo. Porque además, yo creo que todos los Grupos Parlamentarios nos hemos reunido con ellos —además, en varias ocasiones—, como así también lo ha hecho la Consejería de Salud, a través de la Dirección General de profesionales, en varias ocasiones a lo largo de los últimos años, donde se han oído sus valoraciones, sus análisis, sobre esta situación que a todos también, pues nos han trasladado, y por tanto, también conocen sus propuestas.

Ahora bien, no debemos ni podemos olvidar que la representación de los trabajadores y profesionales de nuestro sistema sanitario, incluido este personal de mantenimiento, es una potestad y es un ejercicio que le corresponde a las organizaciones sindicales, que salen elegidas democráticamente en el conjunto de los trabajadores del sistema sanitario público en Andalucía, y que forman la Mesa sectorial de negociación de sanidad, y que es el órgano legalmente reconocido para..., y con capacidad para negociar las condiciones laborales del servicio andaluz de salud.

Por eso también, y atendiendo a las demandas de este colectivo, la Mesa sectorial ha dedicado unos esfuerzos importantes a estudiar la situación de estos profesionales. Y se han negociado diversas medidas que mejoran su ordenación profesional, y por supuesto, se han pactado también medidas que tienen como principal objetivo la protección del actual personal de mantenimiento del Servicio Andaluz de Salud. Y también, de esto se deduce que cualquier otra nueva medida debe ser negociada y pactada en esta Mesa sectorial.

De ahí que, en relación con el punto cuatro, y fruto de una negociación de la Mesa sectorial, se aprobara la orden del 1 de Julio de 2016, que modifica la anterior del 2008, que además de incluir dos nuevas categorías, dos nuevas titulaciones que antes no estaban, permiten que la práctica totalidad de los profesionales que han prestado servicios en los distintos centros, como personal de mantenimiento, puedan acceder a una o más categorías de las creadas.

Por tanto, consideramos que en la actualidad, en el Servicio Andaluz de Salud existe una ordenación de los profesionales del área de mantenimiento, de acuerdo con las condiciones aplicables al empleo público.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Se han puesto sobre la mesa las mejores condiciones para que profesionales sin titulación específica y con experiencia profesional, puedan acceder a las nuevas categorías, en igualdad con el resto de categorías profesionales del Servicio Andaluz de Salud. Y todo se ha hecho desde el acuerdo con la representación de estos trabajadores.

Y con respecto al punto 3, como saben, no está paralizada la bolsa de trabajo porque está en funcionamiento desde el día 30 de mayo, pero ya en enero salió publicado el listado provisional de aspirantes admitidos. Y hay que entender que todos estos méritos tienen que ser valorados, comprobados por la Comisión de Valoración, antes de publicarse el listado definitivo como así ha sido el 30 de mayo.

Y, señorías, quiero decirles que este Grupo Parlamentario Socialista está con todos nuestros profesionales que trabajan en el servicio..., en el sistema sanitario público de Andalucía, y que estamos por mejorar sus condiciones laborales y sus derechos dentro de la Mesa Sectorial y a través de las negociaciones con los representantes de los trabajadores.

Y, por otro lado, decirle a la proponente del Partido Popular, decirle que yo también tengo hemeroteca, decirles que no nos pueden dar ningún tipo de lecciones de gestión sanitaria, porque ustedes las comunidades autónomas que gobernáis precisamente no son el mejor modelo de gestión sanitaria, ejemplos como en Madrid y como en Galicia. Y por tanto, de precariedad y de recortes podríamos hablar también en el Servicio Gallego de Salud, que amplía la privatización de servicios técnicos en los hospitales, denuncias serias de eficiencia de mantenimientos de equipos electromédicos del Sergas. Cifuentes admitía que los hospitales están muy obsoletos y en mal estado, la falta de mantenimiento... Esto es el modelo, lo que no se puede predicar algo que después no sois capaces de gestionar-lo en otro sitio.

Y advertirle al Grupo de Podemos que la sanidad pública no se defiende con discursos, sino con voluntad política y con hechos, como los que está demostrando el Gobierno andaluz. Y también hay formas de favorecer, de estar a favor de la privatización y de favorecer la sanidad privada, como es hacerle el juego a la derecha, hacerle el juego al Partido Popular, que es lo que habéis estado haciendo toda esta legislatura en esta Cámara.

Vuestro modelo para gestionar la sanidad, con esa forma de aliarse, es bastante dudoso y, cuando menos, bastante poco claro. Y es lamentable que mientras la Consejería de Salud sigue trabajando intensamente por mejorar a sus profesionales con los representantes de los trabajadores, algunos partidos pues se alíen de forma escrupulosa con mensajes catastrofistas y alarmistas que van con un intento de desprestigiar la sanidad pública de Andalucía.

Y defender la sanidad pública es trabajar por nuestros profesionales, por recuperar todos sus derechos, por mejorar la situación laboral, por la consolidación de empleo, como el proceso de interinización de más 15.000 eventuales en esta comunidad autónoma, por recuperar la jornada de 35 horas, a pesar del Gobierno del Partido Popular, apostar por el empleo público con más de 29.000 plazas en nuestra sanidad andaluza, y, también, defender la sanidad pública es aumentar su presupuesto, como lo vienen haciendo Andalucía en estos últimos años.

Nada más y muchas gracias. [Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor diputado.

Para cerrar el debate de esta primera proposición no de ley, tiene la palabra el diputado señor Rodríguez González, del grupo proponente de la misma, del Grupo Podemos, a quien le recuerdo que deberá expresamente pronunciarse sobre las enmiendas planteadas a la misma.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

—Vale, muchas gracias.

Bueno, pues en primer lugar, agradecer a casi todos los grupos el tono de la intervención y el contenido de las mismas. Bueno, no pensaba realmente que el Partido Socialista se iba a adherir al tono de los demás y a adherirse a las peticiones de la proposición no de ley. Con lo cual, pues no ha habido sorpresa, pero bueno, vamos a centrar un poquito la discusión, para ser telegráficos, y bueno me voy a posicionar sobre las enmiendas, y ya está.

En primer lugar, a mí me gustaría aclarar un poco que la proposición no de ley, aunque tiene que ver con el colectivo de mantenimiento de hospitales, en el espíritu nuestro y en el espíritu de los trabajadores no aparece una defensa de intereses corporativos. Y yo creo que lo importante para algunos de nosotros en el diálogo con ellos ha sido que ellos han puesto la defensa de lo público por encima incluso de sus propios intereses como colectivo. Apenas, es verdad que hay una discusión muy específica, que es la que tiene que ver con las bolsas, con su funcionamiento, con la parálisis de las mismas, con, bueno, pues el tipo de perspectiva a medio y largo plazo en ese horizonte temporal sobre el empleo, pero el centro de gravedad de la discusión tiene que ver con la calidad del servicio público. Y yo creo que eso es importante para comprender, bueno, pues por dónde deberíamos avanzar con ello en la discusión de las proposiciones no de ley, y qué votar en este sentido.

Es decir, yo creo que es cierto que al final la consejería se ha sentado con los sindicatos más representativos del sector, con la Mesa y demás, pero en concreto con el colectivo de trabajadores que están en conflicto abierto, que tienen sus portavoces y demás, no hay un diálogo con ellos.

Entonces, no es incompatible sentarse con la Mesa del sector y abrir una vía de negociación con la gente que ahora está reclamando ese tipo de cosas. Entonces, yo creo que la proposición no de ley lo que recoge básicamente es ese tipo de propuesta, pero incluso con el tema de la Mesa sectorial y la relación que hay con los sindicatos mayoritarios, con Comisiones Obreras y UGT, bueno pues usted sabe también que en las últimas semanas los dos sindicatos, los dos se han posicionado abiertamente, declarando el mal funcionamiento de las bolsas y el tipo de inconvenientes que genera, los dos sindicatos.

Entonces, algún tipo de revisión crítica hay que hacer al respecto. Y eso, eso no es incompatible sentarse con ellos, con quienes ustedes han firmado el acuerdo para organizar las bolsas y, al mismo tiempo, hacerlo con los portavoces del movimiento asambleario de los trabajadores que están ahora mismo en conflicto, que es lo que le pedimos en la proposición no de ley.

Teniendo en cuesta esto, que no estamos defendiendo intereses corporativos, que al final el objetivo final es mejorar la sanidad pública, evidentemente respetando el empleo y garantizando que no haya precariedad laboral, pues nosotros no somos demonizadores de la colaboración público-privada. El problema es que eso es un eufemismo construido en los últimos años, eso de la colaboración público-privada, para que en un momento de crisis estructural económica cuando ciertas empresas, fundamentalmente las de multiservicios que venían de trabajar en sectores en crisis, buscaran el nicho de mercado en lo público, que no tiene ningún tipo de riesgo y que tenía rentabilidad asegurada.

Entonces, con las arcas públicas, en vez de asegurar el servicio público, lo que asegurábamos es la cuenta de pérdidas y ganancias de algunas empresas que habían perdido en ciertos sectores.

Ellos no están... Evidentemente, nosotros vamos un paso más allá. Nosotros sí somos o tenemos una perspectiva más de defensa integral de lo público, pero ellos no están denunciando que haya algunas externalizaciones, que algunos servicios se puedan llevar..., no. Pero lo que están planteando es que en un proceso de tres años que llevamos de expansión fiscal durante esta legislatura, durante tres años, hemos aprobado presupuestos expansivos. En esa lógica de presupuesto expansivo, lo que tenía que haber habido es una recuperación de las bolsas de trabajo, porque bueno, las bolsas de trabajo están muy paralizadas. Y eso es un síntoma de que no hay una apuesta por lo público. Y cuando hay ahora más presupuesto, bueno pues más deberíamos entonces limitar las externalizaciones, las nuevas licitaciones, etcétera, y por lo tanto, aprovechar ese momento de expansión fiscal, que no sabemos cuánto nos va a durar, bueno pues para recuperar una visión integral del mantenimiento, que ponga el énfasis en la recuperación del empleo, en otras lógicas de las especialidades, en otra lógica también del papel que juegan los mandos en los hospitales, etcétera.

Por eso, yo creo que el tema de la orden 2016, para nosotros no es solo una cuestión de satisfacción, como planteaba la portavoz de Ciudadanos, de los trabajadores. Evidentemente, con trabajadores más satisfechos, con más garantías, con más perspectiva laboral, con mejores derechos, pues al final eso cunde, pero el problema fundamental es que la ordenación actual con la normativa actual. Y eso es lo que planteamos en el punto 4 de la proposición no de ley no garantiza, de verdad, atender a las necesidades de mantenimiento de un sistema tan complejo como es el de un hospital. Ese es el punto fundamental que ellos están defendiendo, es decir, que ellos están priorizando, poniendo en el orden de prioridades, primero, la cuestión del servicio público a sus propios intereses. Y hombre, me parece que ante eso lo que hay que, bueno, hacer un reconocimiento también por parte de la consejería.

Poco más, es decir, nosotros también recogemos como mejora la enmienda *in voce* que nos ha hecho la diputada Ana Mestre, mal le pese al diputado del PSOE, pues nos parece que a nosotros todo lo que sea la defensa ahora mismo integral de servicios públicos, pues hay que recogerlo. La subpropuesta a nosotros nos parece que viene a rellenar un hueco, que es la proposición no de ley, que está en el preámbulo pero no está en la propuesta concreta. Nosotros la recogemos y lo que pensamos es que, bueno pues, para lo que se vote quede mejorado y tenga más garantías, que todos hagamos el mismo gesto.

En cuanto a las enmiendas, en concreto, nosotros solo admitimos las enmiendas al punto 3 que hace Ciudadanos; las enmiendas al punto 4 y al punto 5 no las admitimos.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUC —Muchas gracias, señor diputado. ———————————————————————————————————	ÍΑ
—Muchas gracias, señor diputado	

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/PNLP-000050. Proposición no de ley relativa a Pacto Andaluz contra la Violencia de Género

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Terminado el debate de esta proposición no de ley, pasamos al debate de la segunda de las que conforman este orden del día, que es la relativa al Pacto Andaluz contra la Violencia de Género.

Tiene..., les recuerdo, formulada una enmienda, que ha presentado el Grupo Socialista, y para su defensa interviene, en representación del grupo proponente, su diputada, la señora Crespo Díaz. Señoría.

La señora CRESPO DÍAZ

-Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, permítame la Cámara que empiece recordando, en el día de hoy, que es un día importante para trabajar por las violencia de género, a las víctimas, a las víctimas y a sus familias, que hoy este Parlamento —que es lo que deseamos desde el Grupo Popular y yo misma— apruebe algo por ellas y en su honor. Yo creo que esto es lo que tenemos que hacer en el día de hoy.

Porque la violencia de género no es una cuestión de algunas mujeres, ni siquiera es una cuestión de las mujeres, no es una cuestión de las comunidades autónomas, no es una cuestión de los partidos políticos; la violencia de género es un problema de Estado, es un problema de todos y es un problema al que tenemos que ponerle todos solución, con unión, que es lo quieren la sociedad y, especialmente, las familias y las víctimas.

Desde 2003, ni más ni menos que una cifra escalofriante: 932 mujeres, en España; 184, en Andalucía. Y la realidad es que esto trasciende fronteras, y trasciende fronteras porque, a pesar de lo que parezca, no es cuestión de clases sociales, en los países más ricos hay más incidencias de violencia de género. Pero sí es verdad que son muy importantes los aspectos socioculturales, y por lo primero que tenemos que empezar es por trabajar en la prevención, en la educación, que es una materia básica, y aunque sea muy lento, no podemos perder ni un minuto más.

Es verdad que este país, en quince años, ha dado pasos importantes, y la conciencia de la sociedad va dando pasos en el día a día, pero quiero recordar —y yo creo que lo harán todas las portavoces y los portavoces que me sucedan— que el 8 de marzo, las movilizaciones del 8 de marzo, han sido muy importantes para la concienciación de toda la población y, desde luego, también el apoyo de la sociedad española a la víctima de La Manada. La victoria será cuando no quede ni una sola mujer que sea agredida por un hombre.

Desde el año 2003, que se introdujo en el Código Penal la figura del alejamiento, se han dado muchos pasos: en 2013, la Estrategia Nacional; en 2004, la Ley de Violencia; en 2015, el Estatuto de la Víctima, y, por último, un granito, el 28 de septiembre de 2017, el Pacto Estatal. Un Pacto Estatal que es un avance increíble, sobre todo por una cuestión: primero, se han dado pasos para que los menores sean considerados víctimas de violencia, pero además que las madres de hijos que han sido asesinados sean consideradas también víctimas de violencia, y esto es un gran paso de este pacto.

Pero un pacto, señorías, que debe ser completado por nosotros, por los que estamos aquí. No nos podemos permitir, desde Andalucía, mirar siempre al *Boletín Oficial del Estado*; tenemos que mirar, en este tema, al *Boletín Oficial de la Junta de Andalucía*, y tenemos que mirar a los Consejos de Gobierno de los martes; tenemos una obligación, entre todos los que estamos en esta Cámara, de trabajar por nosotros mismos y por las víctimas que, desgraciadamente, han existido en nuestra comunidad autónoma.

La verdad es que la ley es un paso, fue un paso. En estos momentos estamos modificando la ley, y todo sale por consenso, esta Cámara puede llevar a gala eso. El grupo de trabajo también salió por consenso, por unanimidad, porque lo que queremos todos es una sociedad libre de violencia.

La verdad es que el Pacto de Estado es un avance que ya ha hecho el Congreso. Sobre todo hay que agradecer a los expertos, los 66 expertos en el Congreso; los 52, en el Senado, que nos hemos leído —muchísimos de los que estamos aquí— lo que han dicho, y el mes de septiembre de 2017 lo recordaremos siempre con esas más de doscientas medidas y más de mil millones, en cinco años.

Pero, señorías, Andalucía, desgraciadamente, está muy azotada por esta lacra, porque cuatro de las de este año se han producido en Andalucía —cuatro de doce—, el 33%—, y, por tanto tenemos una obligación moral con las víctimas, tenemos una obligación moral con nuestra sociedad. Y nuestro presidente lo ha pedido en muchas ocasiones: el Pacto por la Violencia de Género.

La propia presidenta, en el discurso de investidura, en mayo de 2015, lo dijo textualmente: «Por eso vamos a impulsar un gran pacto social en Andalucía contra la violencia de género».

Pero, ¿qué hacemos? Pues estamos preparando una ventanilla única para la atención a la violencia, fortaleciendo la colaboración entre administraciones, porque todas tienen que coordinarse y estar y, desde luego, pues trabajar en la modificación de la ley, que lo pone, además, en los objetivos de la memoria de los presupuestos de la Junta de 2018, y también el Plan Integral de la Trata y la Prostitución, que se convierta en ley. Pero en tres años, ¿qué podemos decir, se ha aprobado la modificación de la ley? Aún no.

¿Se ha aprobado esa ley, o ese plan integral adicional, nuevo y novedoso, para la explotación y la prostitución? Aún no.

¿Estamos ya con el pacto? Aún no, y hace tres años que se prometió.

¿Estamos ya con la ventanilla única? No.

Por tanto, eso no es un avance; ese avance lo tenemos que hacer entre todos, y esas medidas tienen que ir, sí o sí, ya en lo que hace esta Cámara y en lo que hace nuestro..., o el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, desde luego, siguiendo con ese motivo y con ese leitmotiv: la unión; la unión, que la busca este grupo, que la buscó en la moción, en el punto 3, donde se aprobó el pacto, eso se aprobó, también, en la moción, en el punto 3. Y la Cámara sirve para algo, si hemos aprobado el pacto, ¿por qué no se está poniendo de manifiesto el pacto andaluz? ¿Tenemos que traer otra proposición no de ley en estos momentos?

Yo creo que, y tenemos todos que mirarnos y entonar el *mea culpa*, porque tenemos todos la obligación de que esto no se puede hacer a base de eslóganes ni de titulares de un día, esto es un trabajo continuo y, es más, es un mandato estatutario. Si leemos todos el Estatuto —nuestro Estatuto—, no solo en el artículo 16 sino en el artículo 73.2, nos dispone que tenemos una competencia compartida, que tenemos que luchar contra la violencia, planificar las actuaciones; tenemos que evaluar, tenemos que prevenir, tenemos que detectar, tenemos que sensibilizar, tenemos que llegar a acuerdos, tenemos que poner recursos y tenemos que

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

poner servicios. Y, realmente, esto es lo que tenemos que hacer: que prime el interés general y no la cuestión del acuerdo cortoplacista de palabras, como decía, y eslóganes; es la obligación de todas las formaciones políticas de esta Cámara.

Y tenemos dos cosas, a partir del momento que lleguemos a poner en marcha este pacto: una cuestión que les preocupa a todas las personas e instituciones que están trabajando en esto, que cada vez a más jóvenes les afecta el tema de la violencia y aumentan los casos entre la juventud. Eso es un problema gravísimo que tenemos que afrontar. Y, desde luego, también la visibilidad.

Quiero aludir a un caso, al último. ¿Recuerdan ustedes la última fallecida por violencia de género, que era una joven de tan solo 21 años? Mar Contreras, en Granada; estudiante de tercer curso de Filología Hispánica. Murió en un acto de un tiro realizado en un punto ciego de un sistema de cámara de videovigilancia de un recinto, como saben ustedes, en Las Gabias. No existían denuncias, ni existían antecedentes oficiales de malos tratos; los amigos y las amigas más cercanas aseguraban que la maltrataba física y psicológicamente, y no valoraron su importancia.

Por tanto, hay dos cuestiones que tenemos que hacer: la denuncia es básica, insistir en la denuncia, y otra cuestión, insistir en la visibilidad de la sociedad; no se puede quedar en los amigos, en las amigas; no se puede quedar en los familiares, se tiene que hacer en los casos que están ocurriendo en la sociedad, y que mucha gente conoce esa visibilidad en este pacto, es básica.

De las doce fallecidas en el año 2018 en España, solo tres interpusieron denuncia; de doce, cuatro casos se registraron en Andalucía, y solo una había interpuesto una denuncia. Esta es la realidad, y esto es lo primero que tenemos que solventar en este pacto andaluz: dedicarnos a visibilizar la situación, y dedicarnos también —como no podía ser de otra manera— a que se denuncie. Para que se denuncie, ¿qué tenemos que hacer? Pues, que se vean amparadas las familias, las víctimas por la sociedad, y también, fundamentalmente, por la instituciones. Por eso, tenemos que poner las medidas encima de la mesa y, desde luego, hablar mucho de este tema; pero, sobre todo, actuar mucho en este tema.

Y deseando la unanimidad, les agradezco sus aportaciones a todos los grupos políticos.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Crespo.

Interviene a continuación, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputada, la señora Cortés Jiménez.

Señoría.

La señora CORTÉS JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, diputada Crespo.

La verdad es que, si usted hubiera comenzado su intervención planteando al menos un mínimo nivel de autocrítica a la acción de su partido en el Gobierno mientras ha sido Gobierno, desde el año 2011, por segunda vez, hasta hace apenas una semana, pues la verdad es que yo hubiera enfrentado esta intervención de otra manera. Porque, claro, yo no dudo de su buena voluntad, pero el problema es que milita usted en un partido que se ha caracterizado por negarnos el pan y la sal a las mujeres, no solamente a las mujeres que podemos o no estar en situación de violencia de género —a ver si olvidamos lo de las víctimas, que nos sitúa a la mujer en una situación absolutamente pasiva y como problema: mujeres en situación, o en riesgo de violencia de género, le propongo—. Pero es que milita usted en un partido que nos ha negado el pan y la sal a las mujeres; el pan y la sal a las que podamos o no estar, en determinado momento, en situación de violencia de género, o no, y al conjunto de las mujeres trabajadoras y de las clases populares. Entonces, claro, hay que tener mucho desahogo para venir aquí, a esta tribuna, y decir las cosas que usted ha dicho. No le niego su buena voluntad, o que usted pueda sentirse cercana a las posiciones que defienden millones de mujeres. Pero, ya le digo, tiene una contradicción fundamental, que es que milita en un partido —y ha ocupado cargos de responsabilidad en un partido— que nos ha negado el pan y la sal a las mujeres.

Por cierto, mujeres que no están fallecidas, mujeres que son asesinadas. No tengan miedo a las palabras; tengan miedo a lo que de verdad ocurre, y no a las palabras. Las mujeres ni están muertas ni son fallecidas; las mujeres son asesinadas.

Y le digo eso, porque es que usted forma parte de un partido que estaba gobernando hasta hace una semana, y que a una mujer víctima, o que ha vivido una situación de violencia de género, y que la vive durísima, como Juana Rivas, le han retirado la renta de inserción, la renta activa de inserción... Su Gobierno del Partido Popular. Una señora que está en Italia defendiendo a sus hijos y que, como sale del país, su gobierno le retira la RAI. Bueno, no parece que sea tampoco un buen ejemplo del quehacer del Partido Popular.

Hablaba la diputada Crespo de la necesidad de que las mujeres denuncien. Sí, el problema, señora Crespo, es que ni su Gobierno del Partido Popular ha facilitado, ni mucho menos, las situaciones de calvario que viven muchas mujeres cuando se tienen que enfrentar a una denuncia, ya sea en sede policial —que es la primera que se suele interponer—, o sea en sede judicial. Han hecho absolutamente todo lo contrario. Por no hablarle de cómo ha habido que arrancar los doscientos millones de euros en el presupuesto que han aprobado, o por no hablarle de cómo, a la hora de abordar el Pacto de Estado, llamado Pacto de Estado contra la Violencia de Género, no han permitido que el movimiento feminista forme parte... No a través de intermediar con los grupos parlamentarios, sino de estar directamente en la elaboración de este llamado Pacto de Estado contra la Violencia de Género... Han obviado al movimiento feminista.

Y, bueno, que se apunten ya al carro de la huelga feminista del 8 de marzo, es que verdaderamente lo hemos petado, lo hemos petado. Porque, claro, voy a recordarle las barbaridades que dijeron algunas de las ministras y ministros que formaron parte del último Gobierno Rajoy.

Sin duda alguna, el movimiento feminista ha marcado el camino. Y lo conseguido en el 8 de marzo solo tiene que consolidarse, que seguir consolidándose y trabajando.

Con respecto al fondo de la proposición, ya saben que los pactos, los llamados pactos que se celebran en instituciones como esta, donde no permiten entrar la luz, o entrar al movimiento feminista, no consideramos

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

que sean positivos. Y consideramos, además, que esta ha sido una legislatura fallida, diputadas del Partido Socialista, con respecto a la lucha contra la violencia de género y a la lucha por la igualdad. Y que a Gobierno que se duerme, se lo lleva la corriente. No sé qué pensará la nueva ministra de Igualdad sobre tres años que han pasado en esta legislatura, en los que han tenido dos años y medio metida en un cajón la Ley de Igualdad y la Ley de Violencia de Género, en lugar de aprovechar esos dos años y medio largos en generar un debate público, en ocupar el espacio público con el movimiento feminista, con las organizaciones sociales, sindicales y todas las que hicieran falta, para por fin traer una ley aquí que pudiéramos debatir en el Parlamento. No han hecho eso; una legislatura fallida.

No sé qué pensará la nueva ministra, Carmen Calvo, de haber traído aquí una ley sin memoria económica, cuando se manifestaba en el 16 de mayo diciendo que compromiso es igual a presupuesto, y han votado y han traído aquí una ley sin memoria económica, diciendo que van a cambiar todo lo que tenga que ser cambiado en algunos artículos de la ley, pero diciendo que eso no va a costar más dinero a las mujeres.

El Gobierno que se duerme, se lo lleva la corriente. Ley de Igualdad y Ley de Violencia que tendremos que abordar deprisa y corriendo en el tramo final de la legislatura.

Ahora acaban de aprobar el inicio de la redacción del Plan de Igualdad contra la Violencia de Género; llevaba caducado desde el año 2013; el plan contra la violencia de género que se establece en la Ley de Violencia de Género, caducado en el 2013; la ley dice que hay aprobarse cada cinco años. Yo no sé cómo verán eso ustedes; son capaces de hacer como hace el Partido Popular: intentar volver lo blanco, negro. Sigan por ese camino.

El Plan andaluz contra la trata... Llevan desde el año 2014 para hacerlo. El fondo de pensiones impagadas, que se regula en la Ley de Igualdad y en la Ley de Violencia; en absoluto.

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, que ha condenado a la Consejería de Sanidad por vulnerar, por cercenar el derecho a huelga, el día de la huelga feminista. Y aquí, oye, nadie se hace responsable de nada; meterán la cabeza en el agujero. El portavoz del Grupo Parlamentario Izquierda Unida se lo ha trasladado esta mañana a la presidenta; la presidenta no ha dicho ni Pamplona, capital navarra; como si no hubiera pasado eso. Y es una condena del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

Por tanto ¿cómo afrontamos nosotros..., nosotras esta proposición no de ley? En la medida en que el Gobierno sea capaz —que hasta ahora no lo ha sido; no lo ha sido, ni se ha puesto a la cabeza ni a la vanguardia, ni en medio, ni en la cola; no lo ha sido; ha tenido dos años y medio metido el debate en un cajón; en el cajón de la Consejería de Igualdad—, en la medida en que seamos capaces de generar un debate público, contactar con el conjunto del movimiento feminista y abordar cuáles son los cambios que son necesarios hacer, pues ese pacto social o ese acuerdo social podrá tener alguna garantía de éxito. En la medida en que aporten financiación, pues también; pero, en la medida en que eso se quede en un acuerdo en estas cuatro paredes, entre unas y otras, obviando las realidades o negando las realidades, pues la verdad es que de poco servirá, más allá de para haber ocupado en torno a tres cuartos de hora de un debate en el pleno del Parlamento de Andalucía, y aprobar o no una proposición no de ley.

Y, ojo, que a lo que nos enfrentamos es a algo durísimo y gravísimo: la mitad de los españoles cree que el alcohol es el causante de las violaciones, el 50% de los varones. Dice la primera encuesta que, por fin, se ha hecho sobre la percepción social de la violencia sexual, elaborado por la Delegación del Gobierno para la violencia de género.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Qué extraordinario hubiera sido que cuando han llegado las leyes de igualdad o de violencia a este Parlamento se podría haber trasladado un gran acuerdo..., pues, efectivamente, para políticas que consigan la igualdad y que combatan, de manera sin cuartel, la violencia constante que sufrimos las mujeres porque vivimos en una sociedad capitalista, que relega a las mujeres dentro del mercado de trabajo y, además, una sociedad patriarcal.

Así es que el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida como afronta este debate es desde el razonable escepticismo por las políticas del Partido Popular y por lo que ha sido una legislatura fallida...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

En nombre del Grupo Parlamentario Ciudadanos, interviene a continuación su diputada, la señora Bosquet Aznar.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, la verdad es que, primero, una reflexión: la verdad es que es un poco triste que no haya ningún miembro del Gobierno en un tema que, por lo menos, es medianamente importante, como es cuando se habla siempre de violencia de género. Creo que, por lo menos, debería haber estado presente algún consejero.

Dicho eso, sí, señora Crespo, pues bueno, de lo que usted ha expuesto, pues me sumo al hecho de que la violencia de género sea algo que, lógicamente, nos afecta a todos y que no tiene que estar relacionado con ninguna ideología. Pero es verdad que, bueno, que traen ustedes esta proposición no de ley, y yo le voy a confesar, señora Crespo, que me genera algunas dudas, no lo que es la proposición de ley en sí, porque el objeto, obviamente, es muy loable y es deseable: erradicar, de una vez por todas, la violencia de género. Y entendemos también que es verdad que cualquier paso que se dé tendente al mismo pues bueno, obviamente, bienvenido sea. Pero lo que me genera duda es respecto al *petitum* de la misma, respecto a la petición. Yo le insto a que, en su segunda intervención, la verdad pues que lo aclare un poco más, que es lo que se pretende realmente con esta iniciativa, porque creo que nos diluimos un poco.

Y mire, yo me explico: nosotros le damos la razón en cuanto a que cualquier gesto —ya se lo he dicho antes—, cualquier gesto, medida, acuerdo, o pacto que se lleve a cabo para eliminar la violencia de género, pues tiene que ser bienvenido, porque es que las cifras están ahí: 55 mujeres asesinadas en el 2017, y 18 en lo que llevamos en el 2018. Personas que han muerto a manos de sus parejas o de sus exparejas, o... vamos, de impresentables, desde mi punto de vista, pero bueno. Y bueno, ya hemos dicho que es un número, en fin, infinitamente mayor, una de las lacras de esta sociedad, y que, obviamente, tenemos que hacer todo lo que esté en nuestra mano para erradicar esa violencia de género de una vez por todas.

Y cuando se firmó ese Pacto de Estado contra la Violencia Género —yo diría que algo histórico—, y yo creo que ya en anteriores intervenciones han hecho referencia a que es algo histórico porque, presumiblemente, iba a ser el único pacto que se firmara en esa legislatura. Y la verdad es que no iba yo tampoco muy desencaminada con lo que ocurrió la semana pasada.

Pero bueno, es verdad que este pacto se firmó de manera unánime por parte de todos los grupos. Es verdad que el grupo de Podemos y otros se abstuvieron. Y la verdad es que el fin último de este pacto, pues qué duda cabe que yo creo que era demostrar que existía una unanimidad sobre el rechazo a la violencia de género y a los maltratadores, y que existía esa unanimidad sin ningún tipo de fisura. Pero también, y yo creo que también han hecho referencia cuando se ha hablado en este Parlamento sobre la violencia de género, que es verdad que es iluso pensar que con la firma de un pacto pues vayamos a radicar de forma total o de manera automática verdad [...] pues esa violencia de género, pero sí es verdad que es ilusionante y es esperanzador esperar, valga la redundancia, que con la puesta en marcha de lo que se recoge en esos pactos de esas medidas, pues que realmente podamos terminar, de una vez por todas, pues esa lacra.

Y mire usted, con respecto a su proposición no de ley, pues yo puedo estar de acuerdo que es verdad que, tal y como detallan en la misma, en la exposición de motivos, pues fue un compromiso por parte de la presidenta, de la señora Susana Díaz, impulsar ese Pacto Andaluz contra la Violencia de Género. Y, obviamente, es verdad que el mismo no se ha llevado a cabo. Y también deviene ese Pacto Andaluz de un mandato parlamentario, porque es cierto también que el 16 de marzo de 2017, pues se aprobó una moción relativa a política general en materia de igualdad. Y uno de sus puntos era que el Parlamento de Andalucía pues instara al Consejo de Gobierno para que promoviera ese Pacto Andaluz en materia de lucha contra la violencia de género.

Y la verdad es que, bueno, que como toda emoción, pues tras esa moción se llevaron a cabo los informes por parte de la consejería correspondiente, se llevó a comisión para que los grupos nos pronunciáramos al respecto para ver si se había producido, o no, el cumplimiento de la misma. Y resultado fue, por parte de todos los grupos, pues que, obviamente, esa parte de la moción junto con otros o los demás puntos no se habían cumplido.

Y es verdad que el Gobierno, para justificar ese incumplimiento, en el segundo informe que mandó la consejería, pues decían como cito ahora: «Después de reclamar, en multitud de ocasiones, desde el Gobierno andaluz la necesidad de un pacto de Estado por la erradicación de la violencia hacia las mujeres, este se ha materializado en noviembre de 2017; por lo que este pacto de Estado es también Pacto Andaluz, como el de todas las comunidades autónomas».

Yo también recordaría, señorías del Partido Socialista, que ese punto de llevar a cabo un pacto de Estado contra la violencia de género ha sido uno de los puntos de acuerdo de investidura, tanto el que suscribió con el Partido Socialista, como el que suscribió con el Partido Popular. Con lo cual, yo creo que también el resto de los grupos algo tendremos que ver con ese pacto de Estado contra la violencia de género.

Pero remitiéndome a ese informe, pues qué duda cabe que, en virtud de lo que dijeron en ese informe, pues parece que el Gobierno andaluz entendía que no era necesario firmar uno a nivel andaluz. Y, en consecuencia, es verdad que entonces contraviene a lo que se aprobó en la moción. Aunque también es cierto que el mandato de dicha moción fue anterior a que se aprobara ese..., o a que se suscribiera, mejor dicho, ese pacto nacional de Estado.

Y hablando también de pactos y de ejecuciones, pues es verdad que yo también quisiera resaltar, en mi intervención, en relación a la protección a las víctimas de violencia de género, yo ponía de manifiesto —precisamente también en una comisión— la falta de ejecución presupuestaria por parte de la Consejería de Igualdad, por ejemplo, del programa 32.G, que trata sobre protección a la violencia, a las víctimas de violen-

cia. Y hablaba precisamente sobre las disposiciones de ese crédito. Y solamente la ejecución de esos créditos alcanza un 22,94% de las partidas pertenecientes a ese programa. Y yo lo que quisiera es que me temo, y mucho, que desgraciadamente lo que influye es que se pueden suscribir muchos pactos que si verdaderamente no dotan y no se ejecutan, pues, la verdad es que poco hacemos.

El papel, la verdad es que lo soporta poco, pero luego obviamente hay que ejecutar las medidas. Y en esa ejecución de medidas, pues también, señora Crespo, yo les diría a ustedes, señorías del Partido Popular, que también tienen mucho que decir en cuanto al pacto nacional, porque de la dotación inicial y de la cuantía que se acordó cuando se suscribió, pues de esos 200 millones, ustedes, señorías, solamente consignaron 80. El resto era a cargo de las comunidades autónomas y entidades locales. Y es verdad que, gracias a la presión de los partidos políticos que apoyaron ese presupuesto, entre otros, Ciudadanos, pues se consiguió aumentar 50 millones más y, por lo menos, finalmente fueron 130 millones.

Otra cosa después, es verdad que, tal y como estamos ahora, veremos lo que ocurre o no ocurre con esos presupuestos, pero bueno. Y la contradicción, a lo que yo le hacía referencia antes, deviene, porque precisamente ustedes saben que ese pacto de violencia de género fue suscrito por todas las comunidades autónomas a finales de diciembre, con la que era la ministra de su grupo, la señora Dolors Montserrat. Y cuando las comunidades autónomas y los ayuntamientos suscribieron ese grupo, yo creo que, afortunadamente, lo que se puso de manifiesto es que, bueno, que el tema de violencia de género —como usted ha dicho también en su intervención— pues no depende tampoco ni tiene que ver con ideologías ni con nada, sino que es algo que, desde luego, nos afecta a todos.

Pero, señora Crespo, lo más urgente, yo creo, que antes de esta proposición no de ley, lo más urgente hubiera sido también haber puesto en marcha las medidas, y más, encima sobre todo, las que no requerían modificaciones legales.

Y la verdad es que, señora Crespo, poco han hecho ustedes al respecto. Por eso, la verdad es que no deja de sorprender que traigan ustedes aquí ese Pacto Andaluz, cuando todavía hasta hace apenas dos días, pues tenían ustedes pendientes también el cumplimiento de ese pacto nacional. Y yo creo que, en fin, este tema es un tema serio, es un tema, yo creo, como hemos dicho, que nos afecta a todos, que no va de ideologías. Entonces, tampoco va del *pim pam pum* por parte de los grupos. Yo creo que este tema, obviamente, huelga cualquier *pim pam pum*.

Yo, como ya le he dicho, pues bueno, es verdad que podemos estar de acuerdo: todo acto o gesto contra la violencia de género es bienvenido; pero repito, también es cierto que tenemos un pacto nacional suscrito, que ustedes debieron poner en marcha y no dejarlo solamente en papel mojado. Y costó y bastante sacarle esa mayor dotación.

Por otro lado, tenemos también que la actualidad aquí, en este Parlamento, pues se está tramitando esa Ley contra la Violencia de Género; que llegó tarde, pero bueno, por lo menos ha llegado. Y lo que hay que hacer, yo creo que es aprobarla y poner en marcha las medidas, las medidas concretas.

Yo quisiera que en su segunda intervención, señora Crespo, concretara más expresamente qué es lo que quiere, el *petitum* final. Yo sé que otros grupos le han hecho enmiendas, no sé si al final va a transaccionar, pero yo [...], sin ser enmiendas de este partido, pero considero que son bastante más coherentes las medidas que se le han aportado por parte de los grupos, que a lo mejor la propia redacción de su proposición no

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

de ley. Porque es que yo creo que, tal y como está, parece que nos estamos diluyendo un poco, parece que nos estamos diluyendo y que pocos esfuerzos se van a llevar a cabo cuando creo que hay que centrarlos tanto en poner en marcha las medidas del pacto nacional, como la reforma de la ley que se está llevando aquí y, lógicamente, que se pongan en funcionamiento esas medidas cuanto antes.

Y, bueno, yo también quisiera en esta segunda intervención que también me dijera usted una cuestión, porque es verdad que a mí también me ha surgido la duda y no lo sé, lo desconozco, por eso yo se lo pregunto, si también han llevado ese pacto en distintas comunidades, en aquellas comunidades donde ustedes gobiernan, como es por ejemplo Galicia, Murcia, Castilla y León o Madrid. Yo quisiera saber si estas iniciativas, de que en cada una de esas comunidades se suscriba también, aparte del Pacto Nacional de Estado, se suscriba también un Pacto Territorial por la violencia de género, pues yo quisiera que usted me lo dijera, porque si es así... Porque, mire usted, señora Crespo, igual convence a este grupo y entonces, verdaderamente, pues nos pone de manifiesto que lo que quieren ustedes también es llevarlo a cabo en el resto de las comunidades autónomas, aparte también del nacional.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bosquet.

Turno de intervención ahora para el Grupo Parlamentario Podemos y para su diputada, la señora Gutiérrez Valero.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

-Muchas gracias, presidenta.

Bueno, a mí..., yo venía con la intención de tener hoy un tono medianamente relajado en este debate y me gustaría poder imitarte, Elena, pero de verdad que, señora Crespo, yo no puedo entender cómo, siendo mujer, puede usted decir las cosas que dice en esta tribuna. Yo, de verdad, cómo enfocan el debate de la violencia machista en este Parlamento algunos grupos parlamentarios es una cosa que es realmente alucinante.

Ha empezado diciendo que esto lo han traído en honor a las víctimas, que no a las mujeres en situación o en riesgo de violencia machista; ha hablado del 8 de marzo, del 8 de marzo, cuando ustedes no salieron a la calle, salimos nosotras. No, no salieron a la calle, y oímos los comentarios aquí, claro que oímos los comentarios aquí, en este Parlamento, no salieron a la calle a defender los derechos de las mujeres y la igualdad y nuestro movimiento feminista. Es que yo me quedo alucinada. Y vienen y dicen: «tenemos una obligación en esta Cámara». ¿Pero qué obligación en esta Cámara? Ustedes tienen una obligación en la calle y tienen una obligación a la hora de legislar. Yo de verdad creo que les importa absolutamente cero el tema de la violencia machista, porque es que, si no, no podrían hablar en los términos que hablan, porque cuando las mujeres hablamos de la violencia machista nos sale de las entrañas, porque nos duele como si nos estuviera pasando a nosotras mismas. Es una cosa increíble.

Ha hablado de fallecidas; o sea, ha cometido el error que cometen todos los medios de comunicación en este país, para los que pedimos formación, para que se hable y se llame a las cosas por su nombre, con nombre propio: son mujeres asesinadas. ¿Cómo que fallecidas? Por Dios, ¿cómo nos van a convencer que ustedes están solidarizados con el tema de la violencia machista hablando en estos términos?

Visibilidad. Ha hablado de denuncia. Nosotras estamos peleando por que no sea la denuncia el requisito para que una mujer acceda a los recursos, por Dios.

Yo, de verdad, hablan de poner encima..., una de sus frases que me he quedado loca: «hay que poner encima de la mesa las medidas». ¿Pero qué medidas? Pero si tenemos un pacto de Estado, lo que tienen es que ejecutar las medidas, que han estado en el Gobierno hasta hace una semana, que usted no sabe la alegría que yo tengo de que se les haya echado del Gobierno y de que haya salido adelante esa moción de censura. Que era una vergüenza de Gobierno para todos los españoles y para todas las españolas, ya que hablamos aquí tanto de tanto español y española. De verdad, es increíble, es de un cinismo que es absolutamente impresionante.

No hay ley ni pacto que, si no van acompañados de garantías y si no van acompañados de contenidos, se van a incumplir sistemáticamente.

Traen aquí una PNL con una petición para un pacto andaluz. Pero si no han sido capaces de cumplir el suyo de Estado. Si no han puesto en marcha ni una de esas 212 medidas.

La portavoz del Grupo de Ciudadanos dice: «No, es que Podemos se abstuvo», porque siempre tiene que meter el tirito. Claro, y el tiempo nos ha dado la razón, porque no iba acompañado de un presupuesto. ¿Qué medidas se ha ejecutado desde septiembre de 2017, en que se aprobó el pacto de Estado? No íbamos mal encaminadas cuando nos abstuvimos, porque no creíamos al Gobierno del Partido Popular. Claro, y con razón, mira dónde están ahora, ¿eh?, con razón.

Después, ocho meses han pasado, ni una medida cumplida, se exige al Gobierno rectificar para que pusieran... Se dan golpes en el pecho. No, han dado los 200 millones, ¿gracias a qué? A las mujeres que salieron a la calle y que salimos a la calle otra vez a pedirlo; si no hay esta movilización social en la calle, ustedes no dan los 200 millones euros, se hubieran quedado con los 80 que venían en el anteproyecto de los presupuestos.

Hombre, vamos a dejar de mentir en esta Cámara, ¿me entiende? Vamos a dejar de mentir. Y dice ahí que nosotros proponemos concretar acciones, la formación especializada. Una nueva ley que se ajuste a la dura realidad que de verdad vivimos las mujeres y que sufrimos, de acoso, de agresiones y de asesinatos. Asesinatos, en mayúscula, asesinatos, señora Crespo.

La portavoz del Grupo de Ciudadanos dice: «La verdad es que esto es ilusionante». ¿Cómo se puede hablar de la violencia machista en términos de ilusionante, para erradicar la violencia machista, no? ¿Es ilusionante que traigamos un pacto? ¿Cómo puede mirar usted a la cara a una víctima de violencia machista o a una mujer en situación de violencia machista, mejor dicho, y decirle que es ilusionante que traigamos un pacto? Es que yo, de verdad, creo que parten de un concepto absolutamente erróneo y que no se enteran de nada de lo que está pasando en la calle, absolutamente de nada.

Estamos con una modificación de la Ley de Violencia de Género en Andalucía, que es cierto que nos pareció insuficiente en su momento. Estamos trabajando, estamos en el trámite de audiencia y comparto totalmen-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

te con la portavoz de Izquierda Unida que ha llegado tarde, ha llegado tarde porque son muchas las mujeres asesinadas hasta hoy, y ha llegado tarde, pero estamos trabajando en eso. ¿Cómo traen ahora una PNL para presentar un pacto andaluz sin haber cumplido siguiera una sola medida de las 212 del pacto estatal?

Desde nuestro grupo parlamentario hemos presentado, vamos, vamos a presentar una enmienda *in voce*, que ahora le daré copia la presidenta, ya la tienen el resto de los grupos, en la que nosotros lo que hacemos es hablar de un acuerdo social, un acuerdo social que entendemos que tiene que ser participativo, en el que intervengan partidos políticos, agentes sociales, entidades, el movimiento feminista, por supuesto, pilar básico para llevar y trabajar este tema, y que sea participativo y abierto a todas.

Porque el pacto de Estado, señora Crespo, le recuerdo que fue impulsado desde Andalucía y fue fruto de un consenso de todas las mujeres, pero parte de Andalucía. Entonces, lo que no se puede venir aquí uno o una, en este caso, mejor dicho, es a ponerse medallas y a hablar en los términos que usted habla, porque es que hay mujeres que la están escuchando y a las que les va a llegar en los términos que usted..., en los que usted habla.

Los socialistas sabemos que impulsaron la creación de una comisión de seguimiento del pacto. Espero que, ahora que el Gobierno está en sus manos, espero que den cumplimiento no solo a ese seguimiento del pacto, sino que lo lleven y empecemos a ejecutar medidas y, por supuesto, a que den cumplimiento a los cambios previstos en su programa y que no se vuelva a quedar en palabras vacías, porque somos muchas las mujeres que deseamos ese cambio real.

Y yo, señora Crespo, de verdad, desde mi humilde opinión, le recomiendo intentar ponerse en la piel de esas mujeres que sufren violencia, ponerse en la piel y pensar qué es lo que esperan de usted como representante pública y qué esperan de nosotras. Porque, claro, a estas mujeres venir aquí y hablar de ellas en términos de fallecidas, hablar de ellas..., no, es que el 8 de marzo no les va a ayudar, de verdad, pónganse en su piel, póngase en su piel, en la piel de estas mujeres y en la piel de sus hijas y de sus hijos. Póngase solo un momento, que seguro, vamos, me gustaría creer que no ha tenido ningún caso cerca, con la barbaridad de casos que tenemos, y no son solo los que denuncian, por desgracia esos son los que menos, ¿eh?, mujeres que están sin etiquetas, sin banderas, mujeres que nos queremos vivas y que queremos vivos a nuestros hijos y a nuestras hijas.

Y mal que le pese, señora Crespo, mal que le pese, señora Crespo, mal que le pese, este país es feminista, ya es feminista, se respira en el ambiente, se respira en la política, se respira en las calles y las mujeres vamos a estar en las calles peleando por lo que creemos que es justo para nosotras, peleando por la igualdad, peleando por leyes que mejoren nuestra vida y que impidan que seamos asesinadas, no lo olvide, asesinadas, siempre. No lo olviden, que se quede grabado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Turno ahora de intervención para la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, para la señora Pérez Rodríguez.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Señora Gutiérrez, señora Gutiérrez... Efectivamente, la enmienda. Muchas gracias.

Gracias, muy amable.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Sí. Gracias, presidenta.

Señora Crespo, el día que ha tomado posesión el Gobierno más feminista de la OCDE, no solamente de España, no nos lo va a estropear el Partido Popular.

[Aplausos.]

Cuando mañana tengamos el Consejo de Ministras y Ministros de este país, mañana vamos a poner en marcha de verdad, con convicción, con pasión, con corazón, con entrañas, el pacto de Estado de Violencia de Género, en el que siempre ha creído el Partido Socialista, siempre, a pesar de usted.

Nos costó mucho trabajo arrancarles el pacto de Estado, nos costó mucho trabajo meterles en la cabeza y en las entrañas que era un tema de Estado. Nos costó mucho trabajo firmar con ustedes un pacto de Estado; no era fácil para el Grupo Socialista firmar un pacto de Estado con ustedes, con el Partido Popular, con el peor Gobierno de la democracia, contra el más..., menos feminista —no quiero utilizar otra palabra—, menos feminista de este país. Sin embargo, lo hicimos, lo hicimos por las víctimas; no lo hicimos por el Partido Socialista, los hicimos por las víctimas. Lo hicimos porque el Partido Socialista lleva años, años, intentando arrancar al Partido Popular un mínimo de ideología de género, un mínimo de ideología feminista.

Y quiero traer a la memoria cómo fue la ley integral del año 2004. Cuando el Partido Socialista aprueba la Ley 1/2004, la primera ley de Zapatero de violencia de género, no partíamos de cero; partíamos de dos proyectos de ley en el Congreso de los Diputados en el año 2001 y 2003, que llevó el Grupo Socialista y que el Gobierno de Aznar votó no. Ustedes se quedaron dos veces en el Congreso de los Diputados solos, con su mayoría absoluta del Gobierno de Aznar, diciendo no a un proyecto de ley socialista, de ley contra la violencia de género. Por eso, Zapatero se comprometió a que su primera ley iba a ser la ley que no había salido gobernando Aznar. Y por eso, este Gobierno socialista se compromete a sacar todas las medidas, absolutamente todas las medidas, y más, que ustedes no han sido capaces de poner en marcha, porque no se lo creían cuando firmaron el pacto de Estado.

Por eso hoy, traemos con satisfacción un debate como este, por eso hoy no nos va a estropear el Partido Popular este debate. Porque creemos profundamente en él, porque creemos profundamente en la lucha contra la violencia de género, porque somos feministas, porque estamos orgullosas de serlo, porque estamos en la calle desde hace años, no solamente el 8 de marzo. Ustedes el 8 de marzo les recuerdo, señora Crespo, que estaban haciendo una huelga a la japonesa; no estaban en las calles, eran antifeministas, eso era una frivolidad. Ustedes estaban en la huelga a la japonesa, que era lo que teníamos que hacer las mujeres. Nosotras estuvimos donde siempre; las mujeres feministas y progresistas siempre hemos estado juntas, a pesar de nuestras diferencias, siempre hemos estado en la calle, siempre hemos estado con el movimiento de mujeres, siempre hemos estado con el movimiento feminista de mujeres, pero no de hoy ni de ayer, ni desde el año 1990; no, no, es que de esto hace muchísimos años más, es que fue en los ochenta, al inicio de la democracia, cuando empezaron los primeros movimientos feministas en la calle, en Granada, en Córdoba.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Muchas de nosotras no estuvimos ahí por edad, pero hoy hay una ministra de Igualdad, vicepresidenta del Gobierno de España, que sí estuvo, que ya estaba ahí. Por eso estamos tan orgullosas y somos tan conscientes de que las medidas se van a impulsar y se van a poner en ello.

Porque, además, ya se ha anunciado, porque se acaba de anunciar que las primeras normas, que la primera ley que va a sacar este Gobierno, nuevo Gobierno socialista, es la que va a formar a los jueces y juezas de este país en perspectiva de género y contra la violencia de género, para que no volvamos a ver sentencias como la de «La Manada», porque no solamente basta con decirlo...

[Aplausos.]

... hay que hacerlo.

Y por eso, cuando encaramos su proyecto de ley, su proposición no de ley, que la entendimos perfectamente... Antes decía la señora Bosquet que no lo entendía, nosotros sí lo entendíamos. Por cierto, señora Bosquet, el Gobierno sí está, está en San Telmo, en la toma de posesión en el Consejo de Gobierno de los nuevos consejeros y consejeras, porque Andalucía no se puede parar. Y, por cierto, nos acompaña la directora general de Violencia de Género.

Por lo tanto, a nosotros no nos sorprendió cuando vimos su proposición no de ley, la entendimos perfectamente: un blanqueo a la política del Partido Popular. Ustedes planteaban, simplemente, que les avaláramos, les blanqueáramos su política, su política contra las mujeres, su política contra la igualdad, su política de «no, miren ustedes, eso no toca ahora», esa política de «no, la brecha salarial, este tema no toca, hablemos de otras cosas, de las cosas importantes».

Por eso, cuando vimos su proposición no de ley, hicimos una enmienda a la totalidad, al único punto y a la totalidad. Y en esa enmienda hemos avanzado muchísimo más de lo que ustedes pedían, porque ustedes pedían una foto; un pacto, una foto. Por cierto, le recuerdo que desde Andalucía ya se suscribió este documento; el Pacto de Estado contra la Violencia de Género ya se suscribió por las organizaciones de mujeres, ya se llevó al Consejo de Gobierno, ya se trajo a este Parlamento. No está aquí, en este momento, la señora consejera, que está en la toma de posesión, pero ella se lo recordará. A todos ustedes, a todos nosotros, a todos los grupos nos remitió la señora consejera un borrador de este documento en el mes de agosto del año 2016, pidiéndonos alegaciones y pidiendo que suscribiéramos un pacto político en este Parlamento, todos. Ustedes no quisieron firmarla; se les olvidó que habían recibido esa solicitud. Podríamos haber tenido un pacto en...

[Rumores.]

Sí, es verdad, repasen ustedes, repasen ustedes y busquen ese documento; si no, yo se lo traeré el próximo día, porque se les notificó y no dijeron nada, no dijeron nada.

Sin embargo, este acuerdo se alcanzó, se alcanzó con las organizaciones de mujeres, se alcanzó con las expertas, se alcanzó con el movimiento de mujeres. Claro que se alcanzaron los acuerdos por parte del Gobierno. ¿Ustedes ahora quieren otro acuerdo, otro pacto? Bueno, no hay ningún inconveniente, nosotros lo hemos escrito en la enmienda. Nos comprometemos, formalmente, a hacer un acuerdo social, como también decía la portavoz del Grupo Podemos, contra la violencia de género, pero con dos principios: tonterías y fotos, ninguna, ¿eh?, que con las mujeres asesinadas no se juega, ni con sus hijos y sus hijas. Tonterías, ninguna; un acuerdo social de verdad.

[Aplausos.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

De verdad. Y para que sea de verdad, hacen falta dos cosas. Primero, que las medidas del pacto de Estado se pongan en marcha, y se pongan en marcha ya, cosa que va a ser verdad porque hay un Gobierno socialista, y si no sería mentira todo lo que hiciéramos aquí, pero va a ser verdad, afortunadamente. Y, segundo punto, que aprobemos la ley contra la violencia de género que estamos modificando en este Parlamento, y que la aprobemos ya, en este periodo de sesiones. Porque si eso lo hacemos en este periodo de sesiones, si somos capaces de aprobar la ley... Ojalá por unanimidad, de verdad, señora Crespo, no nos preocupa regalarle un minuto de gloria a la unanimidad ni...; no nos preocupa lo más mínimo, ojalá por unanimidad. Eso sí, no vamos a dejar ni un solo punto ideológico en la gatera, la unanimidad no nos va a quitar ni un centímetro de ideología. El Grupo Socialista va a llevar la ideología con los grupos progresistas de esta Cámara hasta el final, y la unanimidad será con la ideología de género, la ideología feminista, y contra el machismo, eso que lo tengan ustedes meridianamente claro. Si no, la unanimidad no vale a cualquier precio; ese es nuestro compromiso. Si ese compromiso es un compromiso compartido, y nos admiten la enmienda, y entendemos y entiende este Parlamento que nos vamos a poner, y nos vamos a poner en serio, de verdad, con el pacto de Estado, cumpliendo los pactos y cumpliendo la ley, trayendo y aprobando esa ley de violencia de género y comprometiéndonos de verdad, de verdad, en serio, con las mujeres asesinadas de este país y con el movimiento feminista de este país, que es el que siempre, siempre..., nunca nos ha permitido bajar la guardia, el que nunca nos ha dejado que cambiemos de opinión y juguemos con la ideología ni con los principios ni negociemos, quien nunca ha regateado, nunca, se lo debemos a ella, si eso es así, bien vale la unanimidad, bien valen los acuerdos y bien vale esta iniciativa que ustedes, hoy, pretenden blanquear esa vergüenza de 8 de marzo, donde hicieron huelga a la japonesa, y esa vergüenza de historia que ustedes tienen como Partido Popular.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

Cierra el debate de esta proposición no de ley la diputada, señora Crespo Díaz.

La señora CRESPO DÍAZ

—Gracias, señoría.

La verdad es que he sentido vergüenza ajena, vergüenza ajena de traer un debate sobre violencia de género, y aprovechar un debate violencia de género de mujeres, aquí en esta tribuna, para meterse con otras mujeres de otras formaciones políticas.

[Aplausos.]

Eso es lo que he sentido esta tarde aquí. Y eso no se lo merece Andalucía, ni las mujeres asesinadas, ni las familias que han sufrido violencia de género. No admitimos soberbia de nadie, ni lecciones de nadie. Lo que tiene que saber esta Cámara es que ya está pactada, porque se ha hecho una labor por parte de nues-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tra compañera, con todas las formaciones políticas, para pactar en pro del consenso. Y decirle que lecciones de nadie. El primer plan de igualdad que se hizo en España se hizo con un Gobierno del Partido Popular, estando Javier Arenas de ministro de Trabajo, y Amalia Gómez, diputada de esta Cámara, del Partido Popular.

[Aplausos.]

Lecciones de nadie, de ninguna formación política, señora Pérez.

Y, además, decirles... Y arrogarse que el pacto de Estado es del Partido Socialista, si cuando gobierna el Partido Popular el pacto de Estado es del Partido Socialista. Esto ya es lo que hay que oír.

Miren ustedes, de Izquierda Unida y Podemos, me siento muy orgullosa de ser del Partido Popular, de haber sido delegada del Gobierno y de avanzar con los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en el tema de violencia de género. Me siento muy orgullosa del VioGen y me siento muy orgullosa de cuando estaba de vicepresidenta de la Diputación de Almería, con acuerdos con Izquierda Unida, de hacer un centro de emergencia para mujeres víctimas de violencia. Eso es lo que hacen las formaciones políticas del Partido Popular donde gobierna, sin tanta alharacas políticas.

[Aplausos.]

Por cierto, ya podría usted, que ha gobernado aquí como consejera de Fomento, haber dado pasos más importantes por la violencia de género en nuestra comunidad autónoma, siendo usted consejera con el Gobierno de Andalucía.

[Aplausos.]

Y no voy a entrar en descalificaciones, no me van a arrastrar ustedes a esa fórmula. Aquí hemos traído lo que nosotros vemos y lo que nosotros sentimos. ¿Qué dice la señora Pérez, que ya se ha hecho el pacto? Qué barbaridad. Aportaciones que trajeron para aportar al pacto nacional, por cierto, donde no admitieron las enmiendas y las propuestas que hizo el Grupo Popular de Andalucía, nuestra compañera Ana Vanessa, a esas aportaciones al pacto nacional.

No confundan ustedes el pacto andaluz hace tres años que la propia presidenta lo prometió, y tres años después ni la aportación de Ciudadanos, que no ha hecho nada hasta el momento, ni el Partido Socialista, ha traído el pacto a esta Cámara y, por tanto, lo que a ustedes les preocupa hoy es que lo trae el Partido Popular de Andalucía, una vez más, por las mujeres víctimas de violencia de género. Esa es la verdad. Y la verdad que usted no dice, con gran arrogancia... Qué arrogancia arrogarse la izquierda la lucha por la violencia. Esto no es un tema de formaciones políticas, es un tema de la sociedad, y es un tema de todas las formaciones políticas, de cualquier formación política. Qué barbaridad arrogarse todo eso.

Más les vale a ustedes trabajar, porque hacer un Gobierno feminista, que por cierto muchos están ustedes allí haciendo ostentación... El feminismo se ejerce trabajando y produciendo medidas al respecto, ¿quién ha hecho todas las que yo le he dicho anteriormente?: la Estrategia Nacional, el Estatuto de la Víctima, el Pacto Estatal... ¿Eso lo han hecho ustedes o el Gobierno del Partido Popular a nivel nacional?

Qué blanqueo... Qué blanqueo... Si la mayoría de las medidas más importantes de este país se han hecho con Gobierno del Partido Popular, y esa es la realidad que usted no quiere ver.

[Aplausos.]

Y otra que usted no quiere ver es que ustedes no han hecho ese pacto andaluz con su socio de Ciudadanos, ninguno de los dos, después de tres años, y el Partido Popular lo está trayendo esta Cámara de mano

de Juanma Moreno y el Partido Popular Andalucía, y este grupo, que defiende los derechos de las mujeres. Que, por cierto, el Gobierno de España, muy feminista, y haciendo demasiadas alharacas para defenderlo. A lo mejor cuanto mucho se hace ostentación es porque a lo mejor no están tan contentos, ¿verdad?, a lo mejor quizás no están tan contentos.

[Rumores.]

Y, señoras de Podemos, intentando no entrar en lo que ustedes han dicho, decirles que hay libertad en este país para ir o no ir a las manifestaciones. La que le está hablando estuvo en la manifestación del día 8 de marzo, pero aquí hay libertad para ir o no ir, pero la verdad es que la lucha contra la violencia de género no solamente está en la calle, está también trabajando y haciendo medidas al respecto.

Por cierto, dígaselo, señora Pérez, usted, a su directora, el Instituto Andaluz de la Mujer dice: «No quiero ponerme detrás de una pancarta y hacerme una foto. Yo lo que quiero es trabajar. Me joden los minutos de silencio y que me llamen para soltar globos».

Hagan ustedes un poco de coherencia en lo que están ustedes diciendo y, desde luego, todo el mundo tiene su opinión. Y hay libertad en este país y en esta comunidad para hacer cada uno lo que considere oportuno. [Rumores y aplausos.]

Así que eso es lo que hay, y lo que hay ahora es trabajar. Y trabajar ¿por qué? Pues le voy a decir, señora Bosquet, por qué. Porque en el VioGen, por ejemplo, que lo lleva el Gobierno de España, la Delegación del Gobierno bastante bien, con sus luces y sus sombras, porque aquí todos tenemos culpa de todo, todos, las formaciones políticas, ni una ni otra, todas, porque si no se ha avanzado más es porque nosotros no ponemos encima la mesa más cosas.

Pero en el VioGen pidió la Junta de Andalucía, que lo sepan ustedes, el IAM 24 accesos al VioGen. ¿Saben ustedes cuántas veces han entrado en el VioGen del Gobierno de España la Junta de Andalucía? Cero ocasiones, ni una sola vez, de los 24 accesos para la información de las familias que tienen este problema ha entrado en la Junta de Andalucía. ¿Eso lo sabían ustedes? Pues eso hay que resolverlo con el Pacto Andaluz por la Violencia de Género. La coordinación es fundamental, el papel de las administraciones en la coordinación.

Y también, señores del Partido Socialista, sin dar ni un euro a la Administración local. ¿O no, díganme ustedes qué han hecho con la Diputación de Almería, le dan ustedes algo? No, criticarla. Sale su responsable criticando el centro que tiene la Diputación de Almería de lucha contra esta lacra social. ¿Ustedes creen que esa es la forma de defender esta situación? ¿O creen ustedes que hacen ustedes un buen trabajo y no hace falta pacto?

Miren ustedes, no renuevan los datos de las mujeres asesinadas, no las renuevan desde el día 9 de mayo. ¿No se han dado cuenta las *portavozas* y portavoces que aquí han subido a la tribuna? Desde el 9 de mayo no se ha renovado la lista.

Ustedes, de Ciudadanos, que gobiernan con ellos, desde el 9 de mayo hay una estadística que está equivocada, y faltan personas y mujeres asesinadas en esta estadística de la Junta de Andalucía. El ministerio las tiene completamente actualizadas hasta el momento.

Y, mire usted, el 90%, ¿no, señora Espinosa?, de los juzgados mixtos en Andalucía, que tienen atribuidas las competencias en materia de violencia de género, no tienen habilitadas las infraestructuras para que las

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

víctimas, sus familiares y menores eviten coincidir con el agresor en los Juzgados de Violencia de Género de toda Andalucía. Le pongo dos ejemplos en Almería: Vera y Purchena. ¿No hay que trabajar por la violencia de género? ¿Han hecho ustedes todo lo que tenían que hacer en Andalucía? Aplíquense ustedes el cuento.

Y, además, decirle que el Pacto de Estado sí, pero hay medidas autonómicas, ¿verdad? Y las medidas autonómicas, el punto de encuentro familiar ya lo han hecho Murcia; en Andalucía no se ha hecho. El equipo multidisciplinar en los centros de salud se ha hecho en otras comunidades donde gobierna el Partido Popular. Aquí no se ha hecho, señora Pérez. Eso es lo que hay que ver y eso es lo que hay que trabajar.

Miren ustedes, nosotros queremos consenso en este tema, la culpa no es de nadie y es de todos. Y tenemos que dar pasos y le pedimos la unanimidad.

Y voy a terminar con una frase de una víctima del Holocausto nazi que decía: «ante las atrocidades tenemos que tomar partido; el silencio es lo que estimula el verdugo». Y eso es lo que ha intentado el Partido Popular esta tarde con mucho y con mucho orgullo, defendiendo contra esta lacra social a Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Crespo.

No la he oído pronunciarse acerca de las dos enmiendas. Entiendo que sí.

Gracias.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señora presidenta, hemos llegado a un entendimiento, lo he dicho en el discurso, llegamos a un entendimiento porque nosotros queríamos..., hemos presentado una transaccional a las enmiendas que nos han presentado los grupos y llegamos a un entendimiento que se ha repartido entre todos, lo he comentado en la segunda intervención, me imagino que se mantendrá al respecto.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Lo siento, señora Crespo, por eso le he dicho que no la he oído yo, no es que no lo hubiera...

La señora CRESPO DÍAZ

-Sí, sí, sí.

Gracias, señora presidenta, muchas gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/PNLP-000051. Proposición no de ley relativa a mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los parados

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al debate la tercera proposición no de ley, esta vez se refiere al mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los parados. Ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. No tiene formuladas enmiendas y, para la defensa de la misma, tiene la palabra el diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

—Buenas tardes, señorías.

En primer lugar, cómo no, quiero dar la enhorabuena al Gobierno, magnífico Gobierno del compañero Pedro Sánchez y quiero también, lógicamente, dar la enhorabuena al compañero José Antonio Griñán por su efeméride. Mucho ánimo, presidente.

Este grupo parlamentario quiere presentar hoy esta PNL sin rencores, por supuesto, buscando un acuerdo parlamentario con todos los grupos de esta Cámara y sin exclusiones, como lo era antes y como lo es ahora. Queremos y pretendemos consolidar ante todo una vía segura de futuro, un camino cierto para los desempleados de este país y, por tanto, para los parados y paradas de Andalucía. Ese es el objeto de esta PNL, además de incentivar, lógicamente, al Gobierno de turno —qué curioso que sea yo el que tenga que incentivar al Gobierno del compañero Pedro Sánchez—, en tomar medidas convincentes y muy necesarias que ahonden en la mejora de las prestaciones y demandas de los desempleados de larga duración de Andalucía. Pero evitamos venganzas, señorías. Granados le dijo a Cifuentes: «Si buscas venganza, cava dos fosas». Seamos coherentes desde el Gobierno y desde la oposición, no vale pedir responsabilidades cuando uno gobierna y, después, que se hunda España cuando estamos en la oposición. Por tanto, coherencia, señorías.

Mi grupo parlamentario —como digo — presenta esta PNL con tres objetivos: el primero de ellos, mejorar la situación general de los desempleados y desempleadas de nuestro país y, por ende, de la Comunidad Autónoma de Andalucía, complementando la prestación de los parados de larga duración. No se trata de una proposición no de ley Frankenstein, como últimamente denominan las señorías del PP, aunque, permítame el inciso, más que un Gobierno Frankenstein estamos ante un gobierno Superwoman, el del Partido Socialista en España.

[Aplausos.]

Se trata de una iniciativa propositiva y constructiva, ante todo. Hablamos de revisar, de verificar, de explorar en el marco del diálogo social y con todas las comunidades autónomas los distintos programas que se regulan en el Título Tercero de la Ley General de la Seguridad Social.

Pretendemos mejorar con esta PNL también la complementariedad entre los distintos programas para desempleados que hoy existen entre el Estado y las distintas comunidades autónomas, especialmente, lógi-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

camente, la que deriva de Andalucía. Así, desde un proceso —como digo— de diálogo, un proceso abierto y contextualizado, solicitamos que se elabore una propuesta conjunta, pactada con todos, que garantice la cobertura y no suponga una carga presupuestaria aún mayor para las comunidades autónomas, algo por otro lago habitual en el Gobierno del Partido Popular; por ejemplo, el tema de la hepatitis C.

Queremos que las comunidades autónomas reciban por fin los medios económicos, materiales y humanos adecuados, suficientes y adaptados, que permitan una gestión eficiente y una Administración diligente, sobre todo para aquellos que más lo necesitan y hoy día más lo requieren.

En definitiva, pretendemos un sistema de protección justo, equitativo y real de lo que pasa hoy en España. Sin confundir, lógicamente, señorías, ni tergiversar, ni mezclar, ni recortar fondos de otras partidas, sin mermar cantidades de otros programas, sin amputar derechos de los más necesitados y sin poder ni disminuir garantías laborales de nuestros parados y desempleados.

Con esta nueva formulación del sistema de protección, queremos más garantías, queremos más respaldo para los más desprotegidos, más seguridad para los más vulnerables y más certeza y firmeza para los más indefensos; en definitiva, para los paganini de esta crisis. Hoy, los españoles más ricos elevan sus fortunas, además, durante la crisis y pasan desde un 44% a un 53%. Y es que, señorías, cada quien se engaña con la mentira que más le gusta, la protección a los parados ha caído durante el Gobierno del Partido Popular más de 10 puntos; en concreto, 13,15%. La tasa de cobertura del desempleo en nuestro país ha bajado, en España, y ha pasado del 66,2% de los desempleados y desempleadas al 53,5. Y es que, señorías, lo que desgraciadamente hoy es una realidad en nuestro país es encontrarnos todavía anuncios que digan: «Se ofrece para trabajar a cambio de comida» o ir a juicio un empresario que cobró 2.000 euros a un trabajador por renovarle el contrato. Esa es la situación que tenemos aún en nuestro país.

Y el tercer objetivo que pretendemos, señorías, es un cambio de estrategia. La realidad de España a día de hoy no es la realidad de los mercados, ni la del Ibex 35, ni la de las bolsas, ni la de la macroeconomía a escala mundial. La realidad, señorías, afecta a 957.370 desempleados de larga duración que el Gobierno reconoce en sus últimos datos. Datos —como digo— publicados por el propio ministerio. Desempleados, señorías, que, además de vivir dicha situación, se encuentran con una deflagración de sus derechos laborales y también sociales, que debería ser un derecho y no un gasto social, como decía el señor Mariano Rajoy. Debería ser —como digo— un derecho y no lo es, desgraciadamente, para el Gobierno del Partido Popular, hasta hace unos días. Por eso pretendemos un cambio de estrategia. ¿Por gué? Porque la propuesta del Ministerio, hasta ahora, de Empleo y Seguridad Social lo único que era..., reformulaban varios programas destinados a parados de larga duración, tales como el Prepara, la renta activa de inserción o los programas de activación del empleo, y hacía que dicha formulación provocara un gran malestar y una gran incertidumbre entre los parados y desempleados de nuestra comunidad autónoma. Y es que, desde que se aprobó la prórroga excepcional, con el apoyo del PSOE, los Torquemada de España ahora mismo, el pasado mes de septiembre, han pasado ya, señorías, ocho meses, ocho meses donde el Gobierno, el antiguo Gobierno de Mariano Rajoy, agotó el plazo de la prórroga, que cumplía en abril del 2018, y lo único que hizo este Gobierno fue presentar un borrador que no respondía en nada a la situación crítica que todavía tienen y padecen los desempleados y desempleadas de nuestro país y —como digo— de nuestra comunidad autónoma. Más de 60.000 andaluces perciben hoy la renta activa de inserción y más de 60.000 anda-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

luzas, señorías, pueden seguir viendo cómo el antiguo Gobierno central seguía recortando y aniquilando de manera silenciosa, sin prisa pero sin pausa, de manera intensa, sibilina y con un claro perfil ideológico, las prestaciones de los más débiles. Temporalidad, siniestralidad, precariedad, provisionalidad, inseguridad, inestabilidad, subsidiaridad... A todo esto nos ha llegado la reforma laboral del Partido Popular del año 2012, la pretendida mayor competitividad empresarial —que decían que era en lo que se iba a convertir dicha reforma— se ha convertido en un proteccionismo hacia la patronal, menos recursos, más vulnerabilidad social y menos políticas para el empleo. El coste anual, señorías, de todos estos programas asciende a unos 1.200 millones de euros, y el Gobierno pretende que dichos programas sean, una vez más, cofinanciados por las comunidades autónomas. Suma y sigue, es por ello por lo que Andalucía, una vez más, da un paso hacia delante con esta proposición en defensa de los legítimos intereses de los desempleados y desempleadas de Andalucía, y con el resto de comunidades autónomas, ocho en concreto, hizo una propuesta para modificar el sistema actual de prestaciones por desempleo, que incluía —como he dicho— los tres programas: Prepara, PAE y RAI, y que garantizaría con ello la inclusión de dichas prestaciones en el sistema de protección por desempleo de la Seguridad Social y, con ello, los parados tendrían una garantía cierta y concreta de poder recibir dichas prestaciones.

A su vez, las comunidades autónomas planteaban, desde el consenso, desde el diálogo y el entendimiento, una convocatoria extraordinaria en forma de conferencia sectorial y monográfica que aclarara la situación futura de estos colectivos, dada su vulnerabilidad y su problemática concreta actualmente.

Ante dicho planteamiento de las comunidades autónomas, el Gobierno del Partido Popular seguía en su tesis actual, sin asegurar la cobertura actual y sin buscar una ampliación —como digo— sostenida y sostenible en el tiempo, que sea compatible, además, con los derechos de estos ciudadanos y ciudadanas.

Ante dicha propuesta —como digo—, el Gobierno central del Partido Popular ni dialogaba ni tomaba medidas ante la finalización de la prórroga y, como siempre, su planteamiento iba dirigido a una propuesta, una vez más limitativa en derechos para los más necesitados y vulnerables y que se encontraban —como digo— en una situación de inestabilidad. El Gobierno, una vez más, no tomaba medidas y dejaba todo a ver qué pasaba en esa conferencia extraordinaria que pedían las comunidades autónomas. El Gobierno del PP, una vez más —como digo—, señorías, dejaba tirados e indefensos a los más débiles. Una vez más, Andalucía tiene que salir en defensa y abanderar la recuperación de los derechos y libertades y buscar una garantía, porque —como hemos dicho en más de una ocasión— en Andalucía no queremos ser menos que nadie, pero tampoco permitimos que sea nadie menos que nosotros. Queremos estar, como digo, en la misma situación, y defender esos derechos y esas libertades de nuestros desempleados y desempleadas.

Porque señorías, lo que está en juego, no es ni más ni menos que la supervivencia de un sistema de protección social que ha durado en el tiempo y ha perpetuado en el tiempo, gracias como digo, al consenso, al trabajo, a la dedicación que las comunidad autónomas han venido manteniendo con el Gobierno del Partido Popular, en el Gobierno. Esa cooperación y esa coherencia, como digo, que se mostró una vez más, con esa prórroga del Plan Prepara, en la cual, el Gobierno aceptó las enmiendas de los grupos de la oposición; entre ellas lógicamente la del Grupo Parlamentario Socialista, y pudimos llegar a esa prórroga también *in extremis*, pero curiosamente el Gobierno sigue sin hacer los deberes. El antiguo Gobierno del Partido Popular, sabiendo que esa prórroga acababa en el mes de abril 2018, no ha tenido a bien todavía, plantear una solución via-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ble y lógica, transparente y de futuro, para los parados y paradas de Andalucía y del resto de comunidades autónomas. Por tanto, este es el planteamiento que hacemos de la PNL.

Y como homenaje a Mariano Rajoy, me despido diciendo: muchas tardes y buenas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias señoría.

Comienza el posicionamiento de los grupos parlamentarios.

Lo hace en primer lugar el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, su diputado el señor Castro Román. Señoría.

El señor CASTRO ROMÁN

-Gracias, señora presidenta.

Me van a permitir, una cuñita, al hilo del debate de la proposición no de ley anterior. En la COPE, Rafael Hernando: « Pedro Sánchez es...»

[Intervención no recogida.]

¿Es falso? ¿Sí? Está por el Grupo Parlamentario. Hombre, es que viniendo de Rafael Hernando esto no es sorprendente. Es el que decía que aquí teníamos los niños etíopes.

[Intervención no recogida.]

Bueno me alegro, me alegro que esté desmentida, porque este hombre no trae muchas alegrías. Lo decía por lo de la coherencia con lo que se hace y se dice, teniendo este tipo de portavoces, como ustedes tienen en Madrid, que en fin, no sé si lo van a sostener.

Hablando de la proposición no de ley, yo creo que habría que empezar a decir, o a certificar, algo que sabemos todos ya, y es la grave situación por la que pasan los parados y las paradas de larga duración en este país; fundamentalmente, por los recortes que se inician en el año 2012, cuando estas prestaciones por desempleo se recortan. Hay una bajada de las pensiones contributivas, una reducción de la protección a los mayores de 52 años, y fueron estos recortes los que llevan a generar el programa de Recualificación Profesional, el Prepara, el programa de Actuación para el Empleo —PAE—, que son los que nos explicaba el diputado Aragón que vencieron en la prórroga extraordinaria, este 30 de abril. Y que esta situación, que comienza en el 2012 y que ha continuado después -ahora me referiré a ello-, está rompiendo la cohesión social en este país, generando una brecha de desigualdad, de exclusión, a las cuales no están atendiendo los poderes públicos que deberían de estar preocupados por esta cuestión.

Después del año 2012, hay un acuerdo de investidura entre el Partido Popular y Ciudadanos, mantenido a hierro, a sangre, y fuego, hasta el mismo día de la moción de censura, por el que llegan a un acuerdo de investidura para mejorar España, le llamaron. En el punto 42, de los 150 puntos que llegaron a ese acuerdo de investidura, hay un programa de activación del empleo. Entendían que había que aumentar la cobertura de los parados de larga duración, por un lado, y por otro, sus posibilidades de inserción en el mercado de traba-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

jo. Pero, claro, ¿cómo plasmaron Ciudadanos y Partido Popular este acuerdo, este punto número 42, en los presupuestos generales de 2017? Para empezar, se olvidaron de la primera parte de la ecuación: lo de aumentar la cobertura de los parados de larga duración se hizo absolutamente al contrario; en vez de aumentarla, le dieron un tijeretazo a los programas de apoyo a los parados de larga duración. En concreto, un 6,6% menos de lo que tenían los presupuestos del año 2016.

A pesar de que se manifestaba ya una cronificación de parados de larga duración, que siempre están en una horquilla entre millón y medio-los dos millones de parados; a pesar de que la cobertura apenas llegaba al 56%, mientras que dejaba al margen a una franja que siempre ha ido entre el 42 y el 45 y pico por ciento de personas desempleadas, sin ningún tipo de prestación. Y así, aprobaron ese recorte, como les digo, con respecto al año 2016. El truco estaba en el incremento de la segunda parte de la ecuación, según ellos; ese fomento de inserción en el empleo.

Se incrementaba esta política de fomento del empleo en un 5,5%, pero si uno ve a qué respondía este incremento, ve que estaban las bonificaciones a la contratación... —aquí ha habido intervenciones de todo tipo, hablando de la necesaria evaluación de las políticas públicas, y de lo que pueden suponer programas que son concretos, coyunturales, para abordar problemas que se han convertido en estructurales; es decir, las bonificaciones a la contratación no han fomentado la inserción en el empleo—, a formación profesional para el empleo, y la orientación, y las agencias de colocación, incluyendo ya partidas, como hicieron en el año 2016, que incluían por primera vez el fomento, la obligatoriedad de las comunidades autónomas, de que una parte de esas partidas fueran a la iniciativa privada, a agencias privadas de colocación.

Eso es lo que hizo el Partido Popular con Ciudadanos, a través del acuerdo de investidura y su materialización en los Presupuestos Generales del Estado. Y después vino Báñez a plantear esa reformulación del
sistema que olía no a otra cosa que, nuevamente a recorte. Y, efectivamente, esto ha levantado las alertas:
Andalucía, Aragón, Asturias, Islas Baleares, Cantabria, Castilla La Mancha, Valencia, Extremadura y Navarra
han pedido una modificación, han hecho una propuesta concreta, que hasta ahora, el Gobierno del Partido
Popular, con su cooperador Ciudadanos, desestimaba. Lo único que han hecho es elevar requisitos exigidos
a los posibles beneficiarios, aumentar los requisitos, y el desentendimiento del Estado; es decir, volcar en las
comunidades autónomas la cobertura de los desempleados de larga duración. Es impresentable.

Pero claro, esta proposición no de ley está realizada, está registrada antes de todo lo que ha ocurrido ¿no? Es decir, que ahora habrá que tener otra mirada. No digo yo que venga tan a contramano, como la pregunta del portavoz del presidente del Grupo Popular hoy a la presidenta ¿no?, pero bueno, ya está gobernando el Partido Socialista, con un gabinete que hemos conocido.

¿Qué quiero decir con esto? Que hay mucho por hacer. Que si hablamos de esta cuestión específica, pues hablamos de una modificación presupuestaria. Y hablamos de una ministra de Empleo, si no me equivoco — de Trabajo-, y de la ministra de Hacienda, la que ha sido nuestra consejera hasta hace poco. Pero hay que abordar esto de una manera más integral, sabiendo que el tiempo que hay, y las limitaciones; habrá que hablar de derogación de reformas laborales -ya sé que ustedes van a querer hablar de la última, del 2012-, pero es algo que tenía concitado una cierta mayoría en el Congreso de los Diputados, y habrá que hacer. Habrá que intentar reformular el sistema de protección por desempleo en su conjunto. Y sobre todo, intentar dar respuestas más estables a estos problemas estructurales, huyendo de la coyuntura. Habrá que ver la reformula-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ción también, o la elaboración de un nuevo Estatuto de los Trabajadores. Es decir, se abre ahora un campo, esperemos que afortunado para la clase trabajadora en este país, en el que hay mucho tajo por hacer.

Y bueno, poco más. A mí, lo que me gustaría es que se respondiera a los intereses de esa clase trabajadora, desde este nuevo Gobierno, que yo como hace el diputado Aragón, también voy a saludar. Me parece que ha sido una buena noticia echar al Gobierno de Mariano Rajoy. Y me van a permitir compartir el orgullo y la alegría que tiene el Grupo Parlamentario Socialista, no solo por el conjunto del Gobierno, sino por esos andaluces, unos propios y otro de adopción, a María Jesús Montero la saludamos ayer, a Carmen Calvo y a Luis Planas, que eso, que nos gustaría compartir su alegría por esos nombramientos.

Gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Castro.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Ciudadanos. En su nombre, su diputado, el señor Hernández White.

Tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

-Muchas gracias.

Buenas tardes, señorías.

<u>S</u>ubo a la tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario de Ciudadanos respecto a la proposición no de ley planteada por el Grupo Parlamentario Socialista para el mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los parados.

En la exposición de motivos de esta proposición no de ley se mencionan a decenas de miles de personas que ven peligrar su prestación de desempleo, que estima aproximadamente en 60.000 personas. Plantea esa proposición no de ley revisar el marco de diálogo social, muy resumidamente, garantizar cobertura y que no haya carga para los presupuestos de la Junta de Andalucía..., perdón, de las comunidades autónomas, en nuestro caso, de la Junta de Andalucía.

Dado el nuevo tablero ahora, la nueva situación en el ámbito nacional, el partido proponente tiene el campo abierto. Por tanto, adelante, adelante, háganlo, pueden hacerlo. Y nosotros nos alegramos, nos alegramos que se plantee en términos de consenso y nos alegramos que exista ese espíritu de consenso. Y también por lo que le he escuchado al grupo proponente y a otros grupos, bueno, pues esto se va a hacer, esto se va a hacer. Nos parece estupendo, y nos alegramos y nos alegramos de ello.

Los recursos públicos en materia de empleo, todos los recursos públicos en general, no son ilimitados, no son ilimitados. Y para fomentar la creación de empleo, que es el principal..., por lo menos la que debería ser nuestra principal tarea como representantes públicos, como cargos públicos, pues bien, los recursos, como decía, son ilimitados, y se debe tener un criterio para gestionar esos recursos públicos o por lo menos una línea de por dónde se debe ir.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Hay en Andalucía casi 800.000 desempleados. Lamentablemente, hay 800.000 desempleados, muchísimos. Son una auténtica barbaridad. Y lo que esperan es que los grupos que estamos en esta Cámara, los grupos políticos llevemos a cabo esas iniciativas reales y factibles que con ese presupuesto, que es limitado, no es ilimitado, es limitado, pues se gestionen las administraciones públicas de la mejor forma para acabar con ese problema de 800.000 andaluces, 800.000 personas que están ahí fuera y que esperan una solución. Ellos quieren un trabajo, los 800.000 andaluces que están en situación de desempleo quieren un trabajo fundamentalmente.

Por tanto, para nosotros hay que tener claro ese objetivo, ese objetivo final, y con objetivos y políticas que para nosotros, fundamentalmente, deben ir entre líneas. No olvidar a los que crean empleo, los grandes creadores de empleo, los pequeños y medianos empresarios, los autónomos. Es que son ellos los que crean el empleo, el empleo no cae del cielo.

Yo, desgraciadamente, escuchando al portavoz de Izquierda Unida, al señor Castro, a quien aprecio, pero es que no ha mencionado a los que crean empleo, es que ni los ha mencionado, como si el empleo fuera automático. Y no, y no es así, un autónomo, un pequeño empresario está deseando crear empleo, pero lamentablemente por las administraciones y hay grupos políticos también que los obvian, los obvian. Y no podemos salir de la situación de desempleo estructural que tiene Andalucía sin contar con los que crean empleo. Eso, en primer lugar.

En segundo lugar, es fundamental para estos 800.000 desempleados, que la mitad aproximadamente, grandes números, son desempleados de larga duración, pues es fundamental ayudarles a que se encuentre ese empleo, no solo a los que lo crean, sino a esos desempleados, por medio de la formación, formación, y que tengan más fácil encontrar un trabajo, más fácil volver al mercado laboral, porque es que es eso lo que están deseando. Por tanto, hay que maximizar los recursos para dirigir esos recursos hacia la formación, para que esas personas encuentren un empleo. Son cosas que consideramos básicas y elementales.

Y por último, la tercera. Repito, la primera: creadores de empleo. La segunda: formación. La tercera, que esa transición del desempleo hacia el empleo sea lo más rápida posible, lo más rápida posible. Eso es lo que quieren los 800.000 andaluces que no tienen un trabajo. Eso es lo que quieren. Y para eso creo que estamos aquí.

Y lamentablemente también, pues, vemos cómo el resto de grupos políticos no quieren evaluar las políticas públicas. Y en materia de desempleo o en materia de empleo no han funcionado nunca. Es que no nos engañemos. Las políticas activas de empleo nunca han funcionado y nunca se han evaluado. Y estamos hablando de unas tasas de desempleo que son vergonzantes en España y en Andalucía. Son una auténtica vergüenza.

En la Unión Europea, la media de tasa desempleo es del 7- 8% aproximadamente; en España, el 16%, más del doble, y en Andalucía, el 24%, el triple que la Unión Europea. Fundamentalmente desempleo de larga duración, fundamentalmente desempleo juvenil, menores de 25 años. Pues, vamos a incidir en eso, vamos a aplicar políticas para que esas personas encuentren empleo por la vía de la formación, porque las políticas activas de empleo no han funcionado. Los servicios públicos de empleo no funcionan, no funciona la intermediación en materia de empleo.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En la Unión Europea de media, el porcentaje, el éxito de intermediación laboral es el 10%; en España es el 2. Estamos a años luz y estamos aplicando unas políticas de empleo ineficaces y antiguas. Hay que cambiarlo, y esto hay que corregirlo. De Andalucía realmente no sabemos cuál es el porcentaje de intermediación. Tenemos el dato de España. De Andalucía, una vez yo le pregunté al consejero de Empleo, y no existe el dato o no lo conocemos, o no se quiere dar, pero en España es el 2%, y en la Unión Europea, el 10.

Y hay que corregir un desequilibrio también fundamental entre políticas activas de empleo y políticas pasivas de empleo. Las políticas pasivas se llevan el 87% del presupuesto de políticas de empleo, 87. Nosotros creemos en otro modelo, en un modelo de políticas activas que se llevan solo el 12%, y son precisamente las que he mencionado: formación, sobre todo formación, que funcionen los servicios públicos de empleo, políticas activas, para que los 800.000 andaluces que están desempleados tengan un empleo. Ese es el objetivo de las políticas activas de empleo.

Los modelos que conocemos hasta el momento han fracasado. El bipartidismo ha fracasado en las políticas activas de empleo. Son hechos, lamentablemente son hechos reales. Y hemos planteado medidas novedosas, políticas modernas: cheque formación. El cheque formación se aprobó en la Comisión aquí de Empleo para que la Junta Andalucía lo aplique. A nivel nacional está también aprobado, vamos a estudiar nuevas fórmulas. Cheque formación, que no haga falta que el desempleado tenga una burocracia tan grande para acceder a un curso de formación y, por tanto, acceder a un empleo.

Las administraciones públicas se han mostrado ineficaces para ayudar a los desempleados a solucionar sus problemas. Eso es una realidad. Y hay que innovar, hay que aplicar otro tipo de políticas y, también, que haya transparencia también, precisamente en esa gestión de la formación, fundamental para encontrar un empleo.

Ciudadanos plantea, como decía, políticas económicas, políticas en materia de empleo, sobre todo que tenga en cuenta los autónomos, facilitarles la vida a los autónomos para que creen empleo. La tarifa plana facilita la vida a los autónomos, los cheques formación, un perfilado estadístico. Por lo menos vamos a conocer de los desempleados qué perfiles tienen, qué nichos de trabajo pueden encontrar y cómo se puede maximizar eso. Un perfilado estadístico, y eso lo está exigiendo la Unión Europea a España, ¿por qué no lo ponemos en marcha en coordinación con las comunidades autónomas? ¿Por qué no lo ha hecho hasta ahora el Gobierno de la nación? Esperemos que el nuevo lo haga, desde luego, por el contenido de esta proposición no de ley que Ciudadanos va a aprobar, va a votar favorablemente, bueno, hay quizás esperanza de que la situación cambie, pero lamentablemente si no se da un giro a ciertas políticas y, sobre todo, a cambiar a que haya más políticas activas de empleo y menos políticas pasivas de empleo, nunca podremos cambiar un problema estructural que tiene Andalucía y que tiene España en materia de desempleo. Nada más.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señor Hernández White.

Turno de intervención para el diputado del Grupo Parlamentario de Podemos, el señor Romero Sánchez. Señoría.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor ROMERO SÁNCHEZ

-Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Aragón, se ha venido usted arriba en el inicio de la exposición de las proposiciones de ley. Aunque yo creo que sus palabras iban más dirigidas a su propio grupo parlamentario que, después de dos años, le puede usted sacar pecho, ¿verdad?

Yo también le felicito el cumpleaños al señor Griñán, pero también y mucho más se lo felicito al señor Miguel Ríos, un andaluz —este sí es andaluz—, que también es el cumpleaños —dos más que el señor Griñán, en una forma física envidiable—, al cual se lo felicito porque nos ha hecho la vida mucho más feliz, a mí y creo que a la mayoría de los andaluces y andaluzas, y a parte del resto del mundo, por otra parte.

Y si es cuestión de recordar efemérides, un día como hoy, 7 de junio del año 1939, se suprimió el derecho de huelga en este país, un derecho de huelga que hoy está criminalizado por el Código Penal, en su artículo 315.3, y que ya le está faltando tiempo al nuevo Gobierno del señor Sánchez para propiciar y empezar a proponer la derogación del mismo.

Entrando en materia, ahora hay un tímido avance en el mercado de trabajo, que va reduciendo el desempleo y que va creando algunos puestos de trabajo, pero esos puestos de trabajo es que son altamente precarios, temporales, contratos de corta duración; brecha salarial, jornadas irregulares y parciales, no deseadas, y salarios muy bajos.

Por otra parte, las personas en desempleo, que a pesar de los descensos siguen siendo muy numerosas, y además no cuentan con la protección suficiente ante la situación de paro, y la tasa de cobertura solamente es de un 56,2% de media, en el año 2017; 58,2%, en febrero de 2018; a lo que se une un predominio de las prestaciones de tipo asistencial sobre las contributivas —que estas últimas ya sabemos que son de mayor cuantía—. Al mismo tiempo, 1.200.000 hogares tienen todavía a todos sus miembros en situación de desempleo; 1.200.000 personas sin ningún tipo de protección, que necesitan que se tomen las medidas necesarias para facilitar su acceso a las prestaciones o, en caso de haberlas agotado, disponer una alternativa que posibilite su acceso al empleo y que puedan disponer de ayuda de subsistencia mientras tanto somos capaces de abordar la única solución real que existe: renta básica garantizada. Si además tenemos en cuenta que, en 585.000 hogares, no entra ningún tipo de ingresos, la situación es mucho más grave: los niveles de pobreza aún son muy importantes y se sitúan muy por encima de la situación anterior, al inicio de esta crisis-estafa que seguimos sufriendo.

Y hay un hecho claro significativo, y sin ninguna duda, que es que el sistema de protección por desempleo necesita una revisión urgente para no dejar sin cobertura a cerca de la mitad de los demandantes; la protección por desempleo deja sin cobertura a un importante número de personas que, debido a las precarias condiciones, no tienen acceso a una prestación. Por poner unos ejemplos: el 26% de los contratos registrados en 2017 —26% son menos de 7 días—, y la duración media de todos esos contratos —entran en las estadísticas— es de 51,67 días, no llega ni siquiera a los dos meses, por lo que tendrán que encadenar un montón de contratos para reunir el periodo requerido para tener acceso a las prestaciones. Y el 28% de las personas paradas llevan ahora más de dos años en desempleo, y esos los que están registrados, lo cuales no tienen derecho a ninguna prestación.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En Andalucía, llegamos a que un 47% de personas desempleadas no tienen prestación alguna por desempleo, pero tenemos una paradoja: que en Andalucía, aunque la tasa de cobertura es mayor que la media nacional, sin embargo, parte de sus beneficiarios están cubiertos —buena parte— por el subsidio agrario, que no son prestaciones precisamente de la mayor calidad, aunque es de las peores situadas..., Andalucía es de las peores situadas en la calidad de las prestaciones por desempleo; solamente el 25% de las personas desempleadas en Andalucía reciben una prestación contributiva.

Si hablamos de la diferencia por sexo, arroja un balance muy, muy desfavorable para las mujeres.

Desde que se proporcionan datos de cobertura por sexo, las mujeres tienen menor tasa de cobertura, a lo que se une una peor calidad de protección de las mujeres, que son las principales protagonistas del empleo a tiempo parcial, y a las prestaciones con parcialidad, y también sufren de menores salarios: la brecha en Andalucía..., la brecha salarial en Andalucía es bastante vergonzosa.

Las importantes lagunas de protección que sufre el sistema de desempleo se han intentado cubrir —como muy bien dice la exposición de motivos de la PNL que nos trae a debate— mediante prestaciones extraordinarias y temporales, articuladas como ayudas o subvenciones, relatadas en esa exposición de motivos, en lugar de hacerlo mediante prestaciones de seguridad social que ofrecen todas las plenas garantías jurídicas y competenciales.

Es obvio que hay que defender que todos los colectivos que actualmente son beneficiarios se mantengan, así como la duración de las prestaciones y los requisitos de acceso. Se trata de consolidar las ampliaciones de cobertura, que en su mayoría son temporales, generadas durante este periodo de crisis-estafa; es un objetivo parcial, muy límite, pero que es deseable. No sería, en la situación que estamos actualmente de desempleo y de precariedad, deseable ni comprensible que desapareciera ningún tipo de prestación.

Junto con la reforma del actual sistema de desempleo, creemos que es necesario armonizar las prestaciones de desempleo con otras medidas para proteger a quienes se encuentran en esta edad laboral y queriendo trabajar, y que carecen de empleo o de ingresos suficientes para garantizar un nivel de vida digno. Todo ello, hasta que llegue, como se ha dicho, la única solución posible: la renta básica.

Para mejorar la proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado —o presentamos— tres enmienda *in voce*, que ya tienen todos los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios, sobre todo en que están destinadas a mejorar la redacción del primer punto, del punto 2, para que se garanticen los beneficios de los programas, tanto presentes como futuros, y para que no vean afección alguna con respecto a las prestaciones ni el acceso a las mismas, recalcando lo que ya dice la propia proposición no de ley, que son las personas más vulnerables de sistemas.

Y después, dos procesos, dos enmienda de adición, que creemos que deben ser fundamentales si queremos apostar, verdaderamente, por la mejora de la protección de las personas paradas, abrir un proceso de diálogo social con un doble objetivo: un primer objetivo, el que sería abordar una reformulación de sistemas de protección por desempleo ante esta estrategia fallida por el Gobierno estatal de utilizar programas temporales para cubrir lagunas de protección para el desempleo, y un segundo objetivo de ese diálogo social, abordar la derogación de los recortes impuestos, en el año 2012, en las prestaciones contributivas de desempleo y en algunos subsidios, como el de mayores de 52 años, así como para reordenar y reforzar el conjunto de prestaciones de desempleo que actualmente existen.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Y después una que nosotros consideramos básica y fundamental. El hecho de que las prestaciones por desempleo estén como estén y de que la precariedad y la insuficiencia en el acceso a contratos dignos y de calidad que generen un empleo que dé alguna perspectiva de vida la tienen dos reforma laborales: la de 2010 y la de 2012, con lo cual creemos que es completamente necesario que se deroguen.

Ya sé, señor Aragón, que su grupo parlamentario defenderá la reforma laboral del año 2010, pero podemos empezar, por lo menos, por ir derogando la reforma 2012, y seguro que, en un debate futuro, también encontraremos que la reforma de 2010 fue, y sigue siendo, muy lesiva para los trabajadores y trabajadoras de todo el Estado, y mucho peor para los andaluces, por las peculiaridades del sistema de empleo y el sistema laboral en nuestra nación.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor Romero.
Interviene ahora la diputada del Grupo Parlamentario Popular, la señora Ruiz-Sillero.
Señoría.

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Permítame, primero, al portavoz de empleo, señor Aragón, que lo felicite porque yo creo que es de los pocos de esta Cámara que está contento con el nuevo presidente del Gobierno. Es de los pocos diputados del Partido Socialista sanchista [rumores], así que le deseo, en lo personal, señor Aragón, lo mejor.

[Aplausos.]

Y, luego, le quería decir, señor Aragón, dicho lo primero, que su intervención ha sido patética; patética desde el principio, patética hasta el final. Ha felicitado el cumpleaños al señor Griñán. Todos los respetos, que es expresidente, pero está acusado en el mayor fraude que ha ocurrido en España, en el de los ERE, 855 millones de euros. [*Aplausos y golpes.*] Pero con Griñán se va comer, el que hoy es ministro, el señor Ábalos, ministro de Fomento, a darle todo su apoyo. Imagínense si algún diputado del PP se va a comer con algún imputado, imagínense, y viene y le felicita, de manera patética, el cumpleaños, y se van a comer con él. Por tanto, lo que ustedes están haciendo es amparando el fraude de los ERE y el fraude la formación, que también lo ocultó el señor Griñán.

Tercera cuestión que quería abordar. Ya que han hecho gala de ese Gobierno, que es feminista, pues miren, ¿saben qué? Pues tendrían ahora mismo que desautorizar al ministro de Cultura, que en sus tuits se refería a una conocida presentadora de televisión por sus atributos femeninos. Pero es que tenemos el antecedente —esta es la hipocresía de la izquierda—, porque el señor Valderas, vicepresidente de la Junta, que gobernó con el PSOE, también se refería a las mujeres por sus atributos femeninos. Pero sin embargo... Sí, y además también me voy a referir, se acaba de ausentar, al diputado del Partido Socialista que mandó a la anterior ministra de empleo a hacer punto de cruz. Eso es lo que pasa con la izquierda, que ellos son los an-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

tifeministas de verdad, pero son unos hipócritas respecto al feminismo. Y tenemos ahora un ministro de Cultura que esos son los tuits que escribe sobre las mujeres.

Pero, además, que es que el Gobierno actual del Partido Socialista solo tiene cuatro mujeres; aquí no hay paridad. Y los directores generales también hay 54 mujeres frente a 77 hombres; no hay paridad ni siquiera en los altos cargos. Es que aquí no hay paridad, ni siquiera hay feminismo en este Gobierno de Andalucía.

Y, mire, le voy a decir más cosas respecto a esta proposición no de ley, y sigue siendo patética, porque yo creí sinceramente que la iban a retirar, porque esto es lo propio que hace el Partido Socialista que, como hace cero gestión, pues solamente se dedicaba a criticar el anterior Gobierno. Ahora, como tienen un gobierno Frankenstein socialista, se van..., no van a tener nada que hacer, porque no van a poder criticar y van a seguir sin hacer gestión en materia de empleo.

Y yo le voy a preguntar, señor Aragón, mire: tengo aquí una carta que mandó justo hace un año, el 12 de mayo de 2017, el anterior consejero de Empleo, el señor Sánchez Maldonado, a la ministra Fátima Báñez, en la que le pedía 157 millones de euros para un plan especial de empleo. Yo le voy a preguntar, ¿en el próximo Pleno, dentro de quince días, usted se va a atrever —a lo mejor está en el Gobierno de la Nación, no lo sé; si no usted, un sustituto— a traer una proposición no de ley para que manden 157 millones de euros del plan especial de empleo para Andalucía? La consejera de Hacienda lo tiene en sus manos; ya que tiene los Presupuestos que lo mande y, además, que mande más dinero.

Pero le voy a preguntar, sus socios, los proetarras de Bildu, ¿van a votar a favor? Sus socios, los separatistas radicales de Cataluña, ¿van a votar a favor? Pero es que los radicales de Podemos, ¿van a votar a favor? Ese Pablo Iglesias con la casa de 600.000 euros, y ese Pablo Iglesias que también decía, que es muy antifeminista, que había que azotar hasta hacerla sangrar a una presentadora de televisión. ¿Esos van a consentir esos votos? Le van a decir que no. Y los del PNV, que ya sabemos cómo funcionan, «todo para mí, nada para los demás», ¿le van a dar ese voto? ¿Van a mandar esos 157 millones de euros a Andalucía? ¿Pero qué va a pasar, que en este mes ya tienen que hacer el reparto de las políticas activas de empleo, van a criticar a ese gobierno Frankenstein cuando le digan a Andalucía no les podemos dar más dinero de las políticas activas de empleo? ¿Por qué? Porque ustedes no han gastado lo anterior porque tienen paralizada y han tenido paralizada la formación profesional para el empleo. Sinceramente, es que se van a aburrir; es que son patéticos, patéticos realmente en materia de empleo.

Miren. Pero, además, lo último de que nos hemos enterado hoy, han aumentado el gasto en ministerios, de 13 a 17. ¿Pero sabe lo que han hecho? Han suprimido la Secretaría de Estado de Empleo, eso es lo que hace el Gobierno de Sánchez, de Pedro Sánchez. ¿A usted le parece bien que supriman la Secretaría de Estado de Empleo, que eso es lo que está haciendo el Partido Socialista? Cada vez que llega al poder quita, suprime el empleo, pero no solo la secretaría, sino el empleo de todos los andaluces y de todos los españoles. Eso es lo que tenemos de los antecedentes.

Y quieren... La nueva ministra de Empleo, lo primero que ha dicho es que quiere derogar la reforma laboral por sus efectos letales. ¿Y cuáles son los efectos letales de la reforma laboral? La creación de 2,7 millones de euros. Atención a todos los andaluces, la nueva ministra de Empleo, sustentada por esos radicales de Cataluña, los radicales de Podemos, los proetarras de Bildu, van a eliminar la posibilidad... No se rían los diputados del Partido Socialista, si esa es la realidad, si esos son los votos que tienen...

[Rumores.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señorías...

La señora RUIZ-SILLERO BERNAL

—... si esos son los votos con los que únicamente van a poder gobernar. Y si les duele, y si les molesta, no hubieran aceptado esos votos, no hubieran aceptado esos votos.

Pues van a eliminar la posibilidad de crear esos 2,7 millones de euros.

Mire. Y permítame que le diga varias cuestiones. Un artículo de prensa. Yo lamento que no esté aquí el consejero de Empleo, que le molesta cada vez que hago referencia a la lectura de los distintos medios de comunicación. Pues es bueno y recomiendo que se lean todos los periódicos, porque es signo de la democracia, si hay libertad de prensa. Pues bien, en un artículo de prensa viene: «Báñez deja el Ministerio de Empleo con cinco récords históricos», los cinco, y se los voy a contar, uno a uno.

Primero, creación de empleo, gracias a todas las políticas puestas en marcha por el Partido Popular. Se han creado más de 2,7 millones de euros y se ha recuperado el 80% de todo el empleo destruido con los gobiernos socialistas de Zapatero.

Segundo récord, contratos indefinidos. Se ha aumentado el número de contratos indefinidos —le pasaré este artículo al portavoz de Podemos, el señor Romero, para que actualice sus datos, que los tiene desfasados—. Se ha batido el récord de 52 meses consecutivos de creación de empleo indefinido. Pero es que, además, hay una cuestión, que las más beneficiadas de la creación de empleo son las mujeres, que son las que han visto incrementado el número de contratos de puestos de trabajo.

Tercer récord, todo el crecimiento se traduce en empleo. Antes en España para crear empleo había que crecer por encima del 2% interanual del PIB. Ya se crea, se ha estado creando empleo sin que se cumpla esa premisa.

Cuarto récord, creación de empleo fijo y juvenil. Desgraciadamente en Andalucía, por las políticas nefastas de Susana Díaz y del Partido Socialista, no se ha visto esa creación del empleo juvenil, pero en España se ha duplicado el ritmo de crecimiento juvenil.

Quinto, brecha salarial. Quinto récord, brecha salarial. Ha disminuido esa brecha salarial entre hombres y mujeres, entre otras cosas, por esa creación del empleo femenino. Y el índice de Gini, ese que tantas veces cita en sus intervenciones la portavoz, señora Lizárraga, pues se ha ido disminuyendo, que es el índice que marca la diferencia entre la pobreza y la desigualdad, y va disminuyendo.

Esos son los cinco récords de la ministra de Empleo, de la ministra del PP, la que ha creado 2,7 millones de euros..., 2,7 millones de puestos de trabajo en España, gracias a esas políticas. Y tenemos, por otro lado, ese gobierno patético, ese gobierno Frankenstein del Partido Socialista, apoyado por toda esa retahíla de partidos políticos.

Y termino. Señor Aragón, lo que yo le pido es que las próximas proposiciones no de ley sean de gestión en Andalucía y que se atreva usted también a criticar al Partido Socialista en el Gobierno de la Nación, que sin duda alguna lo único que va a hacer es contribuir a la destrucción de empleo.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Y, por supuesto, aceptaremos todas las medidas, todo lo que sea consensuar para mejorar las prestaciones por desempleo de los andaluces.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Ruiz-Sillero.

Cierra el debate de esta proposición no de ley por el grupo parlamentario proponente el diputado, señor Aragón Ariza.

El señor ARAGÓN ARIZA

-Muchas gracias, señorías.

Bueno, voy a responder uno a uno a los compañeros parlamentarios y parlamentarias.

Simplemente, decirle al señor Romero que se ha adelantado, porque quería felicitar al ilustre y universal andaluz, como Miguel Ríos, además granadino, al final, pero bueno, ya que usted lo ha hecho al principio yo me sumo por supuesto a esta felicitación. Y a la del señor Griñán, por supuesto, que la hago con todo el orgullo del mundo, porque somos libres para estar con amigos y con compañeros, que lo han demostrado muchos años, en la Junta de Andalucía y fuera de la Junta de Andalucía.

[Aplausos.]

Señor Castro, efectivamente, lo ha dicho usted: es impresentable lo que el Gobierno del Partido Popular ha hecho con los parados y paradas en general y con los parados y paradas de larga duración. Espero..., y estoy con usted en que hay que tomar otra visión de futuro y que hay mucho por hacer, y estoy convencido de que su grupo político tendrá mucho también que aportar en el futuro de este país y, por supuesto, de la visión que tienen ustedes de los parados y paradas de Andalucía, por los cuales también han trabajado ustedes en Andalucía.

También quiero agradecerle, sinceramente, sus palabras de felicitación, porque la política también entiende de gestos y de palabras y usted, señor Castro, ha demostrado ambas cosas.

Al señor Hernández White quiero decirle que... Decía usted que esto se va a hacer, y que para adelante. Ojalá se haga, y ojalá lo hagamos todos de la mano, porque yo creo que es mucho más importante, en la situación en la que se encuentra este país, que lo hagamos juntos y que lo hagamos con el consenso de todos los grupos políticos, y que nadie intentara echar el culo fuera. Yo creo que lo importante son los parados y paradas de Andalucía y de España..., y que lo hagamos todos juntos. Y, además, creo que todos los agentes implicados —como usted bien ha dicho, todos tienen que poner su granito de arena para que, lo antes posible, podamos conseguir esos objetivos.

Señor Romero, efectivamente, creo que el derecho a la huelga, tal día como hoy, no se garantizaba a los parados y paradas. Y creo que por ese motivo y por muchos más hay que seguir haciendo una revisión urgente del sistema. Hoy traemos aquí una muestra, pero seguramente hay muchas más que habrá que desarrollar

en el futuro. Y esas medidas adicionales que usted plantea en sus enmiendas, y que al fin me pronunciaré, me parecen también oportunas.

Y, bueno, señora Ruiz-Sillero, la verdad es que yo quería hoy hacer una intervención un poco pensando en los parados y paradas de Andalucía, pero se ve que no es posible. La verdad es que, como he dicho antes, que nosotros vamos a seguir defendiendo a un político honrado como el señor Griñán... Nosotros no tenemos Zaplana, ni González, ni Granados, Camps, ni Matas ni Cifuentes, etcétera... No tenemos a tantos.

Y le voy a decir una cosa, señora Ruiz-Sillero, le voy a decir una cosa, para su hemeroteca: esos comentarios que usted ha dicho de proetarras, a los Gobiernos del Partido Socialista, a los socialistas que estamos en esta Cámara, yo le pregunto si usted considera a su compañero Maroto, alcalde de Vitoria, un proetarra. Porque el señor Maroto decía, cuando gobernaba como alcalde de Vitoria y llegaba a acuerdos con Bildu, que cundiera el ejemplo. No sé si el ejemplo es el del señor Maroto o el de esos proetarras que, cuando a ustedes les interesa, son proetarras, y cuando no, son españoles de bien.

Y le voy a decir una cosa más importante: ¿sabe usted cuáles son los cinco rasgos históricos del Partido Popular? Se lo voy a decir yo hoy: másteres falsos, ordenadores a martillazos, sobres en B, amnistía para amiguetes y cuentas *black*.

[Aplausos.]

Esos son los cinco rasgos históricos que tienen ustedes, señorías.

Decía Mario Benedetti: «que llegue quien tenga que llegar, que se vaya quien se tenga que ir, que duela lo que tenga que doler, y que pase lo que tenga que pasar». Y hemos pasado, señorías, de una crisis económica, que se ha cebado con los más débiles, y que, en esta presunta recuperación económica, sigue olvidando a los más débiles. Y entre 2012 y 2018 ha aumentado el número de accidentes de trabajo, la siniestralidad mortal y el número total de accidentes en España en un 11,3%.

Los españoles, pese a quien les pese, hoy día somos los europeos que más trabajamos al año: 1.691 horas al año, y, sin embargo, seguimos con sueldos mermados, una jornada laboral que supera con creces la establecida y una flexibilidad laboral mal entendida. Y es que, señorías, mientras haya voluntad de luchar, habrá sentido y esperanza de vencer.

Señorías del Partido Popular, durante esta legislatura, durante su mandato, ¿qué han ido haciendo ustedes día tras día con sus actuaciones? Lo que han hecho es, en vez de abrirnos la piel, abrirnos los ojos con sus decisiones. Y es que los malos capítulos son imprescindibles para las buenas historias.

Y, señorías, la derrota no es el peor de los fracasos; el peor de los fracasos es no haberlo intentado.

Los empleos más vulnerables hoy, en nuestro país, señorías, alcanzan al 43% de los trabajadores, y 1,5 millones de jóvenes trabajan en prácticas no laborales, sin remuneración ninguna. Además, el despido objetivo sigue siendo el más importante en España y el más importante en el ranquin de la Unión Europea.

La tasa de temporalidad hoy, en España, señorías, alcanza el 26,7% —datos que algunos de los compañeros intervinientes han corroborado anteriormente—, y el 32,7% de los asalariados cobra hoy el salario mínimo interprofesional.

Y hablamos de mujeres, señora Crespo. «Es lo que hay», decía usted. Pues, efectivamente, es lo que hay. En Andalucía, el 65% de las mujeres padecen brecha salarial, señorías; inasumible democráticamente hablando, inaceptable en términos de precariedad, en términos de desigualdad y en términos de parcialidad. Y

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

es que España, señoría, hoy es un país donde, sin poder llegar a final de mes en el 34% los hogares, te animan a ahorrar para que te hagas un plan de pensiones, y te proponen retrasar aún más la edad de jubilación. Y mientras, las prestaciones están cómo están. ¿Cuál es el contrapunto, señorías? Pues, que la brecha salarial en nuestro país ha engordado la cuenta de resultados de las empresas en más de 42.000 millones al año.

Por eso, la preocupación para algunos sigue siendo la Bolsa, el Ibex 35, los mercados bursátiles, las agencias de valores, que tanto preocupan al Partido Popular... Y es que, señorías, estamos en la edad perfecta de quedarnos con la culpa, pero, de ningún modo, de quedarnos con las ganas.

España hoy día, desgraciadamente, es el tercer país —otro de los récords históricos— con peor calidad de empleo de la Unión Europea, solo por delante de Rumanía y de Grecia. El 72% de los trabajadores padece inseguridad laboral, el 66% carga de trabajo, y el 57%, situaciones de acoso e intimidación.

Señorías, el año 2017, 635.250 mujeres, menos que hombres, tuvieron acceso a un contrato de duración indefinida. Señorías, el 54% de esas mujeres —y si nos vamos a la edad de más de 52 años, el 61%— no llegaron a ese contrato, 1.707.775 mujeres ocupadas menos que hombres, pasando la brecha ocupacional de 9,83%, que lo cogió la señora Báñez, al 11,49%. Otro récord histórico para ustedes.

Señorías, cada vez hay menos mujeres entre la población activa, y no así en el Gobierno de Pedro Sánchez. Y cada vez más son las mujeres que tienen menos población activa femenina: un 26% menos. Por tanto, creemos que para ser realmente grande hay que estar con la gente y no por encima de la gente.

Señorías, no más les pido que, cuando tenga ustedes un momento, vean que las mujeres del Gobierno de España están ahí por mérito y capacidad, y no por paridad. Lean ustedes sus currículums. En otros casos, ¿qué es lo que no hemos encontrado, señorías? No hay actas, no hay trabajo, no hay registros académicos, no hay exámenes, no hay asistencia a clases, no hay matrículas en plazo, no hay tribunal, no hay credibilidad, y, por tanto, no hay Gobierno. Lo salvaron ustedes *in extremis* en la Comunidad de Madrid, pero no le ha sido suficiente para el Gobierno de España.

Señorías, el beneficio empresarial de las compañías en nuestro país alcanza hoy día el 42,8%, y la devaluación salarial el 36%. España y Grecia —otro récord histórico— son los únicos países europeos que no han recuperado su salario del año 2008. Las empresas españolas se encuentran en la élite del beneficio, señorías.

Y esta PNL lo único que pretendía y que pretende es interesarse y preocuparse por los ciudadanos, por los desempleados, por los parados y paradas de larga duración, y por los parados con y sin prestaciones y rentas activas de inserción y empleo. Pretende diseñar un marcado carácter progresista y un camino de futuro para esos desempleados. Señorías, porque lo que alarma y preocupa a los ciudadanos no solo es la inseguridad en el futuro, sino también —como digo— esos másteres falsos, los ordenadores a martillazos, la financiación irregular, etcétera. Porque la situación en España hoy día es que el 60% de los trabajadores gana menos de mil euros al mes. Y la solución, señorías, no es cambiar de cadena, como decía el señor Montoro, sino como hicieron 180 diputados el pasado 1 de junio, no era cambiar de cadena, sino cambiar de Gobierno, que es lo que hicimos los progresistas de este país el pasado 1 de junio.

Porque la solución, seguramente, no solo pase por aprobar esta PNL aquí, en sede parlamentaria, sino también, y con el consenso de todos los grupos parlamentarios de izquierda y todo el que se quiera sumar, intentar derogar la reforma laboral del año 2012. Porque, como digo, la solución no está mirar para otro lado

en casos de corrupción, ni ver casos aislados ni españoles. La solución, señorías, está en la democracia y no en la demoscopia.

En cuanto a las enmiendas *in voce* que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos, le aceptamos la matización que hacen al punto 2. A la enmienda de adición le hacemos una transaccional, donde quede claro que dice así: «abordar una reformulación del sistema de protección por desempleo, ante la estrategia seguida por el anterior Gobierno del Partido Popular», para que quede claro quién era el anterior gobierno del Partido Popular. Y en la segunda enmienda de adición que ustedes plantean, le planteamos una transaccional, que dice: «promover, junto a los sindicatos, la patronal y los agentes sociales, la derogación de la reforma laboral del año 2012». Con esto y un bizcocho, creo que hemos acabado.

Y quiero señalar, señorías —y acabo—, que los mejores días de nuestras vidas... [Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias, señoría.

Bien, señorías, una vez finalizado el debate, vamos a iniciar las votaciones que les dije que íbamos a celebrar no antes de las 17:30, y que vamos a comenzar por la votación de la moción consecuencia de interpelación del Pleno pasado, presentada por el Grupo Parlamentario de Podemos, sobre las personas mayores y pensiones no contributivas.

Aquí, en primer lugar, tengo que aclararles que, cuando esta mañana estábamos debatiendo, parecía que había sido una presentación de unas enmiendas a viva voz como transaccional; evidentemente, no era tal enmienda de viva voz, solo una transacción y, por tanto, yo les pregunto a los dos grupos, al grupo enmendante y al grupo proponente de la moción, si aceptan la transacción al punto primero que han redactado y que tengo en mi poder.

¿Señora Pérez?

¿Señora Gómez Corona?

Se acepta.

¿El resto de los grupos conocen la transacción del punto primero de la emoción? Entiendo que sí y que, por tanto, sin ningún inconveniente, se incorpora a la votación.

Tengo una propuesta de votación, que sería la siguiente: cinco votaciones: el punto 1, por un lado; los puntos 2 y 5, por otro; el punto 3; los puntos 4 y 7, y el punto 8.

¿Todos los grupos están de acuerdo en esta segmentación de la votación?

Pues si es así, señorías, comenzamos la votación por el primer punto, por la primera agrupación que les he manifestado.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, ningún voto en contra, 34 abstenciones.

Reitero de nuevo los grupos de las votaciones. Hemos votado el punto 1; ahora vamos a votar los puntos 2 y 5; después, votaremos el punto 3; después votaremos los puntos 4 y 7, y finalizaremos votando el punto 8.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Señor presidente, disculpe, el punto número 6 creo que no lo ha mencionado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias por la observación, señor Romero.

Efectivamente, era una votación más.

Les reitero: hemos votado el punto 1; vamos a votar los puntos 2 y 5; votaremos el punto 3; votaremos el punto 4 y 7, el punto 6 y el punto 8.

Votamos ahora, señorías, los puntos 2 y 5 de esta moción.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 53 votos a favor, 47 votos en contra, 8 abstenciones.

Votamos ahora el punto número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos a continuación los puntos 4 y 7.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados por unanimidad.

Votamos ahora, señorías, el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 100 votos a favor, ningún voto en contra, 8 abstenciones.

Y votamos, por último, el punto número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 75 votos a favor, 33 votos en contra, ninguna abstención.

Con esto terminamos la votación de la moción.

Pasamos, señorías, a continuación, a la votación de la proposición no de ley relativa a la situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicio Andaluz de Salud. Hay enmiendas de viva voz del Grupo Parlamentario Popular, que les pregunto a los grupos parlamentarios de la Cámara si se admite su tramitación y, por tanto, su posible votación. Si es así, así se decretan y se incorporan.

Pregunto al grupo proponente si se aceptan, en este caso, estas enmiendas.

Se aceptan. Se incorporan, por tanto.

Tengo una propuesta de votación que es la siguiente: por un lado, el punto 3, y, por otro lado, en un bloque, los puntos 1, 2, 4, 5 y el nuevo, que sería el 6, que es el que acabamos de incorporar a la proposición no de ley.

Señor Muñoz.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor MUÑOZ SÁNCHEZ

—El 6 habría que sacarlo de ese bloque y en una votación separada.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muy bien, serían entonces tres votaciones: el punto 3, el punto 6 y un bloque formado por los puntos 1, 2, 4 y 5.

Si no hay ningún inconveniente...

Señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Sí, señor presidente, había pasado una votación y no se corresponde con la que nos ha propuesto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, atendida la petición que había formulado el Grupo Popular, si no hay inconveniente por el resto de grupos, la votación sería la siguiente: por un lado, votaríamos los puntos 1 y 4, y después, por separado, los puntos 2, 3, 5 y 6.

Bien, señorías, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley relativa a la situación del colectivo de profesionales de mantenimiento de los centros del Servicios Andaluz de Salud.

En primer lugar, votamos los puntos 1 y 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 53 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el punto número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 33 abstenciones.

Votamos, señorías, a continuación, el punto número 3.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Votamos, a continuación, el punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 18 votos a favor, 89 votos en contra, ninguna abstención.

Y votamos por último señorías, el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, por unanimidad.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Pasamos, señorías a la proposición no de ley relativa al pacto andaluz contra la violencia de género. Aquí había...

Sí, señora Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ VALERO

—Hola, señor presidente.

Una apreciación en relación a la enmienda *in voce* que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y es que, en vista a los términos infames en que se ha desarrollado el debate por parte de la portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, queremos retirar nuestra enmienda *in voce*, y renunciar a la transaccional.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Gutiérrez, pero con que hubiese dicho que se retiraba era suficiente; el resto, como usted comprenderá...

[Rumores.]

Señorías, señorías; les ruego, por favor, que guarden silencio. No constarán en acta las afirmaciones vertidas, porque no ha lugar en este momento. Pero no hace falta..., que lo estaba haciendo; no se preocupen, ya está dicho.

Bien. El término...

[Intervención no recogida.]

Dígame señor Muñoz

El señor MILLÁN MUÑOZ

—Señor presidente: para retirar la enmienda que hemos presentado, que la queremos retirar, nada más. [Rumores.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, vamos a votar la proposición no de ley relativa al Pacto Andaluz contra la Violencia de Género, en los términos en los que se había presentado por parte del grupo proponente, en el punto único de acuerdo que aparece por parte de los grupos; en este caso, del grupo proponente.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 42 votos a favor, 66 en contra, ninguna abstención.

[Rumores.]

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

Bien, señorías, la última de las proposiciones no de ley que vamos a votar es una proposición no de ley relativa al mantenimiento y mejora de la cobertura del sistema de prestaciones a los desempleados, que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista. Se presentó, al inicio del debate, una enmienda de viva voz, del Grupo Parlamentario de Podemos, con tres puntos. ¿Admite el Pleno, los grupos parlamentarios, que se puede incorporar, debatir y, por tanto, votar dicha enmienda de viva voz? Si no hay ningún inconveniente y todos estamos de acuerdo, se incorpora. La enmienda en cuestión modificaba el punto 2, que ha sido aceptado, en este caso, por el grupo proponente, y ha ofrecido dos transacciones a las adiciones de los puntos 5 y 6, que pasaría a tener dicha proposición no de ley. ¿Acepta, en ese caso, el grupo enmendante la adición con esas transacciones? Por tanto, se incorporarían a la votación, como puntos nuevos, dos puntos transaccionados, el 5 y el 6, quedando la votación en una petición..., señorías..., en una petición realizada de la siguiente forma:

Dos votaciones: por un lado, los puntos 1, 2 y 3; y por otro lado, los puntos 4, 5 y 6. Señor Romero.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Nosotros solicitamos otros formatos de votación, señor presidente: 1, 2, 3, por un bloque; el punto 4, por otro, y 5 y 6 también diferentes

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿El 5 por un lado y 6 por otro?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Sí.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Y 4, por otro?

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—El 4 ya lo ha dicho usted, así que 5 y 6..., tres votaciones.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-No, cuatro.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Bueno, cuatro, en este caso ya con...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-1, 2 y 3, el punto 4, el punto 5 y el punto 6

El señor ROMERO JIMÉNEZ

-Exacto.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—¿Algún inconveniente por el resto de grupos parlamentarios?

Votamos en primer lugar los puntos 1, 2 y 3 de esta proposición no de ley.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, por unanimidad.

Votamos ahora el punto número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 74 votos a favor, 33 votos en contra, una abstención.

Votamos a continuación el punto número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 33 votos en contra, 9 abstenciones.

Y votamos por último, el punto número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 66 votos a favor, 41 votos en contra, una abstención.

Y con esto, hemos finalizado las votaciones que teníamos pendientes, hasta el momento.

Señora Crespo, señora Crespo.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, no me ha dejado usted la palabra; yo no le he querido interrumpir...,

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, dígame, por favor, qué artículo del Reglamento quiere usted...

La señora CRESPO DÍAZ

—El 75. Y se lo digo en base a que se ha aludido a mi persona, y yo quiero...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Señora Crespo...

La señora CRESPO DÍAZ

—Manifestarlo, y considero oportuno aquí, no le he querido interrumpir...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, si me permite por favor...

La señora CRESPO DÍAZ

-... en la votación.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Crespo, señora Crespo, escúcheme.

Usted apela al artículo 75 del Reglamento, que tantas veces hemos utilizado aquí. Y usted sabe, su señoría, que el artículo 75 del Reglamento está para cuando se vierten algún tipo de manifestaciones que puedan ser de algún tipo, en este caso, despectivas y demás. Entiendo, señora Crespo, que como no van a constar en el acta de esta sesión, no ha lugar a que yo le dé la palabra a su señoría. Entiendo que ya he hecho lo que me correspondía, como presidente, y por tanto, no ha lugar a ninguna otra consideración.

La señora CRESPO DÍAZ

—Señor presidente, yo no quiero que conste en acta. Lo que quiero decirle...

Núm. 126 7 de junio de 2018 X LEGISLATURA El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señora Crespo, señora Crespo... La señora CRESPO DÍAZ —Es que, que se lea ¿no?, que se lea el Diario de Sesiones, a ver quién ha insultado a quién en esta Cámara. El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Señora Crespo, yo no voy a entrar en ese debate ahora... La señora CRESPO DÍAZ - No, pero señor presidente..., El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA —Y usted..., yo le pido, señora Crespo, que ha quedado zanjado el tema, creo que ha quedado zanjado antes. Yo ahora le he dejado que usted se pueda expresar. Hemos..., sí, sí. Ya le he dejado expresarse, y yo le ruego ahora que se siente para que podamos continuar el Pleno. Gracias, señora Crespo. Señora Crespo, le ruego que se siente, por favor. Señora Crespo, gracias.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

10-18/PNLP-000052. Proposición no de ley relativa a apoyo a la ganadería andaluza

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos a continuación a la proposición no de ley relativa al apoyo de la ganadería andaluza que presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

Para iniciar el debate y la presentación de la misma, tiene la palabra el señor Fernández Ferrera. Señor Fernández.

Señor Fernández. Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

-Muy buenas tardes, señoría.

Quisiera empezar felicitando y dando la bienvenida a este Pleno a la nueva consejera de Conocimiento que hoy aquí nos acompaña, y deseándole además que nos llene de esa sabiduría con esa consejería que va a llevar, y que tenga muchísima suerte porque el bien de la consejería será el bien de los andaluces y andaluzas.

[Aplausos.]

Señoría, centrándonos ya en esta proposición no de ley, esta sesión plenaria está siendo muy productiva para el campo andaluz. En el día de ayer iniciamos la tramitación del proyecto de ley de agricultura y ganadería de Andalucía sin que se haya presentado enmiendas a la totalidad, y cuyo objetivo en esta nueva norma es marcar las directrices de un sector que supone el 8% del producto interior bruto, el 10% del empleo de la comunidad, y más de la tercera parte del total de sus exportaciones.

El consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural explicaba al Pleno que se incorporan medidas pioneras en España, tales como el reforzamiento de la posición de los profesionales, la protección del suelo agrario, el aprovechamiento de los excedentes alimentarios, los mecanismos para conseguir precios más justos, la agilización de las respuestas ante las crisis sanidad, vegetal, o animal, y la incorporación de jóvenes y mujeres a las explotaciones y a la actividad agroindustrial.

Pero, señorías, las propuestas de la PAC, de la que se está hablando en Europa, nos inquietan, está generando incertidumbre, porque apunta a un recorte presupuestario y a un cambio de modelo de la gestión de esos fondos.

Para la ganadería andaluza, la PAC es un instrumento de desarrollo importante y al cual no podemos renunciar, por lo que tendremos que combatir los que en estos momentos consideramos una amenaza para nuestro sector ganadero. Por esta razón, el Grupo Parlamentario Socialista trae a Pleno esta tarde esta proposición no de ley en apoyo y defensa de la ganadería andaluza.

Señorías, permítanme recordarle que Andalucía tiene una ganadería de primer nivel, más de 42.000 explotaciones donde, aparte del ganado ovino, avícola, bovino, porcino y caprino, destaca en pujanza el sector apícola, con 628.000 colmenas, lo que suman la producción ganadera de Andalucía. Nuestros productos, los

productos derivados de la ganadería andaluza son reconocidos internacionalmente tanto por la calidad de los mismos, como por las garantías y seguridad alimentaria.

La cifra de las exportaciones de nuestros productos cárnicos, lácteos y otros calificados de origen animal suponen más de 454 millones de euros, que se traducen en la creación de 5,5 millones de jornales en un año, este, aportando un valor de producción en 2017 que supera los 1.850 millones de euros.

El modelo de ganadería extensiva en Andalucía es reconocido también como ejemplo de sostenibilidad, como ejemplo de potenciar la integración en el medio ambiente, y caracterizado por un aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles. Este modelo de ganadería extensiva cuenta con 32.000 explotaciones y 2,8 millones de cabezas de ganado, donde predomina el ovino, caprino, vacuno y porcino. Destaca dentro de este mismo modelo la conservación de los ecosistemas que tienen un alto valor natural. Y gracias a este modelo se ayuda a prevenir incendios, incide directamente sobre la producción de alimentos de gran calidad.

Habrán imaginado que cuando hablamos de alimentos de gran calidad estamos haciéndolo acerca de las denominaciones de origen y de las indicaciones geográficas que vienen a reconocer el esfuerzo de los profesionales del sector, cada vez más especializados en la producción, transformación y comercialización, pero sobre todo muy comprometidos con los avances en investigación y desarrollo, y en el bienestar animal para conseguir la mayor calidad de los productos de la ganadería andaluza.

Desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural se reconoce estos esfuerzos y trabajo, y por este mismo sentido se apoya al sector en más de 680 millones de euros en varias líneas de ayudas, ayudas directas a la renta de los ganaderos, ayudas a través del programa de desarrollo rural de Andalucía, facilitando el relevo generacional en la actividad ganadera, ayudando a la transformación y comercialización de las industrias cárnicas y, también, en la promoción y conocimiento de las denominaciones de origen.

Este apoyo se materializa en potentes herramientas al servicio de la ganadería de Andalucía, como son el Plan Director de la Dehesa y el Plan de la Ganadería extensiva. Esto se presta desde Andalucía, desde la consejería, desde la Junta de Andalucía. Y necesitamos que, desde el Gobierno de España, se complemente y se apoyen estas medidas puestas en marcha por el Gobierno andaluz. Necesitamos del acompañamiento del Gobierno de España para sumar apoyos en defensa de los intereses y de la supervivencia del sector ganadero andaluz ante la Unión Europea y, muy especialmente, en el debate actual sobre la financiación de la PAC 2021-2027.

Miren ustedes, señorías, hoy, desde hace unos días a esta parte, somos más optimistas de cara al papel de apoyo, al papel de colaboración de acompañamiento que el Gobierno de España puede prestar al Gobierno de Andalucía. Y estamos convencidos y más optimistas de ese papel porque, desde hace unos días esta parte, el Gobierno de España es un gobierno socialista, un gobierno de un compañero socialista capaz de defender a Andalucía, porque entiende que Andalucía es importante para el conjunto de España. Y nos referimos al Gobierno de nuestro compañero, presidente del Gobierno y secretario general, Pedro Sánchez, y de su colaboración hacia Andalucía.

Sí, ole. Ole porque, por fin, se ve la luz después de años inciertos y de años además que los ciudadanos han podido comprobar cómo había que cambiar y combatir a un gobierno de la derecha salpicado de corrupción.

Nos estamos jugando tener dotación suficientes para garantizar las ayudas a las rentas para la producción ganadera, para el mantenimiento de la actividad ganadera y para fijar la población al territorio, para incorpo-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

rar a jóvenes ganaderos y facilitar el relevo generacional, para modernizar tanto las estructuras como las infraestructuras ganaderas, para impulsar medidas ambientales que aporten valor a la comercialización de la producción ganadera, y que nos distinga en calidad de nuestros productos, especialmente para promocionar la producción ganadera andaluza en los mercados comunitarios y extracomunitarios.

Señoría, un apoyo sin fisuras a la ganadería andaluza en unos momentos más necesarios que nunca, ante el debate de una política agraria común que puede convertirse en una losa difícil de superar, si no nos mostramos unidos como andaluces, y además de como andaluces, contamos con el apoyo y vamos acompañado del Gobierno de España ante la Unión Europea.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor diputado.

Intervienen a continuación los distintos grupos parlamentarios. Lo hace, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y su diputada la señora Pérez Rodríguez.

Señoría.

La señora PÉREZ RODRÍGUEZ

—Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías.

Subo a esta tribuna para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida respecto a esta propuesta de ley que si bien habla de apoyo a la ganadería andaluza, creo que tenía que tener un título un poco más extensivo, si hablamos de ganadería extensiva, valga la redundancia, y no quedarnos solo en tema cortoplacista, solo pidiéndole al Gobierno central sino también, entendemos esta propuesta de ley, también debería hacer un guiño en aquellas medidas que son competencia del Gobierno andaluz y que no se dice nada, pero bueno, para eso estoy yo, que voy a intentar citar algunas de las cosas que no aparecen, aunque desde nuestro punto de vista podemos compartir casi el sentir totalitario, aunque hay algunos puntos que ahora explicaré que no compartimos.

Empezar hablando... Dentro de la exposición de motivos, se habla de ese plan regional nuevo de ganadería extensiva de Andalucía, que ya viene con un debate anterior, prácticamente desde hace un año, en junio, mayo-junio de 2017, cuando el Gobierno de Andalucía le da luz verde a esa tramitación de dicho plan, con el objetivo de impulsar este sector, que es un sector clave para la economía del medio rural y el mantenimiento de los equilibrios ecológicos y territoriales. Conocemos que el sector extensivo andaluz presenta grandes necesidades, especialmente en vacuno, ovino y caprino, y entendemos que se tenía que haber hecho una valoración por parte del Gobierno de Andalucía en cuanto a la aplicación de dicho plan. El ganadero de extensivo a veces no cumple determinadas normas en plazos porque es imposible, y las normas están hechas sin conocer el sector ni en Andalucía, ni en España, ni mucho menos en Bruselas. Y podemos citar el ejemplo que tantas veces hemos hecho desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, de la determinación del coefi-

ciente de admisibilidad de pastos, que ha sido duramente contestado por el sector —como todos ustedes conocen— y que hemos debatido en esta Cámara en numerosas ocasiones.

Uno de los mayores problemas es el alto nivel de exigencia en cuanto a esa normativa, también la autonómica, que no aparece, pero se habla de otras normativas y otras trabas, como la nacional y la comunitaria, pero no podemos obviar también la autonómica, competencia del Gobierno de Andalucía.

Y entendemos, porque así lo reclama el sector, no es una postura exclusivamente de Izquierda Unida, que este plan tenía que abordar, además con seriedad y rigor, la falta de rentabilidad del sector, en gran medida derivada de la falta de consideración y de ayudas específicas por parte de la PAC. Yo quiero pensar que esto no es un brindis al sol por parte del Partido Socialista y que se habla de apoyo a la ganadería, de apoyo a los agricultores, apoyo, apoyo pero que, detrás de todos esos apoyos, deben venir medidas contundentes y que ahora, que tenemos en el Gobierno del Estado al Partido Socialista, con un nuevo Gobierno, del cual felicitamos y nos alegramos de que sea ministro Luis Planas, que es un gran conocedor de la política europea y que, además, fue consejero de esta Cámara en la anterior legislatura, con el señor Griñán, entendemos que mejor que él nadie puede conocer de las necesidades de nuestra tierra y cómo funciona la política europea. Por eso instaríamos, y en este caso creo que así debe de ser, al consejero a que le pida cuanto antes una cita y se reúna con el señor Planas, a fin de aclarar todo lo que en esta Cámara venimos demandando a través de proposiciones no de ley, de mociones, al Gobierno central, que ha cambiado de color, y seguir con el mismo nivel de exigencia al nuevo Gobierno del Partido Socialista, en este caso en el Ministerio de Agricultura.

Siguiendo con el desarrollo de la proposición no de ley, el plan de ganadería estaba previsto..., extensiva, estaba previsto que iba a contar con un respaldo financiero de fondos europeos que garantizara la rentabilidad y el desarrollo rural. Por eso, entiendo que dentro de esta proposición no de ley se debería haber hecho referencia al menos al grado de cumplimiento de ese plan y, al menos en la exposición de motivos, haber hecho un poco de alusión a cómo se ha ido desarrollando y aplicando por parte de la consejería.

Porque Andalucía cuenta actualmente con más de 32.000 explotaciones de ganadería extensiva, que aprovechan los territorios pastables, tanto de dehesa y montaña como de rastrojeras, eriales, pastales y cubiertas vegetales de cultivo leñoso, principalmente olivo y almendro. Destacar, de ellas, que más de 14.000 corresponden a ovino, dos millones de cabezas; más de 7.500 a vacuno, con casi 300.000 cabezas, y así un largo etcétera, con el porcino ibérico en menor número de cabezas, y así con el caprino, ¿no? Pero, dentro del sector, se presenta en especial importancia a la ganadería ecológica, con casi 5.000 explotaciones y más de 650.000 cabezas. El patrimonio genético que suponen las 31 razas catalogadas como autóctonas en Andalucía, 22 en peligro de extinción, y la vinculación de la dehesa, un sistema de explotación sostenible de los recursos agroganaderos y forestales que la Junta reconoce como únicos en Europa y que en Andalucía ocupan casi un millón de hectáreas.

La propia Consejería de Agricultura es consciente de que, además del beneficio económico directo para el medio rural, la ganadería extensiva destaca también por su papel en el mantenimiento de la biodiversidad y del patrimonio cultural y etnográfico, por la asunción de corredores ecológicos que desempeñan las vías pecuarias y por la importancia del pastoreo para prevenir incendios forestales en las sierras. Decir que las propias organizaciones agrarias y ganaderas, recientemente, el pasado 17 de mayo, en este caso la organización agroganadera de COAG, mostraban su preocupación por algunas de las cuestiones que afectaban al

sector caprino y que debían ser abordadas de manera urgente por parte de la Administración y, desde luego, contando con el conjunto del sector. No entenderíamos cualquier medida que no contara con quienes son los mayores afectados, ¿,no?

Hablaban de solicitud de una reunión, que no sé si habrá tenido lugar, con la consejería, para..., y con el resto de..., evidentemente, de organizaciones y cooperativas, para abordar la puesta en marcha de la mesa del caprino de leche y dar respuesta a cuestiones importantes. En esta Cámara se ha debatido mucho el tema de la cuota láctea, dependiente de las medidas que se adoptaron por la Unión Europea, y también se han hecho proposiciones no de ley de apoyo al sector de la leche, y entendemos que es urgente que esa reunión se produzca, si no ha tenido lugar, y, si ha tenido lugar, pues nos congratulamos de que sea así y nos gustaría saber cuáles han sido las conclusiones. Pero lo que solicitaba esta organización era la implantación de nuevas campañas sanitarias que contribuyeran a elevar el estatus sanitario del caprino. La falta de rentabilidad de las explotaciones por el mantenimiento de precios insuficientes para cubrir los gastos de producción durante las últimas campañas. La escasez de infraestructuras destinadas a la transformación de leche en Andalucía, con la consiguiente pérdida de valor añadido para nuestra comunidad autónoma. La posición del sector caprino en relación a su inclusión en el plan de ganadería extensiva que está elaborando la propia Dirección General de Producciones Agrarias, para que se valore la esencial contribución del particular sistema de manejo del caprino andaluz. Y la necesidad de un mayor compromiso político de la Administración andaluza para poner en marcha medidas concretas, evidentemente con un presupuesto y con un plazo para ejecutar, que contribuyan a mejorar la complicada situación actual del sector.

En esa misma línea, la organización agraria UPA hablaba de que la ganadería extensiva y los sectores agrarios más vulnerables y de importancia social y económica y medioambiental deben ser objeto de pagos asociados. Hablaba, en este caso, del olivar en pendiente, y bajas producciones: la uva pasa, el almendro y el caprino, entre otros.

En cuanto al sentido de la votación de cada uno de los puntos, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida estamos de acuerdo totalmente con el punto 1. Es verdad que hay que dotar suficientemente de presupuesto, con presupuesto suficiente, los dos pilares de la PAC previstos para el 21, años 2021-2127. El punto segundo, evidentemente hay que exigirles a las instituciones comunitarias que sean capaces de aumentar el peso de los productores ganaderos en la cadena de valor, especialmente —como he dicho— las reivindicaciones que hace COAG en cuanto a los productos de leche. Exigir una nueva PAC donde se garantice el relevo generacional es algo que venimos debatiendo en esta Cámara y creo que tiene el consenso de todos los grupos parlamentarios, pero sí está bien recordarlo, si es necesario, al nuevo Gobierno que se ha formado recientemente.

Lo que no compartimos y no estamos de acuerdo es con el punto número 4. Nosotros no podemos demandar de la Unión Europea una defensa del sector ganadero en los acuerdos de libre comercio, porque no compartimos el sentir de esos acuerdos de libre comercio. Por tanto, ese punto, si se consigue transaccionar, creo que Podemos ha presentado una enmienda, dependiendo de cómo quede, así entraremos, pero, desde luego, no somos partidarios de apoyar este punto.

Y luego, pues, evidentemente, en el tema de las ayudas asociadas, estamos totalmente de acuerdo en que hay que mejorarlas, pero también al Gobierno andaluz le corresponde un gran trabajo en este campo.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

En cuanto al tema de seguros agrarios, Izquierda Unida ya ha mostrado su postura a este respecto en numerosas ocasiones. Creo que ayudar a la contratación de nuevos seguros agrarios es una labor que la Junta Andalucía debe impulsar.

Incrementar el apoyo a erradicar las enfermedades del ganado, estamos de acuerdo.

Y seguimos manteniendo, desde luego, el acuerdo con todas las líneas. Pero sí vamos a hacer la crítica que he dicho al principio, y es que hablamos de ganadería extensiva y nos olvidamos del daño que está haciendo la ganadería intensiva en Andalucía, porque, en una comparecencia con el consejero, se manifestaba que Andalucía tenía mucho terreno para implantar estas macrogranjas, y ya se han posicionado algunas organizaciones agrarias en contra, no solo de las macrogranjas de porcino en intensivo, sino también de esas macrogranjas de vacas. Y entendemos que Andalucía tiene que mantener una postura, es importante, tiene que mantener una postura consolidada, y hasta el momento no lo ha hecho, y me gustaría que el portavoz nos aclarara si, dentro de esta proposición no de ley, al hablar solo de ganadería extensiva, nos olvidamos del daño que está haciendo la intensiva en Andalucía, porque se contaminan con purines los terrenos agrarios y perjudica nuestra...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Pérez.

Turno de intervención ahora para la diputada, señora Bosquet Aznar.

Señoría, tiene usted la palabra.

La señora BOSQUET AZNAR

—Muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, pues es curioso, ¿verdad?, cómo se cambian las tornas en apenas unos poquitos días. Esta proposición no de ley la registraron ustedes el 30 de mayo. Creo que..., yo qué sé, que en esos momentos poca fe tendrían de que, finalmente, iban a conseguir ustedes el Gobierno. Y lo digo porque, quizás, la redacción del último párrafo de su proposición no de ley, pues quizás cambiaría, y lo cito textualmente. Dice: «Que el apoyo se podría multiplicar si el Gobierno de España pusiera de su parte, con un compromiso serio y con actuaciones reales, y defendiendo con contundencia los intereses del sector ante la Unión Europea». No sabemos si hoy, ¿verdad?, que ya tenemos un nuevo ministro de Agricultura —y en este caso, de Ganadería también—, el señor Luis Planas, que, además, también fue consejero de Agricultura en esta comunidad autónoma, pues harían ustedes esas mismas afirmaciones, de poco poner de su parte. Yo no sé si a lo mejor dirían lo mismo y exigirían también ese compromiso serio. Por eso, yo lo que les pediría, señores del Partido Socialista, es que la misma, misma, misma contundencia, que tengan ahora, también, con el Gobierno central, y que sean también igual de exigentes que su antigua compañera de bancada, la señora Montero —y me alegro que esté aquí el señor consejero—, para decirle, por ejemplo, que también exija, señor consejero, a la señora Montero, pues la aplicación, por ejemplo, de la disposición adicional cuarta, de medidas contra la sequía, y que bonifique el precio del agua desalada a 0,30, que imagino que usted, también, señor consejero, lo seguirá exigiendo con la misma rotundidad a su antigua compañera, la señora Montero.

Bueno, todos los puntos de la moción son para instar al Gobierno de la Nación. Ahora, la verdad, es que yo ya no sé qué contenido van a tener sus proposiciones no de ley a partir de ahora. Pero, bueno, esperemos que sean también con la misma exigencia, que a partir de ahora han tenido con el Gobierno.

Bueno, volvemos otra vez con la PAC.

La semana pasada fue de agricultura, que esta la traen ustedes de ganadería; registrada también, es verdad, antes de que saliera, por parte de la comisión, los actos legislativos definitivos de la reforma. Ahora, es verdad que ya están publicados, que ya sí se tiene esa propuesta de la Comisión Europea, que se presentó el 1 de junio, para el periodo 2021-2027, y la dotación presupuestaria que, obviamente, pues qué duda cabe que va a estar afectada por el *brexit*, con un presupuesto de 365.000 euros; aproximadamente un 5% menos que las dotaciones actuales, y también se ha confirmado que se establecerá ese techo de ayudas máximo entre 60.000 y 100.000 euros, por expropiación.

La propuesta que se presentó, y así de forma oficial, pretende dar a los estados miembros una mayor flexibilidad y responsabilidad para elegir cómo y dónde invertir los importes que le corresponden a esa PAC, para conseguir pues ese objetivo que está establecido por parte de la Unión Europea, y conseguir un sector productivo agrícola y ganadero, pues más inteligente, resilente, sostenible y competitivo, y garantizar —sobre todo, también al mismo tiempo— pues esa ayuda a las rentas, que sea justa y la verdad es que esté también mejor dirigida.

La PAC tiene una serie de objetivos, los cuales compartimos con el resto de Europa, como es asegurar una oferta estable de alimentos sanos y asequibles a la población de la Unión Europea, proporcionar un nivel de vida razonable a los productores comunitarios, permitiendo, al mismo tiempo, la modernización y el desarrollo de la industria agroalimentaria...

Deduzco ya que al señor consejero algo le habrá dicho a su portavoz con respecto a, probablemente, el requerimiento que le ha hecho esta portavoz. Ahora seguro que en el segundo turno me entero de lo que le haya dicho.

Bueno, continúo: asegurar que todas las regiones de la Unión Europea puedan mantener sus producciones; procurar el bienestar de la sociedad rural; mejorar la calidad de los alimentos y su grado de inocuidad, y asegurar la protección del medioambiente en beneficio de las futuras generaciones.

La verdad es que, en la actualidad, la PAC, aunque esté cuestionada, a veces, por los mecanismos, pues la verdad que no cabe ninguna duda que beneficia al productor, y eso hace, obviamente, que sea una de las políticas europeas muy importantes. Y es verdad que, bueno, que si comparamos, por ejemplo, Andalucía, la situación de Andalucía con respecto a los inicios, y motivos de por qué se inicia una PAC, ahí en el año 1962, pues la verdad es que, bueno, que, en este caso, fue promovida por Francia, ¿no?, para asegurar, sobre todo, su sostenibilidad, y está claro que, la verdad es que, en Europa, por aquel entonces, ni en la actualidad tampoco, Andalucía, pues podrían ser sostenibles, en términos agrícolas y ganaderos, si no tuviéramos esa PAC fuerte.

Ustedes, en sus puntos, pues exigen al Gobierno que exijan a las instituciones comunitarias una dotación suficiente en los dos pilares, y obviamente pues no podemos sino nada más que estar de acuerdo con el mismo; con lo cual, obviamente, ya le adelanto que votaremos a favor. Al igual que en el punto 2, que hace también referencia a que sea una PAC capaz de aumentar el peso de los productores o ganaderos en la cadena

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

alimentaria; o el punto 3, donde se refieren a una PAC, o exigen una PAC, mejor dicho, con un presupuesto adecuado al relevo generacional. Es verdad que, según los últimos datos, pues tenemos que se ha aumentado, aproximadamente, un 28% el número de jóvenes agricultores; quizás nos quedemos un poco cortos, pero, bueno, esperemos que, a partir de ahora, también, como ya no cabe echarle las culpas tampoco al Gobierno central, pues que, a partir de ahora, podamos también mejorar esas cifras.

Al igual, señor, que cuando hablan ustedes, en su punto quinto, de atender las demandas al sector andaluz, mejorando esa ayuda asociada en los términos que ustedes mismos les pusieron al Gobierno central. Pues, esperemos, esperemos, señor consejero, que tenga usted buena mano con el señor Planas, ¿verdad?, y la misma suerte, porque la verdad es que será la suerte también de nuestros productores, la mano que usted tenga con el señor ministro. Y es la que le deseamos, también, con esa petición de aumento de ayudas para la contratación de seguros y para la erradicación de enfermedades del ganado.

Qué duda cabe que cuenta con este grupo, con el apoyo de todas las medidas que ustedes redactan en esa proposición no de ley, y lo que esperamos, señor consejero, es que ustedes, también cuenten con el apoyo, también por parte del Gobierno central, y con el nuevo ministro, compañero suyo de filas.

Y, bueno, y una vez que, también, el señor ministro ha tomado ya posesión de su cargo, pues que se lleve también a cabo esa modificación de la orden, para que puedan ser atendidas todas las solicitudes que, en su día, se dieron traslado, por parte de este Gobierno, por parte de la consejería, y que parece, ¿no?, que fueron desatendidas por parte del Gobierno del Partido Popular, pues esperemos que ahora, obviamente, sean atendidas por los suyos, ¿verdad? Eso es lo que deseamos.

Bueno, y ahora, la verdad es que todo depende de ustedes; depende de ustedes velar por los intereses de Andalucía y por los intereses de España en Europa. Es cierto que es verdad, que ahora también tiene muchos intereses que aglutinar, ¿verdad?, porque ya tenemos que juntarnos los independentistas, populistas, nacionalistas..., y, bueno, lo que esperamos es que Andalucía no salga mal parada, una vez que se tenga que sentar a negociar por parte de las comunidades.

Nosotros, igual que ustedes exigen, pues nosotros también les exigimos a su Gobierno —ustedes exigen al Gobierno central y nosotros les exigimos a su Gobierno— que tengan también esa misma firmeza y esa misma exigencia y contundencia a la hora de pedir al Gobierno. Y, bueno, y que, en fin, que peleen también por esa PAC fuerte para la agricultura y la ganadería, en su conjunto.

Creemos que ahora les corresponde a ustedes trasladar, a través de sus compañeros, en las instituciones europeas, esas partidas a reclamar, y también definir —que es importante— el tipo de fondo de financiación que necesitamos desde Andalucía. Porque, obviamente, no es lo mismo reclamar fondos para determinas políticas, que para las cuestiones agrícolas o ganaderas estructurales.

Ahora, en esas propuestas de la Comisión, pues se recoge una nueva forma de trabajar; el Estado va a tener más flexibilidad en cuanto a la forma de utilizar sus asignaciones de financiación, con la posibilidad de diseñar, también, programas a medida que correspondan, eficazmente, a las preocupaciones de los agricultores y de los ganaderos en las comunidades rurales más amplias, —y qué duda cabe que Andalucía es una, precisamente, de esas comunidades amplias—. Y como los estados miembros ahora también van a tener la opción de transferir los pagos directos al desarrollo rural, y viceversa, hasta un 15% de sus asignaciones de la PAC, para garantizar la financiación de sus prioridades y sus medidas, pues bueno, pues esperemos, tam-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

bién, que las prioridades y las medidas de su ministro, pues sean también las prioridades, sobre todo, que afecten a Andalucía.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora Bosquet.

Tiene, a continuación, la palabra, la diputada del Grupo Parlamentario Podemos, la señora García Bueno. Señoría.

La señora GARCÍA BUENO

—Bueno, de nuevo una iniciativa para hablar de la política agraria comunitaria; una iniciativa que presenta hoy el Grupo Parlamentario Socialista, de apoyo a la ganadería, que, desde luego, desde nuestro grupo parlamentario compartimos en gran parte.

Pero, como hemos dicho en muchas ocasiones, nos preocupa cada vez más la mayor apuesta por el modelo intensivo de carnes, una ganadería intensiva cada vez más presente en Andalucía, en los sectores agrícolas y porcinos intensivos, los contratos en integración están muy extendidos, la empresa que suministra tanto los animales como la alimentación, mientras que el ganadero aporta las instalaciones y su trabajo.

Sabemos que las condiciones del ganadero a la hora de negociar son nulas. Y es necesario, por lo tanto, desde nuestro punto de vista, regular como han pedido las propias organizaciones agrarias, una norma que regule los contratos de integración, que garantice el ganadero que su trabajo al final va a ser recompensado de una forma justa.

Las inversiones de estas integradoras están en zonas vacías, y cada vez también aquí en Andalucía... Cada vez en Europa se están cerrando este tipo de granjas, por el coste ambiental que tiene y porque además se va a endurecer más la legislación. Y las consecuencias sobre el medio ambiente de este tipo de granja las conocemos todas, como hemos dicho y denunciado en muchas ocasiones.

Cataluña, un 40% de aguas contaminadas por nitratos, que provienen en parte de purines y residuos orgánicos, de excrementos, orines, animales muertos que provienen de este tipo de granjas. Como consecuencia de la saturación de Cataluña y Aragón de granjas porcinas, las integradoras buscan otras zonas como Castilla-La Mancha o aquí en Andalucía.

Desde nuestro grupo parlamentario, mostramos nuestro total rechazo a este modelo que contamina, que expulsa la población creando zonas despobladas, que no crea empleo y que lleva consigo atado el maltrato animal. Esta es la ganadería intensiva, lo que conocemos por las macrogranjas.

Pero nos preocupa, además, que este sector sea tratado como un sector prioritario y que reciba ayudas para la inversión, que reciba ayudas para puestos de trabajo que luego destruye o que incluso este tipo de explotaciones pueda recibir ayudas para el relevo generacional.

Hay que pedir una PAC con una dotación suficiente, como dice bien esta proposición no de ley en su punto 1, para garantizar las ayudas a la renta de los productores y ganaderos, fijar la población al territorio que no es, repito, con un modelo intensivo como se fija, todo lo contrario, y ayudas a jóvenes para la moderniza-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

ción de estructuras productivas ganaderas, pero para favorecer la ganadería extensiva que tenemos en Andalucía y tenemos muchos buenos ejemplos de este modelo, que no pase como en Castilla-La Mancha, que se están financiando macrogranjas con los fondos de la PAC.

Han anunciado la limitación incluso de ayudas a explotaciones de menos de mil cerdos para evitar que modelos insostenibles social y medioambientalmente se aprovechen de la PAC. No puede ser que hay que poner las medidas necesarias para que realmente las ayudas beneficien a los pequeños y medianos ganaderos y ganaderas en Andalucía, porque dar ayuda a alguien que trabaja para la integradora, un joven que se mete en una hipoteca para tener una instalación grande, pero que no controla ni precios ni antibióticos, ni siquiera el precio final que recibirá, porque es la empresa integradora la que le impone, pues la verdad es que no creemos que se deba financiar.

Además, somos conscientes que este tipo de empresas, cuando encuentran otro sitio mucho más barato donde producir, se van y nos dejan ganaderos hipotecados y tierras contaminadas. Por lo tanto, ese modelo de producción de carne intensiva no lo defendemos, no queremos este modelo en nuestro territorio, no queremos esa ganadería industrial. Tenemos modelos, como decía, mucho más sostenibles en Andalucía, que son los que debemos apostar y defender, y es en esos modelos donde se deben destinar las ayudas.

Por lo tanto, debemos poner medidas, repito, para tener claro a quién van estas ayudas, y es una forma de apostar por modelos de sostenibilidad y de integración en el medio.

Hemos hecho una enmienda, en este sentido, en el punto 1 de la proposición no de ley, bueno, pues para que se controle, en cierta medida, que estas ayudas van a ir realmente a los pequeños ganaderos. Y hemos puesto, en el mismo texto, que vayan limitando las ayudas en el caso del sector porcino a explotaciones con menos de mil cerdos, como ya se está aplicando en Castilla-La Mancha, repito.

Con respecto al punto 4, desde nuestro grupo parlamentario, hemos alertado de las consecuencias negativas de los acuerdos de libre comercio para el sector, las consecuencias en muchos casos son nefastas, como han denunciado las propias organizaciones agrarias y ganaderas. Y no tiene mucho sentido, desde nuestro punto de vista, hacer acuerdos comerciales que ponen en riesgo nuestro sector más estratégico para, luego, tener que compensar con ayudas públicas al sector los efectos negativos de esos acuerdos.

La mejor manera, pensamos, de proteger al sector venta posibles de consecuencias comerciales de dichos acuerdos es oponerse a ello, y es por lo que hemos propuesto una enmienda también, vamos a proponer una enmienda *in voce*, que le hemos pasado a los diferentes grupos parlamentarios, pues para poner medidas que impidan esas consecuencias. Y, en ese sentido, en el punto 4 decimos que se ponga: «exigir que cualquier acuerdo de comercio vaya precedido de un informe de impacto sobre el sector; exigir el cumplimiento del principio de reciprocidad en las normas ambientales, sociales y sanitarias aplicadas a la producción ganadera en las negociaciones comerciales, y la protección comercial de las indicaciones geográficas protegidas y otras marcas de calidad de los productos ganaderos y derivados que impidan la competencia desleal».

Nos parece fundamental incidir en estos puntos para poder votar el punto 4. Porque, además, hay diferentes informes que revelan los impactos negativos en el sector agroalimentario de los diferentes acuerdos de libre comercio. Alertan de un impacto especialmente negativo en el vacuno de carne, en el porcino, en la leche, en las hortalizas y en los cereales.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

No podemos defender los acuerdos de libre comercio, siendo conscientes que esos otros países no tienen los mismos requisitos zoosanitarios que cumplen nuestras producciones, pedir protección para el sector, repito, es negarse a esos acuerdos o poner medidas que impidan esto.

Con respecto al punto 6, donde se pide adoptar medidas necesarias para que el Estado incremente las ayudas para la contratación de seguros agrarios, que se recuperen al menos los niveles previos a los de la crisis, estamos totalmente de acuerdo, pero decimos que lo que exigimos al Gobierno central debemos aplicárnoslo también aquí, dar ejemplo con ello.

Y, en ese sentido, hemos presentado una enmienda con un punto adicional en el que se le pide también al Gobierno andaluz que incremente los presupuestos para los seguros agrarios.

En el punto 8 de la proposición no de ley compartimos, pero debemos afrontar el problema de los precios en origen de la leche. No puede ser que sean las cadenas de distribución, como se ha denunciado infinidad de veces, las que impongan los precios, en muchas ocasiones por debajo de los costes de producción, y que dejemos totalmente desprotegidos a nuestros productores.

Y ante esto debemos aprobar también medidas efectivas que terminen con estas malas prácticas. En este sentido, bueno, pues esperamos la pronunciación del Grupo Parlamentario Socialista, proponente de esta proposición no de ley, con respecto a las diferentes enmiendas que hemos presentado.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Muchas gracias, señora diputada.

Turno ahora de intervención para el Grupo Parlamentario Popular, en concreto, para su diputado el señor Muñoz Madrid.

Señoría.

El señor MUÑOZ MADRID

—Muchas gracias, señora vicepresidenta. Señorías.

Esta es una proposición no de ley que se ha presentado a esta Cámara con un objetivo completamente distinto al que finalmente se está debatiendo. Una proposición no de ley que se va a probar y, por tanto, se le va a exigir su cumplimiento a un nuevo Gobierno que ha necesitado, entre otros, de los votos de los antisistemas, del independentismo y del brazo político de ETA para poder alcanzar aquello que las urnas le negaron en las tres últimas elecciones generales.

Señorías, ahora el Partido Socialista reconoce que la política agroganadera y económica del Gobierno del señor Rajoy era la adecuada. Esos Presupuestos Generales del Estado que tanto daño iban a hacer a Andalucía, ahora tienen ustedes la desfachatez de decir que los van a aprobar o a aceptar en su totalidad, porque ahora sí, ahora sí son unos presupuestos buenos para España y, por tanto, son unos buenos presupuestos para Andalucía. La verdad es que no tienen ustedes desperdicio. Pero son unos presupuestos que habrá que modificar para poder cumplir esta proposición no de ley, y no parece que esa sea la intención del nuevo Gobierno.

Señorías, es importante recordar que el artículo 48 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dice textualmente que las competencias en ganadería son de la Junta, y ahí es donde quizás haya que centrarse algo más. Ya hemos manifestado en anteriores ocasiones la mala gestión y la ausencia de ambición de la consejería y del Partido Socialista para mejorar sustancialmente la ganadería en Andalucía, algo de lo que también se quejan reiteradamente las distintas asociaciones agrícolas y ganaderas de Andalucía. Las demandas del campo andaluz, las demandas de la ganadería, son demandas históricas —sin resolver, muchas de ellas— y va debatidas en esta Cámara a lo largo de las diez legislaturas de vida de este Parlamento.

Una de las últimas noticias que aparecía en prensa decía textualmente: «La ganadería extensiva lanza un SOS a la Junta», debido a que se encuentra totalmente abandonada. Todos sabemos que la ganadería andaluza tiene un enorme potencial y que es una ganadería de primer nivel, cuyos productos, como bien dice la proposición no de ley, son reconocidos internacionalmente por su calidad y su seguridad, pero necesita un mayor apoyo del Gobierno andaluz y mayor actividad en su gestión, ya que este éxito es debido, en gran medida, en casi su totalidad, al propio sector.

Es necesario cambiar la política ganadera en Andalucía, hay que recuperar el peso del presupuesto consolidado de la consejería en el conjunto del presupuesto andaluz; no es admisible que, desde el año 2014 al 2018, se haya reducido en un 14,29%. Y el Partido Popular le ha exigido siempre al Gobierno de la Junta que los presupuestos se ejecuten en su totalidad, por responsabilidad, por necesidad, para que no tengamos que lamentarnos de la pérdida de fondos como los que han tenido lugar en relación con el desarrollo rural en el anterior marco financiero, por falta de ejecución.

Como les decía, han presentado una proposición no de ley dirigida exclusivamente al Gobierno de España. Me gustaría pensar que es una proposición no de ley meditada, trabajada, seria, y que cuando la redactaron y registraron estaban convencidos de que el Gobierno la podría llevar a cabo de manera inmediata. Y, mire usted por dónde, ahora tienen la oportunidad, mira, de demostrar que así es; de demostrar que no han engañado, una vez más, al sector andaluz; de demostrar que, cuando ayer en esta misma tribuna el señor consejero exigía al nuevo ministro de Agricultura una PAC mucho más fuerte, mejor, más potente, mejor negociada, más beneficiosa para Andalucía, una PAC bien dotada presupuestariamente, lo decía porque eso es lo que se va a hacer desde el nuevo Gobierno de España; cosa que no dudo, porque ya el propio consejero allí advertía que si hasta ahora había problemas con la PAC, era culpa del Gobierno de España; a partir de ahora, si hay problemas con la PAC, será culpa del Grupo Parlamentario Popular Europeo. Curiosamente, hemos cambiado al culpable, señor consejero.

El Gobierno popular del señor Rajoy tenía una profunda vocación ganadera y agraria, y, por tanto, consideraba fundamental defender la PAC como una política muy beneficiosa y necesaria para el conjunto de la sociedad. Se ha trabajado con todo rigor en una nueva negociación para el periodo 2021-2027; se ha conseguido que el nuevo marco financiero plurianual, en estos momentos, recoja la práctica totalidad de las exigencias de España, donde la posible reducción de los fondos de la PAC ha quedado muy lejos de lo propuesto inicialmente por la comisión.

Por supuesto que ninguno queremos —y por eso seguiremos luchando— una reducción en los fondos de la PAC. Se ha rechazado totalmente la cofinanciación de los gastos por parte de los Estados miembros; las ayudas deben ser directas y seguir siendo financiadas íntegramente por el presupuesto comunitario. Por su-

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

puesto que es una negociación difícil y dura; ha sido difícil y dura, pero beneficiosa para España. El Gobierno ha hecho lo que tenía que hacer, y lo ha hecho de la mano de las organizaciones agrarias y ganaderas y
de las comunidades autónomas, alcanzando un posicionamiento común en relación a las líneas generales de
defensa de la nueva PAC; pero queda un proceso largo, muy dependiente de otros acontecimientos, como el
brexit. no lo olvidemos.

Y este debate, el debate en Europa, no ha hecho nada más que empezar. Y ahora, señores socialistas, les toca a ustedes ponerse a trabajar. ¿Seguirán trabajando de la mano de los otros países interesados, con el objeto de buscar grandes acuerdos, como aliados, para defender la PAC —como estaba haciendo el Gobierno de España— o tirarán por otra senda? Señorías, el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley, y la vamos a apoyar porque gran parte de lo que se pide estaba ya garantizado por el Gobierno del señor Rajoy.

Pero, además, vamos a estar muy pendientes de su cumplimiento, un cumplimiento inmediato, que ustedes garantizan en el momento en que presentan esta proposición no de ley, y la vamos a apoyar en todos los puntos de la misma. Permítame que no repita punto por punto, para no ser muy reiterativo, pero, señor Ferrera, nos quedan algunas dudas: ¿nos puede asegurar usted que todas las medidas adoptadas en esta proposición no de ley son medidas que va a llevar a cabo el nuevo Gobierno en las próximas semanas? ¿Se van a modificar los Presupuestos Generales del Estado para que se puedan llevar a cabo de forma inmediata? O realmente todo esto es un farol del Partido Socialista y un nuevo engaño al ganadero andaluz.

Vamos a ver en estos próximos días si exigen ustedes a las instituciones europeas más de lo que ya se ha alcanzado o empezamos a asistir a un retroceso en la PAC. ¿Cuándo y cuánto va a mejorar también la Junta las ayudas asociadas? Algo tendrán que decir ustedes al respecto. ¿Va a enmendar el Partido Socialista los Presupuestos Generales del Estado para 2018, expresamente con el objeto de incrementar las ayudas para la contratación de seguros agrarios y ganaderos? ¿Qué incremento tienen previsto modificar en los presupuestos para la erradicación de enfermedades del ganado? Etcétera, etcétera, etcétera. Son los puntos que vienen recogidos en esta proposición no de ley.

Señorías del PSOE: si no hay enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado, están ustedes engañando en esta proposición no de ley, y lo saben, además. ¿Cuándo va a llevar a cabo el Gobierno de España las modificaciones oportunas en la Orden 335/2018, de manera que se puedan beneficiar los ganaderos en esta declaración de la renta? ¿Lo van a hacer antes de final de este mes o lo van a dejar para no se sabe cuándo?

Piden, además, más recursos para complementar la apuesta del Gobierno andaluz por la ganadería extensiva. Ya les he enseñado antes la nota de prensa de lo que piensan los ganaderos. Y hablan del Plan Director de la Dehesa y del Plan de la Ganadería Extensiva, ¿cuánto calculan ustedes que va a aumentar esos recursos el Gobierno de España? ¿Y cuándo va a aumentarlo la Junta con recursos propios? Por cierto, se ha tardado siete años en aprobar el Plan Director de la Dehesa, desde que se aprobara la ley en 2010. Un Plan Director del que las asociaciones agrarias y ganaderas han dicho que tiene una dotación económica ridícula, que no se está reconociendo la importancia de la dehesa, que no va a ser de utilidad no contar con el consenso del sector agroganadero, que es insuficiente porque no llega a resolver los principales problemas de la dehesa o que no se hace una puesta lo suficientemente importante, entre otras cosas de las que dicen

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

las distintas asociaciones agrarias y ganaderas. Y respecto al Plan de la Ganadería Extensiva, aún no ha visto la luz, no sabemos realmente cómo va a ser.

En resumen, señorías, el Partido Popular va a apoyar esta proposición no de ley porque nosotros sí creemos en nuestra ganadería, creemos que hay que trabajar en invertir en ella, creemos verdaderamente en su potencial, y, por supuesto, si esta es la línea que va a tomar el Gobierno, el actual Gobierno, puede contar con el apoyo del Partido Popular.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

[Aplausos.]

Cierra el debate, por el grupo proponente, el señor Fernández Ferrera, al que le recuerdo que, antes de finalizar su intervención, me tiene que dar el posicionamiento de las enmiendas presentadas hasta el momento. Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias.

En primer lugar, quisiera agradecerles a los grupos que vayan a aprobar esta proposición no de ley, como así han ido manifestando lo largo de sus intervenciones. Y sí quería destacar que, en fin, que hoy parece que la cosa va de hacer el papelón. Esta mañana el papelón lo ha hecho el portavoz del Grupo Popular en la sesión de control al Gobierno, y ahora acaba de hacer el papelón el portavoz del Grupo Popular en esta proposición no de ley, porque ha hecho un batiburrillo de si presupuestos sí, de si presupuestos no... si tan buenos son los presupuestos, como usted acaba de decir aquí, que hace el Gobierno de España para Andalucía, que han hecho los mejores presupuestos... en teoría no tendríamos que modificarlos, porque según usted serían los mejores presupuestos.

Pero usted sabe que le ha tocado hacer el papelón, porque sabe de más que es falso; porque, entre otras cuestiones, desde 2014, señor portavoz del Grupo Popular, desde Andalucía, desde 2014 se le está pidiendo el incremento del presupuesto a las partidas destinadas a la ayudas asociadas. Y desde 2014, ustedes han ido diciendo permanentemente que no, que no, que no; así un año tras otro.

Por lo tanto, no venga aquí hoy a poner esa cara y a decir que es que cuidado ahora qué van a hacer ustedes y además, mete aquí el batiburrillo de todos los que han apoyado la moción de censura. Pues mire usted, apoyar la moción de censura y posibilitar un gobierno socialista es lo mejor que le ha podido pasar a este país, por mucho que les duela; porque tiene que ser difícil, y yo lo entiendo.

Preparar una fiesta después de aprobar los presupuestos, echarse en la tumbona diciendo que hasta 2020 no iban a tener problemas, y resulta que en cinco días lo echan a ustedes de las Administraciones. Es que tiene que ser duro y tiene que ser difícil que uno no pierda, que lo echen. Es que tiene que ser difícil, tiene que ser duro de encajar y de tener que digerir que los han echado, que no los querían a ustedes porque no se fían de ustedes. Eso, claro, tiene que doler, tiene que doler; y ante eso, cremita; ante eso, cremita

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, por favor, les ruego silencio.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Habla usted, señor...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, yo les ruego a su señoría que guarden silencio.

Señora Martín, por favor, señora Martín. Yo les ruego a sus señorías, que es la última PNL y que quedan siete minutos 50 segundos, un poquito de paciencia.

Señor Fernández Ferreras.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Gracias, por su amparo, señor presidente, entiendo que la crema va a hacer poco para lo que tienen que echar por lo escocido que están

[Risas].

Entiendo además, que cuando hablan ustedes...

[Intervención no registrada].

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, señorías, no retrasen más el final de la intervención.

Yo les ruego a su señorías, señora Mestre, les ruego por favor silencio, por favor.

No me diga por lo que tengo que velar, porque velo perfectamente. Y lo primero que tiene que hacer es el respeto al que tiene el uso de la palabra, le guste —señora Mestre, señora Ruiz-Sillero—, le gusten o no le gusten, que es lo que hacemos los que estamos aquí: guardar el respeto. Señora Ruiz-Sillero, le ruego silencio, le ruego silencio.

Que veo que es la fórmula en la que el respeto se tiene entre diputados y diputadas, que es eso: escuchar. Y toca ahora escuchar al señor Fernández Ferreras.

Así que les ruego a sus señorías que por favor, silencio, señor Fernández Ferrera siga en uso de la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Sigo, sigo, porque es que la intervención del señor portavoz del Grupo Popular no ha podido dejarnos indiferentes: nos acusa al Grupo Socialista de que no tenemos desperdicio.

Miren ustedes, nosotros no tendremos desperdicio, según sus palabras, pero lo que está claro es que el desperdicio está a este lado de la bancada en este Pleno del Parlamento de Andalucía; permítame que se lo diga así, porque quien habla lo que no debe, escucha lo que no quiere, quien [...] quiere, escucha lo que no quiere.

Por lo tanto, y centrándonos en esta proposición no de ley... —que yo no entiendo el barullo de la bancada del Partido Popular, si la van a aprobar, y están tan contentos, y tienen ese acto de fe tan grande, ahora mismito, en un Gobierno socialista en España, en un gobierno socialista en Andalucía, que de todo hay que oír en este Parlamento—, la verdad es que sorprende que, después de tener unos presupuestos que han sido dañinos para Andalucía, unos presupuestos que han dado la espalda al sector ganadero andaluz, hoy vengan con el vestido, con el traje de que son los más defensores, cuando en realidad saben que han mentido.

Yo le quiero aclarar a la señora portavoz del Grupo Ciudadano, que lo que me venía a decir el consejero es que le encanta su intervención para que se quedará usted tranquila, que disfruta cuando usted sube al atril y habla de agricultura o de ganadería; por lo tanto, haláguese, señora portavoz de Ciudadanos. Pero sí le quiero recordar, en este sentido, que desde el Grupo Parlamentario Socialista en el Congreso de los Diputados, se hicieron distintas enmiendas encaminadas a incrementar las ayudas, precisamente, asociadas, a la partida de ayudas asociadas, y que el Grupo Popular y ustedes votaron en contra de esas enmiendas que veníamos pidiendo para la ganadería andaluza, en el caso concreto del que estamos hablando.

Por lo tanto, cuando habla usted de que hay que hacer un esfuerzo, ese mismo esfuerzo es el que desde aquí se hizo, pero, que con la complicidad de Ciudadanos en Madrid, ustedes vetaron, al aprobar los presupuestos y no aceptar la enmienda que se estaban destinando y se habían propuesto desde Andalucía.

En cuanto a la bonificación de estas pólizas de seguro, le quiero comunicar —y hace esto..., una noticia de hace dos semanas, creo recordar—, que se han incrementado las ayudas. Se han incrementado las ayudas, además, dando respuesta por parte de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural a una situación de sequía que hemos padecido al inicio de este año y, sin duda alguna, se ha subido hasta los 9,7 millones de euros, un 26% más de lo previsto para 2018. Y en comparación con 2017, supone un 62% más. ¿Motivado por qué? Porque había que hacer, había que dar una respuesta urgente al campo andaluz, a la ganadería andaluza, ante la situación de sequía.

Por lo tanto, cuando se nos hacen una enmienda, en el sentido de que se incrementen las ayudas, decimos que se está haciendo, que las ayudas se están incrementando; que se están haciendo, no; que ya se han hecho y que se van a seguir haciendo, para responder ante las situaciones que por efectos climáticos, por situaciones climáticas adversas, se producen en nuestro campo. Esto, sin duda alguna, ha aumentado hasta diez mil los beneficiarios que se han acogido a este tipo de ayudas.

Posicionándome ya respecto de las enmiendas, quiero decirles —y a los grupos se les ha trasladado también— que de las enmiendas presentadas por el Grupo Podemos, se las hemos aceptado, además, haciéndole una transaccional a las enmiendas que nos presentó por escrito, a la enmienda uno y dos.

En este caso, les dejo copia... Por escrito; no a las in voce, las que se presentaron por escrito.

Y en cuanto a las enmiendas presentadas *in voce*, también lo hablaba con la portavoz del Grupo de Podemos, decirle que, cuando hablan ustedes de exigir un acuerdo de comercio que vaya precedido de un informe de impacto sobre el sector, esto se está trabajando, esto se está haciendo, y Andalucía, además, es vigilante en este sentido por la parte que nos toca; a exigir el cumplimiento del principio de reciprocidad en

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

las normas ambientales, sociales y sanitarias aplicadas a la producción ganadera en las negociaciones comerciales, también es algo que se viene trabajando; no está de más que se incida en ello, que quede, además, registrado y que quede, además, constancia de que lo volvemos a pedir, sin ningún tipo de problema.

Pero en cuanto a la enmienda, o el punto tres de esta enmienda *in voce* que usted nos ha hecho, sobre la protección comercial de las indicaciones geográficas protegidas y otras marcas de calidad de los productos ganaderos y derivados que impidan la competencia leal, al mismo tiempo le traslado una transaccional a esta enmienda, siempre que sumemos..., que podamos añadir al final de la misma: «... siempre que lo permita la normativa comunitaria vigente en la materia»; si no tienen ustedes inconveniente en este sentido.

Por lo tanto, señorías y acabando esta proposición no de ley, quisiera de nuevo agradecerles a todos los grupos la actitud constructiva; actitud constructiva en la defensa de Andalucía, de esta proposición no de ley que presenta el Grupo Parlamentario Socialista. Y decirles, además, y lo han podido oír de los compañeros que en esta sesión plenaria me han precedido en la palabra, lo han podido oír también ustedes, de nuestra presidenta de la Junta de Andalucía, que para el PSOE de Andalucía lo primero es Andalucía; que en la defensa de Andalucía lleva el Partido Socialista de Andalucía desde los inicios de la democracia, desde que se fundó el Partido Socialista en Andalucía, desde que estamos gobernando esta comunidad autónoma porque gozamos del beneficio de la confianza de los ciudadanos andaluces, no como otros que se dedican a defender otras cuestiones por encima de Andalucía.

No duden ustedes de que las reclamaciones de Andalucía, de que el trabajo por Andalucía seguirá siendo la bandera del Partido Socialista en Andalucía, porque como bien se ha manifestado en varias ocasiones, cuando a España le va bien, a Andalucía le va bien y Andalucía puede aportar mucho al bienestar de España.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

-Gracias señoría.

Antes de pasar a la votación, para cerrar definitivamente el debate, dos cuestiones previas. La primera de ellas es la siguiente: la enmienda de viva voz que ha presentado el Grupo Parlamentario de Podemos, los grupos parlamentarios, el Pleno, ¿acepta que se tramite y que, por tanto, pueda incorporarse a su votación y debate? Si no hay manifestación contraria, se incorpora. El Grupo de Podemos ha hecho—en este caso, le han hecho— una transaccional a esta enmienda de viva voz. Les vuelvo a leer el texto final, que sería añadido a la que usted ha presentado como enmienda de viva voz, añadiéndole al final: «... siempre que lo permita la normativa comunitaria vigente en la materia». ¿Acepta el grupo la transacción? Bien.

¿Acepta el grupo también la transacción de las dos enmiendas presentada por escrito y registradas con anterioridad al debate en Pleno? Bien. Al aceptar el grupo proponente la incorporación de esas dos enmiendas transaccionadas, modifica y altera la numeración de los puntos de acuerdo. De tal forma que quedarían de la siguiente manera.

Tendríamos un punto 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6, 1.7, 1.8, 1.9, 1.10, y un punto segundo, que sería la de adición, la enmienda presentada por el Grupo de Podemos transaccionada por el grupo, en este caso proponente, ¿queda claro para los grupos? Bien.

Núm. 126 X LEGISLATURA 7 de junio de 2018

¿Alguna propuesta de votación? Pues, pasamos, señoría, a votar el conjunto de la proposición no de ley relativa al apoyo a la ganadería andaluza que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, comienza la votación

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Señorías, con esto hemos finalizado todos los puntos del orden del día.

Se levanta la sesión.

[Aplausos.]

